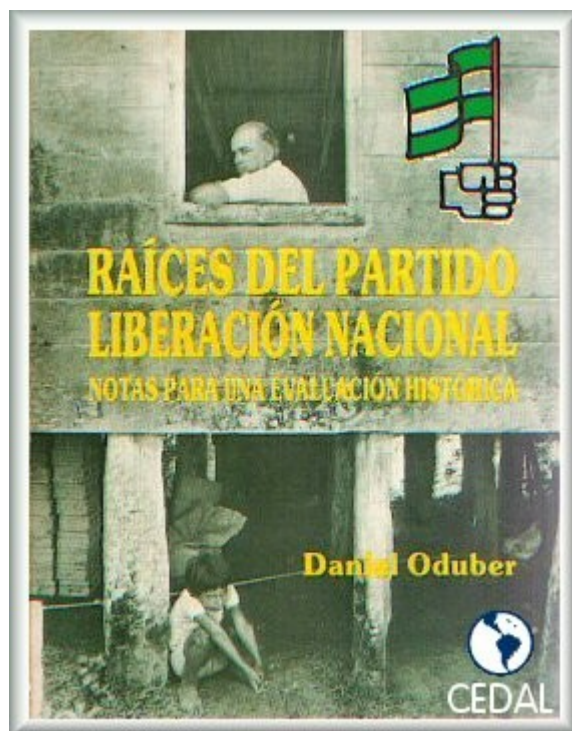




Raíces del Partido Liberación Nacional

Notas para una evaluación Histórica

Por **Daniel Oduber Quirós**

"De ahí la gran pasión por transformar la sociedad que caracterizó a mi generación: pienso en la pléyade de jóvenes que creyó que con los recursos que tenía Costa Rica -sobre todo humanos-, con las ideas que venían del mundo democrático durante la Guerra Mundial y con el esfuerzo apasionado de quienes teníamos el privilegio de estudiar en esos años cuarenta, podíamos perfectamente crear una sociedad justa".

Premio Nacional "Aquileo J. Echeverría" en la rama de Historia



<http://www.editorialpln.info>



<http://www.cedal.org>

Derechos cedidos por **Marjorie de Oduber**
para esta edición digital

Con especial agradecimiento para
CEDAL
Centro de Estudios Democráticos de América Latina



Índice

- ▶ [**PRESENTACIÓN**](#) (a la edición digital)
- ▶ [**PRESENTACIÓN**](#) (a la edición impresa)

- ▶ [**PREFACIO**](#)

Daniel Oduber

- ▶ [**INTRODUCCIÓN**](#)

- ▶ **PRIMERA PARTE**

Raíces de la Democracia Costarricense

- [1- La Era de Tomás Guardia](#)
- [2- La Era de Yglesias](#)
- [3- La restauración de los liberales](#)
- [4- Cambios en la concepción democrática](#)
- [5- Proyección de González Flores](#)
- [6- El aporte socialcristiano](#)
- [7- Jorge Volio](#)
- [8- El pensamiento nacionalista](#)
- [9- Monseñor Sanabria](#)
- [10- Las vísperas del cambio](#)

- ▶ **SEGUNDA PARTE**

Raíces de la Concepción Liberacionista

- [11- Rodrigo Facio y el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales](#)
- [12- La formación de la otra "Costa Rica"](#)
- [13- Bases programáticas del nuevo partido](#)
- [14- La constitución del partido Social Demócrata](#)
- [15- El nuevo sistema electoral](#)

- ▶ **TERCERA PARTE**

El modelo Liberacionista de Desarrollo Económico y Social

- [16- La transformación económica](#)
- [17- Energéticos y transportes](#)
- [18- El cooperativismo](#)
- [19- La integración geográfica](#)
- [20- La estabilización de precios](#)
- [21- La política agraria](#)
- [22- El sistema bancario nacional](#)
- [23- La salud pública](#)
- [24- La educación](#)
- [25- El poder Legislativo](#)
- [26- Los partidos Políticos](#)

PRESENTACIÓN

(a la edición digital)

El libro "*Raíces del Partido Liberación Nacional*" de Daniel Oduber, "compañero de luchas de cuatro décadas", como a bien tuvo poner en la dedicatoria del ejemplar que me obsequiara, es de lectura obligada para el que desee, no sólo conocer las raíces de ese partido, -medular en el desenvolvimiento y transformación de Costa Rica en los últimos cuarenta años-, sino adentrarse, en el conocimiento pragmático y objetivo de nuestra historia. En él aparece constantemente el hilo histórico, enlazador de acontecimientos, de hechos, de pensamientos, de realizaciones e institucionalizaciones. Revela de dónde nace, cómo se constituye, quienes han contribuido con su pensamiento y acción en su desenvolvimiento y como se ha cristalizado en instituciones nuestro medular modo de ser. Razón han tenido quienes lo hicieron, de premiar esta obra.

Su portada vale la pena comentarla. Es una estupenda fotografía posiblemente tomada en Guanacaste. Un niño (¿Daniel?) con ceño adusto, de cuclillas en actitud de espera, hurga maliciosamente la tierra, de donde venimos y adonde iremos a parar, donde se encuentran las raíces de toda producción; mira de frente, con seriedad, quizás pensando en su futuro entre las basas mohosas, carcomidas por el tiempo, de una casona campesina. Puede ser también el pueblo, eternamente joven y eternamente viejo, QUE SOSTIENE A UN PRESIDENTE, que mira desde la ventana arriba en la casona el horizonte de la patria y clava pensativo su mirada buscando quizás raíces en la tierra, donde se juntan pueblos y presidentes, para construir el futuro de la patria. Podría ser también el hombre y el niño. Se dice que un libro es bueno, que tendrá éxito cuando el lector, atrapado en él, es absorbido por su lectura; eso sucede con el libro de Daniel. De fácil lectura y entendimiento: educa e instruye.

A nuestro juicio se necesitaba esta obra como complemento de muchas otras o como pionera para empezar a evaluar nuestra historia, no como repetición de hechos fríos y sin análisis o de fechas fingidas para ubicarse en el tiempo o en el estrado de la vida, sino buscando efectos positivos, constructivos, destacando medularmente las ideas como hilo de progreso y evolución.

Leer este libro es vivir el tiempo pasado y la proyección futura de todo un pensamiento costarricense, especialmente el de los últimos cuarenta años, para conocerlos y hacernos pensar hacia adonde debemos ir en las próximas décadas, sin perder los equilibrios económicos, sociales y políticos que hemos conquistado por el pensamiento y acción de muchos que obedecieron a nuestra medular forma de ser, centrada, equilibrada y justa, sin extremismos, como paladinamente lo reconoce Daniel.

Hemos manifestado muchas veces que aquí en Costa Rica no se es liberal, ni socialista y mucho menos comunista; hemos tomado de esas prácticas lo mejor que se ha considerado para el país, lo hemos hecho a la costarricense, en su oportunidad y en el momento que se consideró necesario.

Gobernantes que se denominaban liberales actuaron muchas veces como socialistas y los que se decían socialistas en muchas de sus actuaciones fueron liberales, líderes comunistas han actuado primero como costarricenses, lo cual les ha ganado un merecido puesto en la historia y han sido enaltecidos por sus actuaciones. Todo esto queda probado en el libro de Daniel. Aún cuando se dice que se hace en el, especial referencia a las realizaciones del Partido Liberación Nacional, con gran objetividad, desprendimiento y verdad histórica, reconoce la obra y las actuaciones de quienes han forjado esta patria y nuestra nacionalidad.

Es el costarricense de todos los niveles con sus ideas, sus acciones, sus rebeldías ciudadanas y su vigilancia, su "alertismo", su cultura y su gran espíritu libertario el que nos ha hecho ser como somos: de centro, centrados, de grandes equilibrios, especialmente en lo económico, en lo social, en lo político, que debemos vigilar y preservar.

Son las ideas y las necesidades que cabalgan juntas, hasta que se hacen realidades, se imponen por su propio peso específico. Es el triunfo de las ideas que impulsan las personas de sensibilidades semejantes y el cuerpo social acepta en el momento oportuno y a base de un convencimiento. Para nosotros el libro de Daniel, fue volver a vivir todos los acontecimientos desde antes de 1940, los cuales nos forjaron, nos hicieron jóvenes maduros y hombres tempranamente; nos dieron un sentido profundo y real de la patria y de sus instituciones y del respeto que había que tener por ellas. Juramos defenderlas al quedar sumergidos en esos ideales y en esas luchas de más de

cuarenta años que nos hicieron pertenecer a una generación, la del 48.

El autor nos dice que éramos una generación comprometida con la patria y sus instituciones y sigue siéndolo inclusive con sus propias ideas.

Recuerdo cuando me incorporé a "Acción Demócrata" junto con mi buen amigo el Arquitecto Rafael Sotela Pacheco una tarde que nos hizo pensar. Ante don Rafael Sotela Bonilla, José Figueres, Francisco J. Orlich, Alberto Martén, Fernando Valverde y otros dirigentes, en un sótano de una casa frente al Teatro Latino en el Paseo de los Estudiantes, juramos defender la patria y sus instituciones. Al salir le dije al viejo amigo: "Mira, Rafa, como los esbirros del régimen nos vigilan, aquí se está formando una nueva Costa Rica y quizás una revolución y hay que prepararse para poder actuar adecuadamente".

Aquella tarde, conciente y razonadamente, no por un impulso de juventud, nos habíamos comprometido con la patria y sus instituciones, e inmersos quedamos en la lucha de toda una generación, la del 48.

De nuestra generación Rodrigo Facio era el conductor y el ideólogo, Daniel Oduber el político, Jorge Rossi el cooperativista, Rafael Alberto Zúñiga el banquero, Gonzalo J. Facio el de la diplomacia, Alberto E. Cañas el literato. Sus vidas y sus actuaciones serán sus propios jueces. "Por lo hechos los conoceréis" dijo el Divino Rabí de Galilea. "*Who is who in the cast*" dicen en el teatro. Nosotros agregamos: ¿Quién es quién en el escenario de la vida. Depende de como se actué en él.

Dimos con Daniel y con muchos de ellos batallas institucionales, no me arrepiento de ninguna de ellas. Fuimos a poner y pusimos "picas en Flandes". A Daniel le clavaron una pica en el pecho que lo hirió para siempre; y se le quebró el corazón. Malamente lo pusieron en la picota. No se merecía ese trato, fue el trato de los cobardes.

Hice un juramento que conlleva una lealtad para con la patria, abjurarle seria, bastardo, de poca hombría. Lo que se promete se cumple. "Lo que se dice se hace". "Lo que se hace se dice". Decían los viejos hispanos con verticalidad. Principios que se están tirando por la borda, especialmente en el campo político y mientras el barco se hunde, y los capitanes desaparecen por la acción del tiempo y los conductores recios, sólidos, de visión clara, desprendidos,

con don de mando, de altura, humanos, con fuerte y varia preparación no aparecen, no se les ve por ningún lado.

Una vez Daniel escribió, como prólogo para, una publicación que titulé "La banca nacionalizada en la picota" lo siguiente: "Nadie mejor que Rufino Gil para hablar sobre la banca nacionalizada en Costa Rica. Fuera de dogmatismos, con gran profundidad, durante casi cuatro décadas, él ha sido el estudioso, el que pacientemente ve lo bueno y lo malo del Sistema y de su relación con el cambio social espectacular que ha tenido Costa Rica". "Yo traté en mi reciente libro, "Raíces de Liberación Nacional", de mostrar como ésta evolución viene casi desde los orígenes de la República y hoy más que nunca se siente con la lucha secular entre grupos pequeños financieros que siempre trataron de quedarse solos en el negocio del crédito. Con la crisis de 1980 todo el sistema nacionalizado empezó a temblar y vicios crecientes salieron a la superficie, pero el vicio mayor sigue siendo la tesis feudal que es mejor para la banca quedar en manos de pocos, para que a base de préstamos vayan concentrando el poder empresarial y económico en el país. La usura, condenada por la Iglesia Católica y el Código Penal de Costa Rica hasta los años cincuenta, ha vuelto a campear en el mundo financiero y ha contagiado a muchos compañeros de lucha que se sienten halagados de alternar con banqueros privados, nacionales y extranjeros.

Una alta jerarquía bancaria que, con raras excepciones, ha perdido la mística de la producción, prefiere usar sus fondos en préstamos especulativos bien remunerados en lugar de colocar a la par del productor para sufrir con él las angustias de su trabajo y acompañarlo en su lucha por enriquecer al país. Desde 1980 consejeros internacionales, -y algunos criollos, han creado el sueño de que el país se enriquece si unos pocos reciben jugosos intereses al colocar sus dineros. El resultado no puede ser mas patético: miles de fincas abandonadas y de jornaleros sin trabajo ha venido a presionar a las grandes ciudades, desde el tugurio. Funcionarios internacionales dueños de los dólares que el país necesita, por no producir, aprovechan esa situación para enajenar conciencias de costarricenses y para darles dinero barato para que lo presten caro en una clara reversión del proceso democrático que se fortalece en lo económico desde 1948. Es cierto que la banca está en la picota, pero es por estos vicios y no por lo que dicen sus enemigos, exagerando errores de funcionarios bancarios, que igual que se dan -eso sí, sin escándalo- en los bancos privados.

El funcionario bancario ha perdido su mística al ver a sus orientadores entregarse paulatinamente a las operaciones especulativas y pierden el interés en el campo de la producción. Menos dólares se exportan ahora que en 1980. Los intereses siguen por las nubes y nadie se atreve a producir con entusiasmo, seguro de que es mejor prestar plata, que invertir en las empresas productivas.

Esa es la verdadera picota donde deberíamos poner a gobernantes y banqueros del Sistema. O se estudia, como lo ha hecho Rufino Gil y se entiende la banca, o muy pronto el joven del tugurio se hará guerrillero y los dueños de la banca privada irán a acompañar a Miami a otros centroamericanos que no tuvieron la oportunidad de conocer -como lo hizo Costa Rica- un cambio económico que, en treinta años transformó en sus cimientos la sociedad productora costarricense".

He vivido inmerso en estos últimos años en la defensa del Sistema Bancario Nacional espero que los costarricenses entiendan esta lucha y la hagan suya, para preservar, con la banca nacionalizada, nuestros equilibrios económicos, sociales y políticos, pues a ello han contribuido en su mayor parte y con creces estas instituciones evitando la concentración de capitales, en manos de unos pocos, como podría suceder si no se legisla adecuadamente para reestructurar, modernizar, agilizar nuestra banca estatal, tratando siempre de mejorarla para beneficio de todos los costarricenses.

Razón llevaba Daniel al decir que éramos una generación comprometida. Muchos integrantes de nuestra generación y muchos otros podrían referirse a sus compromisos patrios e institucionales y cómo los realizaron, adonde y de qué manera los cumplieron. ¿Las nuevas generaciones querrán hacer lo mismo? ¿Lo podrán hacer al involucrarse en todos los problemas que ello acarrea y los sacrificios de toda índole y las incomprensiones que traen consigo?

Ya vemos a nuestra juventud levantarse valientemente y protestar y mantenerse firme ante actitudes bastardas de los medios de comunicación que tocan fondo, como lo dijo Beto Cañas, ya los vemos hoy con sus posiciones enfrentándose al "combo" eléctrico.

Ya vemos cómo los rectores y los estudiantes, los empleados públicos y los movimientos obreros protestan ante medidas contraproducentes propuestas por foráneos o nuevos ideólogos radicales liberaloides de nuevo cuño, cuya circulación es preocupante pues no tienen la solidez de la

moneda de cuerpo entero, antañona pero firme. El Gobierno ha reaccionado favorablemente a las presiones ciudadanas. Bien hecho. ¿Por qué será? porque a los señores liberaloides de nuevo cuño se les está yendo la mano con las medidas adoptadas, porque se están saliendo de lo justo, y se está pidiendo la solidaridad social, tan necesaria y que definitivamente debe imponerse en este mundo tan desajustado.

La ciudadanía se está despertando; cuidado con el monstruo, las necesidades son crecientes y muchas de ellas apremiantes y éstas no se pueden estrujar indebidamente y *ad-infnitum*.

El compromiso debe ser con la patria, con las ideas motoras impulsadoras del progreso social con producción, no con los foráneos cuyas medidas como dijo el Santo Padre en el Brasil son "en mucho contraproducentes" y se manifestó contrario a ellas.

Cuidado con el monstruo. Sursum Lorda. Levantemos los corazones y sigamos siendo nosotros mismos, con valentía, con inteligencia, con fe en el futuro, sin dobleces. Cuidado con las privatizaciones a lo loco, sólo para seguir la moda, sin meditación y estudio, que se están proponiendo.

El pensamiento de Daniel es claro y definitivo al respecto. Debemos seguirlo, impulsarlo, es consustancial a los intereses patrios e institucionales, a los momentos que se están viviendo, para continuar manteniendo nuestros equilibrios políticos, económicos y sociales, seguir siendo nosotros mismos y no seres manejados por elementos foráneos, aplicando nuestro entendimiento y voluntad, dándole impulso a nuestra propia producción, de cualquier índole que ella sea.

Bien ha dicho Daniel que los costarricenses no somos ni peores ni mejores, sino distintos. Aquí se está gestando una nueva sociedad con características propias que hay que observar, a la que hay que ponerle atención para construirla bien, no para destruirla; la cual tiene que llegar a ser más equilibrada, más equilibrante.

El libro de Daniel nos ha hecho pensar profundamente. Recordar es volver a vivir, vivir otra vez. Y como el poeta termino diciendo:

"No son muertos los que en dulce calma
la paz reposan de la tumba fría,

muertos son los que llevan muerta el alma
y viven todavía..."

Lacerantes las palabras. ¿No?

A handwritten signature in dark ink, reading "Rufino Gil Pacheco". The script is fluid and cursive, with the first name "Rufino" being the most prominent.

Rufino Gil Pacheco

PRESENTACIÓN

(a la edición escrita)

El 15 de mayo de 1943, don Daniel pronunció su primer discurso de plaza pública, "para protestar por un atentado más que quería cometerse contra la democracia política". Si tomamos esa fecha como la del inicio de la vida pública del autor, ello representaría más de 40 años -es decir, toda una vida- dedicados a la lucha por llevar a la práctica una concepción política y social que él mismo llama el modelo liberacionista de desarrollo económico y social, el cual, en términos generales, constituye la imagen moderna y democrática de la Costa Rica actual.

Ahora, en el presente volumen, Daniel Oduber recoge mucho de la experiencia de esos 40 años de vida pública, explora las raíces tanto del Partido Liberación Nacional como del modelo liberacionista y, como uno de los responsables directos de ese proyecto histórico, lo enjuicia con propiedad y sin apasionamiento, para plantear un balance que es al mismo tiempo, raíz de nuevas y futuras proyecciones.

Es así que este libro constituye una explicación desde dentro, de lo que es y del por qué es la Costa Rica actual y cuáles son sus perspectivas. Es por tanto una obra llamada a convertirse en texto de consulta necesaria para los políticos, los historiadores y los ciudadanos en general, y en obra de estudio obligatorio por cuantos se preocupen por comprender la Costa Rica del presente y traten de incorporarse al proceso de su historia, especialmente los jóvenes.

El Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL), institución preocupada por el estudio y la investigación de los más trascendentales fenómenos políticos y sociales del Continente, y por la formación de las fuerzas democráticas llamadas a llevar adelante la transformación positiva de la sociedad, pone ahora a la consideración pública, este libro de Daniel Oduber, con el deseo sincero de dar un importante impulso a la formación de aquellas fuerzas.

El libro es un factor multiplicador del pensamiento y de la acción política y social, tanto para la juventud como

para los restantes sectores preocupados por la suerte de su país.

En una sociedad que se tecnifica más cada día y se vuelve cada vez más compleja, resulta también, cada vez más necesaria, la autorreflexión y la autodefinición política en forma específica y clara, de manera que permita encauzar mejor la acción renovadora y defender los valores de la nacionalidad y de la cultura.

El libro de Daniel Oduber seguramente habrá de cumplir un papel definitorio en todos estos campos.

Lic. Wolfgang Lutterbach

Director del CEDAL

PREFACIO

En 1982 se me solicitó que dictara una serie de charlas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, sobre el pensamiento de Rodrigo Facio y los acontecimientos políticos registrados desde aquella época. Existía la posibilidad de que esas charlas las hiciera por televisión, aumentando así el número de oyentes. Decidí prepararlas y transmitir las por Canal 6, todos los lunes. Cuarenta y cinco conversaciones de media hora cada una pude llevar a cabo en ese año.

Había sido publicado el libro de Eugenio Rodríguez Vega, "Siete Ensayos Políticos", en ese mismo año, y me basé en él para desarrollar las charlas por televisión. Eugenio, al igual que yo, habíamos oído regularmente a Rodrigo Facio durante casi cinco años (1940-1945) presentándonos la interpretación de la Historia de Costa Rica, y las rectificaciones hacia el futuro, y pudo escribir magistralmente los antecedentes de su pensamiento político. De manera que esas charlas se deben, en gran parte, a su libro. Canal 6, propiedad de Mario Sotela cuyo padre fue uno de nuestros más respetados inspiradores, ofreció su televisora para hacer que mis conversaciones fueran más difundidas.

Las conversaciones se grababan y Rosario Castro, mi Secretaria de muchos años de mi vida pública, las transcribía cada semana, con devoción e interés. Una vez terminadas las charlas las pasé al Profesor Viriato Camacho, de la Universidad de Costa Rica, para iniciar la tarea difícil de corregir su redacción. Terminado ese trabajo pedí a Alfonso Estevanovich, entonces funcionario de CEDAL, que tomara esas charlas y las fuera poniendo, por capítulos, en forma de libro. Así lo hizo en compañía de Matilde Cerdas, quien llevó a cabo un espléndido trabajo. Luego el mismo Alfonso, Tomás Guerra y el suscrito revisamos el documento final. Helmut Kurth, del CEDAL, hizo posible la edición.

A todos ellos se debe esta obra. No está escrita con el estilo y el cuidado necesario de un libro corriente, pues es un esfuerzo para convertir charlas informales en un texto que sirva, permanentemente, para los estudiosos de nuestra historia política. Por eso pido excusas a quienes lo lean y comprensión a los críticos de nuestra literatura.

DANIEL ODUBER

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo recoge las exposiciones formuladas durante la serie de charlas que pronuncié a través del Canal 6 de Televisión de Costa Rica, entre el 17 de enero y el 5 de diciembre de 1983, con el objeto de contribuir a esclarecer las ideas y los proyectos, los ideales y los propósitos de esta Costa Rica nuestra, tanto en los días presentes, como en su proyección para los años próximos.

La idea de ese ciclo de charlas nació cuando, inmediatamente después de la campaña electoral de febrero de 1982, un grupo de jóvenes del Partido Liberación Nacional me pidió que me reuniera con ellos para comentar los 42 años transcurridos desde que se fundó el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, hasta la última elección presidencial. Ese período ha sido analizado por historiadores, políticos, estudiantes y dirigentes de diferentes organizaciones sociales, pero nadie ha explicado consistentemente qué pasó en 1940 y los años posteriores, ni los antecedentes de estos acontecimientos en la historia costarricense de fines del siglo pasado y principios del presente.

Dado el interés que tienen los acontecimientos de nuestra política interna y los de la política internacional, lo mismo que los acontecimientos del mundo que de alguna forma nos influyen, creí conveniente ampliar el auditorio de aquellos pocos jóvenes, mediante el prodigioso medio de comunicación que es la televisión. Este solo hecho, el de recurrir a la televisión, tiene de por sí gran significado. Nuestros viejos estadistas -dicho esto sin que yo pretenda compararme con ellos- utilizaron fundamentalmente la palabra escrita, en revistas, periódicos y reportajes, para formarnos a aquellos que entonces éramos jóvenes. Por los años treinta se empezó a utilizar la radio, de manera que, si bien no vivimos la Segunda Guerra Mundial, sí la conocimos a través de la radio. Inmediatamente después, en 1945, empezó a hablarse sobre lo que entendemos era el proyecto de la televisión. Considero que para los jóvenes que ahora tienen acceso a todos estos medios de comunicación, es difícil comprender el cambio que se operó en el pensamiento político costarricense, cuando pasamos del reportaje de don Ricardo Jiménez y de don Cleto González Víquez a los discursos por radio y a las comparecencias por televisión, los cuales nos permitieron conocer mejor a nuestros estadistas.

Por ello, con el acuerdo de aquellos jóvenes que me solicitaron estas charlas y gracias al esfuerzo de muchos amigos interesados en conocer mi pensamiento sobre lo que ocurre en Costa Rica y en el mundo, se hizo posible obtener los recursos necesarios para difundir estos comentarios por medio de la televisión.

No puedo dejar a un lado mi condición de político: soy miembro del Partido Liberación Nacional. Pero me merecen mucho respeto todos los partidos, al grado que, a pesar de no poder ser totalmente objetivo en mis juicios sobre hechos históricos, pueden tener la seguridad, quienes no están en mi mismo grupo político, que han de merecerme el más profundo respeto y que trataré los temas sin parcializarlos, por que los antecedentes históricos del grupo que formamos en 1940 no son partidistas, sino que son costarricenses.

La gran corriente que en lo político, lo económico y lo social desembocó en 1940, y que a partir de entonces se plantea en Costa Rica, no es ni monopolio ni patrimonio de un solo grupo, mucho menos de un solo hombre: es el patrimonio de toda la sociedad costarricense, porque lo que somos hoy, lo que nos diferencia de otros, para bien o para mal, no es importado; es lo propio de un ser costarricense que voy a tratar de exaltar en su pensamiento político principalmente, desde los orígenes de nuestra historia, a partir de 1562 y no antes, ya que sobre esto muy poco se ha investigado y escrito.

Creo que el costarricense y, en consecuencia, el pensamiento político nacional, es diferente del resto de las sociedades que nos rodean; lo enfatizo no para alardear de ser mejores, sino simplemente por eso: porque somos diferentes.

Estoy convencido de que en el debate doctrinario, a veces brutal, que estamos viviendo en estos momentos, el costarricense ha sabido traducir e incorporar a su ser histórico, las diversas escuelas de pensamiento que campearon y campean por Europa, por el Nuevo Mundo y por el Oriente, y ha sabido convertirlas en vivencia propia. Me parece muy importante mostrar que existe la posibilidad de definir el pensamiento político costarricense, no para una elección más o para una elección menos, de las que regularmente habrán de producirse en lo futuro, sino simplemente para señalar qué reformas profundas demandan nuestras instituciones, cómo hacerlas y cómo llegar a ser más eficientes para garantizar el futuro político de las jóvenes generaciones, en lo que falta de este siglo.

Cuando en 1940 se integró un grupo de jóvenes inquietos, de diferentes orígenes y vertientes sociales, no había en Costa Rica suficientes posibilidades para estudiar. Muy poco se podía hacer en ese campo y eran los privilegiados de la fortuna y los pocos favorecidos con becas de innegable favoritismo político, los que podían viajar al exterior. Sin embargo en la Escuela de Derecho (donde estábamos los más numerosos), en la Escuela Nacional de Agricultura, en la Escuela de Farmacia, en los años superiores de la enseñanza secundaria y en las escuelas privadas de comercio, que trabajaban principalmente en las noches, se formaba ya un núcleo de jóvenes que mostraban una inmensa ansiedad cultural.

Si tomamos el año precitado como punto de referencia para analizar aquel convivio juvenil, llegaremos a la conclusión de que el pequeño grupo de no más de 30 personas, que se formó el 23 de abril de 1940, representaba en su mente y en su espíritu, todas las escuelas de pensamiento político que hasta ese momento habían aparecido en Costa Rica en los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX.

Eugenio Rodríguez, uno de los historiadores de nuestro grupo, acaba de publicar un nuevo libro: *Siete Ensayos Políticos*, [1] en el cual recoge los antecedentes de 1940, necesarios para entender la Costa Rica que va de 1870 a nuestra época y que, además, muestra en detalle el sentir de las mayorías, reflejado en el pensamiento preclaro de numerosos dirigentes políticos. No pretendo, con la mención de este libro, ni con lo que escribo, decir que somos los únicos intérpretes reales y objetivos de la historia costarricense: lo que nos guía es la necesidad de que nos expliquemos las causas reales de los acontecimientos registrados entre 1940 y la actualidad, para que se comprenda cómo el pensamiento que dio origen a todas estas realizaciones no fue un salto súbito de la naturaleza, una vibración milagrosa de quienes formamos aquel grupo, sino la recopilación paciente, la investigación cuidadosa y apasionada sobre los hombres más prominentes que había tenido nuestra historia.

A la par de estos hombres, a la par de este pensamiento puramente costarricense está, por supuesto, el gran aporte de las escuelas del pensamiento universal que, a través de aquellos personajes nacionales y de otros extranjeros que arribaron a nuestras tierras a mediados del siglo pasado, nos llegaba de Europa, de Estados Unidos y, en general, de los países intelectualmente más desarrollados.

Lo que fue para los estudiosos de entonces la Revolución Mexicana; lo que fue el "Nuevo Trato" del Presidente Roosevelt; lo que fue el liberalismo colombiano de Enrique Olaya Herrera, de Alfonso López Pumarejo y de Eduardo Santos; lo que fue la gran figura de Víctor Raúl Haya de la Torre, campeando por toda América Latina desde 1928; lo que fue el pensamiento que recogió el *Repertorio Americano* de don Joaquín García Monge; lo que fue el pensamiento de conferencistas que venían a Costa Rica a exponer sus tesis en los congresos de estudiantes; lo que en los años veinte y treinta significó el pensamiento de Augusto César Sandino para toda el alma nacional... todo esto, más el liberalismo y el laborismo inglés, sumándole el pensamiento social cristiano más el pensamiento social francés y los libros y artículos de socialistas españoles durante la Guerra Civil en España, todo ello se tradujo y se ligó a la gran herencia que Eugenio Rodríguez, con gran sabiduría, asigna a aquel grupo de costarricenses, que sintetizó todas esas corrientes de ideas y que las hicieron desembocar, primero, en la fundación del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, después, en el Grupo de Acción Demócrata, más tarde, a partir de 1945, en el Partido Social Demócrata, el cual desde 1951, se expandió hacia lo que es hoy el Partido Liberación Nacional.

¿Cuáles ideas de aquella pléyade de costarricenses siguen vigentes? ¿Cuáles de sus promesas planteadas en campaña, en prensa, en revistas, en conferencias, se lograron llevar a cabo? ¿Cuáles quedan por cumplirse? ¿Qué grupos han logrado impulsar más el alma costarricense? Son las interrogantes que debemos despejar primero, para llegar, paulatinamente, a las preguntas que yo hago a la gente joven que habla conmigo: ¿Creen ustedes que Costa Rica es diferente? ¿Creen ustedes que Costa Rica puede desarrollar un sistema político, social y económico propio, sin tener que copiar esquemas que en el campo de las ideas políticas, sociales, económicas y de la cultura, le quieren dictar desde fuera, países que se dicen más desarrollados? ¿Escuelas que se dicen más adecuadas? ¿Ciencias que todavía están entre paréntesis e interrogantes en el debate de las ideas políticas y sociales? ¿Grupos internacionales que desean tomar a Costa Rica como ejemplo de sus ideologías? Esas, por lo demás, son algunas de las preguntas que trataremos de contestar en estas líneas.

Por otra parte, es necesario que se dé un gran debate nacional que nos permita determinar si todo lo que tenemos es bueno, si se cumplió lo ansiado por todos aquellos que desde 1870 le dieron tantas ideas a Costa Rica; si hay que cambiar el texto político de 1871 que por más de cien años ha regido la vida institucional del país; si es posible

defendernos de las amenazas ideológicas y aun militantes que puedan estar gestándose contra Costa Rica. Y sobre este mismo punto, establecer si el terrorismo es un factor nacional o es importado.

Ante todo, debemos aclarar cuál es el verdadero ser costarricense, cómo podría eliminarse la miseria que todavía existe en muchas zonas del país, qué hacer para que textos aprobados por la Constituyente de 1949 o por las asambleas legislativas posteriores se lleven a la realidad, como es el caso de la justicia pronta y cumplida, y aclarar si el Poder Ejecutivo puede gobernar este país sujeto a las leyes y a la Constitución.

¿Debe cerrarse la Asamblea Legislativa como dicen algunos, o debe reformarse? ¿Deben buscarse diputados que respondan a criterios diferentes a aquellos a los que responden hoy? ¿Deben ser los ministros responsables ante el Parlamento? ¿Puede vivirse con sólo una Cámara como la actual o se necesitan, como lo estatúa la Constitución de 1917, un Senado y una Cámara de Representantes? ¿Qué hacer con el Poder Municipal? ¿Se cumplen a cabalidad las aspiraciones descentralizadas? ¿Es el Servicio Civil una ventaja o una desventaja en las condiciones actuales? ¿Puede hablarse de una reforma constitucional parcial o debe hablarse de una Asamblea Nacional Constituyente? ¿Es buena y justa la actual distribución de la tierra? Pagando impuestos unos y no pagándolos los otros ¿qué debe hacerse para evitar la injusticia? ¿Pueden los medios de comunicación colectiva ser absolutamente libres o deben ser autorregulados?

Estas preguntas deben responderse para llegar tal vez a algo fundamental, pero a lo que, por muchas razones, no le hemos dado suficiente pensamiento y acción en estos 42 años. ¿Responde la educación actual del costarricense a las necesidades del futuro? Ahora, cuando se ha pasado de menos de mil estudiantes universitarios que había cuando se fundó la Universidad de Costa Rica, a más de 50 mil ¿se está cumpliendo bien la tarea, en la educación superior, de formar las próximas generaciones? ¿Puede el costarricense darse el lujo de hacer todo lo que quiera con la naturaleza que Dios le dio o deben ser regulados el uso de la tierra y el respeto a la montaña, a la fauna y a los mares? Todas estas preguntas y muchas más aparecen en la Costa Rica actual, como los grandes temas nacionales. Seguramente es responsabilidad nuestra, los del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales dirigidos por Rodrigo Facio e inspirados, sobre todo, por Alfredo González Flores, que a partir de los últimos años, nos hayamos dedicado los costarricenses a hablar casi sólo de economía: ¿Cómo está

la inflación? ¿Cuál es el tipo de cambio? ¿A cómo están los intereses? ¿Qué dice el Fondo Monetario Internacional? ¿Cómo está el Presupuesto? ¿Qué recaudaciones hay? ¿Qué se exporta? etc. etc.

Y por estar enfatizando en la economía, creo que los grandes temas que deben analizarse hoy están siendo guardados en la gaveta y que, por encima de los números y de las tesis económicas que se están debatiendo, nuestro país debe: volver los ojos a su verdadera fuente, a sus verdaderas raíces y encontrar, en el pensamiento de los grandes costarricenses, los temas básicos que harán posible que Costa Rica pueda sustraerse a la crisis política mundial, que pueda inspirarse en sus propios valores y que pueda sacar sus propias conclusiones, sus propios modelos y su propio tipo de sociedad. Ya Costa Rica es mayor de edad. En el año 48 fue la Guerra de Liberación Nacional. Como producto de ella, gobernó por 18 meses la Junta Fundadora de la Segunda República, presidida por don José Figueres. Se eligió una Asamblea Nacional Constituyente que empezó a trabajar en diciembre de 1948 y que, para setiembre y octubre de 1949, había terminado su tarea, con la llamada "Constitución del 49".

Figueres pudo haber gobernado con la Junta hasta mayo de 1950, pero prefirió dejar la Presidencia en noviembre de 1949. El Presidente Ulate, que siguió en el ejercicio del poder ya como Presidente Constitucional, gobernó cuatro años: de noviembre de 1949 a noviembre de 1953. Figueres, elegido en 1953, gobernó por cuatro años y medio, hasta mayo de 1958, en que entregó el poder al Lic. Mario Echandi. Siguieron don Francisco Orlich, en 1961; don José Joaquín Trejos, en 1966; don José Figueres, de nuevo, en 1970 y el autor de estas líneas en 1974. Terminó mi Gobierno en el año 78 y asumió el Poder don Rodrigo Carazo, candidato del Partido Unidad.

Lo que hemos llamado el *modelo liberacionista* de desarrollo económico y social de Costa Rica funcionó como tenía que funcionar, del 48 al 78: treinta años. En el Gobierno del señor Carazo, varias corrientes que analizaremos en su oportunidad, decidieron seguir otro patrón. La vigencia de ese patrón no quiere decir que Otilio Ulate, Mario Echandi y José Joaquín Trejos, que no eran del Partido Liberación Nacional, carecieran de programas e ideas propios; los tuvieron y en algunas cosas disintieron del Partido Liberación Nacional y de sus gobiernos; pero, en términos generales, el impulso del 48 y las tesis planteadas en ese año, tanto en la Junta de Gobierno como en la Asamblea Nacional Constituyente, dieron las características de gobierno en esos 30 años y formaron

una nueva sociedad costarricense. Cooperativas, comunicaciones, electrificación, transportes, planificación, etc., son sólo algunas características de ese modelo que habrán de analizarse oportunamente. En la misma forma en que caracterizamos lo que damos en llamar la Era de Guardia, comprendida entre 1870 y 1889; hablamos también de la Era de Yglesias, de 1895 a 1902; de la de los Liberales, de 1902 a 1914, la de Alfredo González, entre 1914 y 1917; y la Era de Calderón Guardia, así hablamos de la Era de Figueres y de Liberación Nacional o sea, del Modelo Liberacionista de desarrollo económico y social, que domina esos 30 años comprendidos entre 1948 y 1978, y que se halla claramente determinada.

La síntesis de las bases fundamentales de ese Modelo, se encuentran en los documentos de Rodrigo Facio, del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, de José Figueres, de la Junta de Gobierno, de la Asamblea Nacional Constituyente, etc.; aunque, como se reitera en este trabajo, lo que se planteó del 43 al 48, como sustrato ideológico del Modelo Liberacionista, venía de muchos años atrás: en lo económico se inició en el tiempo de Guardia y llegó a su clímax con Alfredo González Flores, se detuvo con el golpe de Estado de 1917 que nulificó los esfuerzos por volver al régimen liberal, hasta que, finalmente, la gran inquietud por el desarrollo económico, por la eficiencia económica, apareció de nuevo en los documentos citados, los de Facio, del Centro, del Grupo Coronas, del Partido Social Demócrata, de Acción Demócrata, etc.

En lo social, también sintetizada en los trabajos de Facio y demás pensadores de los años cuarenta, viene la línea de pensamiento proyectándose, desde el Siglo XIX, con figuras y situaciones culminantes en los que destacan la Iglesia Católica, Jorge Volio, Monseñor Víctor Sanabria, Rafael Ángel Calderón Guardia, Manuel Mora y otros. En lo político, desde 1889 hasta la fecha, casi cien años, la democracia liberal ha venido evolucionando, a veces paulatinamente, a veces aceleradamente; ha tenido eclipses, como fue durante la dictadura de los Tinoco y en algunos otros momentos de los años cuarenta; pero, en síntesis, fue a partir de estos años y de la Guerra del 48, que se planteó por primera vez en Costa Rica, un equilibrio social a base de democracia política, en mucho inspirada en los viejos liberales, en las ideas de eficiencia económica propias del mensaje de González Flores y de Facio, y de justicia social tomadas de Sanabria, de la Iglesia, de Calderón y de Mora.

Es así que esa síntesis que se formó entre 1943 y 1978, es la que se estudia con mayor profundidad porque, al

fin y al cabo, es la que estamos viviendo, y si el Modelo Liberacionista dominó en esos treinta años, se intentó destruirlo de 1978 a 1982, y quiere ahora ser reconstruido. De la reconstrucción total o parcial de ese modelo y de las alternativas que estudiaremos en estos comentarios, dependerá la vida social de los costarricenses, por lo menos en los años que faltan de este siglo.

Los materiales que componen esta obra han sido organizados en dos partes, la primera de las cuales recoge los antecedentes mediatos de la organización política, social y económica actual, en tanto que la segunda parte trata de explicar lo que se ha dado en llamar el Modelo Liberacionista de desarrollo económico y social de Costa Rica.

En la primera parte se han recogido los aspectos que se han creído fundamentales, registrados durante la era de Guardia, la de Yglesias, la época de la restauración del pensamiento liberal, el aporte de los socialcristianos, hasta el pensamiento nacionalista de los años treinta. La segunda parte comienza con los antecedentes inmediatos a la Revolución de 1948, especialmente lo relativo al gran aporte de Rodrigo Facio, la doctrina que alimentó al Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, hasta completar, en la tercera parte, un cuadro explicativo más o menos amplio, sobre las características más relevantes del Modelo Liberacionista.

Insisto en que mis apreciaciones son todo lo objetivas que se puede. El trabajo tiene el propósito de contribuir a la restauración de un modelo de desarrollo de innegables beneficios y de probada eficacia en cuanto al bienestar y la dignidad del pueblo costarricense. La obra, pues, tiene un propósito político, entendido esto en el mejor de los sentidos.

Por fin que hacer política, estar en la política, fue una consigna para nuestra generación, impuesta por la Segunda Guerra Mundial y por los acontecimientos de los años cuarenta, y de ninguna manera, como se cree o se dice a veces, se trata de usar esa actividad ciudadana como profesión para hacer dinero, tener honores o llenar vacíos. Recuerdo de mis estudios de filosofía, que Platón decía que si uno no quiere estar gobernado por mediocres, debe participar activamente en las cosas del Estado, con el objeto de evitar que bajen los niveles de quienes ocupan posiciones en ese Estado. Y la lección de la Guerra Mundial para Europa y los países democráticos de todo el mundo, enseñó que si lo mejor de una sociedad no se compromete a

manejar los instrumentos de cambio de esa misma sociedad, el modelo que saldrá al final será un desastre. No quiero hacer comparaciones, pero es muy satisfactorio señalar que lo mejor de la generación de los años cuarenta, en todos los partidos políticos sin excepción, intentó casi como cumpliendo una obligación, ejercer influencia en la formación de la cosa política.

Recuerdo también que los griegos decían que entre las actividades artísticas más importantes esta la política: que el escultor modela la piedra o la arcilla para impregnar con su forma mental la materia; que el pintor hace lo mismo, y que el político toma como materia prima en que ha de imprimir su forma, la sociedad como un todo, y es tan artístico el crear una sociedad como lo es crear una obra bella en la piedra, en la arcilla o en el lienzo.

De ahí la gran pasión por transformar la sociedad que caracterizó a mi generación. Cuando digo mi generación, no la determino por edad, sino por época de participación política; pienso en la pléyade de jóvenes que creyó que con los recursos que tenía Costa Rica -sobre todo humanos- con las ideas que venían del mundo democrático durante la Guerra Mundial y con el esfuerzo apasionado de quienes teníamos el privilegio de estudiar en esos años, podíamos perfectamente crear una sociedad justa en los años que faltaban de este siglo. Y si soñábamos en los cuarenta llegar al año 2.000 con una sociedad justa y armónica, creo que a pesar de las regresiones que hemos sufrido sobre todo en los últimos años, no se debe dejar de pensar en la política como el arte de formar una sociedad justa, una sociedad austera, pero una sociedad que no prive de un nivel de vida aceptable a todos los costarricenses.

Muchos países grandes han fracasado. Las superpotencias de hoy todavía tienen grandes lagunas, grandes huecos que llenar en la formación de esa sociedad; pero países pequeños, más educados que Costa Rica, han logrado crearla, indistintamente de los regímenes económicos de cada uno de ellos. Lo digo porque he insistido mucho en comparar a Suiza con Suecia los dos pequeños países con recursos muy limitados, gran sentido de responsabilidad, altos niveles educativos, que han logrado crear sociedades en que no hay, en términos claros y definidos, miseria. ¿Qué hay en esos países, casos de acumulación de riqueza? Tal vez sí. Pero el hombre de negocios sueco que yo conozco y el hombre de negocios suizo, que también conozco, no es el millonario impertinente y ostentoso que se ve en otras sociedades; por el contrario, es serio, con gran responsabilidad social y gran sentido patrióticos, y ha logrado a pesar de la

acumulación de dinero que tenga, vivir en sociedades seguras, en el sentido real de la palabra seguridad.

Austria, Holanda, Bélgica, con mayores o menores matices; Noruega, Dinamarca, Suecia, Finlandia, con otros matices; Alemania, casi entera, están mostrando que no es el tamaño del país lo que cuenta, sino la forma cómo la sociedad se hace más y más productiva y cómo esa productividad se traduce, casi simultáneamente, en mejoramiento social.

Creo que en Costa Rica íbamos por buen camino hasta el 78; los sueños y promesas de los años cuarenta se estaban llevando a cabo, como lo vamos a ver después. Hemos tenido un retroceso lamentable, del 78 al 82, por circunstancias nacionales e internacionales, pero el espíritu de reconstrucción que está presente en nuestro país, es el resultado directo de la educación costarricense, de la amplia difusión de ideas que existe en nuestro medio; y si bien volvimos atrás en el proceso de eliminación de la miseria desde el punto de vista económico y social, a corto plazo si logramos definir ciertos caminos y probar que podemos tener una sociedad mucho más justa que las sociedades de otros países de América Latina.

Cuando en la etapa final de mi Gobierno recorría la campaña de la Meseta Central y visitaba casas campesinas o lugares comunales, me hacía acompañar frecuentemente por extranjeros, porque me interesaba oírlos opinar del contraste entre lo que es Costa Rica y lo que son otros países. Yo diría que la Meseta, con excepción de algunos cantones del sur, ya había logrado mostrarnos un tipo de sociedad campesina que vivía con alto nivel de productividad y que, en consecuencia, había logrado todos los servicios mínimos que requiere una sociedad como la nuestra, en esta etapa del Siglo XX. Diría que gracias al Modelo Liberacionista, respetado por todos los gobiernos hasta el año 78, se llevó a los pueblos campesinos de la Meseta, comodidades que hace 40 ó 50 años solo teníamos quienes habitábamos en las ciudades grandes: agua potable, luz eléctrica, teléfonos, educación primaria y secundaria, caminos asfaltados o lastreados, un excelente sistema de salud preventiva, un buen sistema de salud curativa, recreación sana como el deporte y otro tipo de esparcimientos como la televisión, el cine, los libros y la cultura en otras diversas formas.

Ya se mostraba claramente que el modelo era exitoso. ¿Pudo haber sido mejor? El mundo está lleno de hipótesis en ese sentido; pero la verdad es que el modelo funcionó y tanto, que llegó un momento en que un grupo de fuerzas

políticas decidieron oponerse a él y por querer destruirlo, destruyeron a Costa Rica. Tarea difícil será reconstruir el modelo y reconstruir a Costa Rica. Pero en eso estamos.

-
1. RODRIGUEZ, Eugenio: *Siete ensayos políticos*; CEDAL, San José: 1982.

Primera Parte

**RAÍCES
DE LA DEMOCRACIA
COSTARRICENSE**

1. La Era de Tomás Guardia

Para entrar en el año 1870, que Eugenio Rodríguez pone como el inicio de la democracia liberal, observemos aunque sea rápidamente, la Costa Rica de esa época: aproximadamente 130 mil habitantes; poblada una reducida parte de la Meseta Central: Cartago, San José, Heredia y algo de Alajuela. Ir de un lugar a otro de la Meseta era relativamente fácil en el verano, pero en el invierno, con lluvias, entre el barro, con los ríos crecidos, teniendo únicamente la carreta como vehículo de carga, era bastante difícil y a veces casi imposible. Prácticamente se contaba sólo con un corredor pequeño hacia el norte, lo que llamábamos la carretera de Matina; otro corredor similar, hacia Puntarenas y Nicaragua, y un camino de mulas que cruzaba el Cerro de la Muerte en busca del Valle de El General, de Buenos Aires y de Panamá.

En 1855 y 1856 fuimos a la guerra. De la población adulta de la época, que en total era de unos 60 mil, repartidos por iguales partes entre hombres y mujeres, un porcentaje altísimo de los varones, tuvo que ir a esa guerra centroamericana contra el filibustero, William Walker. Muchos murieron en el campo de batalla. Otros murieron por las epidemias, por la falta de sanidad, por el cólera. Costa Rica, esa pequeña Costa Rica, fue golpeada con las muertes, con las desapariciones y con la tragedia que fue aquella contienda. Ahí se dieron los primeros actos de heroísmo. Ahí se configuró, incipientemente, la nacionalidad costarricense. Ahí mostró Costa Rica su espíritu solidario para con los pueblos hermanos de la América Central y ahí apareció un grupo de hombres prominentes, ya no sólo en el campo profesional, que era muy reducido, sino también en el campo de la lucha armada: militares que tuvieron una influencia decisiva en los años posteriores, entre 1858 y 1870.

Ya en 1845 había aparecido el café y sus primeras exportaciones, y se había ido desarrollando el germen de lo que algunos historiadores llaman la oligarquía civil y que otros llaman el grupo conservador. En realidad, se trataba de un grupo capitalista pequeño pero que llegó a dominar, en una forma completa, la política nacional, con sus ideas, su presencia y sus instituciones.

Empezó entonces a conformarse una nueva Costa Rica, antecedente directo de la actual, la Costa Rica con sentido social; y se inició, en los años sesenta, el gran debate nacional entre los que creían en un Estado al servicio de las grandes mayorías y los que creían en un Estado que debía justificarse, única y exclusivamente, en beneficio de unos pocos, es decir, los grupos cafetaleros-comerciantes que entre otras cosas fueron los que provocaron la muerte de los máximos héroes de la Guerra del 56: Juan Rafael Mora y el General José María Cañas.

En 1863 surgió un Gobierno esclarecido, el de don Jesús Jiménez Zamora y en él un ministro muy fuerte, don Eusebio Figueroa. Los conservadores, históricamente conocidos como oligarcas, empezaron a complotar para detener lo que ya en la Constitución de 1869 aparecía como las primeras conquistas liberales, promovidas por don Jesús Jiménez y los hombres de su época. De manera que el debate entre liberales y conservadores, que se estaba dando en toda Centroamérica y, por ende, en Costa Rica, apareció al rojo vivo ya en 1869.

La oligarquía cafetalera y financiera, acudió a uno de los más jóvenes y más valientes héroes de la guerra, a Tomás Guardia, quien era oriundo de Bagaces, un pueblecito autóctono y pobrísimo hasta hace pocos años, y con enorme dificultad para desarrollarse.

Los complotistas instigaron a Tomás Guardia, con ayuda de gentes como Pablo y Pedro Quirós (antepasados míos); Próspero Fernández, de Alajuela; Fadrique Gutiérrez, de Heredia y otros. El 27 de abril de 1870 fue derrocado don Jesús Jiménez y entregado el poder a Bruno Carranza, pariente político de la familia Montealegre, la cual en esa época representaba los grandes intereses cafetaleros y comerciales. Pero Tomás Guardia no quiso que un Montealegre fuera Presidente, por lo que prefirió a Bruno Carranza, quien gobernó de abril a agosto de 1870 cuando renunció, y aunque lo hizo por razones discutibles, su dimisión constituyó un gesto que iba a tener mucha significación para el país.

Tomás Guardia convocó, inmediatamente después de renunciar Carranza, a una Asamblea Nacional Constituyente, la cual, como era de esperarse, se integró en forma que respondiera a los intereses conservadores y que, como tal, se enfrentó a Guardia, quien impulsaba tesis liberales, incluyendo varias que anteriormente había propuesto el mismo presidente Jiménez. Pero aunque la Asamblea Constituyente trató de impedir el ascenso al poder de Guardia y sus generales, Bruno Carranza desapareció como

mandatario y entró en el ejercicio de la Presidencia Tomás Guardia Gutiérrez.

Recordemos que en esos tiempos aún no existía el Canal de Panamá y los barcos que llegaban no eran a vapor, sino a vela; muchos meses duraba una nave para ir de Puntarenas a Inglaterra pasando por el estrecho de Magallanes. La cultura llegaba muy retrasada; eran pocos los hombres que habían podido ir a Nicaragua, a Guatemala o a Europa a cultivarse, pero aquellos que lo habían logrado, también habían empezado a traer ideas de gran importancia para la formación del pensamiento costarricense.

En ese ambiente, Tomás Guardia, hombre de decisiva importancia en el juego político, respetó las tesis liberales, por ejemplo, la educación gratuita y obligatoria promovida por don Jesús Jiménez; respetó y propugnó, en forma clara, la abolición de la pena de muerte, avance que se consolidó en 1882; y, en general, siguió en su tarea guardando las formas jurídicas, lo cual ya era norma de santidad para los costarricenses.

Eugenio Rodríguez, en su libro, caracteriza la etapa de Guardia, de 1870 a 1882, como un régimen militar que sienta las bases del civilismo y una dictadura que abre los caminos para la democracia política.[1]

En 1876, terminada la Constitución, se convocó a elecciones de Presidente, las cuales ganó don Aniceto Esquivel, pero éste gobernó sólo de mayo a julio de ese año ya que, por razones muy parecidas a las de Bruno Carranza, que incluso podrían explicarse como arbitrariedad o deseo de mando de Tomás Guardia, tuvo que abandonar sus legítimas funciones.

El tercer hombre de estos doce años, también electo guardando las formas jurídicas, fue Vicente Herrera, quien gobernó en 1876-1877, aunque en todo momento el verdadero poder político estaba en Tomás Guardia, hombre que en esos años dejó una huella tan profunda que puede compararse con la de Braulio Carrillo o la de Juan Rafael Mora.

Las líneas de pensamiento más importantes de aquella democracia fueron: el civilismo, el respeto a las libertades políticas, la creencia en el derecho que hoy llamamos el Estado de Derecho, la fe profunda en la educación, la tolerancia respecto de las ideas ajenas, la tolerancia del Gobierno a sus opositores, el optimismo que singulariza a los costarricenses, convencidos de que la sociedad que han ido formando siempre va hacia lo mejor, y

la separación entre la Iglesia y el Estado, lo cual se logró sin las grandes guerras sufridas en otros países. [2]

Muerto Guardia, en 1882, su obra fue continuada por Próspero Fernández y Bernardo Soto, ambos también de origen militar, pero ya profundamente imbuidos de la ideología propia de la etapa liberal que había fundado e impulsado Guardia; y sería en 1889 cuando habría de florecer en forma definitiva, la democracia costarricense como se entendía en el Siglo XIX. Es importante subrayar, dentro de lo que se ha planteado, cómo en todo momento, nuestros antepasados, por pequeña que fuera la Costa Rica que antes describimos con gruesas pinceladas, ya estaban imbuidos de la necesidad de gobernar bajo una Constitución y en un Estado de Derecho.

El avance profundo que en ese campo se ha experimentado durante el siglo transcurrido de 1882 a 1982, con su primera gran prueba en 1889, y con toda una serie de rectificaciones y ajustes desgraciadamente algunos de ellos sangrientos, como el de 1948, es la democracia que estamos viviendo. Desde los orígenes mismos de esa democracia política los costarricenses, y entre ellos Tomás Guardia, creyeron que la democracia política, por sí sola, no es lo que requiere Costa Rica, sino que se necesita una democracia que también se exprese en lo económico y en lo social. Una democracia como la quisieron algunos en el Siglo XIX y otros la quieren todavía hoy, referida sólo a la estructura política del Estado, está en contradicción con la misma nacionalidad costarricense, que se manifestó ya en la Constitución de 1869, la cual estableció la tolerancia religiosa y la educación gratuita y obligatoria, las garantías individuales, etc.

En 1880 trató Guardia, de nuevo, de formular otra Constitución; pero, al igual que en 1870, la Asamblea Constituyente fue disuelta, por lo que, repito, puede decirse que desde su promulgación, la Constitución de 1871, ha sido la que ha regido la vida constitucional costarricense, por más de 114 años, y sólo con breves interrupciones.

Algunos comentaristas dicen que Estados Unidos es un ejemplo porque en doscientos años no ha cambiado su Constitución; pero ello se debe a que en aquel país se manejan conceptos diferentes: las constituciones sajonas son simples declaraciones de principios generales; las constituciones latinas, entre ellas la costarricense, son prácticamente reglamentos, estatutos del poder político, muchísimo más detallados. Sin embargo, lo que interesa resaltar aquí es cómo, la permanencia de la Constitución de

1871, ha sido el producto de una organización institucional desarrollada a partir del momento en que se consolidó el gobierno de Guardia, de manera que con la sola excepción del pronunciamiento cuartelario de los hermanos Tinoco, en 1917, puede decirse que durante cien años, Costa Rica estuvo al margen de las grandes crisis que se vivieron en la América Latina y en muchos países europeos, obligados a cambiar sus gobiernos, su vida constitucional y su Estado de Derecho, por sables manejados por déspotas arbitrarios que implantaron gobiernos de dictadura personal.

Mucho y muy denso pensamiento había ya en Costa Rica en esa época. Extranjeros ilustres que llegaron a vivir con nosotros y nos trajeron las ideas que se debatían, no sólo en Centroamérica, sino en el mundo, como Máximo Jeréz, Lorenzo Montufar, Valeriano Fernández Ferraz, Antonio Zambrana, para citar sólo unos cuantos, paulatinamente formaron la mente de todos los costarricenses que habrían de crear la Costa Rica de hoy, desde el poder político, la educación, la empresa privada y de muchas otras actividades.

Leyendo a los grandes maestros liberales, nos damos cuenta de su influencia y la de costarricenses que, como Salvador Jiménez, en el Colegio de Cartago, nutriendo a una pléyade liberal, entre la que se encontraban Cleto González Víquez, Ascensión Esguivel, Mauro Fernández, Bernardo Soto, Ricardo Jiménez y otros, quienes echaron las bases de esta Costa Rica que en la actualidad nos permite tener las ideas que queremos, organizarnos en grupos sociales, partidos políticos, sindicatos, cooperativas, gremios, etc. todo lo cual facilita que se conozca mejor nuestro mensaje y se vaya cambiando la sociedad según lo exijan sus propias condiciones.

Había ideas que se debatían en Centroamérica en forma virulenta, al rojo vivo, según lo analiza Monseñor Sanabria en sus libros. En nuestro país, la lucha entre los liberales y la Iglesia no fue extremista como en el resto de Centroamérica; las veces que el anticlericalismo quiso entrar a Costa Rica para guiar a gobernantes como Tomás Guardia, se le oía, se le hablaba, pero las cosas seguían haciéndose con sentido costarricense y no con sentido centroamericano. Nunca, y en esto hay que poner mucha atención, porque los fenómenos se repiten cada cien años, nunca el costarricense le tuvo miedo a las ideas que venían de fuera; las supo analizar, aceptar o rechazar, pero siempre prefirió y trató de conocer la cultura universal, en campos como la filosofía, la religión, el derecho, etc., para adecuarlas a la forma del ser costarricense.

Tomás Guardia quiso intervenir en la economía. Así lo señala, por ejemplo, Tomás Soley Güell, cuando se refiere a las oligarquías que destruyó aquel. [3]

La historia registra la forma en que los oligarcas quisieron evitar que el Estado entrara en la banca y los grandes esfuerzos del Dr. José María Castro, en 1868, por fundar un banco del Estado, y los de Tomás Guardia, por constituir un banco rural de crédito hipotecario para hacer llegar al campesino productor, el crédito justo y barato.

La intervención del Estado en la banca, la cual había sido tema de uno de los más grandes debates desde la época de la formación de esa oligarquía, en 1860, seguía vigente en la época de Guardia, de manera que puede decirse que, si en la organización social falló el liberalismo, no falló Tomás Guardia. El liberalismo no creía, por ejemplo, que los obreros tenían derecho a coaligarse y organizarse en gremios para luchar por un justo salario y, sobre todo, no creía ni admitía que el Estado interviniera en la fijación de salarios y en la protección de la clase trabajadora.

La democracia política que se había fortalecido con las concepciones económicas de los liberales, se fortaleció aún más cuando se iniciaron las luchas sociales, de manera que Costa Rica avanzó aún más que muchos países desarrollados, pues aquí la democracia se planteó ya no sólo en su dimensión política, sino además en su dimensión económica y en su dimensión social.

La etapa comprendida entre 1870 y 1882 sentó las bases para que esos gérmenes de pensamiento costarricense, fueran tomados luego por otros dirigentes preclaros, y se concibiera así una democracia moderna propia, una democracia que cree en el desarrollo económico, en la intervención económica del Estado y en la justicia social. Es ese el germen que llegó hasta 1941).

Tomás Guardia murió en Alajuela, en donde está sepultado su corazón. Coincidencia en extremo interesante es que el mismo día en que murió Tomás Guardia y a muy pocas cuadras de distancia, nació León Cortés Castro, quien se convertiría más tarde, en 1936, en un factor decisivo dentro de la gran Costa Rica liberal que terminó con Ricardo Jiménez.

El 26 de abril de 1882, Tomás Guardia había ratificado la Constitución de 1871, después de dos intentos infructuosos de transformarla y de dos intentos de convocar a una Constituyente para hacer algo nuevo. Poco antes de su muerte, Guardia llamó a don Saturnino Lizano, como Primer

Designado, y nombró Comandante en Jefe del Ejército y General de División a don Próspero Fernández, persona interesante que, a partir de ese momento inició lo que podríamos llamar un interregno que se extendió hasta 1890, con Bernardo Soto.

Próspero Fernández recibió el Poder en 1882. Lo recibió con fuerza, como militar que era. Logró consolidar algunas de las obras importantes de la época de Guardia. Siguió adelante el programa del ferrocarril al Atlántico, el cual habría de transformar la economía costarricense y, en gran parte, la vida política tranquila, casi bucólica, de la Meseta Central; y siguió adelante también con las comisiones de trabajo que en la Administración siguiente, la de Bernardo Soto, darían su fruto con la promulgación de una cantidad importante de textos legales, incluidos varios códigos.

Con Fernández se fortalecieron el Estado Liberal y la Constitución de 1871, y aunque el liberalismo centroamericano, que ya era casi sólo anticlericalismo, nunca fue determinante en Costa Rica, sí se produjo una pugna entre el Estado y el clero. Como lo dicen muchos analistas, todas esas ideas que normalmente se presentan como extremas en países vecinos, al llegar a Costa Rica se diluyen en su historia, en su medio ambiente, se logran traducir al modo costarricense y pierden su carácter extremista. Así lo dice el propio Monseñor Sanabria, refiriéndose a la era de Tomás Guardia, cuando afirma que, si quienes lo aconsejaban hubieran logrado lo que querían, éste hubiera sido un gobierno anticlerical violento que hubiera llevado a Costa Rica a una confrontación peligrosa en 1869-70.

La confrontación se produjo cuando la Administración de Próspero Fernández, violentó la relación con Monseñor Thiel, con algunas órdenes religiosas y con otros elementos clericales, frente a quienes tomó disposiciones que serían la causa de que el grupo liberal perdiera el poder en las elecciones de 1889: se expulsó a Monseñor Thiel y a los jesuitas, se secularizaron los cementerios, se ratificó la separación de Iglesia y Estado. Algunas de tales disposiciones fueron buenas; otras, a juicio nuestro y de muchos historiadores, fueron un tanto extremas dentro de lo que es el carácter costarricense.

Los años de Próspero Fernández vieron la apertura grande de una Costa Rica atlántica, la Costa Rica del norte o, para llamarla mejor, la Costa Rica del Caribe. La llegada de Juan Vásquez de Coronado, o de Juan de Cavallón, que fue el primero, había iniciado una etapa de tres siglos

(1562-1863), en que un grupo pequeño de familias se asentó en la Meseta Central y empezó la empresa inmensa -que debe ser más y más analizada por nuestros historiadores- de abrir la montaña para crear una agricultura, un *modus vivendi* y una civilización. Trescientos años en que, al igual que otros países de la América Central, el desarrollo se hizo buscando el Océano Pacífico y no el mar Caribe. El gran desarrollo nuestro, fue hacia el Pacífico. Las ciudades se volvían hacia ese rumbo. La agricultura también. Fue hasta la administración de Próspero Fernández, que el desarrollo se volvió hacia el Caribe.

Durante el mismo gobierno se estableció con fuerza el Banco Anglo Costarricense, para promover los intereses británicos, y el Banco de la Unión, para controlar en algo a aquél. Este último se transformó, poco después, en el Banco de Costa Rica. A partir de su fundación ambas instituciones bancarias dominaron en gran parte la vida, no sólo económica sino también política de Costa Rica.

Estos elementos: la apertura al Atlántico, la introducción del banano y la consolidación del grupo cafetalero en la política nacional, vitalizaron esa etapa tan importante que se había iniciado con Tomás Guardia, a pesar de que éste quiso quitarles el poder político a los cafetaleros y a los militares que los apoyaban.

En el curso de los años siguientes, el liberalismo económico volvió a darle fuerza al sector comerciante e introdujo el grupo de transnacionales bananeras, las cuales, en ese tiempo conocidas como compañías extranjeras, serían determinantes en la trayectoria de la democracia costarricense. Los Bancos de la Unión y Anglo, se convirtieron en símbolo de un grupo conservador no clerical, más bien liberal, que se infiltró en los diversos gobiernos posteriores, aunque ya no poniendo sus propios Presidentes, como lo hacían antes de Tomás Guardia, ya no incitando a golpes de Estado con sus militares, con excepción de 1917, sino manteniendo una fuerza política considerable, tanto en los grupos llamados liberales, como en los llamados conservadores, en los católicos y en los llamados anticlericales. Este es uno de los fenómenos más importantes. Pero la era de Guardia se caracterizó por el término de las aventuras militares, por el fin de los grandes señores del café en la Presidencia de la República, y por la aparición de una pléyade de jóvenes que marcó la verdadera consolidación de la democracia liberal costarricense, a partir de Bernardo Soto.

En marzo de 1885, Bernardo Soto se convirtió en Presidente de la República a la muerte de Próspero

Fernández, cargo que asumió como Primer Designado, cuando tenía 31 años, edad que entonces significaba lo mejor de la vida de un hombre, lo mejor de su capacidad y de sus estudios. Fue abogado más que militar, a pesar de tener el grado de general de división. Hombre de sentido común, visionario, logró integrar en la dirección del país, por vez primera, un grupo de pensadores, de estudiosos, de estadistas, quienes marcarían la etapa más importante de Costa Rica, del período que va desde 1885 hasta 1936, cuando se clausuró la tercera administración de Ricardo Jiménez.

Bernardo Soto, con 31 años; Ricardo Jiménez, con 26; don Mauro Fernández, Ministro de Instrucción Pública, con 42; Ascensión Esquivel, con 38; Rafael Yglesias, apenas con 24, y Cleto González Víquez, con 27. Siento dejar de citar a muchos otros miembros de esta brillante generación liberal que le dio a Costa Rica más de 60 años de estabilidad democrática y, lo más importante, de pensamiento y de ejemplo para las futuras generaciones.

Como se dijo, dos aspectos fueron especialmente importantes en el gobierno de Bernardo Soto: el establecimiento de la educación gratuita y obligatoria, por una parte, y la promulgación de varios códigos y de numerosas leyes fundamentales que el país necesitaba, por la otra.

La educación gratuita y obligatoria fue una tesis sostenida ya por el gobierno de Jesús Jiménez, que fue retomada por Mauro Fernández, el ministro de Educación del Presidente Soto.

Durante este régimen, empezó la era brillante de nuestra legislación, al dar sus frutos un trabajo que venía desde 1882, cuando se estableció la Comisión Especial para la redacción de los proyectos correspondientes.

En la época de Tomás Guardia, en 1880, se había aprobado el Código Penal, muy influido por el chileno y por el español, pero atenuado por el carácter costarricense; también se había integrado la ya mencionada comisión, la cual presidía el Dr. Antonio Cruz, jurista guatemalteco que vivía entre nosotros, y que contaba con la participación de cinco futuros presidentes de la República: José Joaquín Rodríguez, Ascensión Esquivel, Cleto González Víquez, Bernardo Soto, y Ricardo Jiménez. Es curioso también que algunos de ellos ya ex-presidentes, aparecerían posteriormente en el gobierno de los hermanos Tinoco, en 1917, tratando de escribir una nueva constitución para sustituir la de 1871, la que ya se consideraba obsoleta.

Producto del trabajo de esa comisión, en 1885 se aprobó el Código Fiscal que originó una hacienda pública más eficiente, una administración mejor organizada y unos procedimientos fiscales que, probablemente, eran los más avanzados a que podía aspirar país alguno de América Latina. En 1888 entraron en vigencia los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles, y las Leyes Orgánica del Notariado, de Tribunales, del Ministerio Público y del Registro Civil.

Bernardo Soto, además, empezó una serie de negociaciones de tipo netamente liberal en lo económico, perfectamente enmarcadas en la trayectoria política que traía la democracia liberal de la época de Guardia, de la Constitución de 1871, negociaciones éstas que, si bien en la actualidad pueden considerarse negativas, en aquella época fueron de gran importancia para el desarrollo del país.

Entre esas negociaciones se encontraba el contrato Soto-Keith, firmado con el empresario norteamericano Minor C. Keith, y mediante el cual se detuvo el creciente endeudamiento público en que cayó Tomás Guardia con sus propósitos de construir el ferrocarril al Atlántico, mediante empréstitos que, como bien se sabe, nunca llegaron a Costa Rica, pues se quedaban en el camino, en las manos de los comisionistas y de todo tipo de intermediarios.

En esa negociación también se reveló la habilidad de Keith, a quien, para que terminara el ferrocarril mencionado, hubo que entregarle 400 mil manzanas (800 mil acres) de terrenos baldíos en la zona atlántica, que él habría de cultivar con banano. Este convenio permitió terminar el ferrocarril al Atlántico seis años después, en 1890, y la concesión de 99 años que también originó, caducó durante la segunda administración de José Figueres.

Otro tratado también considerado muy importante por los liberales, fue el Soto-Ortuño, mediante el cual el Estado traspasó al Banco de la Unión la facultad única de emitir billetes-moneda. Es decir, se entregó a un grupo de la oligarquía la misión de crear dinero, originalmente hasta el doble de los aportes de los socios, y más tarde hasta el cuádruple. También se le pasaron a ese banco los depósitos judiciales y la administración general de las rentas del Estado, lo que marcó una etapa muy liberal en lo económico, conforme la cual, el Estado no era más que un pequeño servidor de los grupos económicos fuertes.

Fue así como ese tipo de medidas tomadas por Bernardo Soto -a quien admiramos toda una vida desde el punto de vista de la democracia política- inició sobre la mesa, y no

bajo la mesa como antes, el predominio de las grandes oligarquías costarricenses: de la cafetalera, convertida ahora en banquera con el Banco Anglo, y de la comercial, organizada alrededor del Banco de la Unión. Más tarde esas dos oligarquías se unirían para dominar por muchísimos años, la banca nacional, hasta la nacionalización bancaria de 1948, medida que así se explica como de inmensa trascendencia económica para la nación.

En cuanto a la democracia en sus líneas políticas y sociales, debe señalarse que en esa época aparecieron las primeras sociedades de artesanos, por una parte, en tanto que por otra, se plantearon los primeros problemas derivados de sentir religioso del pueblo frente a los remanentes de la orientación de Tomás Guardia, influenciado en alguna medida por el liberalismo anticlerical centroamericano, lo cual desembocaría en lo que muchos de nuestros historiadores han calificado como la hora más feliz de la democracia costarricense, el 7 de noviembre de 1889, fecha en que se consolidó la Constitución de 1871 y se inició la época más preclara de la democracia política.

Ahora bien ¿cómo entrar a analizar los hechos del 89? Hay varios textos y muchos libros de autores nacionales, Hay una serie de publicaciones que muestran la importancia de esos días. Hay anécdotas y cartas. En mi familia existe gran cantidad de información verbal y escrita, sobre la interpretación que dieron los parientes de Bernardo Soto, a su conducta durante los acontecimientos del 89, y principalmente sobre la conducta de mi bisabuelo, Apolinar de Jesús Soto, padre del presidente Bernardo Soto, Primer Designado a la Presidencia, además de ministro de Guerra y Plenipotenciario con poderes extremos. Todo esto vale la pena comentarlo porque es la historia no escrita, una historia a la que no se ha dado mucha importancia, pese a que todos estamos de acuerdo en que representan talvez los años de mayor trascendencia para nuestra democracia política.

Veamos por qué hemos dicho que la verdadera profundidad de la democracia costarricense se alcanzó con la campaña política de 1889, fecha en la que pasó su primera prueba de fuego.

Bernardo Soto gobernó con tres Designados, equivalente a los Vicepresidentes de hoy. El primero, don Apolinar de Jesús Soto, quien era padre del mismo presidente y bisabuelo de este autor; el segundo, el Lic. Ascensión Esquivel, nacido en Nicaragua y naturalizado costarricense, brillante miembro del grupo liberal; y el tercero, el Dr.

Carlos Durán, también liberal, hombre profundamente respetado, que entonces se acerba a los 60 años.

El presidente Soto enfermó a principios de 1889, por lo que depositó en el Segundo Designado, Ascensión Esquivel, quien con el apoyo de lo que hoy llamaríamos la maquinaria del gobierno, y mientras insistía en que él era neutral y que no participaría en la campaña que se avecinaba, comenzó a desplegar distintas presiones a favor de su candidatura.

El Partido Liberal Progresista que era el de gobierno, junto con los militares de la época, también ejercieron presiones de diversa índole para lograr el triunfo del Sr. Esquivel.

Frente a ello como reacción violenta de los amigos de la Iglesia contra las reformas liberales del 84, se levantó un gran movimiento clerical que exigía el regreso de las órdenes religiosas expulsadas por el presidente Fernández; se exigía también el regreso de Monseñor Thiel, echar marcha atrás en la secularización de los cementerios, en la educación laica y en la separación entre la iglesia y el Estado.

Así las cosas, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, don José Joaquín Rodríguez, decidió presentar su candidatura por el Partido Constitucional Democrático para enfrentarse a don Ascensión Esquivel. La campaña se puso al rojo vivo, al grado de que se formó una vigorosa conciencia política nacional que se expresaba en el apoyo de grandes masas urbanas, principalmente de San José, a favor de Esquivel, y de grandes masas rurales en apoyo de Rodríguez.

El círculo dirigente del Partido Liberal había cometido serios errores, como el de agudizar al máximo las relaciones con la Iglesia, el de tomar del resto de Centroamérica algunas ideas un tanto extremas y el de oponerse a la Iglesia de modo frontal, sin ninguna negociación posible. La Iglesia, por su parte, en forma inusual hasta ese momento, asumió una militancia activa y violenta contra el candidato y el Partido Liberal, lo mismo que contra el gobierno de Soto. Planteadas así las cosas, se entabló una fuerte pugna entre liberales y conservadores, sin que, como se ha dicho, ni los unos fueran muy liberales ni los otros muy conservadores.

Al efectuarse las elecciones, Rodríguez triunfó por una muy amplia mayoría que se acercaba a la proporción de nueve a uno de los votantes. Pese a ello, emergió una gran presión de parte de los militares, de los empleados

públicos y de los círculos liberales, por evitar el ascenso de Rodríguez al poder, con el pretexto de que ello significaría el final de todo el avance liberal logrado desde 1870.

Los militares en los cuarteles, mandados por Soto, empezaron a hablar de no entregar el poder; los partidarios de Rodríguez empezaron a poner en pie de lucha a los pueblos cercanos a San José: Desamparados, Santo Domingo de Heredia, Escazú, Curridabat, Montes de Oca, etc. Prácticamente el país se hallaba dispuesto para entrar en un período de guerra civil.

En esas condiciones, el 7 de noviembre de 1889, visitó al presidente Soto, una delegación de personas importantes, tanto del Partido Liberal como del Conservador y de grupos que se pueden llamar independientes, esto es, personas que se hallaban por encima de las grandes pasiones partidistas. En ese grupo destacaban el Tercer Designado, Dr. Durán, quien llevaba la voz, y Ricardo Jiménez, quien, aunque muy joven ya era una figura destacada no sólo del grupo liberal, sino de la política nacional.

Durante la conversación entre aquel grupo de notables y el presidente Soto, el candidato Esquivel expresó frases que han tenido mucha importancia para la política costarricense: "No quiero entrar a la Casa Presidencial por la puerta de la cocina", dijo entre otras cosas.

Y el presidente Soto, en un gesto fundamental para la historia nacional, dijo que no quería en forma alguna ensangrentar al país, por lo que, en ese mismo momento, llamó para que asumiera el poder, al Dr. Durán, persona que contaba con la confianza tanto de los liberales, entre quienes se contaba, como de los conservadores.

Es necesario hacer resaltar la importancia de este episodio: no se trataba de un arreglo en la cumbre -como se diría hoy, sino de una participación masiva del pueblo en defensa de sus derechos. Se calcula que, rodeando a San José, en la estación del Atlántico, por lo que hoy es Pacífico-Plaza Viquez, por el Asilo Chapuí y por el puente del Río Torres, se habían reunido cerca de siete mil partidarios de José Joaquín Rodríguez, armados de chuzos, piedras y una que otra escopeta vieja, dispuestos a no dejarse escamotear el voto. En Santo Domingo de Heredia se encontraban otros tres mil rodriguistas igualmente dispuestos a luchar.

Esta participación del pueblo, esta gran lección cívica, convirtió a nuestra democracia ya no sólo en un

texto constitucional, sino también, en la esencia misma del alma nacional, parte consubstancial del ser costarricense. Ese mismo fenómeno permite comprender cómo en un siglo de historia, a partir de 1870, el costarricense ha incorporado en su propio ser, el sentido del deber y de los derechos democráticos.

Hay que señalar que en aquella oportunidad, las elecciones todavía eran de segundo grado, pero el pueblo votaba, ejercía el derecho del sufragio y, además, hacía democracia como debe hacerse y vivirse: día tras día. Por eso, cuando ahora se trata de imponer una democracia como la nuestra, a pueblos que no poseen la menor noción ni la menor tradición sobre ella, debe actuarse con mucha cautela, pues para que esta pueda arraigarse en otras latitudes ha de ser a base de una educación permanente que de al pueblo el significado y el valor reales de la democracia.

Costa Rica ha pagado su tributo de tragedia en defensa de su democracia. Muchos costarricenses han muerto por preservar el principio de que la democracia no es sólo texto constitucional, ni un voto cada cuatro años. La democracia es participación permanente en los negocios públicos y en los problemas nacionales. Educación permanente para apreciar y juzgar todo lo que hacen nuestros gobernantes. Esfuerzo y acción, día tras día, para ir mejorando el sistema. Pues bien, la llegada al poder de José Joaquín Rodríguez, históricamente también significó el fin de la era de Guardia, durante cuyos 20 años habían dominado tres militares: Tomás Guardia, Próspero Fernández y Bernardo Soto.

Además del importante legado de los tres, Soto por su parte creó tal conciencia cívica que los militares, que apoyaban a Esquivel, ya no pudieron desconocer los resultados electorales de noviembre de 1889. Y aunque hubo intentos y componendas para que ciertos militares se quedaran en el poder, todos ellos, en definitiva, optaron por retirarse y aceptar los postulados de la democracia liberal que iniciaba así la gran transformación política de Costa Rica

Con José Joaquín Rodríguez, además, apareció uno de los grandes líderes de la historia nacional: Rafael Yglesias, quien habría de afrontar, en los siguientes doce años, de 1890 a 1902, grandes y trascendentales problemas y que, aunque a veces pasó por momentos opacos en sus actuaciones democráticas, sin lugar a dudas fue el alma que hizo valer, el 7 de noviembre de 1889, en las calles de San

José, a pie y a caballo, arengando a los rodriguistas, el triunfo y el ascenso al poder del presidente Rodríguez.

-
1. RODRIGUEZ, E.: op. cit., pp. 58 y 59.
 2. id. p. 61.
 3. vid. SOLEY GUEL, Tomás: *Historia económica y hacendaria de Costa Rica*; Ed. Universitaria, San José: 1947; pp. 275.

2. La Era de Yglesias

Entre los años 1890 y 1902 transcurrió lo que llamamos la Era de Yglesias, doce años durante los cuales, Rafael Yglesias desempeñó los cargos de ministro en la administración de Rodríguez, y Presidente de la República, desde 1894.

Creador de una obra material grandiosa para la pobreza y para las condiciones de la Costa Rica de entonces, le tocó a Yglesias terminar el ferrocarril al Atlántico, construir el puerto de Limón, es decir, hacer prácticamente lo que el país estaba demandando en esos momentos. Fue un tanto arbitrario, sin duda, pero en definitiva presentaba una calidad democrática y una inteligencia política poco comunes. Veamos, como muestra de esto, una de sus últimas actuaciones, registrada cuando, a base de lo que se llamó la transacción de 1902, logró que el candidato de una coalición victoriosa fuera su antiguo adversario político, el Lic. Ascensión Esquivel. Así fue como el candidato que en 1889 había sido derrotado por Yglesias y sus partidarios, surgió en 1902 como el candidato propuesto por Yglesias a los grupos que se habían formado para detener una serie de conquistas políticas muy importantes, con lo que, además, logró que se reintegraran al poder los círculos liberales que a partir de ese momento se reconocerían como "el Olimpo".

En esta forma fue que volvieron al poder el grupo de Bernardo Soto, el de Próspero Fernández, lo que quedaba del de Guardia, además de una pléyade de prestigiosos estadistas jóvenes, y con ellos, toda una corriente de pensamiento liberal que sería muy importante hasta 1917, año en que, después de medio siglo de tranquilidad, Costa Rica sufrió un golpe de Estado.

A propósito de los acontecimientos registrados durante esta era, debe insistirse en que estos reflejaban el hecho de que en Costa Rica, ni los liberales eran demasiado liberales, ni los conservadores y clericales eran tales, sino que ambos se hallaban inspirados por un sentido común costarricense, que hacía que el liberalismo dominante, por ejemplo, ya no fuera estrictamente político, sino también económico.

Sin embargo, los liberales cometieron un error muy grande con su oposición abierta a la Iglesia Católica, la cual defendía la intervención del Estado en las cuestiones sociales. Ya en 1888, en un problema planteado por los obreros italianos del ferrocarril al Atlántico, el Gobierno se negó a intervenir a pesar de que la misma Iglesia le pedía que lo hiciera.

Ilustro lo anterior con un párrafo de Rodrigo Facio:

"cuando en 1893, Monseñor Thiel publica su Carta Pastoral número 30, que -inspirada en el socialismo cristiano de León XIII- trata "sobre el justo salario de los jornaleros y artesanos y otros puntos de actualidad que se relacionan con la situación de los destituidos de los bienes de la fortuna", el Gobierno reacciona de inmediato en contra del Obispo, y el Secretario de Culto, don Manuel Vicente Jiménez, encarga, en su nombre, de condenar enérgicamente "doctrinas tan erróneas como la de que la autoridad debe fijar el precio de los salarios de los trabajadores, tan antieconómicas como la de que establezca los valores de los artículos de primera necesidad, tan inconvenientes como la de excitar a los obreros y artesanos a formar sus propias asociaciones". [1]

Esto significó el enfrentamiento de la Iglesia con el Liberalismo, no sólo por temor a lo anticlerical sino también porque la Iglesia sostenía que el Estado debía proteger al justo salario y desplegar una acción permanente que garantizara la justicia social.

De manera que si nosotros heredamos el gran acervo de democracia política de nuestros viejos liberales, si nos enfrentamos, cuando llegó el momento, al concepto liberal en lo económico, estamos por completo de acuerdo con la Iglesia Católica, desde esas expresiones de 1893 hasta nuestros días, en la tesis de que es obligación del Estado intervenir en la cuestión social, en forma tal de impedir que "el grande se coma al pequeño".

Estas tesis con las que nuestro país llegó al final del Siglo pasado con el gobierno de don Rafael Yglesias, muestran que las raíces de lo que hoy somos, las raíces de lo que hace 40 años inspiró la constitución del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, ya estaban marcadas con líneas claras con las cuales Costa Rica iría definiéndose cada vez más en el campo democrático.

En la actualidad, unos creen y sostienen que democracia es sólo efectuar elecciones; otros, en cambio, sostenemos que la democracia debe tener un gran contenido y

un gran sentido material, que es lo económico y lo social, y que ya no es posible concebir un sistema democrático en que los derechos humanos sean simple retórica y la palabra democracia sea usada sólo para que los ciudadanos vayan a votar cada cuatro o seis años.

La democracia es el medio para lograr la justicia social en cualquier país del mundo. No puede haber justicia social sin democracia. Pero la democracia que se presenta como un fin en sí mismo no es democracia. La democracia es el medio para obtener el fin que es la justicia social; y en ello, como en muchas otras cosas, una de nuestros principales textos es el copioso material de la Iglesia Católica.

-
1. Comunicado del Secretario de Culto, Manuel Vicente Jiménez a Monseñor en Thiel, en: FACIO, Rodrigo: *Estudio sobre economía costarricense*; Ed. Costa Rica, San José: 1972; pp. 213 s.

3. La restauración de los liberales

En 1902, como se ha señalado, se restableció en el ejercicio del poder, la corriente liberal. Los gobiernos de Ascensión Esquivel, Cleto González Víquez y Ricardo Jiménez, hasta 1914, vendrían a darle a Costa Rica, la consolidación democrática de aquel proceso que se inició con lo que dimos en llamar la Era de Guardia.

Este período, como se ha indicado, se inició con la llamada "transacción de 1902", la cual, por lo demás, fue una muestra de lo que ha sido característico en el sistema costarricense, cual es la negociación, la negociación personalista, no de partidos sino de políticos, de persona a persona. Las dos elecciones subsiguientes, la de 1906 y la de 1910 también fueron ejemplo de ese tipo de manipulación política.

Debo señalar aquí que, a mi juicio, no hay democracia política si no hay negociación y que la negociación entre dirigentes y entre partidos es parte indispensable del sistema democrático. Ha sido a través de la negociación que se han logrado los grandes avances que consolidan el sistema costarricense, pues para suene de nuestro pueblo, no se han dado en Costa Rica esos gigantes personalistas que se han presentado en otros países de América Latina, quienes en la mayoría de las veces han revelado su condición de autoritarios, de dictadores y hasta de tiranos.

En el período que nos ocupa, serios problemas sociales empezaban a presentarse en el país: la introducción del café, a mediados del Siglo XIX y la introducción del banano, en la última etapa del mismo siglo, trajeron una transformación social muy fuerte, casi brutal, en los hábitos de vida del costarricense y empezó, usando términos de la misma época, a proletarizarse la mayoría campesina. Los pequeños productores o propietarios fueron transformándose en asalariados de las empresas cafetaleras que iban creciendo, ó de una gigantesca empresa bananera que nos apabulló durante muchísimos años.

Influidos por esos acontecimientos y por la revolución latinoamericana que se hallaba en marcha, en el período de Esquivel a Jiménez, comenzó a manifestar sus inquietudes un importante grupo de jóvenes que habría de tener mucha

influencia en la formación del pensamiento social costarricense. Entre ellos, para citar sólo algunos nombres, destacaron Roberto Brenes Mesén, Omar Dengo, Joaquín García Monge, José María Zeledón, Jorge Volio, Carmen Lyra y otros, quienes desarrollaron una tesis que sería muy importante durante 40 años, hasta que cuajó en la reforma social de la década de los cuarenta, cuando se le dio expresión jurídica al aspecto social de la democracia.

Decíamos que en esta época comenzaron a manifestarse grandes problemas sociales incluidos los conflictos provocados por la importación de mano de obra italiana, por parte de los constructores del ferrocarril y por el absoluto abandono en que se encontraban esos grupos empobrecidos y explotados.

En 1912 empezó una lucha muy importante, para que se dictara una ley de accidentes de trabajo. En 1913 se fundó la Confederación General de Trabajadores, y el primero de mayo de ese mismo año, se celebró, por primera vez en Costa Rica, la fiesta del trabajador, antes aun que se diera la Revolución Rusa y cuando apenas se desarrollaban las primeras etapas de la Revolución Mexicana. Los discursos de fondo en la gran concentración de ese primer Primero de Mayo, estuvieron a cargo de Omar Dengo y Carmen Lyra, dos figuras brillantes de nuestra historia política que, si bien no eran trabajadores en el sentido proletario, sí eran guías de la juventud, como educadores.

En 1914 se dio en el campo político un hecho que debe ser considerado con detenimiento, cuando gracias a la negociación política realizada en las primeras elecciones directas que se celebraban en el país, llegó a la Presidencia don Alfredo González Flores. En esos comicios se votó por Máximo Fernández, líder del Partido Republicano; Carlos Durán, a quien apoyaban las principales figuras del liberalismo, y nuevamente por Rafael Yglesias, del Partido Civilista. Los resultados dieron un 42 por ciento de los votos para Fernández, el 30 por ciento para Durán y el 28 por ciento para Yglesias.

Como la Constitución exigía para ser electo más del 50 por ciento de los votos, resultó que ninguno de los tres podía optar a la presidencia. Sin embargo, entre Durán e Yglesias existía un pacto en el que ambos se comprometían recíprocamente a apoyar a aquel de ellos que obtuviera más votos. Ese pacto que hubiera dado la victoria al Dr. Durán no se respetó, e Yglesias trató de ponerse de acuerdo con Fernández, para la elección que en ese caso debía pasar al Congreso.

Sin embargo, no hubo manera de alcanzar ese acuerdo. Los candidatos querían una cosa y sus partidarios otra. Había grandes odios acumulados en el curso de los procesos políticos anteriores. Intereses muy fuertes habían entrado en juego e impidieron todo acuerdo. Inmediatamente antes de la elección de segundo grado, que se había señalado para el 1 de mayo de ese año de 1914, llegaron a la Casa Presidencial, cinco diputados republicanos, entre ellos Federico Tinoco, quien había dejado de obedecer a Máximo Fernández, junto con 17 diputados de la papeleta del Dr. Durán. Con esos 22 diputados se hacía mayoría en el Congreso, y se habían puesto de acuerdo en elegir a Alfredo González Flores, quien originalmente había militado en el Partido Republicano, se había opuesto a la componenda política de 1902 y era un incansable defensor de una tesis de tipo social, que empezaba a revolucionar el pensamiento liberal costarricense. Ante ese apoyo, el Presidente Ricardo Jiménez, siguiendo una tradición de la época, entregó los cuarteles a quien la mayoría de diputados convertiría en Presidente.

Ahora bien, como el Congreso sólo podía elegir Presidente a alguno de los candidatos mayoritarios que habían sido Máximo Fernández y Carlos Durán, y como ambos habían renunciado a sus pretensiones, el Congreso eligió a González Flores como Primer Designado, calidad en la que el mismo Congreso lo llamó a desempeñar la presidencia.

Muchos han dicho que González Flores entró por la puerta de la cocina, pero el procedimiento se apegó a los principios constitucionales, por lo que González fue Presidente legítimo, para el período 1914-1918.

Se presentó entonces la historia, en una dimensión difícil de entender para los grupos gobernantes y por los pensadores de la época. Un pensamiento con 30 ó 40 años de avanzada sobre lo que se podía aceptar como realidad política del país. Un pensamiento profundamente influenciado por las doctrinas económicas y no registrado antes en la historia nacional. Un pensamiento que quería darle a Costa Rica justicia social lo más rápidamente posible, pero, por sobre todo, un pensamiento liberal diferente al que conocía Costa Rica durante 45 años.

4. Cambios en la concepción democrática

Con la presidencia de Alfredo González flores llegó para Costa Rica, una nueva concepción de la democracia, con un profundo contenido social, la cual se reflejó claramente en los mensajes presidenciales de los años 14, 15 y 16.

En el primero de esos mensajes, González Flores defendió una tesis que ya antes, como diputado constituyente en 1912, había planteado, cual era la creación de un Banco Hipotecario. Recordemos que el Banco Anglo Costarricense se había formado años antes con un gran sentido oligárquico cafetalero y que el Banco de la Unión, más tarde Banco de Costa Rica, había seguido similar camino, poniendo en manos de la oligarquía el monopolio de la emisión de billetes y la administración de las rentas del Estado. González Flores dijo en el mensaje aludido:

"Es natural que cada hombre que llega a ocupar el delicado puesto desde el cual estoy dirigiendo la palabra a esta respetable Cámara traiga un ideal concreto que espera realizar en determinado punto administrativo. Yo deseo, señores diputados, que en nuestro país llegue a ser institución viviente, una de crédito agrícola hipotecario",
[1]

es decir, que de todo lo que había que hacer en la Costa Rica de 1914, el Presidente González Flores escogió la creación de una institución de crédito agrícola hipotecaria, en poder del Estado. Cuando más tarde el Congreso conoció la correspondiente iniciativa, la comisión legislativa que dictaminó sobre -él, compuesta por pensadores liberales y conservadores, dictaminó que el Estado de ninguna manera debía entra en cosas que no le correspondían como era el manejo de la economía nacional.

"...un Banco Agrícola Hipotecario es un verdadero peligro social" [2]

dijo al respecto la Comisión de Hacienda del Congreso. En otras palabras, el Congreso dijo al Presidente lo que aún repiten varias personas, que de ninguna manera puede existir una institución bancaria para beneficio de las grandes mayorías, sino que los bancos deben ser negocio privado de grupos privilegiados.

Como se ve, esa lucha por la creación de un banco que beneficie a las mayorías campesinas, ha cumplido ya 70 años.

Cuando se desató la Primera Guerra Mundial, el Congreso confirió al Presidente, lo que llamaríamos ahora poderes extraordinarios, para enfrentar las consecuencias del conflicto. La Ley N° 60 del 8 de agosto de 1914, que tendría una importancia fundamental para los años futuros, autorizó al Poder Ejecutivo.

"..para que dicte todas las disposiciones económicas, financieras o de policía que a su juicio fueran indispensables para evitar o contrarrestar cualquier crisis que a las instituciones de crédito, al comercio, a la agricultura, al Gobierno o al país en general, pudieran sobrevenir como consecuencia del actual conflicto europeo".
[3]

En este punto es oportuno hacer un pequeño paréntesis. Después del desastre gubernamental que vivió Costa Rica durante el período 1978-82, yo recomendé que se dieran facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo, reformando la Ley de Emergencia, con el objeto de que pudiera tomar toda clase de medidas para sacar al país del hueco en que se encontraba el 8 de mayo de 1982. Lo recomendé, no como un acto arbitrario, sino porqué, cuando el país ha entrado en períodos de crisis como las experimentadas en 1914, en 1948 y en 1982, se ha buscado la manera de institucionalizar las medidas necesarias para contrarrestar esas crisis. En esta última oportunidad no se concedieron los poderes especiales, por razones que respeto, pero hace 70 años había conciencia en el Congreso, sobre la necesidad de darle al Presidente, las facultades extraordinarias para sacar adelante el país, con lo cual, además, se demostró que era posible, sin romper el régimen constitucional que venía con reformas desde 1871, que el Presidente pudiera tomar las medidas necesarias para enfrentar las consecuencias de la guerra europea que, en mucho, eran menos intensas que las provocadas por la crisis de los energéticos, la crisis monetaria y la crisis por una mala administración, la de 1978

Volviendo a don Alfredo González Flores, lo primero que se le ocurrió al recibir aquellas facultades extraordinarias, lógicamente fue aprovecharse de ellas. Apoyado en las atribuciones que le confería la Constitución de 1871 y con base en lo acordado por el Congreso, entró en negociaciones con los grupos bancarios, los cuales, como se ha dicho, representaban los intereses de los cafetaleros y, en parte, de los bananeros y de los comerciantes.

González Flores les propuso constituir una banca mixta que, con una intervención casi simbólica o muy pequeña del Estado, que garantizara a los banqueros que serían ellos quienes la manejarían realmente. Pero los banqueros rechazaron todas las proposiciones. Para ellos era un pecado mortal que el Estado hablara de intervenir la banca. La banca era absolutamente privada y, por tanto, debía ser lo que les diera la gana a los directores y a los dueños, sin que el Estado se metiera en nada, ni siquiera en la emisión de billetes.

Don Alfredo González Flores no tuvo otra alternativa-y comprendo lo que debió sentir en ese momento- que promulgar el Decreto N° 16 de 9 de octubre de 1914, mediante el cual creó el Banco Internacional de Costa Rica. Es oportuno señalar que, 34 años después, el gobierno de la Junta Fundadora de la Segunda República, a iniciativa de su Presidente, don José Figueres, nacionalizó la banca, en una acción que causó ardorosos enfrentamientos entre quienes creen que el dinero es absolutamente privado y que los dueños de éste pueden hacer lo que deseen y manejar a su gusto la economía nacional, frente a aquellos que históricamente hemos creído que el Estado debe intervenir en la economía y dirigirla en beneficio de la nación toda. El Banco Internacional se creó como institución del Estado y se le facultó para emitir billetes, aboliendo de esa manera el monopolio que en ese campo venía detentando el pequeño grupo de directores del Banco de Costa Rica. Originalmente la emisión de billetes se autorizó hasta por cuatro millones de pesos, dos de los cuales servirían para cubrir las necesidades del Gobierno y los restantes para un fondo de emergencia.

El Gobierno, quebrado por la guerra europea, necesitaba financiamiento para emprender las obras que le reclamaban los pueblos, principalmente los de la Meseta Central.

El fondo de emergencia se destinaría para

"...mantener las frentes de la riqueza nacional, favoreciendo la recolección de las cosechas, la producción de granos, la actividad en los talleres y fábricas y aún las muy perentorias necesidades del comercio". [4]

es decir, que la banca estatal asumió la función principal de financiar y poner a producir a aquellos sectores de la economía nacional que no podían producir porque no estaban financiados por quienes tenían el poder de hacerlo.

En el antiguo régimen bancario se utilizaban los fondos solamente para hacer operaciones de tipo especulativo, normales del comercio y de la incipiente industria, y para financiar sus propias actividades de café, de cierto tipo de ganadería y de otros pocos productos. La gran mayoría del pueblo que quería trabajar no tenía los recursos crediticios indispensables.

El mismo decreto mencionado estableció la Junta Directiva del nuevo banco, en cuyo manejo el Ejecutivo no tendría ninguna intervención. A fines del año 14 empezaron a funcionar las Juntas de Crédito Agrícola, instituciones que se convertirían en una característica de la democracia social costarricense, y las cuales han sido estudiadas incluso por investigadores extranjeros, como un elemento ciertamente revolucionario, que ha contribuido a mantener y fortalecer el régimen de la propiedad. De paso debe señalarse que ese objetivo se ha cumplido en medida satisfactoria, aunque en los períodos de crisis siempre se ha experimentado una tendencia a la concentración de la tierra. Esta tendencia, sin embargo, no es tan fuerte como para hacer indispensable una reforma agraria importada, pero si es suficientemente significativa como para demandar una reforma agraria a la manera costarricense, la cual en cierta forma ya se está desarrollando, desde que, en el gobierno de Francisco Orlich se fundó el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), el cual más tarde se convertiría en Instituto de Desarrollo Agrario (IDA). En toda reforma agraria hay algo más que repartir tierras.

Al establecer aquellas Juntas de Crédito, el decreto correspondiente dice:

"con motivo de las onerosas condiciones en que cierto género de especuladores comerciales facilitan numerario a los pequeños terratenientes (...) gravita sobre gran parte de las industrias agrícolas nacionales, la aplastante carga con que los abusos del agro las gravan haciéndoles ilusoria toda prosperidad". [5]

Es claro que el propósito de las Juntas era el de enfrentar a los usureros que financiaban a los campesinos cobrándoles sumas exageradas como intereses, con lo que mantenían en la miseria al pequeño productor.

En cierta oportunidad, y a propósito de uno de los muchos ataques que se le hicieron a Alfredo González Flores, debido a ciertas faltas de corruptela menor supuestamente observadas en su Administración, el Presidente replicó:

"Sin duda los malos manejos en que han sólido incurrir algunos administradores del Tesoro Nacional han sido causa de murmuraciones y de descrédito (....) pero no puede tomarse como regla; en cambio montan a incontados millones las fortunas que, mediante concesiones inconsultas, se han dado a ganar a nacionales y a extranjeros, sin compensación adecuada, directa o indirecta, para el Gobierno o para la vida económica de la Nación, y si acaso por medio de primas se ha hecho rico alguno u otro funcionario, menos importan esas moronas que los festines que las produjeron". [6]

El año 1916 encontró a González Flores en plena guerra contra las mismas fuerzas que, apoyadas desde el extranjero, se hacían sentir desde finales del siglo anterior, cuando reaccionaron ante las pretensiones de ponerlas a contribuir en algo, con el mejoramiento del país. Para esas fuerzas, lo único aceptable era hacer dinero y disfrutarlo a su antojo, aunque para ello hubiera que estrujar a toda la población. Además, consideraban que un gobierno débil era garantía de libre manejo de la economía y de pago de muy pocos impuestos; además de que, por la otra parte, pagar impuestos era peligroso porque podría hacer un gobierno fuerte.

En cierta ocasión el Poder Judicial declaró inconstitucionales, algunas medidas tomadas por el Presidente con base en el Decreto de Emergencia de 1914, conflicto que debió someterse al conocimiento de la Asamblea. Se registró entonces una discusión violenta, poco usual en los congresos actuales, dato que seguramente interese a aquellos que critican los vicios de las asambleas actuales y añoran las de antes. En aquella oportunidad, el Congreso dio la razón a González Flores y ratificó todo lo que había hecho.

En el mensaje correspondiente a ese año, el Presidente anunció su intención de crear una sección hipotecaria en el Banco Internacional, básicamente con el propósito de hacer posible lo que hoy se llamaría crédito de inversión a los pequeños productores. Señaló también la necesidad de transformar ese banco de emergencia en el Banco Nacional de Costa Rica, que se constituiría en único emisor, pero ello necesitaba una reforma legal que el Congreso no estaba dispuesto a concederle y no la concedió, pese a que por ella se luchó durante todo el año. Esa reforma sólo fue posible 20 años después, en el gobierno de León Cortés.

Ya en 1915, González Flores sostenía que:

"Las finanzas constituyen el corazón del Estado. El dinero es el principio vital del organismo político. Quien controla las finanzas del Estado, tiene en sus manos el control de la política nacional. El establecimiento del Banco Internacional fue pues, la consecuencia de aquella lucha". [7]

Veinte años después, en 1936, y hablando sobre la crisis económica, el propio González Flores sostenía que

"El control del dinero no es, sin embargo una función bancaria: es una función natural del Estado". [8]

También decía que:

"El gobierno del crédito, es una función eminentemente económica y social (...) El gobierno de la moneda es, en cambio, una función técnica que para ser eficaz tiene que ejercerse dentro, del automatismo impuesto por las reacciones del mercado", [9]

es decir que, en opinión del ex-presidente, el crédito debe ser manejado de acuerdo con los planes de desarrollo que tenga el gobierno, para lo que existe un Sistema Bancario Nacional; en tanto que la moneda hay que manejarla con cautela, siguiendo las reacciones del mercado. González Flores se convirtió en el primer Presidente de Costa Rica que creyó en la democracia integral que, junto a lo político, incluya lo económico y lo social. Casi todos los políticos de su época le cobraron ese enfrentamiento a la gran corriente liberal de fines del siglo. XIX al grado de que, cuando fue depuesto del poder mediante un golpe de Estado, la gran mayoría de aquéllos se quedaron callados ante el advenimiento de la dictadura, y otros corrieron a incorporarse al grupo de quienes aplaudieron el golpe.

Su concepción sobre lo que es y sobre lo que debe ser el Estado, la planteó el Presidente González Flores desde 1915, cuando dijo que:

"El Estado, en el sentido moderno de la dicción, no es ya el simple gendarme que dicta leyes y reglamentos para las relaciones de convivencia entre los ciudadanos y que con mano armada obliga a cumplirlos. Si concretáramos la misión del Estado a tan mezquino concepto, el resultado que sobrevendría sería una lucha de todos contra todos, obteniendo al cabo la victoria los más económicamente fuertes y astutos sobre la gran mayoría de los ciudadanos". [10]

Esta idea sobre el Estado la completó con sus opiniones sobre el contenido real de las garantías políticas individuales, cuando señaló que:

"Los conceptos de República y Democracia han sufrido un cambio de interpretación: la igualdad política, el sufragio universal, las garantías individuales, la alternabilidad en el Poder, la responsabilidad del Gobierno, la libertad de comercio e industria, y muchas hermosas y bellas conquistas más, no son el todo para asegurar el bienestar del pueblo (...). Ha llegado la hora de las verdades desnudas, y cabe preguntar cuántas veces en la vida política de nuestra patria, la libertad de igualdad de derecho del sufragio ha sido siquiera un hecho real y efectivo: si las veces que el voto popular se ha expresado legal y aparentemente libre y espontáneo, ha sido de veras el exponente de la voluntad consciente e inteligente del pueblo; y si en la más legal elección popular, el resultado no ha traducido fielmente la buena o mala influencia de los superiores en el orden social o de los económicamente más fuertes, influencia impalpable muchas veces, pero "no por eso menos eficaz". [11]

Niega así, Alfredo González, la belleza del liberalismo político y entra a cuestionar la misma democracia política que habían tratado de implantar los pensadores liberales. Sostiene que si no hay un ordenamiento de la economía y un mejoramiento social del costarricense, la misma libertad de escoger a sus conductores, dirigentes, presidentes, diputados y munícipes es dudosa, ya que no hay verdadera libertad para escoger a los gobernantes, por la gran presión que se ejerce, a través del dinero, sobre quienes tienen que dar el voto.

La lucha por depurar esa democracia política aparecería en Costa Rica sólo después de 1948, pero González Flores, 33 años antes ya había advertido que si necesitamos una verdadera democracia no podemos quedarnos sólo con las ideas de los viejos liberales, sino que tenemos que darle contenido material a esa democracia, contenido económico y social.

El año 16 fue el más difícil para el gobierno González Flores, en parte por tratar que la gente pagara impuestos. Su propuesta reforma tributaria nuevamente le condujo a chocar con los liberales, primero con don Cleto González Víquez y más tarde con don Ricardo Jiménez, y en su afán de conseguir, en las elecciones de medio período, un mayor número de diputados que apoyaran sus tesis impositivas, muchos le acusaron de haber permitido irregularidades en el proceso electoral.

Para justificar su propuesta dijo que:

"El trastorno que actualmente sufre el Erario Público no se debe sino a nuestro sistema rentístico, que es anticuado, irracional y profundamente inmoral por lo injusto (...) Por medio de las contribuciones indirectas la mayor parte de las cargas públicas agobian al pueblo consumidor, a la masa, a los menos pudientes, a los desheredados de la fortuna".[12]

Y señaló como injusticia de ese sistema rentístico, la situación que se permitía a los capitalistas residentes en el extranjero:

"no contribuyen con nada absolutamente para el mantenimiento de nuestras instituciones y de nuestra Administración Pública (...) Y en esta categoría figuran algunos de los capitales más fuertes, algunas rentas verdaderamente muy grandes, derivadas de negocios importantísimos que serían imposibles sin las ventajas que por nuestro régimen de orden y seguridad ofrece el país a las actividades particulares". [13]

Al plantear la reforma del sistema tributario, el Presidente González habló por primera vez de un impuesto a la renta:

"Esta reforma -dijo-, a mi juicio, debe basarse en dos principios fundamentales: 1° que cada uno contribuya en la medida de su capacidad económica y que crezca progresivamente la contribución para los más pudientes, Y que en lo posible pesen sobre los favorecidos con ellas, los gastos para las obras de fomento y de Interés local o especia". [14]

Aún más, introdujo ya por aquel tiempo, la discusión sobre el impuesto a la plusvalía, que aún ahora es causa de grandes controversias:

"La propiedad del suelo es privilegio de pocos (...) Cada Escuela, cada Medicatura del Pueblo, cada medida que favorece el bienestar general de la nación aumenta la renta real del suelo, i a propiedad del suelo es, pues, la más favorecida por la obra social, política y económica del Estado (...) Este valor es la creación de todo el puebla costarricense. Y ese valor está creciendo constantemente (...) Ninguna ganancia puede justificarse menos que la que así se obtiene (...) Inmoral, hasta más no poder, ha sido la especulación en terrenos denunciabiles; ella casi siempre se ha reducido a

inscripciones en el Registro de la Propiedad; ningún esfuerzo hacen dueños de vastas extensiones de tierra inculta para abrirlas al cultivo a fin de que produzcan ", [15]

ideas que habría de reiterar más tarde, con ocasión de atacar a los especuladores de tierras de quienes dijo que:

"pretenden añadir a la ganancia, obtenida sin ningún esfuerzo, otra mayor, apropiándose del fruto del trabajo ajeno". [16]

Su reforma tributaria se concretó en los proyectos de ley que envió al Congreso, y que fueron: Ley que Crea la Oficina del Catastro, Ley General de Impuestos Directos, Ley f obre Contribución Territorial, Ley de Impuesto sobre la Renta y Ley sobre Contribución para Obras Públicas de Interés Especial o Local, que era un impuesto a la plusvalía.

Con estas tesis y con muchas otras que por falta de espacio no se pueden mencionar aquí, Alfredo González Flores chocó contra la gran corriente liberal de su época y., obviamente, su gobierno se volvió insostenible: su ministro de Guerra y representante de los intereses afectados por la legislación promulgada o anunciada, Federico Tinoco, lo derrocó mediante un golpe de Estado, la mañana del 27 de enero de 1917.

La proyección que Alfredo González le diera a la Costa Rica de principios de siglo tendría que esperar muchos años para fructificar. Aún hoy, después de 60 años, queda mucho por hacer para cumplir el pensamiento anunciado por aquel estadista, para darle dimensión económica a la democracia.

Todavía hay en nuestros días enriquecimientos injustos y no gravados, debidos a la acción de la sociedad y no al esfuerzo personal; aún se registran fortunas que se hacen do, la noche a la mañana mediante especulaciones monetarias, con la construcción de carreteras, con la compra o venia de propiedades a instituciones del Estado, etc. Todavía oíste mucho de eso que quiso corregir Alfredo González Flores.

El pensamiento social de González Flores, como se vería más tarde, iría de la mano con el de todos los reformadores que, influidos por las grandes corrientes de pensamiento revolucionario latinoamericano -hablando en el auténtico sentido de la expresión- empezaban a hacerse sentir sobre la juventud costarricense y sobre los formadores de la opinión política nacional.

A propósito de este tema, hace algunos días, cuando me encontraba en Washington para asistir a una de las reuniones que tenían por objeto allegar opiniones y sugerencias de, solución sobre los problemas entre Estados Unidos y América Latina, se planteó una discusión sobre el concepto de democracia. A propósito de él, y para ilustrar por qué Costa Rica es democrática, con gran seguridad y mucho orgullo cité conceptos de Alfredo González Flores. Me referí a las dimensiones económica y social de la democracia, ante un grupo que creía que ese sistema consiste solamente en efectuar procesos electorales, como desgraciadamente lo creen muchos aquí. Hablando de estos temas en la capital de Estados Unidos de América, donde se generó la gran Revolución Americana, me llamó la atención constatar que en ese y en muchos otros campos, ha habido figuras gigantescas en la historia de Costa Rica, hombres que se han adelantado en muchos decenios a la formación de conceptos que, como el de democracia, todavía ahora son difícilmente digeribles, aún en naciones más cultas y en pueblos más desarrollados.

La obra de Alfredo González Flores merece, sin duda, un estudio más detenido que aquí, por razones de espacio, no es posible hacer, pero su pensamiento habrá de aparecer frecuentemente, entre 1916 y nuestros días, expresado en la palabra de otras personas que hicieron posible que su mensaje no se perdiera en la historia.

-
1. GONZÁLEZ FLORES, Alfredo: *Su pensamiento*; Ed. Costa Rica, San José: 1980, pp. 18 y 19; en RODRÍGUEZ, E.: op. cit. p. 92.
 2. RODRÍGUEZ, E.: op. cit. p. 93.
 3. Colección de Leyes y Decretos, 1914.
 4. ídem.
 5. id.
 6. GONZÁLEZ FLORES, A.: Carta al editor del Diario de El Salvador; en: BONILLA, Harold: *Los Presidentes*; Ed. Costa Rica, San José: 1979; p. 192.
 7. GONZÁLEZ FLORES, A.: Mensaje Presidencial; en: La Gaceta, 4 de mayo de 1915; en: RODRÍGUEZ, E.: op. cu.; p. 95.
 8. GONZÁLEZ, Alfredo: *La crisis económica de Costa Rica*; Ed. Imprenta Trejos Hnos.; San José: 1936. p. 4.
 9. id. p. 115.
 10. GONZÁLEZ FLORES, A.: Mensaje Presidencial; La Gaceta, 5 de mayo

de 1915; en: RODRÍGUEZ, E.: op. cit. p. 96.

11. id. p. 97.
12. id. p. 100.
13. ibidem.
14. id. p. 101.
15. ibidem.
16. GONZÁLEZ, A.: Mensaje Presidencial; La Gaceta, 3 de mayo de 1916; en: RODRÍGUEZ, E.: op. cit. p. 103.

5. Proyección de González Flores

Inmediatamente después de que Alfredo González Flores fuera derrocado por fuerzas enemigas del cambio económico y social que él había planteado, se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, pues se había llegado a la conclusión de que la Constitución de 1871, por entonces vigente, y pese a las reformas que había sufrido, ya no era adecuada para gobernar la vida jurídica e institucional costarricense.

La convocatoria tuvo además características muy interesantes, que merecen especial consideración: el gobierno de los hermanos Tinoco llamó a un grupo de notables, expresidentes de la República, para que elaboraran el proyecto de la nueva Constitución. Los convocados fueron: Rafael Yglesias, Bernardo Soto, José Joaquín Rodríguez, Carlos Duran, Ascensión Esquivel, Cleto González Víquez y Ricardo Jiménez. Este último declinó participar y don José Joaquín no pudo hacerlo por razones de salud. El proyecto que prepararon, con muy pocas enmiendas, fue aprobado por la Asamblea Constituyente de 1917.

Quien estudie la Constitución de 1917 y la compare con la de 1871 llegará necesariamente a la conclusión de que la primera representaba un gran avance sobre la del 71 pero, por estar ligada al régimen de los Tinoco, cuando éste cayó, fue derogada la Constitución que había dictado y restablecida la de 1871.

En 1949 pasó algo parecido que es oportuno traer a cuenta: la Junta de Gobierno que presidía don José Figueres, integró una comisión de eminentes intelectuales y jurisconsultos para redactar un proyecto de Constitución que habría de sustituir a la de 1871 que, con enmiendas, continuaba y continúa vigente. Sin embargo, la Asamblea Constituyente dejó de lado el proyecto preparado por la Comisión Redactora y prefirió tomar como base de sus discusiones la misma del 71. Lo anterior demuestra que, desde tiempos de Tomás Guardia, quienes han querido reformar la Constitución lo han logrado por pocos meses o no lo han logrado del todo y que, con mayores o menores enmiendas, siempre se mantiene vigente la Constitución de 1871, 115 años después de la original promulgación.

En mi opinión, y en esto coinciden muchos autores e historiadores, la Constitución de 1917, si se analiza

objetivamente fuera del contexto del régimen político que la hizo posible, es mucho mejor, que la de 1871.

Probablemente la del 71 era la única posible para su época, pero la del 17 significaba un gran avance aún para su época. Y la del 49 hubiera significado un gran avance institucional, en muchos campos, lo cual se perdió al ser derrotado el proyecto de la Junta de Gobierno, por razones puramente políticas y pasajeras.

Ahora bien, aquella importantísima obra de Alfredo González Flores, detenida en 1917, volvió a plantearse con sus ideas frescas, después de 1919, mediante tesis que defendía ya no sólo González Flores, sino también una serie de grupos preocupados por la situación política y social de Costa Rica.

Desde su época de presidente, González Flores planteó un conjunto de rectificaciones a las fallas del régimen liberal, principalmente en los aspectos económicos y tributarios. Más tarde comenzó a destacarse como exponente de lo que se llamó el nacionalismo costarricense. Fue el primer nacionalista. El primer defensor de los intereses nacionales, persona con la suficiente formación económica como para darle contenido sustancial a la protesta, contra la penetración imperialista y del voraz capital extranjero que quiso apoderarse de nuestros recursos y de nuestra economía, lo cual logró por algún tiempo.

Ese nacionalismo se había manifestado con gran fuerza, ya en la época en que González Flores fue presidente. En 1916, y en un periódico de El Salvador, había escrito lo siguiente:

"Ha prevalecido en muchos de estos países la idea, profundamente equivocada, a mi ver, de que conviene abrirles las puertas de par en par, a toda empresa capitalista extranjera, de que no debe pedírseles nada, de que no debe imponerse obligación alguna, para impedir que huya o se retraiga. Se ha vivido en la creencia casi infantil de que la presencia de tales empresas en el país j, con ellas el aumento del volumen de los negocios, que naturalmente provocan, bastan en la vida económica de la nación". [1]

De esta manera, González Flores decía lo que muchos habríamos de sostener durante los decenios siguientes: está bien la inversión extranjera; pero otorgarle privilegios y recibirla como panacea de todos nuestros problemas, no es tarea simple: ¡hay que tener cuidado a la hora de abrir las puertas a cualquier empresa extranjera!

Y desarrollaba su punto de vista:

"entremos en negocios; pero pensemos que para hacer un negocio cualquiera que sea, son menester siempre dos entidades jurídicas: es cuestión de dar y tomar recíprocamente; sean, pues, bienvenidas las empresas anónimas, pero digan qué nos ofrecen en cambio de lo que piden". [2]

Se fortalece así, en la voz de un presidente, manifestada hace más de medio siglo, la tesis de que, por encima del interés pasajero de una empresa privada, de las que hoy llamamos transnacionales, debe estar siempre el interés de Costa Rica.

Empezó así a aflorar la primera de las grandes luchas nacionales por recuperar el patrimonio eléctrico, que estaba en manos extranjeras en aquella época y que, más tarde, pese a los esfuerzos de empresarios privados nacionales, volvió a aquellas mismas manos, con características de monopolio.

Este sector de la economía costarricense, el de la energía eléctrica, es probablemente el más importante para apreciar las luchas que se han desarrollado, desde el segundo gobierno de don Ricardo Jiménez, en 1924, hasta la nacionalización del sector eléctrico, del radiográfico internacional y del telefónico, que empezó a darse, paulatinamente, a partir de 1948, con la Junta Fundadora de la Segunda República.

Los años transcurridos de 1924 a 1948, un cuarto de siglo, vieron aparecer en la escena política, ya no sólo a Alfredo González Flores y a Jorge Volio, sino también a otros grandes valores nacionales que se enfrentaron valientemente, ya en forma personal, ya agrupados en asociaciones, a una intervención extranjera desbocada, a una inversión extranjera por encima de la ley y de la Constitución, que servía para beneficiar a empresas radicadas en otros países y a unos pocos costarricenses, empleados de ellas.

En 1928, en San José se organizó la Liga Cívica, cuya lucha en contra de las compañías extranjeras, se enfilaba principalmente contra la empresa que dominaba el negocio de la electricidad. González Flores escribió en apoyo de esta lucha:

"La electricidad es fuente de luz, de calor y de movimiento (...) Prácticamente toda fuerza de la

civilización moderna depende de ella. De modo que quien controla la fuerza eléctrica en una zona cualquiera, controla todas las posibilidades industriales de la misma. En toda localidad en donde hay una o más plantas eléctricas, si el monopolio no existe, se vislumbra al menos su amenaza". [3]

De esta manera, González Flores insistía en que el listado debía intervenir en las empresas generadoras y distribuidoras de electricidad. Por la misma época, asesoró al diputado Julio Padilla, electo en la papeleta del Partido Reformista de Jorge Volio, para que presentara un proyecto de ley tendiente a nacionalizar la energía eléctrica.

Puede decirse que la vida política de González Flores fue una trayectoria de lucha nacionalista: ya en el período 1914-1924 había desplegado muchos esfuerzos para destruir los monopolios bancarios, con la tesis de la intervención económica del Estado; había planteado la mejor distribución de la riqueza con la tesis de los impuestos justos; exigió la recuperación de las fuentes eléctricas con las tesis de la nacionalización y del nacionalismo.

Tan importante fue la influencia de González Flores que los mismos gigantes del liberalismo llegaron a aceptar sus tesis intervencionistas, de tal manera que en 1924, en la administración de don Ricardo Jiménez, concluyeron que la importación y la distribución de la gasolina debía de estar en manos del Estado, por lo que crearon el monopolio de la gasolina; concluyeron también que los seguros, hasta entonces privados y comerciales, debían pasar a manos del Estado, por lo que crearon el Banco de Seguros -hoy Instituto Nacional de Seguros- el cual fue encargado de administrar también el monopolio de la gasolina. Esto demuestra que el liberalismo fue rectificando sus posiciones, por su propia determinación interna.

En 1930, en la administración de don Cleto González Víquez, se concretó la tesis de la creación del Servicio Nacional de Electricidad, para controlar a las compañías eléctricas extranjeras, y Alfredo González Flores fue designado presidente de la primera Junta Directiva. En 1936, en época de León Cortés se dio la transformación del Banco Internacional -hoy Banco Nacional- según los lineamientos de González Flores, quien simbólicamente fue llamado a desempeñar la presidencia de la Junta Directiva de la institución.

Por esa misma época apareció en el Continente una fuerte corriente latinoamericana de protestas contra la

intervención política y económica de Estados Unidos y algunos países europeos, corriente que se convirtió en las tesis antiimperialistas llevada a la realidad como programa congruente e histórico, por Víctor Raúl Haya de la Torre, desde los años veinte.

En la misma época en que González Flores y Jorge Volio se manifestaban partidarios de este nacionalismo, se planteó también la gran lucha sobre la política del petróleo, la cual aún se trata de encender con el debate sobre la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE).

Cabe aquí preguntarse por qué el petróleo sigue siendo punto importante en la política costarricense. Se ha dicho y repetido que el golpe de los hermanos Tinoco., en 1917, fue alimentado por intereses petroleros. Se ha escrito mucho sobre lo que significaron los contratos que el entonces presidente González Flores envió al Congreso para su aprobación y que más tarde él mismo habría de vetar. Se habla mucho de la relación de los Tinoco con esos contratos y con los personajes que estaban tratando de tomar para sí o para sus propias compañías, o para negociarlas en el exterior, los posibles yacimientos de petróleo de Talamanca, donde actualmente se realizan prospecciones.

Hay que recordar que aquélla era una época de guerra y que el petróleo era una materia estratégica para los países aliados; que el oro negro formó las fortunas más grandes que se hayan visto, en manos de quienes lo compraban barato y lo vendían caro.

La lucha de 60 años que se desplegó, desde 1914 hasta la RECOPE actual, es la misma que, con participación del liberalismo, se manifestó con la creación del monopolio de la gasolina y con la derogatoria de ese mismo monopolio por el presidente Calderón Guardia, en 1940, cuando entregó la importación y la distribución de combustibles a las compañías Texaco y Esso.

El debate de hoy es el mismo que durante más de 60 años han sostenido numerosos costarricenses defensores de las tesis nacionalistas bien entendidas, de las tesis de que Costa Rica puede contratar perfectamente con el capital extranjero, siempre que, por encima de todo se ponga el imperio de la Constitución, de las leyes y de los tribunales nacionales y que al interés nacional, se supediten los monopolios en manos extranjeras y aún los que se hallen en manos de costarricenses.

1. GONZÁLEZ FLORES, A.: Carta al editor... ibidem.
2. id.
3. GONZÁLEZ F., A.: La Tribuna; 5 de julio de 1928; en: RODRÍGUEZ, E.: op. cit. p. 105.

6. El aporte socialcristiano

En el mismo período a que nos hemos referido, el comprendido entre 1870 y 1917, también comenzaron a aparecer otras corrientes contrarias a las concepciones del "dejar hacer" y del gobierno débil pregonadas por el liberalismo nacional, corrientes que es oportuno reseñar aquí.

Hay que recordar que desde el año 70, el Estado habla comenzado a desplegar cierto intervencionismo en el campo social. La reforma educativa, que es quizá lo que más ha señalado a Costa Rica como país diferente en el área: la educación gratuita y obligatoria, que ha caracterizado más de cien años de historia y ha permitido al pueblo costarricense formarse en los ideales democráticos a base de educación.

Sin embargo, el Estado tuvo en general otras líneas de pensamiento, las cuales en de' 3rminado momento estuvieron aún en contra de la acción social de la Iglesia, acción que fue una de las más importante corrientes que trataron de contrarrestar a la idea liberal de que no corresponde al Estado enfocar los problemas sociales, sino que éstos deben dejarse solucionar por sí mismos.

Para no recurrir a antecedentes anteriores, puede señalarse el año 1891 como una referencia muy importante para el desarrollo de la doctrina social de la Iglesia. En ese año, el Papa León XIII emitió su encíclica Rerum Novarum ("De las cosas nuevas"), en la que se plantea ya un punto de vista de la Iglesia sobre lo que, por ese entonces, había ocurrido o resultado ser el liberalismo en el campo económico, social y político.

En Costa Rica, ese pensamiento social-cristiano, apoyado en la Iglesia y en políticos como Alfredo González Flores, entró, por lo menos en su primera etapa, a través de un documento de gran importancia, como fue la Carta Pastoral Número 30, emitida en 1893 por el Obispo de San José, Monseñor Augusto Thiel. A partir de aquel momento, hace más de 90 años, la doctrina social católica apareció en todos los movimientos políticos de importancia, al grado de que numerosos gobernantes que se decían liberales, fueron poco a poco aceptando esa doctrina social de la Iglesia, sobre todo por una vía indirecta: por libros, documentos, reportajes, etc.

Sin embargo, cuando Monseñor Thiel emitió su Pastoral, se planteó inmediatamente la crisis entre la Iglesia y el Estado democrático liberal debido, entre otras cosas, a que se habían creado condiciones inhumanas de trabajo, sobre todo con la mano de obra traída por la Compañía Bananera y empleada en la zona del Atlántico, mano de obra que estaba constituida por obreros hambrientos y enfermos, pagados miserablemente. La Iglesia no podía quedarse callada ante semejante infamia.

El gobierno reaccionó contra el Obispo de San José, a través del Secretario de Culto, don Manuel Vicente Jiménez, quien condenó enérgicamente

"doctrinas tan erróneas como la de que la autoridad debe fijar el precio de los salarios de los trabajadores, tan antieconómicas como la de que establezca los valores de los artículos de primera necesidad, tan inconvenientes como la de excitar a los obreros y artesanos a formar entre ellos sus propias asociaciones". [1]

De esta manera, el Estado liberal se quejaba de las doctrinas que hablaban de un salario mínimo, suficiente para que sobreviva un trabajador o un artesano. Se quejaba de que se le diese un determinado valor a los artículos de primera necesidad, es decir, de lo que hoy llamamos la canasta básica. Se quejaba del derecho de asociación de los trabajadores, para que éstos lucharan por sus propios intereses.

Es así que la Iglesia condenaba aquel liberalismo que había producido elementos con incalculable acumulación de riquezas, comparables con las de los grandes señores de la Edad Media y de la Antigüedad; liberalismo que además había ido borrando la condición de artesano y había hecho aparecer la de proletario, descrita por los socialistas europeos, fuente de nuevas e importantes doctrinas, las cuales habían sido analizadas y apoyadas por la misma Iglesia.

A partir de aquellos momentos en que entraron las ideas sociales de la Iglesia a Costa Rica, se planteó la lucha entre quienes hemos creído y creemos que ese pensamiento es parte del ser costarricense, y quienes han querido robarse ese pensamiento para hacer partidos políticos o pequeñas sectas. Para nosotros, la doctrina social de la Iglesia es consubstancial con la forma de ser costarricense y con la forma como los costarricenses hemos visto nuestra sociedad desarrollarse por etapas, enfrentándose a quienes, con mucho dinero, quieren dominar el Estado y la sociedad en beneficio propio, olvidándose de

lo que ambos deben cumplir en la economía, en favor de las grandes mayorías, proletarizadas con la aparición del café, primero, y del banano, después.

Mucho se ha escrito sobre estos temas. Todo lo que escribieron Rodrigo Facio, en los años 40; el expresidente dominicano, Juan Bosch; los historiadores costarricenses Eugenio Rodríguez, Ricardo Blanco Segura, Carlos Meléndez, Eduardo Oconitrillo y otros, ha demostrado reiteradamente, sin importar la posición política o ideológica del autor, que en el trasfondo del alma costarricense está presente el pensamiento de la Iglesia, el mismo que se ha expresado en documentos pontificios como la encíclica Rerum Novarum, la Quadragesimo Anno, promulgada en 1931 para conmemorar y actualizar el pensamiento social de la Iglesia, la Mater et Magistra, de Juan XXIII, la Populorum Progressio, de Pablo VI. Todos estos textos han contribuido casi imperceptiblemente en la formación del pensamiento político costarricense, igual que se manifiesta en la protesta de González Flores, quien, aunque no puede llamarse social-cristiano, se halla profundamente impregnado con la doctrina social de la Iglesia.

Grandes costarricenses han aparecido luchando en el campo de las tesis sociales y políticas de la Iglesia. Entre ellos, cabe citar, sin lugar a dudas, a Jorge Volio y su Partido Reformista, mediante el cual contribuyó grandemente al pensamiento político de los años veinte y treinta. Ahí mismo se encuentra ese gigante de la Iglesia Latinoamericana, Monseñor Víctor Manuel Sanabria, quien, en las décadas de los treinta y los cuarenta nos dio a aquellos que entonces éramos estudiantes, la gran fuerza y el gran apoyo que necesitábamos para la lucha política, la cual se inspiraba en gran parte, en la doctrina social de la Iglesia, entre cuyos postulados se encontraban: el derecho a la sindicalización, entonces considerado extremista y peligroso; el cooperativismo, que ha llegado a desarrollarse tanto hasta convertirse en un ejemplo para América Latina; el concepto de un Estado que intervenga en la economía para regularla, ordenarla, atomizarla, evitar injusticias, impedir que se den acumulaciones indebidas de capitales, por un lado, y hambre, por el otro; un concepto de Estado que interviene en la economía, en la banca, en el crédito, en la tributación.

Estas ideas, consubstanciales con el alma costarricense, debemos, por tanto, defenderlas como patrimonio nacional y no como propiedad de un solo partido o de un solo movimiento temporal, porque la lucha en esos cien años, no ha sido entre liberales anticlericales y la Iglesia, sino entre quienes propugnamos por una democracia

con contenido social y aquellos que, aún siendo católicos practicantes, se olvidan de la doctrina social de la Iglesia a la hora de analizar los problemas de la economía, de la justicia social, de la tributación, de la banca y, específicamente, de los problemas agrarios y de los derivados del enriquecimiento exagerado que condena la misma Iglesia.

De esta manera, en Costa Rica puede decirse que desde hace un siglo se han venido aplicando aquellos principios, de manera que hemos podido observar, en lo político, a una democracia liberal que ha ido transformándose hasta llegar a ser una de las que mejor funcionan en el Continente; en lo económico, una intervención permanente del Estado, claramente definida como conveniente en las encíclicas; en lo social, una tendencia clara e insistente de los gobiernos para buscar la armonía social, mejorando permanentemente la condición del trabajador.

A ello han contribuido todos los partidos, aún los que no creen en el social-cristianismo; todos han luchado por lograr y mantener esta armonía social, en contraste con los ocurrido en otros países, donde crearon cuadros de acumulación exagerada de riquezas en unos pocos y pobreza abierta en las grandes mayorías. La consecuencia de esta injusticia social es la base misma de la violencia que actualmente y por desgracia, tiene a tres países del área, hermanos nuestros, sumidos en la convulsión política y el enfrentamiento militar.

Pese a estas enseñanzas de la experiencia, el liberalismo que ha tratado de resurgir con el nombre de neoliberalismo, pero que esencialmente es lo mismo, pretende negarle al Estado, el derecho de intervenir para armonizar la sociedad. Y aquellos que pretenden ser social-cristianos y que se anuncian como tales, más bien tendrían que estudiar permanentemente la doctrina social de la Iglesia contenida en las encíclicas antes citadas, con el objeto de lograr que su posición política corresponda con aquellos principios.

Algunas personas han olvidado las verdaderas enseñanzas de la Iglesia, para argumentar incorrectamente en contra de las mismas, en puntos que se estiman cruciales. Por ejemplo, la Iglesia defiende la propiedad privada pero insiste en su difusión: que la propiedad privada sea lo más extendida posible, esto es, que haya la mayor cantidad de propietarios que se pueda.

Sobre la propiedad pública, tan criticada por los enemigos de la intervención del Estado, quienes, muchas

veces siendo ineficientes como empresarios privados, condenan a la empresa pública como ineficiente, la encíclica Madre y Maestra dice:

"cuanto se ha venido exponiendo en defensa de la propiedad privada, no excluye, como es obvio, que también el Estado y las otras entidades públicas, puedan legítimamente poseer en propiedad bienes instrumentales, especialmente cuando llevan consigo un poder económico tal que no es posible dejarlo en manos de personas privadas, sin peligro del bien común. [2]

El artículo 46 de la Constitución Política, que prohíbe los monopolios en manos particulares, se halla inspirado en este tipo de doctrinas.

Además, de conformidad con la misma encíclica, la propiedad privada debe cumplir una función social, se pronuncia por una justicia tributaria y plantea la necesidad de compensarle a la agricultura, como sector deprimido, la injusticia que se ha cometido contra ella durante tantos años y que ha ido aumentando con el mejoramiento de la tecnología agrícola.

"Principio fundamental en un sistema tributario -dice-, conforme a la justicia y la equidad, es que las cargas sean proporcionadas a la capacidad contributiva de los ciudadanos, responde también a una exigencia del bien común que se tenga presente en la determinación de los tributos, cómo las entradas en el sector agrícola se realizan con mayor lentitud y están expuestas a mayores riesgos en su formación y se encuentran mayores dificultades para obtener los capitales indispensables para su incremento". [3]

Como se ve, el documento se pronuncia por darle un trato especial, en tributación, al sector agrícola, cosa que tradicionalmente muchos han tratado de impedir y tratan de impedir aún ahora. Esta idea, que forme parte del gran debate de nuestros días, se ha expresado también en palabras de Juan XXIII, cuando dijo:

"La agricultura no puede pagar altos intereses y ni siquiera, parlo regular, los intereses del mercado, para procurarse los capitales necesarios para su desarrollo y el normal ejercicio de sus empresas".

En estos momentos, los técnicos del Fondo Monetario Internacional y otros nacionales, quieren obligar a Costa Rica, y especialmente al sector agrícola, a pagar intereses

que hacen imposible la producción agropecuaria, inspirados en principios contrarios a la doctrina social de la Iglesia, la cual propone devolverle a la agricultura, tanto a productores como a trabajadores agrícolas, lo que se les ha quitado durante generaciones, gravándolos al igual que la industria, a los servicios y demás operaciones realizadas en los centros urbanos, sin proporcionarles a cambio la misma atención social.

La política de llevar a los campos los teléfonos, la electricidad, el transporte, el agua potable, lo mismo que abrir caminos y extender políticas de nutrición, se inspira en las tesis de la misma encíclica, la cual recomienda que la seguridad social y todas las obras de infraestructura de que disfrutaban los habitantes de las ciudades, sean extendidas a los campos, para lograr así, la armonía social, la solidaridad y la colaboración.

"Entre ciudadanos pertenecientes a una misma comunidad política -dice Madre y Maestra-, no es raro que haya desigualdades económicos-sociales pronunciadas, principalmente debidas al hecho de que unos viven y trabajan en zonas económicamente menos desarrolladas, y los otros en zonas económicamente menos desarrolladas".

Dice también que en la misma forma en que un país pobre como el nuestro pelea con los países ricos, demandando justicia en los precios de exportación, los sectores menos desarrollados de un país, que entre nosotros son los agropecuarios, deben luchar permanentemente para que los gobiernos y todos los entes sociales hagan la compensación debida, llevando a ellos los servicios de que sólo han gozado los habitantes de las zonas urbanas.

Hay que señalar que en Costa Rica hemos venido aplicando paulatinamente estos postulados de la doctrina social de la Iglesia, sin que ello quiera decir que el campesino costarricense haya alcanzado ya el objetivo de colocarse en el mismo nivel que el habitante de los centros urbanos, aspecto en el cual más bien ha retrocedido, debido a que mucho de la obra que realizamos en los gobiernos del Partido Liberación Nacional, se vino abajo por un mal gobierno, el de 1978 a 1982, el cual detuvo y desfinanció inclusive los programas de nutrición y salud, los que estaban más avanzados en el campo y en las zonas marginadas campesinas.

Sintetizando, podría decirse, y con ello expresar un sentimiento muy generalizado, que estamos con la doctrina social de la Iglesia y que con ella, estamos contra el capitalismo egoísta. Igualmente estamos contra el

materialismo marxista-leninista, porque nos oponemos a que se trate de derrocar por la violencia unas dictaduras para imponer otras.

Estamos con la tesis de que a través de la intervención del Estado se pueden evitar las injusticias. Estamos en la convicción de que la paz de Centroamérica puede lograrse si todos los sectores dialogan inspirados en las doctrinas de la Iglesia, las cuales, en Costa Rica, y luego de un siglo luchando por entenderlas y aplicarlas, han llegado a convertirse en patrimonio de todo el pueblo y no de facción política alguna.

1. ut supra: cap. 2, n. 1.

2. JUAN XXIII; Encíclica *Mater et magistra*; en: Cinco grandes mensajes; Ed. Autores Cristianos, Madrid: 1971; p. 41.

3. Id. p. 46.

7. Jorge Volio

El 16 de setiembre de 1902 apareció en San José un pequeño diario. El director era don Matías Trejos. El administrador, Jorge Volio, quien por entonces contaba 20 años de edad.

El diario se llamaba "La Justicia Social" y apareció casi en el mismo momento en que formalmente retornaba el liberalismo al poder político del Estado, con la presidencia de don Ascensión Esquivel, y coincidió con el surgimiento de la corriente que hemos llamado "nacionalista", corriente que adquirió gran fuerza hasta convertirse en fuente de protestas contra los vacíos que dejaba el liberalismo de los estadistas que integraban el grupo llamado "el Olimpo", quienes solamente creían en la democracia política. Excepto el Olimpo, los restantes grupos, inspirados en el social cristianismo, el anarquismo, la revolución latinoamericana, el comunismo, etc. coincidían en que el Estado liberal no era suficiente para enfrentarse a los problemas de la pobre y pequeña sociedad costarricense.

En 1903, Jorge Volio viajó a Bélgica para estudiar en la Universidad de Lovaina, en la misma en que más tarde habría de formarse Rafael Ángel Calderón Guardia. Cuando Jorge Volio estudiaba en aquella universidad, aparecieron numerosas tesis basadas en la encíclica Rerum Novarum, dirigidas fundamentalmente por el cardenal Desiré Joseph Mercier y que eran el producto de una serie de reuniones informales a las que llamaban "las semanas de Malinas", reuniones en que se produjeron documentos importantes conocidos como "Estudios sociales Malinas", en los cuales aparecen ya las ideas generales de la doctrina social de la iglesia aplicadas a la realidad de cada país.

Esas inquietudes prendieron en la mente de aquel joven costarricense, en numerosos sacerdotes latinoamericanos y en gran cantidad de sacerdotes y seglares europeos, hasta constituir un fuerte movimiento, el mismo que en 1968 habría de culminar en Medellín, y que en Costa Rica logró fructificar gracias a la labor muchas veces incomprendida del Arzobispo Víctor Manuel Sanabria Martínez.

Cuando, en mayo de 1910, Jorge Volio regresó a Costa Rica, profundamente inspirado por el Cardenal Mercier y los estudios de Malinas, es decir, por la aparición del social-cristianismo, vino a luchar, y su acción se plasmó en el programa del Partido Reformista de 1923, en el cual condenó

al liberalismo por haber permitido la explotación del hombre por el hombre, tal como ocurría en la Costa Rica de esa época. También llamó a luchar por la libertad de los trabajadores para agremiarse, para integrar sus asociaciones y, lo más importante, a luchar porque la reforma social no quedase confinada únicamente a grupos de ciudad sino que, por sobre todas las cosas, se hiciera posible la llegada de esa reforma social, de la seguridad social y de otras políticas inspiradas en la doctrina de la Iglesia, al campesino costarricense, ya que el proletario agrícola, el trabajador agrícola, se hallaba hasta hace pocos años por completo de espaldas a los cambios sociales que estaba viviendo el país, fenómeno éste que se ha presentado en todo el mundo. Como se ha señalado, había en Costa Rica numerosas conquistas sociales y económicas para los trabajadores de las ciudades, pero había abandono total hacia los trabajadores de los campos.

Jorge Volio dio una fuerte lucha, entre otras cosas, por la legislación contra accidentes laborales, objetivo que alcanzó cuando, más tarde, el presidente Ricardo Jiménez promulgó la primera Ley de Accidentes de Trabajo. Al igual que ésta, sucesivamente fueron planteándose una serie de conquistas que el Partido Reformista impulsó, creando en los costarricenses conciencia de la necesidad de tomar las tesis social-cristianas para lograr que el país alcanzara un régimen de justicia que lo volviera inmune a los males de la violencia que, según sostenía Jorge Volio, azotarían a las naciones que no siguieran aquel camino, tal como desgraciadamente ha sucedido.

En 1924 ascendió a la presidencia de la República, por segunda vez, don Ricardo Jiménez Oreamuno, lo que consiguió con los votos de los diputados del Partido Reformista, pues esa elección debió resolverla el Congreso, debido a que, ni don Ricardo ni don Alberto Echandi, ni don Jorge Volio tuvieron la mayoría de votos que exigía la Constitución.

Esa alianza entre Jiménez y Volio fue el resultado de los cambios experimentados por el mundo entero y, consecuentemente, por Costa Rica, con motivo de la conflagración mundial que había abatido a todas las naciones.

El programa del Partido Reformista, enunciado en 1923 por Jorge Volio y sus compañeros, recogió aquellas tesis que ya habían aparecido desde Bernardo Augusto Thiel, con su decreto sobre justo salario; recogió los postulados de las encíclicas y los mensajes papales, y la formación social cristiana de la Universidad de Lovaina y de las Semanas de Malinas. La influencia de aquellos

pronunciamientos de la Iglesia que vendrían a repartirse años después, en forma espectacular, con Monseñor Sanabria, y habrían de proyectarse en el Concilio Ecuménico II, en "Madre y Maestra", en "Progreso de los Pueblos", así como en los Documentos de Medellín y de Puebla.

Cuando Jorge Volio regresó, en 1910, fue a luchar a Nicaragua contra los marines norteamericanos que la ocupaban. Se retiró de la Iglesia debido, en gran parte, a su participación política. Empezó la lucha contra los viejos liberales a quienes les cobraba la existencia de una democracia vacía, que no se ocupaba de las miserias derivadas de la Primera Guerra Mundial y que se olvidaba del derecho de los trabajadores a reunirse en asociaciones y de luchar por sus derechos ante los patronos.

Todas esas tesis y vivencias políticas se expresaron en el Programa del Partido Reformista, el cual cumplió, el 23 de febrero de 1983, 60 años de haber sido proclamado, sin que muchos de sus principios haya dejado de tener vigencia.

El primer punto de ese programa, por demás interesante, dice lo siguiente:

"La Carta Fundamental no corresponde ya a la evolución social y política de la Nación, por cuanto siendo indiscutible su progreso histórico, de ésta se han derivado problemas y necesidades que no pudo contemplar el legislador de 1871. En consecuencia, tan pronto el Partido Reformista obtenga el triunfo electoral, el Presidente electo, ya en ejercicio de su cargo, convocará a una Constituyente para elaborar el Estatuto que la Nación quiera darse". [1]

Como puede verse, ya en ese año, Jorge Volio consideraba que la Constitución del 71 no era la que necesitaban los costarricenses, para enfrentarse a los males que la misma Constitución había traído con su concepción del Estado liberal no intervencionista, que dejaba hacer y dejaba pasar, como lo quieren algunos todavía. Puedo decir, así, que cuando yo lucho, desde 1958, por una nueva Constitución actualizada, mi lucha se hace a la par de quienes, a pocos años de 1871, luchaban ya por una nueva Constitución. Esta contienda, como lo he dicho varias veces, la perdimos en 1949, por la acción politiquera, poco pensada, de unos cuantos dirigentes que creían que en esa forma complacían al sector conservador de Costa Rica refugiado en la Asamblea Nacional Constituyente, de ese año. Jorge Volio, como muchos costarricenses

ilustres antes que él, luchaba por una nueva Constitución en su época.

En el punto segundo de su programa, el Partido Reformista quiso copiar de instituciones democráticas de países avanzados, el instrumento del referéndum o plebiscito para aprobar, en masa, por el pueblo mismo, las grandes reformas que necesitaba el país. El plebiscito y el referéndum, figuras jurídicas muy claras en Europa, no se han ejercido en Costa Rica, con excepción de uno que se realizó en 1953 para reformar el artículo 132 de la Constitución, y algunos otros de nivel comunal.

El punto tercero del programa, de extraordinaria importancia, proclamó la necesidad de una Ley de Accidentes de Trabajo, la cual consiguió Jorge Volio, a cambio de dar los votos de sus diputados, para que el Congreso de 1924 eligiera presidente a Ricardo Jiménez, quien una vez en el cargo, cumplió su promesa, envió el proyecto al Congreso, el cual lo aprobó paralelamente con la ley que creó el monopolio de los seguros y la que creó el monopolio de la gasolina.

El mismo punto hablaba de la creación de centros de cultura popular, lo cual se cumplió casi 50 años después, cuando José Figueres estableció el Ministerio de Cultura; defendía la dignificación de la vida de los ciudadanos por medio de la higienización y el mejoramiento de las viviendas, declarando inhabitables aquellas que no reunieran buenas condiciones; es decir, planteó la creación de un instituto de vivienda y la necesidad de una Ley contra tugurios, es decir, otra legislación que sólo veríamos después de 1948. Se debe decir que el llamado Departamento de Habitación, creado en la Caja del Seguro Social durante el gobierno de Calderón Guardia, fue el embrión de donde sacaría el gobierno de Figueres, en 1954, la creación del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU).

También planteó en el tercer punto, el fomento de sociedades cooperativas, lucha que, iniciada desde aquella época, floreció en Costa Rica tal vez con más fuerza que en la mayoría de los países de América Latina, demostrando claramente la visión de Jorge Volio, tomada luego por Monseñor Sanabria, quien incluso envió al exterior, varios jóvenes costarricenses a quienes les pagaba los estudios de su propio bolsillo, para que se capacitaran en cooperativismo.

El cuarto punto postuló la autonomía municipal, la cual ya se ha logrado, en la actualidad, al limpiarse las municipalidades de la intervención del Estado central. En el punto quinto del Programa del Partido Reformista se establecía la necesidad de darle a los extranjeros que habían convivido con nosotros, derecho a participar en el régimen local, es decir, derecho a ser munícipes. Esto no se ha logrado, pero es una muestra del pensamiento abierto del grupo reformista y principalmente de Jorge Volio.

El punto sexto decía que el Partido Reformista modificaría el sistema penal vigente, creando casas de corrección de menores y transformando las cárceles en colonias penales; en otras palabras, anunció la reforma penitenciaria, reiniciada por Joaquín Vargas Gene en el gobierno de Mario Echandi, lo cual prueba la gran repercusión del mensaje del Partido Reformista.

Punto sétimo:

"Afín de que sea una realidad presente y futura el principio de nuestra soberanía, sustrayendo la tierra a la tentación del imperialismo capitalista, siendo ya principio admitido de los tiempos modernos, el Estado debe mantener el control de todas las riquezas naturales, para provecho de todos y no como privilegio de unos pocos". [2]

De esta manera, el Partido Reformista tomó como bandera la nacionalización del subsuelo y de todas las riquezas naturales aún no acaparadas.

La Constitución de 1949, tanto en el proyecto como en el texto que finalmente fue aprobado, logró introducir esta tesis en Costa Rica, tesis por la que luchan todavía muchos pueblos que no han logrado hacerla realidad.

El punto ocho dice:

"Las compañías extranjeras que adquieran propiedades en el territorio de la República, quedarán de hecho consideradas como si estuvieran constituidas por costarricenses de origen, sin que puedan alegar, en ningún caso litigioso, otra nacionalidad que la propia costarricense". [3]

Antes de nuestra generación era normal que a las compañías extranjeras se les dieran las gracias por llegar a succionar nuestras riquezas, además de concederles un privilegio muy especial: las controversias entre el Estado costarricense y las compañías extranjeras eran resueltas, no por nuestros tribunales, sino por los del país de origen

de la compañía, lo cual constituía una venta oprobiosa de soberanía, que tal vez se comprenda por la época, pero que nunca pudimos admitir quienes hemos mantenido la lucha por el fortalecimiento de la soberanía de Costa Rica.

En el punto noveno del Partido Reformista se estableció la necesidad de una Ley Agraria que favoreciera el principio básico de la división de la propiedad y la limitación de los grandes acaparamientos de la tierra sin provecho para la economía nacional, principio que inclusive fue repetido por Juan Pablo II en su mensaje al campesinado centroamericano, pronunciado en Panamá en 1983.

Décimo:

"Devolución al Estado de todas las tierras reducidas hoy al dominio particular, por medio de denuncias de baldíos o aplicación de gracias, que de 15 años a la fecha no estuvieren en explotación". [4]

En cierta época se puso de moda —y aún se da aunque en menor grado— el acaparamiento de tierras por simples denuncias: se ponían diez personas a denunciar tierras baldías y luego se compraban los derechos a esos denunciante, de manera que una sola sociedad o una sola persona se quedaba con todos los baldíos, no para desarrollarlos, sino simplemente para esperar la plusvalía. Se compraba gran cantidad de tierras que no se desarrollaban; se quedaban esperando a que otros nacionales o extranjeros las compraran a precios caros, o que el Gobierno, con sus raquíuticos medios y con su tradicional pobreza, iniciara la modernización de la zona mediante lo que hoy se llaman obras de infraestructura, estableciendo poblaciones, haciendo caminos, sistemas hidroeléctricos, acueductos, escuelas, colegios; etc. y de un momento a otro, cuando todo eso se había hecho con los recursos de todos los costarricenses, una familia, una empresa o una persona, se beneficiaba con la plusvalía de esa tierra.

En el punto once del Programa de su partido, Jorge Volio propuso lo siguiente:

"Expropiación forzosa y gratuita de las fajas de terreno que se necesiten para caminos y ferrocarriles declarados de utilidad pública". [5]

tesis esta que ya había sido propuesta por Alfredo González Flores y según la cual, si a una propiedad la atravesara un cambio, lo menos que debería hacer el propietario era regalar las fajas de terreno por donde pasaba, y lo que debía hacer el Estado era cobrar la plusvalía de las

tierras, como ocurre en todo país civilizado, para que, por partes iguales o en una proporción semejante, se devuelva a la sociedad el valor de la inversión que ha creado la plusvalía de la tierra.

Doce:

"En vista de que el sistema tributario en vigencia no tiene un valor justiciero y que la reforma fiscal iniciada en el 16, no ha respondido a los fines de liberación de las clases pobres, sobre cuyos escasos medios de vida recae todo el peso de un sistema mixto injusto, por deficiente aplicación de los impuestos directos, el Partido Reformista proclama la necesidad de llevar a la práctica o hacer cumplir, en todos sus extremos, dichas leyes". [6]

Como se recordará, Alfredo González Flores había sido derrocado en 1917. La revolución encabezada por Julio Acosta ganó en el 19, cuando se volvió a montar el Estado liberal con el mismo Acosta, Cleto González, Ricardo Jiménez y León Cortés; pero aparecieron dentro de ese nuevo liberalismo post-tinoquista y post-Primera Guerra Mundial, elementos como Jorge Volio, quienes, sin ninguna vanidad y sin ningún egoísmo, reconocieron que lo planteado por Alfredo González Flores estaba bien, pero que no se había ejecutado porque no hubo tiempo y por la reacción golpista de los grupos conservadores.

Por eso, en este punto de su programa, Jorge Volio enfatizó que el Partido Reformista proclamaba la necesidad de llevar a la práctica y hacer cumplir, en todos sus extremos, dichas leyes, las leyes promovidas por Alfredo González Flores. Por supuesto que cumplir este propósito, aunque fuera sólo parcialmente, habría de costar mucho. Ricardo Jiménez, elegido presidente por el Congreso con los votos del Partido Reformista, sólo habría de aceptar algunas de aquellas tesis y habría de ponerse intransigente para conceder la aprobación a otras muchas.

El punto trece estableció la

"amortización de deuda públicas y abstención de contraer". [7]

De esta manera se proponían limpiar el crédito del Estado costarricense. Rechazó, también, las emisiones de moneda sin respaldo, ese expediente con el cual, un gobierno de hace pocos años, empobreció a todos los hogares costarricenses y al Estado mismo, al gobernar a base de emisiones sin respaldo. Ya en 1923, Jorge Volio Jiménez,

sin tener los conocimientos de economía que se pueden tener en la actualidad, estaba convencido de que la mejor forma de empobrecer al pueblo era con emisiones sin respaldo.

En el punto catorce estableció la necesidad de un *"arreglo honroso de nuestra situación con Panamá"*. [8]

lo cual se logró posteriormente, con el Tratado Calderón Guardia-Arias Madriz.

El punto quince propuso la promulgación de la Ley de Escalafón y Estabilidad para ciertos ramos de la administración pública, lo que más tarde sería el Servicio Civil, con lo que pretendía preparar una administración técnica y poner a salvo de la política las más importantes funciones administrativas.

El punto dieciséis proclamaba que, en el campo de la educación, habría de fomentarse la fe en el valor de la escuela para que desarrollara carácter, idealismo y hábitos de trabajo. La enseñanza secundaria debía mantenerse como complemento indispensable de la instrucción primaria y, por lo tanto, debía ser costeadada por el Estado también. Fue hasta hace pocos años que se hizo posible llevar lo que se llama hoy educación media, a todo el territorio nacional. Todavía cuando yo estudiaba, no llegaban a diez los colegios de segunda enseñanza que había en todo el país, y estoy hablando de los años treinta.

Como corolario de ambas enseñanzas, la primaria y la secundaria, el Partido Reformista propuso la formación de un tipo moderno de universidad, capaz de garantizar la cultura nacional. En 1941, como estudiante, me tocó ver a Jorge Volio en la reapertura o fundación de la Universidad de Costa Rica, durante el gobierno de Calderón Guardia. Antes de este acontecimiento, concurríamos a la educación superior, impartida solamente por la Escuela Nacional de Agricultura, la Facultad de Farmacia y la Facultad de Derecho, no más de unos mil estudiantes, mientras que en la actualidad la educación superior cuenta con alrededor de 50 mil estudiantes.

El Partido Reformista, además, intensificaría la educación rural. Establecería una Escuela de Agricultura y otra de Artes y Oficios. Impulsaría la fundación de liceos académicos de tipo vocacional, industriales y agropecuarios, etc. cuya existencia actual es el producto de la lucha de hombres como Jorge Volio.

Punto diecisiete:

"El Partido Reformista proclama el respeto absoluto a la conciencia religiosa". [9]

Punto dieciocho:

"El Partido Reformista no hará fusiones ni pactos con partidos extraños a sus principios, a fin de que cada uno de sus miembros sepa por qué y para qué vota". [10]

Para comprender mejor la trascendencia de las tesis propuestas por Jorge Volio y su Partido Reformista, debe recordarse la época en que se dieron tales tesis: además de su experiencia católica, Volio vivió con el ejemplo de la Revolución Mexicana del año 17, lucha cruel que costó más de un millón de muertos a ese país hermano; los ideales de esa gesta inspiraban a toda América Latina.

La Revolución Rusa iniciada a fines de la Primera Guerra Mundial, iba consolidándose, en forma paralela a la Mexicana, sin influenciarse una a otra. La Reforma Universitaria de Córdoba, iniciada en el 18, se extendía por el Continente. El Aprismo, surgido en el Perú como un movimiento reivindicador de base latinoamericana, también se extendía por numerosos países. La gesta de Sandino, quien, enfrentado al gran dilema entre el Comunismo y el Aprismo, se reafirmaba en este último.

Toda esta variedad de ideales tenía su respuesta en Costa Rica, con la aparición de estudios sociales profundos, debidos a costarricenses, individualmente o en grupos; se reflejaban en la protesta del obrerismo, que Jorge Volio supo recoger magistralmente para obtener, en sólo un año de campaña y con un partido todavía en embrión, un 20 por ciento de la votación nacional. También se expresaban aquellas ideas en la aparición de pequeños núcleos de estudio en Heredia, Cartago, San José, Alajuela, grupos en los cuales empezó a debatir la necesidad de rectificar el liberalismo político costarricense; se advertían en el mensaje, cada vez más claro, de intelectuales que lograron ser becados al exterior y que regresaban con ideas nuevas y frescas; en la afición gigantesca del costarricense a la importación de libros, a la lectura, a las conferencias, al intercambio de pensamiento con sus hermanos latinoamericanos; en la aparición de grupos de maestros que se unieron a los trabajadores manuales y que lograron, entre otras cosas, la celebración del Primero de Mayo, desde el año 1913.

Todas estas cosas muestran patentemente que hombres como González Flores, Jorge Volio y -¿por qué no decirlo?-

Ricardo Jiménez y su gabinete, fueron los grandes creadores de una herencia que todos los costarricenses de diferentes corrientes políticas recogimos a partir de 1940, en que fieles a la tradición intelectual del país, decidimos formar otro Centro de Estudios.

-
1. Programa del Partido Reformista; en Diario de Costa Rica, 22 de febrero de 1923.
 2. id.
 3. id.
 4. id.
 5. id.
 6. id.
 7. id.
 8. id.
 9. id.
 10. id.

8. El pensamiento nacionalista

En líneas anteriores se ha señalado lo que fue para el país la corriente nacionalista y cómo, si bien al llegar las primeras compañías extranjeras grandes, a fines del Siglo XIX, primero con el ferrocarril y luego con el banano, no se sintió tan imperiosa la necesidad de defender los recursos nacionales; pero ya en la crisis de los años veinte y treinta, esa necesidad emergió con gran fuerza como tesis nacional, por encima de partidos políticos. En este lugar, vale la pena recordar algunas incidencias del Gobierno de Alfredo González Flores y cómo su política nacionalista le costó el poder, entre otras cosas, por su lucha frente a los intereses petroleros norteamericanos y transnacionales. Curiosamente —y esa ha sido una de las paradojas de la historia de Costa Rica— quien defendió a Alfredo González Flores frente al golpe de Estado de los Tinoco, fue el Presidente Woodrow Wilson, de los Estados Unidos.

Ante la negativa de Alfredo González Flores a aceptar un contrato petrolero leonino apoyado por el Congreso, los grandes intereses petroleros norteamericanos con Valentine y el enorme consorcio Sinclair a la cabeza, empezaron a dar impulso y dinero a grupos golpistas, los cuales, en una forma u otra, fueron organizando, junto con otros sectores anti-gubernamentales, el golpe de Estado, en enero de 1917. Sobre el papel que jugaron esos intereses petroleros no se han puesto de acuerdo los historiadores.

Es interesante recordar que, además de los intereses petroleros, había ciertas fallas políticas graves de la administración González Flores, las cuales alimentaban el odio de elementos conservadores tradicionalistas, que querían terminar con la experiencia de democracia moderna que estaba haciendo Alfredo González Flores, a base de grandes reformas económicas y avanzadas tesis sociales.

En el folleto, escrito por el propio González Flores y publicado en 1920 por la Imprenta y Librería Trejos, "El Petróleo y la Política en Costa Rica", el autor cuenta, en forma detallada, la historia de las negociaciones petroleras y de la influencia del petróleo y de compañías y personajes norteamericanos en la caída de su Gobierno. Ello es muy importante para comprender el surgimiento de un nacionalismo costarricense general, es decir, un nacionalismo por encima de partidos y grupos.

La caída de Alfredo González Flores automáticamente tuvo como consecuencia la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, que discutió un proyecto preparado por varios expresidentes de la República. Muchas cosas importantes que incorporó la nueva Constitución, la hacían mucho mejor que la de 1871, pero esa Carta Magna se terminó cuando se acabaron los Tinoco, lo cual es lamentable, porque contenía tesis de gran importancia- sobre todo en cuanto a la estructura del Estado, y las cuales habrá que tener en cuenta cuando se discuta lo que debe ser una nueva Constitución para Costa Rica.

Por ejemplo, la Constitución de 1917 organizó al Poder Legislativo en forma bicameral, con una Cámara de Representantes y un Senado, como se da en casi todas las democracias modernas; estableció funciones específicas para la Cámara de Representantes, funciones específicas para el Senado y funciones específicas para las dos Cámaras juntas.

Es curioso ver cómo desde que venimos estudiando un nuevo proyecto de Constitución para Costa Rica, aparece que tal vez lo más urgente es detener el desprestigio de la Asamblea Legislativa y ponerla a funcionar en la forma más eficiente posible, para que cumpla sus atribuciones constitucionales. Creo que si se hubiera continuado con la tesis bicameral hubiéramos tenido un Congreso mucho más eficiente; pero, tanto al regresar a la del 71 cuando triunfó la revolución anti-Tinoco, al igual que en la Constituyente de 1949, se volvió a una serie de vicios relacionados con la integración de la Asamblea y con sus funciones.

Yo lo puedo decir con experiencia de Presidente, de Diputado, de Ministro y de Presidente de la misma Asamblea Legislativa, y como reformador de su Reglamento de Trabajo, en 1961, que vino a cambiar la naturaleza interna de la Asamblea. La constituyente del 49, por reacción contra el régimen Calderonista-Picadista y por la intromisión del Partido Comunista en la política, le quitó casi todas las funciones al Presidente de la República, le dio algunas de esas funciones a la Asamblea Legislativa, pero dejó un vacío de poder que, en los momentos de crisis sufrimos los costarricenses: ni el Presidente tiene el poder de hacer las cosas que se deben hacer, ni la Asamblea Legislativa es un Parlamento para llenar ese-vacío. De manera que se le quitó fuerza al Presidente de la República y no se le dio funciones completas a la Asamblea Legislativa.

Hay muchas quejas porque el diputado se dedica a ser lo que llaman ahora, "diputado de pulpería" o "diputado cantonal"; ajuicio mío, son actividades necesarias, pero la

sabiduría de los constituyentes y de los expresidentes en 1917, fue combinar el diputado de pueblo o de distrito electoral con el gran legislador en el Senado, siendo éste de otra categoría, con otras funciones, apto para responsabilizarse de la promulgación de las grandes leyes del país.

Ahora bien, la gran corriente nacionalista que empezó a sentirse en Costa Rica durante la Primera Guerra Mundial, con la aparición de González Flores como Presidente de la República, fue inmediatamente repudiada por las grandes oligarquías, por los grandes grupos conservadores costarricenses, que provocaron su derrocamiento con apoyo de compañías internacionales. Esa corriente continuó con Jorge Volio, quien ya en su programa del Partido Reformista de 1923, reiteró muchas de las tesis de Alfredo González Flores, entre ellas, la necesidad de una nueva Constitución. Como puede verse ésta no es una tesis nueva, como lo han querido plantear algunos, y muchísimo menos una tesis personalista mía, que vengo luchando por una Asamblea Nacional Constituyente desde 1951, mucho antes de que se me ocurriera que podría llegar a la Presidencia de la República, ya había intentos, de todo tipo, de hacer las reformas. Voy a citar algunos: don Tomás Guardia no quedó contento con la Constitución del 71 y trató de reformarla dos veces en doce años; no pudo hacerlo y en ambos casos disolvió la Constituyente y volvió a la Constitución del 71; los Tinoco, haciéndose eco, en parte, de la protesta nacional contra la Constitución del 71, reunieron una nueva Asamblea Constituyente, no sólo para ratificar legalmente su golpe de Estado, como lo creen algunos, sino porque ³ personas que andaban alrededor de ellos eran, en muchos casos, gente de gran capacidad, influencia y sabiduría política, entre quienes estaban los expresidentes, y habían llegado a la conclusión que esa Constitución era anticuada y ya no cumplía las necesidades del Estado costarricense. Después, Jorge Volio, en 1923, en el primer punto del Programa Reformista pidió una nueva Constitución. Luego, el Profesor Roberto Drenes Mesen, entre otros, insistió en la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Más tarde, en 1948, la Junta de Gobierno puso a ciudadanos preclaros a hacer un proyecto de Constitución. Lo envió a la Asamblea Constituyente, en el 49, pero fue rechazado. El expresidente Calderón Guardia, en el año 60, al regresar de México, sostuvo que la Constitución de 1949 no servía, que fue hecha con ausencia de su partido y de otros partidos que lo habían apoyado en su Gobierno, y que debía convocarse una nueva Asamblea Nacional Constituyente. Nosotros, durante tal vez cuatro legislaturas, esto es, en los últimos 15 años, cada vez que se ha podido, hemos presentado el proyecto de convocatoria a una nueva Asamblea

Constituyente, sin que hasta la fecha lo hayamos conseguido.

El gran argumento de muchos es que no puede haber una Asamblea Constituyente trabajando a la par de un Gobierno Constitucional, lo cual es absolutamente falso, porque lo que va implícito en esa afirmación, es que sólo con un golpe de Estado y con absoluta ausencia de Constitución puede convocarse a una Asamblea Nacional Constituyente, lo cual es negar la esencia misma de una revisión total de la Carta Magna, cosa que es perfectamente posible en todas las democracias.

Artur Schlessinger, consejero del expresidente Kennedy, pensador de gran importancia en el mundo de la filosofía política norteamericana, entre otras cosas, opina que ya le llegó, a la Constitución americana, el tiempo de la revisión total, es decir, el tiempo de que se emprenda una tarea como la que aquí sería la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.

Pues bien, la guerra europea, la Revolución Rusa, la Revolución Mexicana, la crisis económica que se vivía en los años veinte, terminaron por revigorizar esa gran corriente nacionalista que todavía existe. Apareció ese gran hombre que fue Roberto Brenes Mesen, quien al inicio del siglo fundó el periódico El País; educador y estudioso de las asignaturas de castellano, psicología y lógica; graduado de la Universidad de Chile; profesor en el Liceo de Costa Rica y el Colegio de Señorita; director del Colegio San Agustín, de Heredia, y del Colegio San Luis Gonzaga; director, en 1904, de la Prensa Libre, fundador de la revista Vida y Verdad a la par de hombres como Joaquín García Monge, José María Zeledón, José Fabio Garnier y otros.

Se dio la gran lucha de Brenes Mesen contra lo que ya era la decadencia y la corrupción —en el auténtico sentido de la palabra— de la democracia liberal, que hemos defendido en estas líneas.

Ya el 10 de octubre de 1904, hace más de 80 años, Brenes Mesen había dicho: "Un país que carece de sanción social, es un país sin conciencia". Se refería a que la sociedad costarricense debe tener mecanismos de sanción para quienes la engañen o la estafen, para los gobernantes que saliéndose de las normas éticas, legales y constitucionales, arruinen al país y a sus moradores, hagan de las finanzas públicas un fondo común para sus amigos; se dediquen a la repartición de prebendas, etc. Que una democracia —y esta idea la hemos mantenido nosotros,

durante muchos años posiblemente por enseñanzas del propio Brenes Mesen— que no sanciona a quienes han usado el poder para enriquecerse o enriquecer a sus parientes o amigos, es una democracia que está condenada a muerte. Esta es la tesis ética de toda democracia.

En los Estados Unidos, que no es una democracia perfecta pero que nos da muchas lecciones, con el llamado escándalo "Watergate" obligaron al Presidente de la República a irse de la Presidencia, por un delito que aquí, en las sociedades latinas, sería leve: el delito de la mentira, la ocultación de la verdad, la ocultación de las famosas cintas magnetofónicas. A su Vicepresidente, Spiro Agnew, que pudo haber sido el sucesor de Nixon, le costó la Vicepresidencia y consecuentemente la Presidencia, por haber recibido comisiones en negocios públicos cuando era Gobernador de un Estado. A este tipo de cosas se refiere Brenes Mesen cuando enjuicia la corrupción que se vivía en 1904, enjuicia el gran problema del debilitamiento de la democracia, por no enfrentarse los gobiernos de aquella época a la corrupción pública y social.

Brenes Mesen hizo una recomendación: no se trataba sólo de sancionar al culpable, sino de ir a la formación de otro tipo de partido. Insistió en que:

"los partidos no pueden ser meras marionetas en manos de los grandes líderes políticos —como lo eran en la democracia liberal—, sino que deben ser partidos de ideas, permanentes, y no de oportunidad". [1]

Esto lo dijo Brenes Mesen, en 1904 y lo repetiría 19 años después Jorge Volio, cuando se alzó contra los personalismos y los gigantes personalistas, que manejaban a su antojo los partidos y luego, una vez que llegaban al poder, gobernaban con su camarilla de amigos, como les venía en gana.

Brenes Mesen sostuvo esa tesis y cuando se reunió con nosotros, 40 años después, a su regreso de Estados Unidos, nos inculcó la idea que ya campeaba por toda América Latina y Europa, de que los partidos deben ser de ideas, doctrinarios, permanentes. Esta tesis habremos de analizarla cuando tratemos la necesidad de que los partidos sean regulados por la Carta Magna, con el objeto de culminar una transición que viene desde la democracia de personas, de líderes, de caciques, herencia de la colonia y de la independencia, y que va hacia la democracia de partidos, tal como funciona en las democracias modernas del mundo.

Siendo anticlerical, Brenes Mesen reprochaba furiosamente los ataques que se le hacían al Obispo Monseñor Stork, por ser alemán. Siendo enemigo de la Iglesia, Brenes Mesen sostenía que;

"está bien nombrado el Obispo Stork (y que) el bárbaro sentimiento de la patria reducida al horizonte estrecho que se abarca desde un campanario, es nocivo para la República". [2]

Brenes Mesen intervino en todo: los derechos de la mujer, la amenaza del militarismo, la enseñanza, las letras y las artes, los intereses de los sectores sociales más necesitados, los contrastes de casas y trajes suntuosos con la miseria de la mayoría de los costarricenses. Entre periodista y educador, Brenes Mesen usó los medios de comunicación colectiva que existían en la Costa Rica de principios de siglo: el periódico, la revista, el libro y la disertación, y empezó a crear, junto con sus compañeros que antes cité, la costumbre muy costarricense de discutir, de asistir a conferencias, a coloquios, a charlas en que se debaten los temas nacionales de mayor importancia.

Brenes Mesen se ausentó del país por diversas razones, después de un período todavía confuso en su vida, en que pasó de ser alto funcionario de González Flores y amigo íntimo de la familia de éste, a Ministro de Educación de los Tinoco. Mucho se habló de eso hace 40 años. Se dieron explicaciones que a muchos convencieron pero a otros no; sin embargo, la tesis que poco a poco ha ido imponiéndose es que un grupo de educadores y amigos insistió en que, por encima de su afecto y su lealtad política hacia González Flores, estaba la posibilidad de que, en el ambiente casi total que había apoyado en sus inicios el golpe de los Tinoco, había un gran campo para que, sobre la base de sus ideas acerca de la educación, pudiera llevar adelante toda la reforma educacional que requería Costa Rica.

Brenes Mesen había cambiado; hasta 1907 era un radical, posiblemente influenciado por el positivismo francés y por algunas tesis anarquistas que se conocían y discutían en estos grupos a que antes aludí.

En su paso por la Secretaría y la Subsecretaría de Educación, entre 1909 y 1914, y como Director de la Escuela Normal de Costa Rica, en 1916, fue volviéndose espiritualista, lo que, en parte sería romántico pero, de todas maneras implicaría la renuncia a su condición de positivista y de radical. La amargura que le causó toda su crisis y le hizo abandonar, antes de la caída de los Tinoco, su posición de Ministro y buscar una universidad

americana para vivir allá casi 30 años, hizo que Brenes Mesen, en realidad, se abstrajera de la Costa Rica de la pequeña discusión y entrara en el mundo norteamericano y en el mundo latinoamericano, con una inusitada intensidad. A través de las páginas del Repertorio Americano, aparece un Brenes Mesen de dimensión continental, hablando sobre tesis que analizaremos luego, en el campo del nacionalismo y del latinoamericanismo.

Regresó a Costa Rica en 1939, con 65 años de edad y 40 después de sus primeras luchas; continuó escribiendo en los periódicos de San José, en el Repertorio Americano y en las charlas, atacando a fondo los problemas nacionales creados por una democracia débil y personalista, por una democracia que había abandonado su dimensión económica después de la caída de González Flores, y su dimensión social; que había vuelto a caer en un simple manejo electoral cada cuatro años. La llegada de Brenes Mesen y su aparición de nuevo en escena dio lugar a la formación de un grupo, el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, que nació en 1940 como heredero de todas estas corrientes que hemos venido analizando y que analizaremos luego más detalladamente.

Brenes Mesen atacó los problemas a fondo; se dirigió principalmente a la juventud, a quienes entonces representábamos la juventud; pidió una revisión total del Estado costarricense, es decir, una Asamblea Nacional Constituyente, e inició una etapa de formidable influencia sobre los que empezábamos a ser universitarios, en la recién creada Universidad de Costa Rica.

Mientras Brenes Mesen permaneció fuera del país, se sucedieron los gobiernos de Julio Acosta, Cleto González Víquez y Ricardo Jiménez. El mundo salía de la Primera Guerra Mundial totalmente destrozado. La euforia del capitalismo americano cundía por todo el mundo y penetraba, en forma brutal, en los países de América Latina, en la misma forma que países europeos penetraban en Asia y África. Ese mismo capitalismo creó, poco a poco, una contradicción interna, catastrófica, que nos llevaría a las grandes crisis de los veinte y de los treinta, hasta que apareció Franklin D. Roosevelt como la gran esperanza, no sólo para Estados Unidos sino también para América Latina. Desgraciadamente, a los pocos años empezó la Segunda Guerra Mundial que duró cinco años; murió Roosevelt y de nuevo el mundo cayó en una política norteamericana poco comprensiva de lo que es la América Latina.

Ya en 1917 quedó clara la penetración de lo que puede llamarse las compañías transnacionales petroleras, tratando

de robarse el petróleo costarricense y metiendo influencia y dinero en el juego político interno de Costa Rica.

En el año 24 apareció una idea inusitada en un gobierno liberal: Ricardo Jiménez decidió establecer el monopolio de los seguros y, como portavoz de las corrientes nacionalistas, anunció también el monopolio de la gasolina. El folleto *El Alcohol y la Gasolina*, publicado por el Banco Nacional de Seguros en 1936, es un estudio realizado por el propio monopolio de la gasolina, en el cual habla de las primeras experiencias con el alcohol en vez de gasolina, alcohol producido, desde luego, en Costa Rica.

La crisis mundial nos sorprendió con aproximadamente medio millón de habitantes. Éramos una Costa Rica no sólo llena de café y poseedora de cierto sentido de democracia rural, en medio de la cual aparecieron fuerzas internacionales poderosas que, aliadas a los grupos nacionales que siempre sacan beneficio de aquellas fuerzas, hicieron posible el dominio de sectores importantes de la vida económica del país, para entregarlos a las compañías extranjeras. Esos grupos no veían la necesidad de que los proyectos beneficiaran a Costa Rica, pero sí la necesidad de que beneficiaran a sus dueños, los accionistas que vivían en los Estados Unidos y en países europeos. El interés de estas empresas no era el beneficio del país como lo presentaban sus defensores, sino el beneficio de los dueños extranjeros, que es como funcionaba el capitalismo en cualquier lugar del mundo. La presencia de un monopolio eléctrico, de un monopolio bananero, de un monopolio ferrocarrilero y de un pequeño e incipiente monopolio de seguros comerciales, hizo que muchos costarricenses empezaran a pensar en la defensa del interés nacional.

Encontramos, desde principios de siglo, a profesionales, empresarios, políticos, intelectuales y educadores, y posteriormente a obreros organizados, en la lucha contra la penetración que se llamó imperialista. Hay que enfatizar que todo esto sucedía en Costa Rica antes de la Revolución Rusa y de la Mexicana. Lo que se conocía de Rusia, en esta primera etapa, no era el comunismo ni muchísimo menos lo que ahora se llama marxismo-leninismo, que tiene muchas interpretaciones, sino simplemente la doctrina anarquista, que fue una de las grandes precursoras de la Revolución Rusa y, desde luego, también de la Mexicana.

Hay que recordar todo el tiempo, que el Continente Latinoamericano, de México hasta la Patagonia, estaba convulso por tesis antimperialista, mucho antes de que los marxistas-leninistas aparecieran hablando de que ellos son

los únicos abanderados de la lucha contra el imperialismo. La diferencia fundamental es que los antimperialistas latinoamericanos, en muchos casos nacionalistas, no querían aliarse con otras potencias; querían que Latinoamérica se uniera para luchar contra el imperialismo norteamericano y el europeo. En cambio, quienes fueron tomando el camino trazado por otro tipo de doctrinas sostuvieron, con razón o sin ella —Será la Historia quien lo diga— que sólo aliándose a la Rusia Soviética podían darse las luchas contra el imperialismo occidental: japonés, norteamericano y europeo. Ese debate está todavía presente.

Los norteamericanos, antes de Roosevelt, creían que lo más normal del mundo, como lo demostraron en México, Venezuela, Centroamérica y el Caribe, era defender los proyectos de sus ciudadanos, las empresas imperialistas, con el ejército si fuera necesario, con los marines si fuera necesario y, cuando apareció la aviación, con la aviación también. Vemos así cómo la lucha antimperialistas empezó a provocar la intervención del ejército norteamericano. Cerca de Costa Rica, se dio la gran penetración de los marines norteamericanos, en lucha contra Sandino. Esto hizo que San José y sus centros de educación vibraran bajo la influencia de publicaciones como el Repertorio Americano, el Diario de Costa Rica y la Tribuna; de conferencias y charlas en toda la Meseta Central; con la presencia de latinoamericanos que iban y venían denunciando al imperialismo, ya no sólo económico, sino también militar, de los Estados Unidos.

Vimos a Jorge Volio, campeón del cambio social de Costa Rica, alistándose en los ejércitos populares nicaragüenses que combatían a los marines, herido en combate, fue reconocido siempre como un gran luchador por la dignidad de América Latina y específicamente por la dignidad de Nicaragua.

En el socialismo teníamos muchos románticos. Socialismo era estar contra el imperialismo y en parte, con las ideas anarquistas: Destruir todo lo que significaba poder era la gran tesis del anarquismo.

En esas condiciones, aparecieron las figuras de José María Zeledón, Jorge Volio, Omar Dengo y Carmen Lyra. Y se inició un movimiento de increíble vigor intelectual que culminó con la llegada, en 1928, de Víctor Raúl Haya de la Torre, joven político peruano que cuatro años antes, en México, había defendido las tesis del latinoamericanismo, contrarias al imperialismo. Curiosamente —hay una serie de obras que lo demuestran— en el momento en que a Sandino lo colocaron en la alternativa de buscar el camino que su

revolución debía seguir en Nicaragua, escogió el aprismo y declaró que él no podía alinearse con una potencia extranjera para salir de otra potencia extranjera. Esta tesis aprista se convirtió, frente a la tesis marxista-leninista, comunista o como se le quiera llamar, en la alternativa de América Latina. Por ello, nuestros grupos, herederos de la protesta antimperialista y, al mismo tiempo, defensores de nuestro nacionalismo y de nuestro latinoamericanismo, no han podido ni pueden estar en las mismas filas del marxismo-leninismo. Nosotros creemos que se puede llegar a una posición de dignidad y de defensa de la soberanía nacional, sin necesidad de usar una potencia mundial para combatir a otra potencia mundial.

Por aquella época, llegaron a Costa Rica los artículos de José Ingenieros y de José Vasconcelos. De pensadores de la Revolución Mexicana, como Francisco I. Madero. Las ideas de Emiliano Zapata. Apareció Haya de la Torre. Surgió Juan Carlos Mariátegui, que se desvió hacia el comunismo, como también lo hizo Farabundo Martí, este último, ensalsado hoy por la Revolución Salvadoreña, fue compañero de Sandino, quien rompió con él para quedarse en la posición nacionalista, por lo que fue atacado violentamente por la Internacional Comunista y calificado de saboteador del esfuerzo antimperialista. Sandino fue prácticamente expulsado del comunismo internacional, por su posición latinoamericana.

Todo el pueblo costarricense de 1928, cuando escasamente llegábamos a medio millón de habitantes, se entusiasmó con aquellas ideas. Ricardo Jiménez, con otros políticos como Carlos María Jiménez, Jorge Volio y Otilio Ulate; grupos de ciudadanos intelectuales como Luis Cruz Meza, Ramón Zelaya, Víctor Guardia, José María Zeledón, Omar Dengo, Mario Sancho, Joaquín García Monge, Rómulo Tovar, Octavio Jiménez, Carmen Lyra, Emilia Prieto, Clorito Picado, fueron los grandes precursores de las tesis nacionalistas que nosotros consideramos parte de nuestra propia herencia, en el campo de la política.

Baste aquí reseñar sólo algunas ideas de estos intelectuales, dado que no hay tiempo para analizar todo su pensamiento, además de que ya hay quienes han emprendido esa tarea, como ocurre con varias tesis universitarias de graduación en el campo de la Historia de Costa Rica.

Joaquín García Monge, el más constante de nuestros nacionalistas, como lo califica Eugenio Rodríguez, era un hombre que no se asustaba por los ataques a lo que hoy llamaríamos ideas extremistas:

"He reflexionado lo bastante la historia del mundo para explicarme que las ideas hoy alarmantes y perseguidas, mañana se aceptan sin temor". [3]

En 1929, García Monge resumió su ideario político así:

prensa libre; reforma agraria; educación gratuita, técnica y diversificada; fomento de la educación particular; legislación social; Servicio Civil; defensa de las madres y los niños; establecimiento de un sistema electoral independiente; revisión de la Constitución Política; reorganización financiera; abolición de monopolios; política internacional abierta con especial preocupación por Hispanoamérica. [4]

García Monge fue nacionalista y patriota. Trabajó por Costa Rica y por América Latina. Lo importante es que nunca quiso entrar en el campo de la política, a pesar de las reiteradas ofertas que tuvo para que participara activamente. No lo quiso hacer "porque para él, el campo en que actuaba se hallaba por encima de los grupos políticos y eso le valió el respeto y la admiración de la gran mayoría de los costarricenses, lo cual culminó con la declaratoria de su benemeritazgo.

Omar Dengo fue otro extraordinario líder de esta época. Desgraciadamente su muerte prematura nos privó de la gran influencia que tan patrióticamente ejercía no sólo en el campo de la educación, sino también en el proceso de todas las ideas nacionales.

Ya habíamos visto a Omar Dengo, el Primero de Mayo de 1913, cuando en Rusia todavía reinaban los zares, celebrando a la par de Carmen Lyra y los obreros costarricenses, el Día del Trabajador. Fue la primera celebración que se hizo, hace más de 70 años. Participó Omar Dengo en la lucha por defender a las clases trabajadoras costarricenses, como lo han hecho todos estos líderes del pensamiento nacionalista. No quiso, de ninguna manera, alinearse con ninguna potencia, porque

"era la hora del anarquismo en el mundo y las más fuertes juventudes empuñaban el pendón rojo". [5]

pendón que posteriormente tomarían Jorge Volio, con el Reformismo, y luego el Bloque de Obreros y Campesinos o Partido Comunista de Costa Rica.

Al analizar, poco antes de su muerte, las tesis que estaban en juego en el mundo, Omar Dengo decía:

"La dictadura del proletariado -tesis marxista-leninista- apenas es el régimen capitalista invertido (...) A veces me inclino hacia la creencia, con vista en los casos de Rusia y de Italia -comunismo y fascismo-, que lo más importante no reside en que gobiernen las mayorías, ni tampoco en que gobiernen las minorías, sino en que funcione una organización capaz de realizar ideales de justicia". [6]

Este Maestro del pensamiento se alineó, así, en lo que puede ser llamado la democracia social costarricense. Mario Sancho, uno de los hombres más inteligentes que han existido en Costa Rica, insistió también en que debe atacarse la sociedad productora propia de la democracia liberal. En 1935 decía:

"Cultivemos lo propio, defendamos nuestros ideales de vida, la sencillez de nuestras viejas costumbres, en vez de dejarnos imponer usos, cursilerías casi siempre, de otras partes". [7]

En otra parte, en sus Memoria, decía:

"Al Gobierno, al país, no le queda más camino, si quiere enfrentársele realmente al comunismo, que reformar sus costumbres políticas y sociales y darnos a todos la parte de justicia y de bienestar que pedimos". [8]

Aquel nacionalismo que surgió de todos lados, apareció en las luchas de estos costarricenses, contra los monopolios bananeros, ferrocarrileros y eléctrico. El ataque contra la United Fruit Company partió de hombres corno Víctor Guardia Quirós, que trataron infructuosamente de formar pequeñas cooperativas y empresas para competir con el gigante del banano.

En 1928 este movimiento entró en un período de auge y dos costarricenses, dos médicos que habían visto la miseria humana muy de cerca, José Victory y Ricardo Moreno Cañas, llamaron a la formación de la Liga Cívica, la cual se fundó en una reunión del 18 de junio de 1928. En esa Junta de la Liga Cívica se eligió como presidente al propio José Victory; como secretario, a José Joaquín Quirós; como prosecretario, a Ricardo Fournier; como tesorero a Francisco Trejos; como primer vocal, a Ricardo Moreno Cañas; como segundo vocal, a Juan Arias y como tercer vocal, a Luis Felipe González Flores. Entonces Omar Dengo, que era uno de los grandes impulsores de este movimiento, analizó a fondo lo que significaba para Costa Rica, la formación de la Liga, y se puso a luchar a la par de ellos,

no solamente en lo que al país concernía sino en el campo de todo el pensamiento.

Los estatutos de la Liga Cívica hablan, primero, de conservar y robustecer la nacionalidad costarricense en sus aspectos económico, político y social; segundo, de atraer y tratar de arraigar en el país a los elementos extranjeros que desearan contribuir con sus facultades y esfuerzos, a la prosperidad y mejoramiento de Costa Rica; tercero, de estimular la opinión pública, para que se interesara en el estudio de los problemas nacionales; cuarto, de combatir los monopolios de todo género prohibidos por la Constitución y las concesiones que tendieran a constituir privilegios; quinto, de emprender y alentar el estudio de todos los asuntos públicos; sexto, de ejercer sanción efectiva contra todos aquellos costarricenses que, en alguna forma, comprometieran los derechos o los intereses de la nacionalidad; y sétimo, de intensificar la fraternidad entre los asociados y el pueblo costarricense y propagar estos propósitos, por medio de conferencias, publicaciones, etc.

De manera que estos dos pensadores nacionalistas hicieron algo que le gusta mucho al costarricense: fundaron una asociación. Años después, se formaría igualmente el Centro para el Estudio, al igual que se formaron otras organizaciones importantes. La primera, en 1928, se llamó Centro Apra, y la segunda, que presidió García Monge, Sociedad de Estudios Económicos. Catorce años después entraría a funcionar, como asociación de charla, estudio, debate y análisis, el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales.

Carlos María Jiménez, uno de los políticos poco comprendidos y que tuvo la desgracia —o la tuvo Costa Rica— de no llegar a ser Presidente, escribió en 1928, desde la Liga Cívica, sobre el seguro social francés y propuso su implantación en Costa Rica. Es decir, Carlos María Jiménez fue uno de los grandes precursores del seguro social costarricense, que señaló la gran tarea y el gran aporte de nuestros viejos nacionalistas, no solamente para defender patrióticamente los recursos de Costa Rica, sino también para crear nuevas bases y dar nuevo impulso a la tesis ya lejana, que hemos analizado desde Tomás Guardia, de que el Estado debe intervenir en lo económico y en lo social y no simplemente dedicarse a hacer elecciones cada cuatro años.

1. BRENES MESEN, Roberto en La Prensa Libre, 9 de julio de 1904.

2. idem. 1 de agosto de 1904.
3. GARCÍA MONGE, Joaquín: *Obras escogidas*; EDUCA, San José: 1974; p.237.
4. idem.
5. DENGO, Omar: *Escritos y Discursos*; Ed. Ministerio de Educación, San José: 1961 p. 255.
6. idem.
7. SANCHO, Mario: *Memorias*; en: RODRÍGUEZ, E.: op. cit. p. 228.
8. ibidem.

9. Monseñor Sanabria

Hay que señalar cómo, para comienzos de los años treinta, Costa Rica había crecido considerablemente en población; había muchísima más conexión con el exterior; había una clase media más estudiosa y llegaban al país diferentes ideas relacionadas con una renovación del liberalismo clásico, con una doctrina social cristiana que penetraba muy fuerte en el alma nacional y con los primeros pasos de un Partido Comunista, fundado en 1931, que inició su etapa dura con la huelga bananera de 1934, en el Atlántico.

Para entonces ya habíamos tenido, los jóvenes de mi generación, la pequeña experiencia de un cuartelazo: el de Manuel Castro Quesada, quien desconoció las elecciones del 32. Esto creó un ambiente distinto en la política nacional. Sin embargo, se siguieron las grandes ideas que se sintetizarían más tarde, en los años cuarenta.

Me parece importante reiterar que la introducción a Costa Rica de un social cristianismo —o un cristianismo social— hay que remontarlo a la idea misma de la Independencia; hay que reconocerla en la obra del Obispo Thiel; hay que verla en la encíclica *Rerum Novarum*, cuyos 40 años cumplidos en 1931 coincidieron con la publicación, lectura y discusión de la encíclica *Quadragesimo Anno*. Ambas habían terminado por inquietar a la nueva generación de sacerdotes, junto con los mensajes que había traído Jorge Volio Jiménez, de sus experiencias en Lovaina. La decisión de Jorge Volio de apoyar en las elecciones de 1924 a Ricardo Jiménez, que era quien más votos había obtenido (en ese tiempo el Presidente se escogía en elecciones de segundo grado), dio pie para que lo atacaran muchos reformistas frustrados y para que otros desilusionados se separaran del reformismo y decidieran formar un partido comunista.

Posteriormente veremos que en las elecciones presidenciales del 36, ganadas por León Cortés, el comunismo obtendría solamente el 5% de los votos.

Ahora bien, el fenómeno más importante en esa etapa previa a los años cuarenta fue, sin duda, la aparición de Monseñor Víctor Sanabria, con su extraordinario talento y sus profundas raíces en la propia alma costarricense. Destacado historiador, notable conocedor de la política nacional y gran reformador social en pleno Siglo XX, logró en conjunto con otras fuerzas políticas, impulsar una serie

de reformas profundas para cambiar la sociedad costarricense. Se puede decir que ha sido, en toda nuestra historia, el más consistente expositor del cristianismo social, del análisis de la Rerum Novarum y de la Quadragesimo Anno, de muchas de las encíclicas y cartas pastorales, pero, por sobre todas las cosas, y es lo que debe mover a orgullo a todos los costarricenses, es que Monseñor Sanabria se anticipó en 20 años, con sus tesis y sus planteamientos, a lo que hizo Juan XXIII en los años sesenta, cuando convocó el Concilio Ecuménico Segundo.

Si se leen las cartas pastorales, los artículos y los libros de Monseñor Sanabria y se les compara con lo que apareció después de la gran encíclica Madre y Maestra, de Juan XXIII, se cae en la cuenta de que, 20 años antes, en la Costa Rica pobre y de escasos recursos como era, había un sacerdote brillante que luchaba por lo que luego se convertiría en la gran fuerza del cristianismo social, y que muchos de los postulados de Puebla y de Medellín, estaban ya contenidos en los principales documentos del esclarecido sacerdote.

Desde el punto de vista político, Monseñor Sanabria no ocultó su admiración por hombres como Tomás Guardia. Y no porque Monseñor Sanabria fuera un liberal, sino porque se dio cuenta de que las tesis libelales que venían, especialmente del resto de la América Central, al llegar a Costa Rica se diluían, se suavizaban y perdían, en casi todos los casos, el contenido anticlerical que caracterizaba al liberalismo latinoamericano.

De manera que muchas veces, en el campo de lo político, Sanabria defendió las tesis liberales; pero a aquéllas que tenían que ver con el Estado, la política y la sociedad y se les enfrentó, desde luego, en cuanto tenían algo del anti-clericalismo importado y no traducido al costarricense.

De manera que uno de los grandes bastiones de la democracia liberal de Costa Rica es Monseñor Víctor Manuel Sanabria. Nos damos cuenta de que en todo momento de su vida, que desgraciadamente fue muy corta, Monseñor Sanabria fue un decidido defensor de la democracia liberal. Fue muy fuerte su posición en defensa de la dignidad nacional y de la soberanía nacional. Muy claro en sus concepciones acerca de las relaciones internacionales con Centroamérica, con la América Latina y con Estados Unidos, caso éste último en que se pronunció contra el protectorado político norteamericano, al que calificó de

"...injurioso para nuestra tradición hispánica y latina y para nuestra tradición política (...) y doblemente injurioso, el protectorado, religioso de la misma gran Nación". [1]

Y es que el liberalismo costarricense, en mucho y curiosamente inspirado en el catolicismo que venía désele; nuestros abuelos, de tiempo de la colonia y los albores de la Independencia, traía una reafirmación permanente de la dignidad nacional, al defender los valores intrínsecos de la sociedad costarricense, entre los cuales, uno de los más importantes, lo han constituido las enseñanzas de la Iglesia Católica.

A algunos costarricenses no les gustará y protestarán porque posiblemente ven una Iglesia que, aunque débilmente en Costa Rica, en el resto de Centroamérica se hizo aliada de la explotación ejercida por el feudalismo y la aristocracia. Esas personas no ven, como lo hemos demostrado, que desde el Siglo XIX hasta nuestra época, con contadas excepciones, la Iglesia Católica costarricense fue la iglesia de los pobres; la iglesia de las grandes mayorías; que no únicamente hablaba de caridad, sino también de justicia social, lo cual es un cambio fundamental en el pensamiento de la Iglesia, cambio que fue impulsado por Monseñor Sanabria. Para él la caridad, con un sentido tradicional de regalo majestuoso del señor al pobre, no es una gran virtud. Para Sanabria, el pobre tiene derecho —y esa es la diferencia de criterio— a que se le proporcione una sociedad igualitaria, en que las diferencias entre la riqueza o la opulencia y la pobreza o la miseria, sean cada vez menores. Y en esta tarea, no sólo Sanabria, sino también otros representantes de la Iglesia Católica y de partidos políticos, hemos coincidido en que esa es una parte consubstancial del alma costarricense.

Ante la imposibilidad de disponer de todo el espacio que se necesita para hablar sobre este gigante de la historia costarricense, conviene detenerse en su carrera brillante que va, para no entrar en otras épocas, desde el 38, en que se le nombró Obispo de Alajuela, pasando por el año 40, en que ocupó el cargo de Arzobispo de San José, hasta la fecha de su muerte.

Es importantísimo analizarlo para saber que en Costa Rica, en el trasfondo de todos los planteamientos que van hacia lo político, lo económico y lo social, la Iglesia Católica ha tenido un papel destacado en la formación de la mentalidad política del costarricense.

Fue singular la labor que como historiador realizó Monseñor Sanabria, usando todo el material que ha acumulado la iglesia Católica desde su llegada a nuestro país, a mediados del Siglo XVI. La acuciosidad, el orden y el entusiasmo que pone Sanabria a la historia de Costa Rica y a su investigación, son sorprendentes y le permiten unir su claro intelecto con sus emociones de costarricense sencillo, campesino, para adquirir la capacidad de exponer la esencia del ser costarricense.

Sus estudios históricos son importantes en la línea de crítica al liberalismo y en su defensa de muchas de las tesis políticas del mismo liberalismo, Sanabria ha repasado la historia de Costa Rica, como pocos historiadores lo han hecho.

Se convirtió en gran defensor del liberalismo, casualmente, para apoyar las tesis contrarias a lo que se había hecho en 1884, oportunidad en que se quitó a la Iglesia una serie de facultades.

Cuando se debatieron las leyes del 84 sobre enseñanza religiosa, sobre el bachillerato en colegios privados incluyendo los católicos, etc., grupos extremistas de la propia Iglesia quisieron aprovechar esa coyuntura para enfrentarse a otras conquistas del pueblo costarricense, y un periódico anunció que después de aprobarse la derogatoria de la ley que prohibía la llegada de comunidades religiosas, se pediría al Congreso la revisión de algunas instituciones liberales del Código Civil del 88, especialmente el matrimonio civil y el divorcio.

Con esa preocupación se volvió más dura la lucha por la derogatoria de las leyes que le interesaban a Monseñor Sanabria, quien el 31 de julio de 1942, expresó con gran propiedad:

"Considero que la legislación sobre cementerios y sobre matrimonio y divorcio en Costa Rica, es de las más moderadas que conozco. Claro está que esta legislación no es la que como católico debo aprobar en conciencia ni aquélla que he de considerar como ideal en un país católico, pero insisto con todo derecho en que en ella queda a salvo y muy a salvo la tesis fundamental de la libertad de la profesión de la fe católica". [2]

En 1940, hace más de 40 años, todavía se debatía en países de habla hispana y de religión católica mayoritaria, si se debían aceptar o no el matrimonio civil y el divorcio. En Costa Rica, por el contrario, un obispo preclaro, Monseñor Sanabria, prefería no abrir debate para

pedir derogatoria o reforma del Código Civil de 1888, eludiendo así inmiscuirse en una de las grandes disputas que llevaron a muchos países hermanos de América Latina y a la misma España, a la guerra civil y a toda clase de sacrificios. Reconocía así, que esa legislación era buena, moderada. El no la propondría para que se promulgara si no existiera, pero estando ahí, dentro del carácter costarricense, dentro del medio y del pensamiento costarricense, esa conquista del liberalismo del Siglo XIX debía mantenerse.

Cuando al liberalismo se le quitaba lo anticlerical, Sanabria se volvía defensor del liberalismo y cultivaba su relación con los hombres públicos de todos los credos sociales y políticos, y de todas las clases de Costa Rica. La adhesión de Sanabria a la defensa y al mejoramiento del sistema democrático costarricense fue permanente. Cuando digo mejoramiento, aludo al concepto de que un sistema democrático, para sobrevivir, necesita penetrar en los campos económico y social, tal como lo pide la Iglesia y como lo defendió Sanabria, y muchos otros antes y después que él, empezando por el Obispo Thiel.

En 1910, Jorge Volio había intentado dar esa lucha. Le tocó a Sanabria, 30 años más tarde, reiniciar la contienda y hacer culminar, en asocio de Rafael Ángel Calderón Guardia y de Manuel Mora Valverde, la gran obra social de los cuarenta, que analizaremos en líneas posteriores.

Monseñor Sanabria, era un campesino indígena del Cantón de Oreamuno, en las faldas del Volcán Irazú; orgulloso de su ancestro y de su hogar, hizo suyas las tesis de las encíclicas Rerum Novarum y Quadragesimo Anno, y las tradujo al costarricense en forma sorprendente, similar a lo que posteriormente diría Juan XXIII y los pontífices posteriores. Vale la pena recordar cómo la encíclica Madre y Maestra, que apareció 20 años después de lo propuesto por Sanabria, sintetizó en el pensamiento de Juan XXIII, la tesis de nuestro iluminado Arzobispo, a quien se la escuchamos de viva voz, nosotros, quienes fuimos en mucho sus discípulos en la defensa del campesino, la cual ha inspirado a tantos gobernantes —y me enorgullezco de incluirme entre ellos— para tratar de mantener el rumbo hacia un sociedad igualitaria.

Una sociedad igualitaria no quiere decir solamente que las clases sociales deben vivir armonizadas, en el sentido de que haya menos brecha entre los pobres y los ricos; significa también que las diferentes comunidades, principalmente las que se dividen en rurales y urbanas, puedan tener el mismo tipo de sociedad, la misma vida y los

misimos servicios para el desarrollo de sus actividades. Y Juan XXIII, como había hecho Sanabria anteriormente, habló de la gran tragedia que es la convivencia humana sobre todo en los países de menores recursos, y de la necesidad de que el Estado promueva y fortalezca una sociedad igualitaria entre el campo y la ciudad.

Monseñor Sanabria atacó, en forma contundente, a ese capitalismo que el papa Juan Pablo II ha llamado economicista, que sólo piensa en su lucro, que sólo piensa en el dinero y que, con tal de hacerlo no le importa que la sociedad vaya polarizándose entre pequeños grupos de gran poder económico y grandes mayorías sumidas en la miseria. Es oportuno señalar aquí cómo, viendo la tragedia de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, y hablando con políticos costarricenses que analizan estos hechos constantemente, nos hemos dado cuenta de que en los últimos 50 años, por lo menos desde la matanza de campesinos en El Salvador, en el año 32, si esos tres países hubieran tenido hombres del valor de Monseñor Sanabria o de otros que hemos analizado aquí, promotores de una profunda reforma económica y social a través de los cien años analizados, posiblemente no estarían hoy desgarrados por guerras civiles que ya han producido cien mil muertos, más de un millón de personas desplazadas y han acercado a Centroamérica al escenario de la guerra entre potencias, es decir, al escenario de la guerra mundial.

Quizá no van a morir norteamericanos o rusos, pero van a morir, sobre todo, centroamericanos. Y se debe a que sociedades fosilizadas e injustas, no tuvieron hombres como Monseñor Sanabria, que dieran a tiempo el grito por la justicia social, tal como lo mandaba la Santa Iglesia Católica.

Al capitalismo liberal, a ese capitalismo que sólo piensa en el lucro, lo enjuicia Juan XXIII en Madre y Maestra, con palabras como éstas:

"No escapa a Pío XI, cuarenta años antes, que desde la promulgación de la Encíclica de León XIII, la situación histórica había sufrido un profundo cambio. Efectivamente, la libre competencia, en virtud de una dialéctica intrínseca a ella había terminado por destruirse, o casi destruirse, ella misma. Había conducido a una gran concentración de la riqueza y a la acumulación de un poder económico enorme, en manos de pocos. Y éstos, los pocos, frecuentemente ni siquiera eran propietarios, sino sólo depositarios y administradores del capital del que disponían a su agrado y complacencia".

Y con perspicacia el Sumo Pontífice agrega:

"... a la libertad de mercado ha sucedido la hegemonía económica; a la avaricia del lucro, ha seguido la desenfrenada codicia del predominio y así toda la economía ha llegado a ser horriblemente dura e inexorablemente cruel, determinando el servilismo de los poderes públicos a los intereses de grupo y desembocando en el imperialismo internacional del dinero". [3]

¿Qué quiso decirnos Juan XXIII, citando a León XIII y a Pío XI, sus antecesores, y en parte asumiendo la misma posición que 20 años antes había asumido Monseñor Sanabria en Costa Rica? Que es imposible aceptar esa pregonada libre competencia de que todavía hablan algunos, como lo hemos experimentado trágicamente en Costa Rica en los últimos años, porque simplemente lo que hace es propiciar que el "grande se coma al chico", como lo muestra la historia de la humanidad.

Frente a la pobreza y el desamparo, el medio en que se incubaba la protesta y la revolución social y donde aparece, tan pronto puede, el comunismo, tratando de dirigir esa protesta, aparece Monseñor Sanabria con su planteamiento valiente y decidido, en una Costa Rica todavía dominada por gobiernos que "dejaban hacer y dejaban pasar", filosofía con la cual, lo que hacían era ponerse al servicio de los intereses de unos pocos. Monseñor Sanabria dio la voz de alerta, mostró el cambio y advirtió que, o se cambiaba esa sociedad producto del liberalismo, o se entraría en grandes conflictos, con grave riesgo del futuro de Costa Rica que él predecía desde 1940 y aún antes. De manera que este hombre, que debe ser objeto de estudio por parte de todos los estudiantes y de los aficionados a estos asuntos, es quien mejor planteó la tesis del ser costarricense, que ha buscado siempre una sociedad sin grandes contrastes de opulencia y pobreza, una sociedad igualitaria, una sociedad que aspira a ser cada día menos injusta con las grandes mayorías.

Insistimos una vez más en que, en el alma costarricense, en el ser costarricense, cualquiera que sea el signo político de los ciudadanos, hay un trasfondo de corriente de cristianismo social y de mensajes de los Padres de la Iglesia Católica, como ha venido sucediendo desde la llegada de la Iglesia a Costa Rica, a mediados del siglo XVI.

La Iglesia de los Pobres, que ahora se ha expuesto brillantemente en Medellín y en Puebla, está en toda la historia de la Iglesia costarricense y, con pocas excepciones de personas, más que la Iglesia misma, que se desviaron para favorecer el privilegio, siempre hemos sentido a la Iglesia, en su historia en Costa Rica, como abanderada de la lucha por la justicia y por una sociedad igualitaria.

En una publicación del Mensajero del Clero, con ocasión de ser consagrado Obispo de Alajuela, en 1938, Monseñor Sanabria dijo lo siguiente:

"No podía ni puede la Iglesia declararse al margen de la llamada cuestión social (...) La Iglesia no está ni puede estar contra ninguna de las partes, si ambas se desenvuelven dentro de lo justo, ni en favor de ninguna de ellas, si obran con injusticia". [4]

Atacó al nazismo, en forma violenta y fuerte, sostuvo que las dictaduras de cualquier signo, que vayan contra la dignidad humana, son repudiables para la Iglesia Católica. Insistió, Monseñor Sanabria, en que nuestros problemas sociales no son iguales a los que ha producido la civilización industrial en otros países, pero que tenemos la obligación y, prácticamente el deber, de enfrentarnos a la reforma de la sociedad costarricense, que ha producido injusticia social en grandes sectores de esa población. No lo hacía simplemente de palabra. Sanabria fue el responsable de que muchos estudiosos de mi generación – estoy hablando de 1940– nos dedicáramos a las ciencias políticas, a la filosofía política, al sindicalismo, al cooperativismo y a una serie de actividades que, definitivamente, no eran las usuales en la Iglesia tradicional, pero que él las convirtió en el punto fuerte de la lucha de la Iglesia ante los problemas de Costa Rica.

Envío hacia Estados Unidos a costarricenses brillantes para que estudiaran sindicalismo. A otros les aconsejó estudiar cooperativismo; a otros, ciencias políticas, e insistió en que todo costarricense que hubiera tenido la fortuna de estudiar, debía seguir estudiando para tratar de entender y buscar soluciones a los problemas históricos y sociales.

Hay muchas obras de Sanabria que es importante leer y releer. Por ejemplo, en la carta pastoral sobre el Justo Salario, de 1941, habló sobre el orden económico:

"El orden económico, si quiere ser justo, no es independiente del orden moral y religioso, sino que está subordinado a éste". [5]

La afirmación de Sanabria de que la economía debe estar supeditada a la moral implicó una revolución, porque muchos costarricenses, en aquella época y aún hoy, creen que no es así; que la moral no tiene nada que ver con la economía, que la moral es un problema privado, propio de la vida familiar y que no tiene relación con la sociedad en que se vive; estas mismas personas preferirían que el Estado no tratara de ordenar la sociedad. Son liberales a quienes atacan no sólo los Padres de la Iglesia, sino el mismo Sanabria y muchos de nosotros.

Continuaba diciendo Monseñor Sanabria, en la misma carta pastoral:

"Las leyes sobre materias sociales que da el Estado —en el supuesto, desde luego, que sean justas, y serán justas sino son excesivas— obligan en conciencia y su quebrantamiento constituye un pecado". [6]

Y agregaba:

"Bueno es que se predique resignación y honradez al trabajador, y con gusto lo hace la Iglesia, porque esa es su misión, pero también es necesario que se predique justicia y caridad a los patrones (...) Quiz si hasta aquí se han considerado como clases privilegiadas y a sus bienes y riquezas exclusivamente como medio de satisfacer sus placeres y no como objeto sobre el cual recae una gravísima responsabilidad social, comprendan en adelante que en la comunidad cristiana no hay ni puede haber clases privilegiadas". [7]

Así hablaba en 1941. Cuando estaba la guerra europea en toda su intensidad; cuando estaba acercándose la guerra entre Estados Unidos y Japón. Cuando vivía Costa Rica una crisis profunda producto de esa guerra, ya que teníamos que comer lo que producíamos porque prácticamente no habían exportaciones ni importaciones; cuando acababa de pasar la prédica incomprensible de Alfredo González Flores y de Jorge Volio, cuando entraba a Costa Rica la tesis de la defensa de la democracia política sostenida por las Naciones Unidas, Sanabria insistía en que no hay ni debe haber, clases privilegiadas; que en una comunidad cristiana se debe buscar la igualdad. Eso mismo fue lo que proclamó la Revolución Francesa: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Aunque la Revolución Francesa nos dejó con una libertad a medias; y de igualdad no produjo absolutamente nada.

En los 150 años que trascurrieron desde la Revolución Francesa hasta la fecha en que Sanabria pronunció estas palabras, para lo que sirvió la libertad fue para abusar de ella y crear sociedades injustas, con privilegios para unos pocos y hambre para las grandes mayorías, y con gobiernos que respondían a los privilegios de esos pocos y no a las grandes necesidades de las masas.

Pensar que ya en 1928 Carlos María Jiménez proponía la creación del seguro social; que en 1924 Ricardo Jiménez aceptó el monopolio de los seguros y el monopolio de la gasolina; que Alfredo González, primero, y León Cortés, después, favorecían el fortalecimiento de la banca del Estado. Esa fue la vacuna de Costa Rica. Por eso, desviarse de tal pensamiento, que no es de un sólo grupo político sino de los grandes costarricenses; pensamiento que es socialista, que es cristiano, que se basa en la idea de la sociedad igualitaria; desviarse de él, repito, es caer en los mismos errores que está costándole la vida a las clases privilegiadas y no privilegiadas, en los países hermanos de América Central.

En 1941 dijo Monseñor Sanabria:

"Pienso que los términos catolicismo y nazismo están en inconciliable posición, así como lo están los términos catolicismo y comunismo". [8]

Y durante una polémica, en 1942, aseguró:

"Pienso yo que se puede ser antitotalitario, o sea antinazi y anticomunista al mismo tiempo. Otra parece ser la doctrina que priva entre determinadas personas. Según ellas para ser antinazi hay que ser procomunista, y quien no acepta tan peregrina interpretación necesariamente es pronazi. Si fuera exacta la fórmula, una buena parte de los costarricenses, la gran mayoría, que no comulga ni puede comulgar con el credo comunista, quedaría alineada al lado del nazismo". [9]

Cuando analicemos los años cuarenta nos daremos cuenta hasta dónde llegó el sentido costarricense liberal y valiente de Monseñor Sanabria, cuando para lograr su objetivo de reformar nuestra sociedad hacia una sociedad más justa, apoyó la creación del Seguro Social, las Garantías Sociales en la Constitución Política, el Código de Trabajo; toda esta obra que en mucho es la síntesis del pensamiento de todas estas corrientes que hemos venido analizando. Se le criticó, se le golpeó, se le lanzaron epítetos denigrantes; y en la misma Iglesia hubo división

pues muchos sacerdotes, aspirantes a desplazar a Monseñor Sanabria, se movilizaron contra él y le hicieron pasar las horas más amargas de su vida. Pero con valentía, "muy de indio de Oreamuno", como él mismo describía su conducta ejemplar en la historia costarricense, llevó adelante su tarea y, en conjunto con un Presidente de la República que vio claro estos temas y con un Jefe del Partido Comunista que los supo ver también, logró cimentar, para el Siglo XX, la base legal más importante de toda la reforma de la sociedad costarricense.

Esa reforma social, infortunadamente, quedó limitada al beneficio de unos pocos costarricenses: burócratas de las ciudades, obreros de una industria que casi no existía y de unos servicios muy débiles. Dado que en los países desarrollados la reforma social da énfasis a las conquistas urbanas, al proletariado urbano de los grandes centros industriales, en nuestro país la reforma se restringió a aquellos grupos.

El campesinado costarricense, a quien Sanabria deseaba extender realmente la mano, quedó por décadas al margen del gran cambio social y se necesitarían 20 ó 30 años para que la tesis de la Iglesia, las tesis de los políticos reformadores, se aplicaran al campesinado que era el que más las necesitaba en la Costa Rica de entonces y también en la Costa Rica de hoy.

Veamos que interesante, Juan XXIII, en la encíclica Madre y Maestra, dice:

"El Estado y las otras entidades públicas pueden legítimamente poseer en propiedad bienes instrumentales, especialmente cuando llevan consigo un poder económico tal que no es posible dejarlo en manos de personas privadas sin peligro del bien común". [10]

Existe resistencia a que el Estado entre, aun como patrono, a formar empresas que puedan tener importancia en la dirección económica de la sociedad. Hay muchos a quienes no les gusta esta tesis. Dicen que no funciona. Pero quienes hablan así son aquéllos que manejaron mal las empresas en la administración anterior y que, para justificarse, dicen que las empresas estatales deben destruirse.

He defendido la tesis de que el Estado debe estar presente ahí, tal como lo pensaron Ricardo Jiménez y Tomás Soley Güell —dos grandes liberales— al crear el monopolio de los seguros y el de la gasolina, y al poner la banca en movimiento hacia el ordenamiento económico de Costa Rica.

Los que no admiten este tipo de reformas no ven o no quieren ver, lo que está pasando en sociedades explosivas en donde la injusticia no fue destruida a tiempo.

En 1961 se trajo a colación lo que dijo León XIII en 1891:

"Los que han recibido de Dios mayor abundancia de bienes, ya sean internos y espirituales, para eso los han recibido: para que con ellos atiendan su perfección propia y, al mismo tiempo, como ministros de la Divina Providencia, al provecho de los demás. Así, pues, el que tuviere talento, cuide de no callar; el que tuviere abundancia de bienes, velé en que no se entorpezca en él la largueza de la misericordia; el que supiere un oficio con que manejarse, ponga gran empeño en hacer al prójimo participante de su utilidad y provecho". [11]

Juan XXIII y los Padres de la Iglesia han insistido en la función social de la propiedad privada. Si yo poseo algo, se lo debo a la sociedad en que estoy y, consecuentemente, si he acumulado más de lo que necesito, debo poner ese excedente al servicio de los demás. ¿Cuántos piensan así? Es difícil la respuesta.

Juan XXIII insiste en que:

"La agricultura y todo lo que es producción de la agricultura está en desequilibrio en relación a la ciudad. ¿Cómo proceder para que venga a reducirse el desequilibrio de eficiencia productiva, entre el sector agrícola, por una parte, y por la otra el sector de la industria y los servicios? ¿Y para que el tenor de vida, de la población agro-rural se distancie lo menos posible del tenor de vida de los ciudadanos que obtienen sus entradas del sector de la industria y los servicios? ¿Y qué cuantos trabajan la tierra no padezcan complejos de inferioridad, antes al contrario, estén persuadidos de que también, dentro del ambiente agrícola-rural, puede afirmar y perfeccionar su persona, median te su trabajo y mirar confiados al porvenir?" [12]

Es decir, que el cambio social que inició Costa Rica en 1940, después del año 60 hizo buenas estas palabras, al resolver esta interrogante: ¿cómo hacer que la reforma social que se dio, en gran parte, sólo en los textos constitucionales, en leyes, en decretos, pero que no se había llevado, todavía a la calidad, llegara a la población rural costarricense? Dice Juan XXIII:

"Es indispensable ocuparse especialmente, por parte de los Poderes Públicos, de que los ambientes agrícolas-rurales tengan conveniente desarrollo, los servicios esenciales como caminos, transporte, comunicaciones, agua potable, habitación, asistencia sanitaria, instrucción básica, instrucción técnico-profesional, condiciones apropiadas para la vida religiosa, medios recreativos, y que haya en ellos disponibilidad de aquellos productos que permitan a la clase agrícola-rural estar acondicionada y funcionar de un modo moderno". [13]

Recuerdo que cuando iniciaba mi Gobierno en 1974, hablé de esto: había que ir disminuyendo la gran brecha social entre la ciudad y el campo.

En 1961, la encíclica Madre y Maestra dijo que:

"Se hace necesaria una cuidadosa política económica en materia agrícola, relativa a los impuestos tributarios, al crédito, a los seguros sociales, a la defensa de los precios, a la promoción y las industrias integrativas, a la adecuación de las estructuras de las empresas". [14]

Monseñor Sanabria, profundamente imbuido de la vida campesina, lo había planteado 20 años antes, basado principalmente, en la Rerum Novarum, la Quadragesimo Anno y todos los textos de la Iglesia.

Y Alfredo González Flores había dicho, y fue lo que le costo el poder, que:

"Principio fundamental en un sistema tributario, conforme con la justicia y la equidad, es que las cargas sean proporcionadas a la capacidad contributiva del ciudadano". [15]

Sigue la encíclica:

"Responde también a una exigencia del bien común que se tenga presente, en la determinación de los tributos, cómo las entradas en el sector agrícola se realizan con mayor lentitud y están expuestas a mayores riesgos en su formación y se encuentran mayores dificultades para obtener los capitales indispensables para su incremento". [16]

Es decir, quienes trabajan en las ciudades, pueden pagar más. Tienen mayor cantidad de servicios. El niño que nace en la ciudad tiene un futuro totalmente diferente al del niño que nace en el campo. El que nace en la ciudad, tiene todos los servicios cerca de su casa, por modesta que

ésta sea. El que nace en el campo y en él sigue trabajando la tierra, no los tiene aun 40 años después de estas prédicas de Monseñor Sanabria y 20 de la encíclica Madre y Maestra.

Por las razones indicadas, los poseedores de capitales son poco inclinados a invertirlos en este sector. Hay otras formas de invertir el dinero que les asegura una renta mucho mayor, más segura y más cómoda. De manera que en la medida en que se estimula el ahorro, este ahorro se destina a actividades puramente especulativas y nunca a las actividades productivas del campo.

Por lo anterior, dice Juan XXI¹¹ que:

"La agricultura no puede pagar altos intereses, ni siquiera, por lo regular, los intereses del mercado, para procurarse los capitales necesarios para su desarrollo y el normal ejercicio de sus empresas". [17]

Aquí —y a estos señores del Fondo Monetario Internacional como lo he dicho otras veces, se les está olvidando esto— o se da absoluto apoyo a la producción agropecuaria y agroindustrial, digan lo que digan estos señores que no entienden a Costa Rica, o seguimos con la injusticia y la división entre campo y ciudad. Lo que lograremos es que se despueble el campo totalmente y que las ciudades se llenen de tugurios, como está sucediendo ya, desgraciadamente, porque este mensaje aún no ha sido comprendido.

Añade Juan XXIII:

"Consiguientemente es necesario, por razones de bien común, aplicar una particular política crediticia y dar vida a instituciones de crédito, que aseguren a la agricultura esos capitales, a un tipo de interés y condiciones convenientes". [18]

Quien quiera importar una caja de whisky, paga hoy el mismo tipo de interés que el costarricense que obtiene un crédito para poner a producir la tierra.

Dice la encíclica:

"Los seguros sociales o la seguridad social, se implantarán en sistemas en los cuales el trato dado a las fuerzas del trabajo de la agricultura y a las respectivas familias, fuera sustancialmente inferior al que se garantiza al sector de la industria y de los servicios".
[19]

Esto es que, por más esfuerzos que haga una comunidad como la costarricense, la seguridad social todavía no llega a los campos por lo que, en consecuencia, debe compensarse esta falla con un apoyo estatal mucho más fuerte y con el apoyo decidido de la sociedad entera, a las comunidades campesinas.

No vamos a seguir citando a Juan XXIII. Vamos a seguir hablando de las mismas tesis, con respecto a Sanabria, quien lanzó a la juventud de la época, en la cual tuve la fortuna de encontrarme, a una posición que era poco normal en los años cuarenta: ¡hay que comprometerse! Como lo decía él, Dios le ha dado, de muchos bienes del espíritu: talento, educación, inteligencia, a unos más a otros menos. Pero los así favorecidos y formados están en la obligación de comprometerse, pensar no sólo en su persona o en su familia, sino también en la comunidad que ha hecho posible su formación.

Cuando Benjamín Núñez dejó Costa Rica, joven sacerdote, impetuoso e inteligente, becado por el propio Monseñor Sanabria para estudiar sindicalismo; cuando otros compañeros, entre ellos Jorge Rossi, fueron al extranjero a estudiar cooperativismo; cuando todos entramos al estudio de la filosofía política, de las ciencias políticas, para comprometernos; cuando quienes estábamos en el Centro para el Estudio nos juntamos con quienes venían de esa corriente sanabrista y otras corrientes que posteriormente analizaremos, fuimos convencidos por el propio Sanabria de que la obligación de todo costarricense era comprometerse para el cambio, el cambio de verdad y no solamente de palabra, la entrega total y la devoción debida, para el servicio de la cosa pública, la cosa comunal, el cambio hacia la justicia social.

Los que se dedicaron a hacer sindicatos fueron llamados comunistas. Los que nos dedicamos a formar cooperativas en los campos, fuimos llamados comunistas y se nos amenazó con garrotazos y muerte. A quienes participamos en la defensa de la democracia política en las calles, en los campos, en las montañas, sé nos llamó a veces nazis, a veces comunistas. Lo importante era detener esa avalancha. Esa avalancha es el ser costarricense, simbolizado —aunque haya habido otros gigantes en la historia— por Monseñor Sanabria. Indio, campesino humilde, sacerdote eminente, exaltado no sólo en Costa Rica sino internacionalmente, en la misma Roma. Historiador, quizá el mejor que haya tenido Costa Rica. Estudiante de las ciencias sociales y, por sobre todas las cosas, formador de juventudes. No sólo en el campo de la Iglesia, sino en todo el campo de la sociedad costarricense.

La reforma social es el producto de las tres grandes corrientes que he venido analizando: la democracia liberal en lo político, la intervención en la economía y la justicia social. Sanabria es quien recogió esa gran corriente de 80 ó 90 años de historia, hasta 1940. Es a partir de él y de compañeros de generación como Rodrigo Facio, que se dio esa síntesis creativa que ha salvado a Costa Rica de las grandes convulsiones que viven otros países de América Latina y del Tercer Mundo.

-
1. SANABRIA, Víctor: Carta Pastoral, enero 1942; en RODRÍGUEZ, E: op. cit. p. 243.
 2. SANABRIA, Víctor: en Diario de Costa Rica, 31 de julio de 1942.
 3. JUAN XXIII, op. cit. p. 48.
 4. SANABRIA, V.: Carta Pastoral, abril 1948; en RODRÍGUEZ, op. cit. p.247.
 5. SANABRIA, V.: Carta Pastoral, junio 1941; en RODRÍGUEZ, op. cit. p. 250.
 6. ibidem.
 7. id. p. 252.
 8. SANABRIA, V.: Carta Pastoral, sept. 1941; en: RODRÍGUEZ, E. op. cit. p. 253.
 9. SANABRIA, V.: Carta Pastoral, sept. 1942; en: RODRÍGUEZ, E. op. cit. p. 254.
 10. JUAN XXIII, op. cit. p. 41.
 11. LEÓN XIII: Enc. *Rerum Novarum*: en *Colección de Encíclicas y otras cartas*; Ed. Acción Católica, Madrid: 1936; p. 363.
 12. JUAN XXIII, op. cit. p. 43.
 13. id. p.47.
 14. id. p. 46.
 15. GONZÁLEZ FLORES, A.: en Revista FORO. T XII, No. 9, 28 de agosto de 1916.
 16. JUAN XXIII, op. cit. p. 47.
 17. id.p.46.
 18. id.p.47.
 19. ibidem.

10. Las vísperas del cambio

1. SITUACIÓN GENERAL

Al llegar a 1940 se me transforma completamente el sentido de estas líneas ya que a partir de entonces he estado en una actividad política permanente, comprometido con los hechos políticos más importantes de estos 45 años.

Hasta 1940, como lo hemos visto en otra parte, llegaron entrelazándose, a veces fortaleciéndose, a veces debilitándose, tres líneas muy claras de pensamiento político nacional: la democracia liberal, que terminó con León Cortés Castro, electo en 1936; la intervención del Estado en la economía, que iniciada muy levemente en esa democracia liberal, obtuvo su más grande fuerza en el gobierno de González Flores; y la gran parte que representa el socialismo en la historia de Costa Rica, interpretado, no en la forma ortodoxa de marxismo-leninismo, como lo quieren algunos, sino básicamente como socialismo cristiano, como socialismo latinoamericano, como populismo de la misma América Latina, en el aprismo; como liberalismo en Colombia, como revolución en México; como reformismo, en algunos de estos grupos citados, en fin como un socialismo costarricense, porque, sin lugar a dudas, existe un socialismo costarricense.

Yo diría que ese socialismo costarricense existe también desde los albores de nuestra historia, marca su punto culminante, como lo hemos visto, primero, con la gesta de Jorge Volio, anterior a 1924 y, posteriormente, con grandes destellos que determinaron la historia de los años siguientes, pero sobre todas las cosas, con el impacto que produjo en Costa Rica el cristianismo social, no sólo defendido sino impulsado, en forma hercúlea, por Monseñor Víctor Sanabria Martínez.

En resumen, Sanabria tuvo gran influencia durante doce años porque, de 1940, en que fue ungido Arzobispo de San José, hasta su muerte, en 1952, fue factor determinante en la formación de la historia que vivimos hoy en Costa Rica. Ahora bien, aquellas tres corrientes fueron las que nos formaron a los jóvenes de la época de 1940, quienes además, llegamos a la conclusión de que no podía sacrificarse ninguna sin hacer daño a ese todo que se llama democracia, democracia moderna, democracia integral o nueva democracia que, en todo caso, es la democracia como la entendemos hoy.

En este punto es oportuno aclarar que habré de referirme a hechos y actuaciones en que han intervenido personas que aún viven y en los cuales también he intervenido yo. Posiblemente muchas de mis apreciaciones no sean lo justas y objetivas que se requieren porque, estando todavía envuelto en este torbellino que es la política de Costa Rica, el juicio mío sobre la historia del 40 a esta fecha, no puede ser totalmente objetivo. Pido, de antemano, comprensión, porque en el curso de estos análisis, vamos a entrar a temas que todavía despiertan pasiones en la Costa Rica de hoy. Detener las emociones para actuar como un frío historiador es imposible cuando se está en la política activa, como lo he estado yo desde 1940.

Pues bien, hay que recordar que a León Cortés, en los años posteriores a su Gobierno, se le criticó mucho. Se habló de la imposición que hizo de Calderón Guardia, para pelearse con él un año después. Se habló de su arbitrariedad en el ejercicio de la Presidencia. Se habló del apoyo oficial indecoroso de altos funcionarios de su Gobierno hacia Calderón Guardia. Se habló también de la intensa lucha contra el viejo liberal símbolo de toda esta etapa, Ricardo Jiménez, a quien prácticamente se le impidió ser candidato en 1938-39. Se quería una nueva Presidencia de Ricardo Jiménez. Un hombre de 80 años. Muy lúcido. Muy fuerte. Con un intelecto todavía respetado por todos, pero que era, a juicio nuestro, un anacronismo, y no por él, que siempre tuvo vigencia hasta el día de su muerte, sino porque las ideas de los grupos que estaban detrás no eran las de las generaciones nuevas, de los jóvenes que queríamos un cambio en aquel dominio patriarcal que se extendía desde Tomás Guardia hasta Cortés Castro.

León Cortés significó algo nuevo en la política. No puede compararse su Gobierno con el de Julio Acosta, el de Cleto González Víquez o el de Ricardo Jiménez, porque dentro del concepto liberal de hacer la política y de hacer las cosas, Cortés marcó una búsqueda de la eficiencia, una búsqueda de una administración pública capaz de cumplir sus tareas, más vigorosa, que le permitiera al país enfrentarse a los grandes problemas de las comunicaciones, principalmente de carreteras, caminos y puentes, lo que hoy llamamos infraestructura; de escuelas y colegios. Se destacó también porque en los primeros años de la Guerra Mundial de 1939, aparentemente —y esto yo creo que es injusto— no estuvo todo el tiempo conciente de las grandes repercusiones que iba a tener el conflicto bélico en la economía de Costa Rica. Pero hay que reconocerle, a pesar de esto, que la traída, a principios de su Gobierno, posiblemente por insinuación de don Julio Peña y del propio

Alfredo González Flores, de una misión chilena para reformar la banca nacional, permitió que aparecieran como departamentos que luego se transformarían en instituciones por sí mismas, las cooperativas, el Consejo Nacional de Producción, y las Juntas Rurales da Crédito, las cuales todavía están unidas a la idea de la revolución que hizo el Dr. Hermann Max.

Cuando en 1939 estalló la Segunda Guerra Mundial, Alemania empezó expandiéndose en el centro de Europa, contra Austria y parte de Checoslovaquia: luego contra Polonia; esparciendo una ideología antidemocrática, que había fanatizado al pueblo alemán, ansioso de revancha después de la derrota de 1918.

La tesis que se esgrimía en Europa en esa época era que la democracia había fracasado. En parte tenían razón quienes así pensaban. Como lo vimos en pequeña escala, en Costa Rica la democracia no había sido capaz de hacer a los países más ricos y no había sido, sobre todo, capaz de hacer a las sociedades capitalistas más justas.

Democracia y capitalismo eran lo mismo. El capitalismo entendido, en términos ingleses, franceses y norteamericanos, estaba íntimamente ligado a la democracia y no se hacía distingo entre uno y otra. De manera que el fracaso del capitalismo, con las grandes crisis de los años veinte y treinta, sirvió para que se consolidaran o nacieran regímenes e ideologías que no creían en la democracia, que no creían en el liberalismo económico. De manera que se planteó una situación muy confusa, con el hambre aun en países que se creían poderosos, desempleo en Estados Unidos, Inglaterra y Francia, para citar los más grandes; en Alemania apenas reponiéndose de su derrota, con una Italia inspirada por un nuevo concepto cesarista lanzada hacia el mundo, y con una Rusia empezando apenas a aplicar, después de la muerte de Lenin, la tesis de la dictadura feroz para implantar el socialismo. Toda esta confusión de ideas y de crisis económica, que vivía el continente europeo y, como prolongación, Estados Unidos y Canadá, hizo que se considerara como correcta ¡a tesis de que había fracasado la democracia.

Si leemos, aquí en Costa Rica, las luchas de los años veinte y de los treinta, como las hemos comentado con respecto a la democracia liberal de nuestros patricios, nos encontramos las mismas críticas; porque una democracia liberal débil y sometida a un capitalismo incipiente, había fracasado también en nuestro país, a pesar del esfuerzo de muchos costarricenses por hacer de la nuestra una sociedad más eficiente y más justa.

De manera que si en Costa Rica pasaba eso, siendo un país pequeño y pobre ¿qué se podía esperar del fracaso de las ideologías democráticas en países donde el capitalismo había llevado a la desesperación, a la injusticia, a la explotación del hombre por el hombre y a la absoluta certeza de que las democracias eran incapaces de solucionar el problema de la injusticia social?

Se llegó a sustentar la tesis de que el fracaso del capitalismo era el fracaso de la democracia. Se llegó a sustentar la tesis de que había de usar otros regímenes que no tuvieran los vicios burgueses de la democracia y que hicieran posible la planificación económica y la justicia social impuesta por la autoridad.

De manera que aparecieron, casi simultáneamente, el comunismo, el fascismo y el nazismo, tres dictaduras con diferentes signos, pero las tres empeñadas en demostrar que sólo la austeridad, la continuidad programática, la exigencia de la planificación y el sometimiento de todo acto o empresa al poder central del Estado —que no cambiaba nunca porque era el mismo partido y eran los mismos grupos— era capaz de lograr la eficiencia económica y la justicia social.

Ante el fracaso relativo del reformismo, que en las elecciones de 1924 había obtenido el 20% en las votaciones de primer grado, pero que fue violentamente combatido por los mismos reformistas cuando le dio su apoyo a Ricardo Jiménez, empezó a separarse de las corrientes reformistas o liberales, lo que más tarde llegaría a ser el Partido Comunista, el cual se fundó en 1931 con una cantidad de gente capaz, que tal vez constituía el grupo más atractivo para los jóvenes y los intelectuales de ese momento.

También se formaron, como se dijo, una serie de sociedades de estudios económicos, de estudios culturales, de discusión de temas políticos, la Liga Cívica, etc., y todo este descontento empezó a trascender de San José a las poblaciones de la Meseta como San Ramón, Cartago, Heredia, Alajuela, a veces Puntarenas. Empezaron a aparecer muchos conferencistas, personas que llegaban a discutir importantes temas nacionales e internacionales y, pese a la no existencia de medios electrónicos, una conferencia y un personaje de San José, con algún nombre, eran suficiente para llenar salones y teatros.

Se debatía, desde luego, el comunismo; se debatía el nazismo, el fascismo, la democracia, a la par de las grandes corrientes revolucionarias y políticas de América

Latina. Ahí se hablaba de la Revolución Mexicana, de la Reforma Universitaria de Córdoba, del *New Deal* de Roosevelt; se hablaba y se analizaba el APRA muchas veces con participación del propio Haya de la Torre; se hablaba del anarquismo y de su transición al comunismo, y empezaba a hablarse ya de la economía. Se discutía el pensamiento de Alfredo González Flores.

Tenía gran repercusión una conferencia en el Teatro Apolo de Cartago o en otros teatros y salones. La presencia, casi permanente, de Roberto Brenes Mesen, de Carlos Monge, de Isaac Azofeifa, de Rodrigo Facio, en centros culturales, en la Asociación de Amigos de San Ramón, donde nació la Revista Surco, germen del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales.

Una Asociación de Estudiantes de Derecho a la que yo pertencí a fines de 1939, en que se discutían las nuevas corrientes del Derecho, se halló abocada también al intenso debate entre las doctrinas que se enfrentaban en los campos de batalla de Europa, primero, y de todo el mundo, después, doctrinas que correspondían a las posiciones de los países que defendían la democracia y de los países que la atacaban como incapaz e ineficiente.

Surgió en aquel momento, la tesis tal vez más importante de mi generación, de que es posible combinar una democracia, en que el Estado intervenga en la economía, con una sociedad justa. Este antiguo debate, que lo hemos visto produciéndose desde 1870 hasta 1940, es el debate de las juventudes ansiosas de participación, de cambio y de estudio, a fines de los años treinta.

Hace poco, me contaba Eugenio Rodríguez, el autor del libro que he comentado, que él y otros jóvenes de San Ramón pudieron venir a estudiar, unos en San José y otros en Alajuela, porque consiguieron becas de la Municipalidad.

La Costa Rica de los treinta, no tenía ni diez colegios. Ahora hay alrededor de 250. El joven que nacía en el campo, si no conseguía una beca municipal o no tenía un pariente rico que le ayudara, no podía estudiar. Se quedaba trabajando la tierra, mal pagado, o se empleaba como dependiente de algún humilde comercio. Había una pobreza enorme producida por la crisis, además de una economía de subsistencia que venía de mucho antes; y la situación era tal que a la misma gente que vivió en esa pobreza le cuesta hoy recordar lo difícil que era la vida.

La gente que por esa época se consideraba de mucho dinero no tenía, ni por asomo, lo que tiene hoy la clase

media, con sus innegables comodidades y posibilidades. Eran muy pocos los que iban a estudiar al extranjero, y tenían que hacerlo durante ocho o diez años, en Europa o Estados Unidos, sin venir a su país, porque el transporte era caro y difícil.

Esa Costa Rica de los treinta empezó a transformarse a partir de 1940. Pero era la Costa Rica que no oía radio ni veía televisión. Que disfrutaba de 10 mil ejemplares de periódicos que circulaban en el país, cuyos lectores eran los que llegarían a formar partidos políticos y a escoger candidatos cada cuatro años. Sí había una reacción democrática permanente, que protestaba contra los atropellos de la autoridad o contra la parcialidad de las autoridades en los procesos electorales, que anhelaba una mayor justicia en la economía, una mayor eficiencia, y que casi exigía una justicia social para los trabajadores, principalmente para los del campo. Y también protestaba contra la arbitrariedad de los dueños de los beneficios de café, la arbitrariedad de las compañías bananeras, la arbitrariedad de los dueños de ingenios, la arbitrariedad de las compañías tabacaleras.

Todo creaba una revolución no sólo del proletariado urbano y rural, sino también de esa estructura básica del campo costarricense que era y es el pequeño productor, el cual, estudiado a la luz de estas tesis políticas, económicas y sociales, aparece claramente como la columna vertebral en que ha descansado la democracia costarricense, y no sólo la democracia liberal, sino también la democracia con su corriente política, económica y social.

Repetimos lo que en otra parte hemos dicho: parte de las tragedias que viven los otros países de América Central, es la inexistencia, en esos países, de esta gran clase media campesina productora, que en Costa Rica ha sostenido durante 110 años, desde los albores de la administración Guardia, los embates económicos, políticos y sociales.

Al llegar a 1940, año en que fue electo presidente de la República el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, y fue designado Arzobispo de San José, Monseñor Víctor Manuel Sanabria, cinco años después de haber hecho el comunismo costarricense la primera huelga bananera importante, se podía pensar que había llegado el momento del cambio.

Hoy veo sangrando a Centroamérica: 100 mil muertos; un millón de personas desplazadas; dos superpotencias tomando nuestro territorio como campo de batalla; pretensiones de convertir esas guerras en guerras ideológicas. Entonces me

doy cuenta de que es posible que la gran reforma que venía desde 1870, pero que se aceleró a partir del 8 de mayo de 1940, con Calderón Guardia, con Víctor Sanabria, con Manuel Mora y con Rodrigo Facio, fue el cambio que nos permitió evitar la crisis del Istmo.

2. EL GOBIERNO DEL DR. CALDERÓN GUARDIA

He mencionado tres personajes que tuvieron una influencia determinante en los cambios que se operarían en la década de los cuarenta. Ellos son: Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y el Lic. Manuel Mora Valverde. Detengámonos un momento a ver la acción de estos tres costarricenses, con la advertencia de que me va a ser poco menos que imposible hacerlo objetivamente porque yo mismo participé de los hechos políticos en que ellos destacaron.

Esta trilogía vino a formar, en el gobierno constitucional del Dr. Calderón Guardia, la base de un cambio social profundo, único en la historia de Costa Rica, en el que no se puede precisar, con total seguridad, quién contribuyó más. ¿Fue el Dr. Calderón Guardia, con su poder político? ¿Fue Manuel Mora, con su fuerza ideológica y su definición permanente? La historia, en estos casos, le da la gloria a los Presidentes.

Cuando analizamos la era de Tomas Guardia, o los gobiernos de Próspero Fernández o Bernardo Soto, a cien años de distancia, no nos acordamos quiénes fueron los que en realidad impulsaron las grandes reformas de esos doce años. En igual forma, los historiadores del futuro, del Siglo XXI, podrán llegar a la conclusión de que el Gobierno del Dr. Calderón Guardia es el responsable del cambio social que vivió Costa Rica, sin importar quienes fueron los verdaderos protagonistas de esa historia importantísima para la Costa Rica de hoy y para la Costa Rica del futuro. Hablemos un poco de lo que era Costa Rica y era el mundo, en ese crucial año 1940.

La democracia vieja, liberal, había fracasado en el mundo, porque se entendía, única y exclusivamente, como un instrumento de poder de los grupos de presión del capitalismo, y no había logrado ni ser eficiente en lo económico ni, mucho menos, ser justa en lo social. El capitalismo no había eliminado la miseria. El capitalismo no había creado una sociedad justa. El capitalismo había desoído no sólo las prédicas de Carlos Marx, sino también las de la Iglesia Católica; había ignorado a una cantidad grande de pensadores que lo

instaban a utilizar su esfuerzo de producción para hacer sociedades más justas.

Al fracasar los anhelos de justicia social con este sistema de la democracia política, aparecieron con gran vigor soluciones diferentes a la democracia. Así vimos cómo aparecieron el nazismo, el fascismo y el comunismo. En el año 39, estas tres corrientes formaron una alianza: Rusia y Alemania y enseguida Italia, se unieron para acabar con las democracias europeas. En una mezcla de planteamientos de tipo ideológico y planteamientos de tipo nacionalista, y de reivindicaciones, secuela de la Primera Guerra Mundial, Rusia y Alemania lucharon juntas contra las democracias, para distribuirse el poder político y las zonas de influencia del continente europeo.

Era muy difícil para los comunistas de entonces, como sigue siéndolo hoy, explicar esa alianza con Hitler. Era muy difícil, salvo por razones estrictamente nacionalistas, explicar cómo Rusia y Alemania se habían aliado contra las democracias occidentales. Pero el hecho se produjo y tuvo consecuencias trágicas para generaciones de gentes idealistas en todo el mundo, principalmente en Europa. Pero después de que, en un viraje de 180 grados, Hitler decidió atacar a su aliado, después de 22 meses de pacto, automáticamente cambió el planteamiento político del mundo y poco tiempo después, con el ataque de los japoneses a Pearl Harbor, se produjo un realineamiento de las potencias mundiales, y Rusia peleó a la par de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, como naciones aliadas o simplemente unidas, y Alemania fue quedándose cada vez más sola, unida con países de los Balcanes y con Italia.

Más tarde Japón, como potencia emergente, se unió al eje Roma-Berlín, que así se convirtió en el eje Roma-Berlín-Tokio.

¿Por qué hablo de estas cosas? Porque aquí en Costa Rica, a nosotros, siendo todavía estudiantes nos tocó estar a la par de líderes como Calderón Guardia, defendiendo a Bélgica (donde él había estudiado) a Francia, a Inglaterra, a las democracias occidentales, de la brutal agresión de los nazis.

Recuerdo perfectamente los actos de adhesión a quienes defendían lo que más tarde serían las Naciones Unidas y las Naciones Aliadas.

En el año 40, dado el triunfo electoral de Rafael Ángel Calderón Guardia e iniciado su gobierno, la guerra europea había hecho definirse en Costa Rica a toda una

generación —la mía— que empezaba sus estudios universitarios. Leíamos ávidamente, porque era la forma de instruirse en aquella época en que prácticamente la radio era muy débil y la televisión no existía, y de todo ese bagaje de lecturas, la juventud universitaria, la de colegios de secundaria y de jóvenes obreros, decidió casi por consenso, situarse a la par de las naciones democráticas.

Fue una lucha en extremo dura: Costa Rica estaba sumida en un estado de pobreza que los costarricenses de hoy no imaginan fácilmente; se habían cerrado las importaciones casi en su totalidad; las exportaciones se habían debilitado; los precios del café y de los bananos eran ridículos y todo se consideraba un aporte al esfuerzo de guerra de los países occidentales, de los países ricos, de los países que ahora llamamos desarrollados, que eran los que se beneficiaban con el trabajo mal pagado de países como el nuestro, igual que lo siguen haciendo ahora.

Empezó a crearse un malestar fuerte contra el régimen de Calderón Guardia, que culminó con las elecciones de medio período, en 1942, dado que entonces había elecciones de diputados cada dos años: junto con el Presidente de la República se elegía la mitad de la Asamblea Legislativa (que entonces se llamaba Congreso Constitucional) y dos años después se elegía la otra mitad de los diputados. De manera que Costa Rica vivía en campaña política casi permanente. Las elecciones de medio período, para elegir la mitad del Congreso, venían a ser un barómetro muy claro de lo que estaba sintiendo el costarricense en el campo de la política.

Calderón Guardia, formado como Jorge Volio en la Universidad de Lovaina, e inspirado por lo que posiblemente sintió y vivió durante los primeros años de sus estudios de medicina, terminó, en la Universidad Libre de Bruselas, profundamente influenciado por el Cardenal Mercier y por las Semanas de Malinas, en las que también habían participado Jorge Volio, primero, y Monseñor Sanabria, después.

De manera que Calderón Guardia no necesitaba que le dieran muchos consejos o que lo incitaran hacia el campo de la doctrina social de la Iglesia, porque siendo católico practicante y universitario formado en aquel ambiente de Lovaina, y porque tenía también la condición de amigo de los menesterosos heredada de su padre, poseía una inclinación clara hacia la justicia social.

Aquí viene algo que hay que analizar: hemos dicho en el curso de estas líneas que la democracia liberal se había olvidado de lo económico y de lo social, y que en 70 años – de Guardia a 1940– la democracia liberal había sostenido como tesis, salvo muy pocas excepciones, que la economía debía manejarse sola, con lo que se llama ahora la iniciativa privada, y que de ese manejo libre de la economía vendría un orden social justo, dado que los costarricenses, según ellos, éramos de buen corazón. Pero la realidad, agravada por la Guerra Mundial, es que la democracia liberal, a pesar del esfuerzo hecho por González Flores y otros costarricenses aislados, no había logrado eliminar la miseria en Costa Rica; todo lo contrario: había permitido, muy limitadamente, pero había permitido, que la riqueza se acumulara en pocas manos, principalmente de agroexportadores y de servidores de compañías extranjeras, y que la miseria y la pobreza que se dieron en la gran mayoría de la población de peones y de pequeños productores fueran patéticas.

Calderón Guardia empezó por plantearse la necesidad de la intervención del Estado en lo social. Se planteó la necesidad de que la democracia se adicionara con la intervención del Estado en el campo social. De las tres grandes corrientes: la política, la económica y la social, yo diría que Rafael Ángel Calderón se inclinó hacia la social y que se olvidó de la economía.

En lo político, y eso hay que hablarlo claramente, los vicios que traía la democracia costarricense se evidenciaban cada vez que un grupo llegaba a gobernar, como el fraude electoral, el atropello, el mal manejo de la hacienda pública, la irresponsabilidad en el campo fiscal, etc. Esos vicios habían ido creciendo y estallaron, posiblemente por las condiciones sociales de principios de la década de los cuarenta, y fueron más manifiestos que nunca en las elecciones de 1942, de 1944 y de 1946.

El fraude electoral, el atropello al ciudadano, la utilización del gobierno para el enriquecimiento de unos pocos –fenómenos típicos de la democracia política liberal– se hicieron más vistosos y aparentes en la administración Calderón Guardia. Pero en el campo social, a pesar de los esfuerzos realizados en el pasado, quedó muy claro que Rafael Ángel Calderón Guardia, como Presidente, impulsó la reforma social, que no es ni más ni menos que la intervención del Estado en el manejo de la organización social, para buscar una sociedad justa. Pero al olvidarse del factor económico en que tanto énfasis habían puesto Alfredo González Flores y otros pensadores posteriores, llegamos a la penosa conclusión de que la reforma social,

en mucho; se quedó en el papel, en la Constitución, en las leyes, en los reglamentos, porque Costa Rica no podía tratar de hacer una reforma social profunda sin tomar en cuenta la necesidad de cambios de fondo —o como se llama ahora, estructurales— de la economía nacional.

El año 42 le dio un golpe fuerte al gobierno de Calderón Guardia, quien en 1940 había ganado las elecciones con casi el 80 por ciento de los votos. La elección de medio período, en el 42, amenazó con hacer perder el poder político al grupo gobernante, cuando León Cortés, ya separado de Calderón Guardia, autorizó la formación de un partido nuevo, el Demócrata, a consecuencia de lo cual, a pesar de los atropellos y la arbitrariedad de las autoridades, el país alzó su protesta y eligió a un grupo brillante de diputados, apadrinado por el mismo Cortés, convertido en crítico implacable del gobierno a cuya consagración había contribuido en las elecciones de 1940.

Ya en la primera etapa de su administración, antes de esas elecciones, Calderón Guardia había hablado de las conquistas que consideraba necesarias en el campo social, las cuales se hallaban dentro de la tesis de la intervención del Estado en la sociedad, para buscar el equilibrio social, tesis profundamente inspirada, repito, por las encíclicas Rerum Novarum y Quadragesimo Anno y por la política social de la Iglesia, todo lo cual ha de haber constituido el ambiente en que se formó el estudiante de medicina de Lovaina, Rafael Ángel Calderón Guardia.

Las garantías sociales no son, como algunos afirman, simple elevación a nivel constitucional de una legislación secundaria de otras épocas. Hay que ser justos y reconocer que más que eso son la incorporación a la Constitución de Costa Rica, de las aspiraciones de una sociedad justa, aspiraciones que venían incluidas en las encíclicas y en la política social de la Iglesia, y que fueron valientemente introducidas en la Constitución por Calderón Guardia.

Hay que decir que a partir del momento en que Rafael Ángel Calderón Guardia empezó a hablar de estas cosas y a querer introducir en el texto constitucional las garantías sociales, automáticamente perdió la simpatía y el apoyo de las clases poderosas, de lo que en aquel tiempo se llamaba el capital, y que se volvió ferozmente contra él, por la osadía de permitir que el Estado interviniera en la regulación de las leyes sociales y en la protección de las grandes mayorías.

Recordemos cómo, cuando Monseñor Thiel habló sobre el justo salario le costó una fuerte reprimenda de uno de los

ministros de la Administración de José Joaquín Rodríguez, en 1893. Lo mismo pasó en 1940, cuando los grupos organizados del capital se encargaron de iniciar una campaña de ataque violento contra Calderón Guardia, acusándolo de corrupción y de falta de cuidado en el manejo de los fondos públicos, dado que este era el flanco más débil de esa administración, pero ocultando su verdadera finalidad que era atacar con toda ferocidad al Gobierno, por el hecho de querer darle protección a las grandes mayorías de Costa Rica.

La corrupción de que hablaban, que había sido tal vez más directa o menor en gobiernos anteriores, no hubiera sido nunca, por sí sola, capaz de provocar la resistencia gigantesca que se levantó contra las garantías sociales como precepto constitucional.

Hablar de una Caja de Seguro Social era inaudito para quienes creían que el Estado simplemente debía existir para proteger sus fortunas y sus personas.

Hablar de un Código de Trabajo era imposible de aceptar por una sociedad muchísimo más rural que la actual, en que no se creía en las relaciones entre patronos y obreros.

Hablar de cooperativas y de sindicalismo no sólo era inaceptable para estos grupos conservadores, representantes del capital, sino que era suficiente para declarar la guerra abierta, a como hubiera lugar, en contra de quienes estaban trabajando por esos objetivos en el Gobierno de Rafael Ángel Calderón Guardia.

Al final, y eso fue entre 1942 y 1944, quedamos muy pocos defendiendo la reforma social: el grupo de Gobierno, muy reducido por el desprestigio político; el Partido Comunista, ya aliado formal y abiertamente con el Partido Republicano Nacional en lo que se llamaba el Bloque de la Victoria; la Iglesia Católica, representada por Monseñor Víctor Sanabria, que, como lo he dicho antes, fue decisiva en la consolidación y la formación de esta reforma social; y un pequeño grupo que llamábamos, el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, que siempre apoyó las garantías sociales, pero siempre insistió en que había que limpiarlas de toda la suciedad politiquera con que se querían manipular, y complementarlas con reformas en el campo de la economía, para que dejaran de ser simples reformas en el papel y se convirtieran en instituciones reales, que cambiaran las estructuras económicas y sociales de Costa Rica.

Estos años 40-44 traen tantos recuerdos a la mente de quienes los vivimos, que es muy difícil trasladar a las nuevas generaciones toda la emoción que significó la lucha contra el fraude electoral y la corrupción; la lucha en favor de las garantías sociales, el Código de Trabajo, las cooperativas, los sindicatos, la Caja de Seguro Social, etc; y la lucha permanente porque se le diera contenido económico a la reforma social.

A pesar de esta lucha, queda claro que en 1940 terminó la vieja democracia liberal costarricense, tal como había sido concebida durante 70 años, a partir de Guardia, y apareció el germen de una democracia moderna que iría a sustituir a la vieja democracia capitalista o burguesa – corno la llaman los marxistas– que había fracasado en sus intentos, tanto en el mundo desarrollado como en los pocos países del mundo subdesarrollado que la vivían, por haber abandonado a su suerte a las grandes mayorías explotadas por minorías de capital nacional o de capital imperialista o transnacional, como se llama ahora.

Lo más importante es que la verdadera revolución que se inició en 1940 habría de encontrar, en el curso de los siguientes 20 años, que los defensores de las conquistas sociales hechas por el Gobierno de Calderón Guardia, con la participación del Partido Comunista y de la Iglesia Católica, seríamos aquéllos a quienes nos tocó luchar en el campo de batalla para defender los aspectos positivos de una democracia política de 70 años, aspectos estos que querían abandonar los mismos que habían hecho la reforma social, porque habían llegado a la conclusión de que, para hacerla era necesario destruir la democracia política o, por lo menos, detenerla.

De ahí el origen de la Guerra de Liberación Nacional de 1948, que restauró la democracia política, la reconstruyó, la fortaleció y la adicionó con un contenido económico, lo que hizo posible que las garantías sociales, el Código de Trabajo y la Caja de Seguro Social –obra indiscutible del Gobierno de Calderón Guardia– tuvieran un contenido real en la vida costarricense.

Esa democracia que empezó a formarse en los años cuarenta y que hemos vivido hasta ahora, mejorándola cada vez, ha hecho que Costa Rica, aunque no inmunizada, esté protegida de las convulsiones sociales que están destruyendo a miles de centroamericanos en los campos de batalla.

3. EVALUACIÓN DE LA REFORMA DE CALDERÓN GUARDIA

El tercer personaje histórico de esta reforma, el Lic. Manuel Mora, de los tres el único que vive, podría quizá sentirse mal citado o tratado en los conceptos que voy a exponer aunque trataré de ser objetivo.

En los años veinte, cuando los seguidores más idealistas de Jorge Volio sintieron que habían sido traicionados porque él pactó con Ricardo Jiménez, se desató la protesta de sectores docentes, campesinos, obreros y jóvenes profesionales, protesta que se extendió hasta principios de los años treinta y que llevó a un grupo de costarricenses que habían leído bastante marxismo y seguido de cerca la Revolución Rusa, a fundar un partido comunista, al igual que pasó en casi todos los países del mundo. Dije que Manuel Mora es el tercer personaje de la reforma social, no en cuanto a orden de importancia, porque no sé cual de los tres fue el más importante, aunque definitivamente la cita histórica principal lógicamente le corresponde al Presidente Calderón Guardia.

Pues bien, Manuel Mora, en declaraciones que diera a La Nación en 1974, dijo textualmente:

"Cuando tenía dieciocho años le dije a don Fidel Tristán: voy a fundar el Partido Comunista, es definitivo, lo hago. Un año después fundé el Partido. Comencé a organizar los círculos de estudio marxista, ya entonces había llegado a mis manos el Manifiesto Comunista de Marx y Engels, de 1848. También había leído un poco de literatura anarquista, pero la verdad es que yo era un rebelde desorientado. Sentía la necesidad de pelear, pero todavía no veía la forma de hacerlo, ésto llegó con los años. Comencé a ver claro cuando leí el Manifiesto Comunista".
[1]

Así, a grandes rasgos, fue el nacimiento del Partido Comunista en Costa Rica. Queda claro que el mismo Mora se califica de protestador, como inconforme —lo que nos pasó a todos en nuestra adolescencia—, que posiblemente se frustró con lo que habían sentido compañeros que luego fueron de su Partido, al cobrarle a Jorge Volio su entrega a Ricardo Jiménez.

Se reunían principalmente en la casa de Carmen Lyra, a estudiar marxismo y a comentar los logros y aciertos de la Revolución Rusa y la verdad de lo que luego fue el marxismo-leninismo.

En 1931 se fundó el Partido. En 1934 entró en una huelga violenta, en el Atlántico, contra el Gobierno de Ricardo Jiménez. A partir de ese momento, la dirigencia

sindicalista se confundió con el Partido Comunista hasta que, en la época de los cuarenta, Monseñor Sanabria sostuvo la tesis del sindicalismo inspirado en el social cristianismo, cuando fundó la organización sindical Rerum Novarum.

En todo caso, ya en 1938 estaba activo en la política Manuel Mora. Antes de la elección de Rafael Ángel Calderón Guardia, curiosamente, fue jefe de acción de una muy corta candidatura de Ricardo Jiménez y se dio el cuadro inusitado de un joven comunista como jefe de acción de un viejo liberal. Al poco tiempo entró el Partido Comunista en una etapa difícil de explicar en Costa Rica, posiblemente fácil de explicar en Europa: la alianza de Rusia con Alemania, en 1939, para repartirse Polonia.

A partir de ese momento, en el periódico "Trabajo" y en otras publicaciones, se inició un ataque furioso contra las naciones aliadas, principalmente contra Inglaterra y Francia, como democracias decadentes, según ellos; luego contra el Presidente Franklin Roosevelt, de los Estados Unidos. De un momento a otro, en 1941, con Calderón Guardia como Presidente de Costa Rica, Alemania invadió Rusia y volvieron a dar la vuelta los comunistas; en nuestro país, Mora y su grupo se pusieron a dar la gran lucha contra el fascismo y el nazismo, a la par de las democracias europeas, a la par de Inglaterra y Francia, primero, y de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, después.

El hecho de que aquí anduvieron juntos los comunistas y los amigos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, los llevó a la manifestación del 4 de julio en que provocaron disturbios, quemaron y saquearon el comercio español, alemán e italiano. Esta chispa de los desmanes de esa noche, motivada por el hundimiento del barco San Pablo, en Puerto Limón —protesta en que juntos andaban comunistas y demócratas— provocó pocos días después el exilio de José Figueres y marcó el principio de otra época, totalmente diferente, que analizaremos en su oportunidad.

Pero lo importante es saber que Rafael Ángel Calderón Guardia, con bastante más inspiración directa de la doctrina social cristiana de lo que había sido veinte años antes Jorge Volio, inició la política de que el Estado debe intervenir en la sociedad, ya no en lo económico, como lo sostuvo Alfredo González y otros estadistas, sino en lo social. Yo diría que casi exclusivamente en lo social, porque a la par de las garantías sociales y el Código de Trabajo, la Caja de Seguro Social, etc., se cometieron errores graves por parte del Dr. Calderón Guardia y de su Gobierno, en el trato al mundo de la economía: la guerra

nos azotaba y no se veía clara una política económica de gobierno para enfrentarse a la gran crisis de la Segunda Guerra Mundial.

Otro hecho a mi juicio desafortunado, aunque muchos lo consideren afortunado, fue la derogatoria del monopolio de la gasolina, decretada a fines de 1940, es decir, a pocos meses de iniciar su Gobierno, mediante la cual volvió a entregar la importación y distribución de carburantes y combustibles a las compañías extranjeras. Un contrato eléctrico, violentamente criticado, hizo que empezara a deteriorarse mucho la imagen de Calderón Guardia en el campo económico. En el campo político, se registraron grandes errores como el deseo de imponer resultados electorales, manipular votos, atropellar ciudadanos, etc. En lo político, la democracia liberal vio aflorar una serie de vicios que venían incubándose en el pasado, pero que llegaron al extremo mayor en la Administración Calderón Guardia.

En lo económico, los desaciertos del Gobierno trajeron una crisis más grave de la que se podía esperar como consecuencia de la guerra.

En lo social apareció una firme decisión del gobernante de aceptar el apoyo de Monseñor Sanabria, primero, y de Sanabria y Mora, después, para la reforma social la cual ha ido estabilizándose en los últimos cuarenta años.

De manera que en esta época del Gobierno de Calderón Guardia, el énfasis se puso en lo social, con abandono de lo democrático en lo político y lo directivo en lo económico.

El Gobierno de Calderón Guardia, en el campo social, puede analizarse brevemente, a través de las garantías sociales y de una serie de leyes y actos de gobierno, que más irán gran énfasis en ese campo, y la gran importancia que le dieron los gobernantes a la doctrina social de la Iglesia.

Promulgó las garantías sociales y el Código de Trabajo; fundó la Caja Costarricense de Seguro Social; reabrió la Universidad, fundando la Universidad de Costa Rica; creó la Escuela de Servicio Social en la Universidad; creó el Consejo Nacional de Producción como Departamento del Banco Nacional de Costa Rica; estableció la Junta de la Habitación en la Caja Costarricense de Seguro Social, dos pequeños departamentos de instituciones autónomas que

llegarían a ser el Consejo Nacional de Producción y el INVU de hoy, ambos creación del Partido Liberación Nacional.

Calderón estableció el Conservatorio de Música, hizo posible, no la derogatoria de las leyes del 84, la entrada de órdenes religiosas y el bachillerato en centros privados de enseñanza; empezó la política de unidades sanitarias, cañerías, etc., de manera que Rafael Ángel Calderón, viéndolo objetivamente, muestra a las claras cómo se puede dar énfasis, en un gobierno, a la acción social. Son muchas las citas de él en que defiende, en forma vigorosa y decidida, la intervención del Estado en la política social.

Podemos decir que la fuerte oposición a Calderón Guardia, desplegada por las fuerzas conservadoras costarricenses que siempre se han opuesto y se seguirán oponiendo al avance social de las clases populares, no le cobraron ni sus desviaciones en el campo de lo político, ni sus abusos en el campo de lo económico, sino que le cobraron, exclusivamente, la promulgación de las garantías sociales y del Código de Trabajo y la fundación de la Caja Costarricense de Seguro Social, al extremo de que muchos de los preceptos de las garantías sociales, 30 años después, cuando yo era Presidente, no se habían logrado a plenitud por la resistencia de aquellos grupos conservadores.

El aporte de Calderón Guardia se concretó al incluir en la Constitución Política de 1871, mediante reforma parcial de julio de 1943, un nuevo capítulo sobre "Las Garantías Sociales". El artículo 51, que abría dicho capítulo, establecía:

"El Estado procurará el mayor bienestar de los costarricenses, protegiendo de modo especial a la familia, base de la Nación, asegurando amparo a la madre, al niño, al anciano, al enfermo desvalido, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza".

Este es un enunciado muy general: el Estado procura el bienestar de las mayorías y especialmente de los grupos más débiles de la sociedad, que son los grupos no productivos: madre, niño, anciano y enfermo desvalido; estimula la producción y, desde luego, el más adecuado reparto de la riqueza.

El artículo 52 decía:

"El trabajo es un deber social y gozará de especial protección de las leyes, con el objeto de que su

cumplimiento de al individuo derecho a una existencia digna, acorde con sus esfuerzos y aptitudes".

El artículo 53:

"Todo trabajador manual o intelectual, tendrá derecho a un sueldo o salario mínimo, que cubra las necesidades de su hogar" etc.

El artículo 55:

"Los trabajadores y los patronos pueden sindicalizarse libremente".

Fue una gran lucha de la Iglesia, que se dio durante muchos años posteriores a la adopción de este principio, con el objeto de definir que sindicato no quiere decir automáticamente comunismo, que puede haber sindicatos democráticos, como los hay actualmente en Costa Rica.

"Se reconoce el derecho de los patronos al paro y los trabajadores a la huelga, salvo en los servicios públicos, de acuerdo con la determinación que de éstos haga la ley y conforme a las regulaciones que la misma establezca".

El artículo 57 estableció:

"Tendrán fuerza de ley las convenciones y contratos colectivos".

El artículo 58:

"El Estado fomentará la creación de cooperativas".

El artículo 59:

"El Estado exigirá la construcción de casas baratas para los trabajadores urbanos y creará el patrimonio familiar para el trabajador campesino".

Artículo 60:

"Toda patrono debe adoptar en sus empresas las condiciones necesarias para la higiene".

Artículo 61:

"El Estado velará por la preparación técnica de los trabajadores".

Artículo 62:

"Al trabajo igual y en idénticas condiciones, corresponde un salario y sueldo igual, sin distinción de personas y de sexo".

Artículo 63:

"El trabajador campesino gozará de los mismos derechos vitales que el trabajador urbano".

Esto fue un idealismo, porque hasta hace pocos años todavía habían regiones en que el trabajador de los campos no sabía lo que era la reforma social de Costa Rica.

Artículo 64:

"Se establecen los seguros sociales en beneficio de los trabajadores manuales", etc. etc.

Artículo 65:

"Habrá una jurisdicción especial de trabajo. Los derechos y beneficios a que esta sección se refiere son irrenunciables".

De manera que Calderón Guardia logró elevar a nivel constitucional una serie importante de reformas que ya existían, de legislación que ya existía, pero a las que él tuvo la valentía de darles ese alto rango. Sea lo que sea, la obra de Calderón Guardia, Sanabria y Mora, tiene que ser reconocida como una gran conquista del pueblo costarricense.

Como en la vida no todo es como uno lo desea, sino como en realidad ocurre, muchas de las aspiraciones de esta reforma social tardaron muchos años para concretarse en favor de las mayorías costarricenses. Por ejemplo, una de ellas es que el Estado debe garantizar trabajo a quien quiera hacerlo en Costa Rica. Aunque parezca irreal, la verdad es que siempre han existido desocupados, talvez en el último año más que nunca, por la crisis económica que vive Costa Rica. El equiparar el trabajador del campo al de la ciudad, nunca ha sido posible.

Cuando yo desempeñé la Presidencia hice un gran esfuerzo para extender la seguridad social a los campos y lo logré en mucho; al mismo tiempo, empecé los programas de nutrición y salud preventiva. Le di especial importancia a los lugares más lejanos, en un movimiento centrípeto y no centrífugo: de las fronteras y de las costas hacia adentro venían desarrollándose los programas de nutrición y salud,

especialmente en lo que a la protección de la madre y el niño se refiere. Me tocó establecer la pensión a favor del viejo campesino para que, al cabo de los años del trabajo más arduo que es el del campo, pudiera lograr ese campesino o su viuda, una pensión modesta, pero al fin de cuentas, una pensión.

De modo que con la tesis de la solidaridad social, que es la que ha inspirado nuestro movimiento, nosotros hemos tratado siempre que las ciudades le devuelvan a los campos el gran esfuerzo hecho por el campesinado costarricense para darnos el nivel de vida urbano, pues el campo siempre se había quedado atrás.

La crítica contra Calderón Guardia creo que es un tanto exagerada. Ya vimos el caso de Carlos María Jiménez, en el año 27, pidiendo Seguro Social, el cual se logró 16 años después; ya había gran cantidad de legislación para regular las condiciones de trabajo. Y es cierto también que la jornada de trabajo fue establecida en 1920. El salario mínimo, en 1933, La Comisión para fijación de salarios, en 1934. La higiene industrial, en 1937. El control de reclutamiento para trabajar fuera de Costa Rica, en 1922. La protección a la madre y al niño, en 1933. El registro de organizaciones obreras, en 1937. La Ley de Accidentes de Trabajo, en 1925, etc.

Pero lo que queda muy claro es que fue el Gobierno de Calderón Guardia el que logró llevar a nivel constitucional y a la realidad institucional, esta serie de conquistas del trabajador costarricense. Y, curiosamente, sería los enemigos más violentos del régimen calderonista, el Movimiento de Liberación Nacional, que provocó la Guerra de 1948 para rescatar el derecho electoral que habían destruido dos gobiernos calderonistas, a quienes tocaría, de 1948 en adelante, defender la reforma social de Calderón Guardia contra sus aliados en la Guerra, quienes no le perdonaron jamás a Liberación Nacional que no aprovechara el 48 para destruir la obra social de Calderón Guardia. Fui testigo de reuniones en Cartago, todavía humeantes los rifles y la Guerra del 48 aún sin definirse por completo, cuando representantes del "capital", llegaron para hablar con el Jefe del Ejército, José Figueres y pedirle la derogatoria de todas estas reformas.

Un pequeño grupo, que vamos a analizar luego, el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, del que yo formaba parte, apoyó las garantías sociales aunque criticó al gobierno de Calderón Guardia por su utilización de esas conquistas para fines puramente políticos. Nuestra

agrupación, entre otras cosas, en el folleto titulado "'El Centro ante las Garantías Sociales", dijo:

"Hoy, como ayer, no sólo apoyamos las garantías sociales, sino que demandamos su extensión a todos los trabajadores costarricenses; al hombre del campo y al empleado público —que habían quedado excluidos de la reforma social—. La constitucionalización de las mejores teorías, no es garantía automática de su cumplimiento en la práctica". [2]

Es decir, no era suficiente constitucionalizar estas grandes tesis del mundo trabajador costarricense.

"Las garantías sociales las están desnaturalizando los politiqueros, con su palabra socialismo, y utilizándolas para fines puramente electorales". [3]

Hablaba así de los antecedentes de las garantías sociales, y Rodrigo Facio, uno de nuestros inspiradores, insistía en que son el espaldarazo constitucional a leyes y prácticas existentes con anterioridad en el país. Al respecto decía:

"No negamos la gran importancia que tiene el nuevo capítulo constitucional y la nueva codificación en la regulación e incremento de los fenómenos colectivos nacionales. No negamos la importancia del Seguro Social. Las destacamos y las consideramos como un avance enorme en nuestras instituciones jurídico-sociales..." [4]

En resumen, Calderón, Sanabria y Mora le dieron a Costa Rica un avance espectacular en la institucionalización de las conquistas de la clase trabajadora. Lo hicieron también, como embrión, en el inicio del gran movimiento cooperativista de Costa Rica.

Y estas dos grandes instituciones, que vendrían posteriormente a consolidar las garantías sociales y el Código de Trabajo, así como la fundación de la Caja de Seguro Social, serían vitales para la transformación extraordinaria que habría de experimentar Costa Rica cuando a esas garantías se les dio contenido económico y se permitió su consolidación en un régimen de opinión pública y de democracia política, tal como lo habían venido predicando Alfredo González Flores, Jorge Volio, Víctor Sanabria, Roberto Brenes Mesen, Omar Dengo, Joaquín García Monge y otros.

Es en este período de ocho años, que convulsionó hasta su raíz la nacionalidad, donde está el origen de lo que

analizaremos en las próximas líneas: el florecimiento de una democracia nueva y dinámica en Costa Rica, que ciertamente ha pasado grandes crisis, pero que de todas ellas ha salido renovada y fortalecida.

-
1. MORA VALVERDE, Manuel: en La Nación, oct. 1974.
 2. CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES: El Centro ante las garantías sociales; en Diario de Costa Rica, 6 de mayo 1942.
 3. ídem.
 4. ídem.

Segunda Parte

**Raíces
de la concepción
liberacionista**

11. Rodrigo Facio y el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales

Hemos hablado del cambio social que se inició en Costa Rica en la década de los cuarenta y la gran influencia que en este campo tuvieron Rafael A. Calderón Guardia, como Presidente, Manuel Mora Valverde, como Jefe del Partido Vanguardia Popular, y Monseñor Víctor Sanabria, como Jefe de la Iglesia.

También insistíamos en que todo cuanto se avanzó legal y constitucionalmente estaba profundamente perturbado en el campo social, por las amenazas a la democracia política y por una falta total de pensamiento económico.

Para quienes vivimos esa época, los hechos tienen que ser enfocados cuidadosamente para, en lo posible, no introducir elementos subjetivos en el análisis.

A propósito de estas consideraciones, hace poco se cumplieron 40 años del primer discurso político que me ha tocado hacer. Lo pronuncié como representante del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, el 15 de mayo de 1943, día en que nos lanzamos, estudiantes y mujeres, principalmente, a las calles de San José, para protestar por un atentado más que quería cometerse contra la democracia política.

Para no ser muy subjetivo, voy a comentar brevemente lo que dice Eduardo Oconitrillo, en su libro "Un siglo de política costarricense:"

"En mayo de 1943 se presentó al Congreso una reforma a la Ley de Elecciones: tradicionalmente las mesas o juntas receptoras de votos hacían el recuento provisional de las papeletas, que luego hacían público mediante un telegrama, el cual en las últimas campañas se lee por las radioemisoras; pero esta reforma pretende que las juntas se limiten a sellar las urnas y remitirlas al Congreso para que éste cuente los votos. La reforma se basa en que la Constitución dice que es al Congreso al que le corresponde hacer la calificación y el escrutinio para la elección del Presidente de la República". [1]

Se pretendía que las juntas receptoras de votos, que hoy llamamos mesas electorales, simplemente recogieran los votos, los pusieran en un saco y los mandaran al Congreso. A este ente, político por excelencia, le tocaría hacer el escrutinio y dar los resultados finales.

De manera que la labor de los partidos políticos que participaban en esas elecciones, se limitaría a constatar el número de votos que se habían emitido en cada mesa, sin saber a quién se le adjudicaban.

Sigue Oconitrillo:

"El peligro de esta reforma era obvio y la voz de alarma la dio una estación de radio, propiedad de don Rafael Sotela: Radio Titania. La oposición se dio cita en el Congreso pero las barras se llenaron de partidarios calderonistas y comunistas, y se llegó al zafarrancho". [2]

Don Ricardo Jiménez, entrevistado por periodistas de Diario de Costa Rica, enjuició la situación con estas palabras:

"Yo comprendería que la reforma al código electoral la propusiera un partido de oposición que (pusiera todavía más garantías en la emisión y recuento de votos, pero no comprendo que sea precisamente el partido gubernamental el que requiere y decreta la innovación: algo tiene el agua cuando se le bendice". [3]

La situación era muy tensa y dramática, pero no era ninguna novedad. Un periódico informó así:

"En el Congreso hubo ayer cincha, insultos, escándalo y política". [4]

Oconitrillo describe así los hechos:

"Únicamente falta el tercer y último debate al proyecto-ley que aceleradamente se ha tramitado en una semana. El Congreso usualmente no sesiona los sábados, pero el 5 de mayo de 1943 lo hará para despachar definitivamente la nueva ley. Sin embargo, se produce una manifestación popular de repudio contra la misma. Ante la magnitud del descontento, el Gobierno, al darse cuenta de la impopularidad de la reforma, opta por retirarla, Ha sido un claro triunfo de la oposición que se une espontáneamente tras el político de más prestigio que adversaba al Gobierno y al candidato oficial: el expresidente Cortés Castro; pero no hay que olvidar la importancia creciente que toman dos periódicos de oposición: el Diario de Costa Rica y La Hora y su director y propietario, don Otilio Ulate Blanco, emerge de la lucha como una figura de combate y prestigio". [5]

Pues bien, la situación de 1943 era clara: Calderón Guardia, como lo dijimos, había perdido prestigio y el apoyo del "capital". Por otro lado, el Partido Comunista, convertido en Vanguardia Popular, se había constituido en defensor de las tesis de las democracias occidentales que luchaban contra el nazi-fascismo, por haber sido Rusia agredida, y fue así como se iniciaron contactos entre los dirigentes comunistas y los dirigentes calderonistas, y como se llegó al entendimiento, a cambio de la consolidación de las garantías sociales y ante el temor de que el "capital" acabara con esas garantías.

La tesis del grupo que estaba en el poder —o de una parte de ese grupo, porque hubo personas y figuras disidentes— era que había que ganar las elecciones del 44 a como hubiera lugar. De ahí la reforma electoral para que los votos fueran escrutados por el Congreso, donde había una jugosa mayoría calderonista.

No prosperó la reforma y en 1944, como era tradicional, se contaron los votos en las mesas electorales, se mandó el telegrama a que antes me referí; pero en la Presidencia de la República, donde se efectuaba el escrutinio final, se le dio vuelta a las mesas y los votos para Cortés aparecieron como votos para Picado, y los votos para Picado aparecieron para Cortés. Ahí se gestó, creo yo, el ambiente para la revolución del 48.

Pero, volviendo a la reforma, aquel 15 de mayo las mujeres y los jóvenes se lanzaron a la calle. Lo mismo hicieron muchos dirigentes políticos, como lo habían hecho en 1889 y en 1919, en defensa de la democracia. Así, la mujer costarricense obtuvo carta segura de participación en los hechos políticos, y en 1948 se le otorgó el voto, por Decreto de la Junta de Gobierno que luego vino a ser consolidado por la Constitución de 1949.

En aquella misma fecha, como dije, me tocó hacer el primer discurso de mi vida, desde el balcón del viejo edificio del Diario de Costa Rica, en la Avenida Central y Calle 1a, lo cual significa más de 40 años de participación política.

Es necesario situar los hechos de los años cuarenta con respecto a los grupos que emergieron como protesta ante la situación de la Costa Rica de entonces, para tener una imagen política clara de lo que entonces sucedía, porque la Costa Rica de hoy —como lo dijo don José Figueres— no es ni por asomo la Costa Rica de 1948: aquella Costa Rica de peones descalzos prematuramente envejecidos, sin ninguna protección efectiva a pesar de las garantías sociales consignadas en la ley; de mujeres campesinas desnutridas y

desdentadas "tanto mental como físicamente" —según palabras de Figueres— y de una sociedad totalmente injusta, producto de un liberalismo desenfrenado, que llevó a la formación de grandes fortunas y de grandes mayorías miserables. Era aquella una sociedad de privilegio, muy poco justa, que por ello dio origen a la rebelión, en tiempo de Jorge Volio y aún antes; rebelión en que participaron numerosos e insignes costarricenses; rebelión que creció mucho en indignación porque, de la crisis de los treinta a la Segunda Guerra Mundial, la situación del costarricense se había hecho cada día peor. En esa época, Costa Rica dependía exclusivamente de la economía del café y del banano, con grandes plantaciones que no permitían mejorar la situación de los trabajadores del campo que eran la gran mayoría. Contaba con una industria incipiente y muy pocos establecimientos y servicios importantes, los cuales, además, se hallaban en manos de compañías extranjeras.

Este cuadro de injusticia provocó la emergencia del Partido Reformista y la actitud de la Liga Cívica; provocó también las protestas de los grandes nacionalistas que antes mencionamos, y fue a desembocar, en el año 31, en la formación del Partido Comunista o Bloque de Obreros y Campesinos, el cual más tarde se transformaría en el Partido Vanguardia Popular, conformado por elementos del reformismo, amargados por el pacto de Jorge Volio con Ricardo Jiménez en el año 24. En esa época, los profesores de segunda enseñanza, algunos educados en Costa Rica y otros en el exterior, tenían una influencia decisiva en la formación de la juventud. Vale la pena volver a citar aquí a Roberto Brenes Mesen, a Joaquín García Monge, a Omar Dengo, a Carmen Lyra, a Alejandro Aguilar Machado. Ellos y otros costarricenses también ilustres fueron formándonos a los universitarios quienes, pese a que la Universidad se había fundado siete años antes, en 1948 aún no llegábamos a dos mil.

En esas circunstancias emergió la figura de Rodrigo Facio Brenes, tal vez como el símbolo más importante y más destacado de la generación del 48, de la que, desde luego, también yo formo parte.

Rodrigo Facio nació al término de la Primera Guerra Mundial. Nació al iniciarse la Revolución Rusa y la Mexicana. Le tocó formarse entre las dos guerras. Fue un lector apasionado y de una sensibilidad que llegó a lo poético. Introdujo el concepto de economía en su pensamiento de abogado joven. Lector voraz de cuanto estaba produciéndose en Europa, Estados Unidos y América Latina, fue convirtiéndose paulatinamente, en la Escuela de Derecho, en el líder de una generación que quería estudiar

y "comprometerse" en la política; no comprometerse para escalar posiciones sino para cambiar la sociedad costarricense y enfrentarse a la injusticia de la época. Rodrigo Facio entró en contacto con muchas personas preocupadas por la situación, muchas de ellas eran profesores al igual que su padre, don Justo Facio, con quienes estableció un lugar de estudios, de diálogo, de conferencias y debates, tal como en el pasado otros grupos de costarricenses, en una época anterior a la radio y a la televisión y dominada por la prensa escrita y por el libro, habían empezado a meditar y a pensar sobre los problemas del país.

Rodrigo Facio formó parte de los primeros grupos de estudiantes que nos dedicamos a visitar diferentes comunidades del país, íbamos a San Ramón acompañados de profesores como Carlos Monge, Isaac Felipe Azofeifa y otros; nos tocaba dar clases de cooperativismo en lugares aislados, como la zona de Grecia y Poás, y como La Unión y otros de la provincia de Cartago. Nos tocaba andar con quienes estaban en la lucha por formar sindicatos democráticos no comunistas, como el Padre Núñez y otros compañeros de generación. Ahí conocimos a jóvenes que más tarde ocuparían lugares prominentes en la política. Pero Rodrigo Facio era el líder nato del grupo que luego fundaría el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, el Partido Social Demócrata y, eventualmente, el Partido Liberación Nacional.

Creo que el análisis de Eugenio Rodríguez en su obra Siete Ensayos Políticos, sobre el pensamiento de Rodrigo Facio y la decisión de la Asamblea Legislativa, de la Editorial Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica, de publicar sus obras completas, enseñan a los costarricenses de hoy que la Segunda Guerra Mundial produjo en el intelecto y en el espíritu de la juventud estudiosa de aquella época —y no lo digo por ser parte de esa generación — uno de los momentos más brillantes en la formación del pensamiento de nuestra nacionalidad.

Omar Dengo murió prematuramente. Ricardo Moreno Cañas también. Rodrigo Facio también. Dejaron un gran legado, pero quien dejó una obra escrita más consistente fue Rodrigo Facio.

Al evocar el 15 de mayo de 1943, recuerdo las conversaciones que sosteníamos en aquellos días de mayo y en ese; fin de semana, casi trágico, en que se repetía la herencia histórica del 89 y del 19, que una generación estudiantil de muy diversas capas sociales y de muy diversas mentalidades, supo recoger y hacer respetar.

Recuerdo cómo en el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, inspirado e impulsado muy fuertemente por Roberto Brenes Mesen y por profesores e intelectuales más jóvenes también formados en el exterior, como Carlos Monge, Isaac Felipe Azofeifa, Mario Rodríguez y otros, nos pusimos a estudiar, y desde que empezamos, se nos aclararon las tres grandes dimensiones de la democracia en nuestro país: la democracia política, la económica y la social, que en esencia forman una sola: la democracia costarricense. Cuando se ha prescindido de alguna de ellas para fortalecer solamente una de las tres, como fue el caso del calderonismo y el comunismo en los años cuarenta, inmediatamente nuestro país ha entrado en el caos y hemos corrido los grandes peligros que han abatido a otras naciones.

¿Dónde y cómo se formó el pensamiento de Rodrigo Facio? En la etapa que va de 1940 a 1949, como Constituyente, Rodrigo Facio introdujo en la Constitución del 71 una serie de principios socialdemócratas en que creíamos todos nosotros y por los que él luchaba. De manera que dicha Constitución, adicionada en lo social por la reforma de Calderón Guardia, Mora y Sanabria, empezó a ser tocada por los conceptos modernos de Rodrigo Facio y del grupo socialdemócrata, al que se sumaban diputados del Unión Nacional. Así se formó la Constitución del 49, la que mucha gente, incluyéndome yo, queremos cambiar para adaptarla a la Costa Rica nueva y, sobre todo, a la Costa Rica de la nueva generación.

Al cumplirse 40 años de los acontecimientos a que he aludido, la Asamblea Nacional del Partido Liberación Nacional después de escuchar a José Figueres y —lo digo con toda modestia— de escucharme a mí, decidió por unanimidad, apoyar la convocatoria a una Asamblea Constituyente. ¿Cómo y cuándo? Las negociaciones con partidos y con la opinión pública, habrán de determinarlo para no precipitar las cosas. Pero, para ello, necesitamos ante todo tener por lo menos un borrador de proyecto que pueda ser discutido por los costarricenses. Este fue el procedimiento que siguió la Junta de Gobierno de 1949, que integró una Comisión Redactora, la cual, con la brillante participación de Rodrigo Facio, preparó el proyecto que podría ser la base de discusión para una nueva comisión que, 37 años después, tendría que rescatar todo lo bueno y lo actual del proyecto de Constitución del 49. Porque no fue solamente Rodrigo Facio, socialdemócrata por excelencia, el que participó en esa Comisión, sino también otras personas de muy diferentes mentalidades, que le dieron un gran sentido a aquel proyecto.

Rodrigo Facio, repito, creció y se formó entre la Primera y la Segunda Guerras Mundiales. Leyó ávidamente todo lo que había que leer sobre la Revolución Rusa: Marx, Trotsky, Lenin; los autores que se leían con pasión en esa época. Estudió la Revolución Mexicana, más criolla y más cercana a nosotros. Estudió el reformismo de Jorge Volio y el comunismo criollo y sus posibilidades. De América Latina se concentró en el estudio de México, de Colombia con el liberalismo, de Argentina con su Reforma Universitaria. Y estudió también al hombre guía de la época, al que lo hizo apartarse del comunismo, igual que a Sandino y otros latinoamericanos ilustres: Víctor Raúl Haya de la Torre, quien ya en los años 27 y 28 sostenía que América Latina estaba madura para aceptar influencias culturales y políticas de todo el mundo, porque ya podía darse su propia organización social y política de acuerdo con lo que era cada país.

Todas esas tesis, junto con la problemática regional, causaron grandes discusiones. Por ejemplo, los países indoamericanos le daban gran importancia a la herencia de las poblaciones indígenas, y la propiedad comunitaria aparecía prácticamente como una lógica consecuencia de las sociedades indígenas. En cambio, para Costa Rica, la formación paulatina de lo que Carlos Monge llama "la hacienda" y que nosotros llamamos "la finquita", o sea la pequeña propiedad, es la condición lógica del costarricense, de manera que la propiedad comunitaria que nos querían imponer entonces varios técnicos de países indoamericanos, no tenía nada que ver con la formación de la propiedad en nuestro país, que admite llegar hasta la cooperativa, pero que no ha aceptado, como lo han querido muchos, la propiedad comunitaria, porque cada costarricense quiere ser pequeño propietario, tener su parcela propia, como era la realidad costarricense antes de la gran afluencia de capital extranjero que vino a establecer plantaciones de café, cacao y banano, principalmente.

La aparición de Franklin D. Roosevelt y la depresión de los años treinta nos apasionaron en forma tal, que nos dedicamos a estudiarlos también colectivamente, en forma sistemática, y a ver cómo, los grandes problemas de la injusticia social y de la pobreza, en un país que se decía estar entre los más ricos de la tierra, como Estados Unidos, hacían posible introducir conceptos políticos, económicos y sociales de lo que hoy llamamos socialismo democrático o socialdemocracia.

El estudio de los ingleses fabianos, núcleo ideológico del Partido Laborista —como el Centro para el Estudio de

los Problemas Nacionales fue el núcleo del Social Demócrata y de Liberación— fue el origen, en gran parte, del pensamiento que vino a matizar la obra y la ideología del partido, estrechamente vinculadas a la trayectoria de González Flores, al social cristianismo de Sanabria, y a la democracia política de los viejos liberales. Rodrigo Facio emergió como el primero en sistematizar la protesta contra el liberalismo costarricense.

Ya en sus primeras obras —una de ellas su tesis para incorporarse como abogado, en 1941, que se llama Estudio sobre Economía Costarricense— Rodrigo Facio sentó las bases, con el Centro, con el Partido Social Demócrata, con Liberación Nacional y con el gran aporte de las ideas económicas del propio Figueres, para la gran obra a realizar en 40 años, a partir de 1940, cuando se inició la lucha contra los vicios del liberalismo y de la democracia política, que era la reacción contra Calderón Guardia y Mora en lo político, lucha que nos llevó al replanteamiento de González Flores y de Sanabria, en lo económico y en lo social.

Cuanto más se estudia a Rodrigo Facio más se llega a la conclusión de que, entre el 40 y el 80, el pensamiento que él enunció, ha sido la base de toda una revolución institucional costarricense, todo un cambio de estructuras económicas y todo un avance social sostenido y creciente que culminó en los años 1978 y 1979.

Un hecho de gran significación es que Rodrigo Facio, por sí mismo, se formó una mentalidad profundamente ordenada y al mismo tiempo participó, con otros compañeros, en la formación de un pensamiento de origen más colectivo.

A partir de 1938, en el intercambio de conversaciones en que Rodrigo Facio empezó a aparecer en asociaciones y grupos, su pensamiento se fue formando en el diálogo permanente con sus compañeros. Además, muchos de los artículos que publicó el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, muchos de los editoriales de la revista Surco, muchas de las columnas y editoriales del Diario de Costa Rica a partir de 1944, en realidad expresaban el pensamiento de Rodrigo Facio y de un grupo de compañeros que nos acostumbramos a trabajar con él. Pero es indiscutible que era la mente de Rodrigo Facio la que marcaba el camino de estos grupos: el Centro, el Partido Social Demócrata, la revista Surco y el Diario de Costa Rica.

En la Asamblea Nacional Constituyente, por ejemplo, en el año 49, Rodrigo Facio era el portavoz del pensamiento

socialdemócrata, al que entonces él llamaba liberal, pero liberal de verdad y no liberal destruido o parcialmente aplicado por los viejos liberales de Costa Rica.

De manera que en su primera obra importante, que es al mismo tiempo su tesis de grado, titulada Estudio sobre Economía Costarricense (la cual ha sido publicada como primer volumen de sus obras completas por la Editorial Costa Rica), podemos ver claramente que Rodrigo Facio habla tanto personalmente, como profesional que va a graduarse de abogado, cuanto en nombre colectivo del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales.

En este punto, es necesario analizar lo que significó el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales. Como lo he dicho antes, la tradición democrática costarricense se expresaba con la formación de grupos, casi todos ellos de lucha social, como aquéllos en que participaron Omar Dengo, Carmen Lyra y Joaquín García Monge; como la Liga Cívica, como los grupos que dieron origen al Partido Comunista; como los que formó Roberto Brenes Mesen.

Diría que entre 1900 y 1940, esto era lo normal en Costa Rica y que el último de esos grupos que nos toca analizar es el Centro, formado y dirigido por Rodrigo Facio, con la inspiración original de Roberto Brenes Mesen.

Tengo en mi poder el libro de actas del Centro, que espero conservar y dar en propiedad a alguna organización que lo cuide. El encabezamiento, escrito de puño y letra de Rodrigo, dice:

"Tomo I. 3 de abril de 1940 al 9 de octubre de 1942".

El Acta N° 1 es, lógicamente, el Acta de Fundación. Me voy a permitir leer, para mejor comprensión y para dar cuenta de los costarricenses que formamos el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales.

"Celebrada a las 7:30 horas del día 3 de abril de 1940. Reunidos en el local arrendado al efecto, los señores: Rafael Ángel Rojas, Hernán González, Daniel Oduber, Isaac Azofeifa, Fernando Fournier, Gonzalo Facio, Efraín Arroyo, Mario Rodríguez, Rodolfo Vicente, Rodrigo Mesen, Virgilio Calvo, José Manuel Guzmán, Rafael Alberto Zúñiga, Rodrigo Esquivel, Fausto Calderón, Fernando Young, Manuel A. Quesada, Alfonso Trejos, Napoleón Murillo, Campo Elías Palacino, Rodolfo Fernández, Abel Castro, Manuel San Román, Gilbert Laporte, Eloy Morúa, Fabián Dobles, Otón Acosta, Miguel Ángel Rodríguez, Jorge Rossi, Carlos Monge, Guillermo García, Juan Luis Campos, Elías Bolaños, Rafael

Granados, Humberto Barquero, Fernando Alfaro, Alberto F. Cañas, Rodrigo Peralta, Rafael A. Rodríguez, Mario Hernández y Rodrigo Facio:

Acordaron fundar el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales: grupo de tendencia esencialmente cultural y de orientación cívica y democrática que habrá de ocuparse, con preferencia, del objeto que se indica en su nombre, etc." [6]

Se hace la declaración de principios y sigue una serie de aspiraciones del grupo. En la tesis de grado, preparada laboriosamente durante varios años, Facio termina insistiendo —cosa que es más importante dado que ya habla en nombre de un grupo— en que:

"sufre el país actualmente diversos males de índole económica y social que comprometen la estabilidad de su régimen político y sus tradicionales condiciones de paz, trabajo y seguridad: todo ello a consecuencia de una evolución en sus fuerzas y sus elementos, que las anteriores generaciones no han querido o no han sido capaces de controlar y adecuar al verdadero interés nacional y a las concepciones progresivas del pensamiento político moderno. Bien puede afirmarse que después de los hombres del 89 —Mauro Fernández, Cleto González Víquez, Ricardo Jiménez, etc.— que supieron imprimirle al país una dirección acorde con sus necesidades democráticas en esa época, no ha habido en Costa Rica una generación portadora de un banderín político definido —aunque sí grandes hombres aislados como Alfredo González Flores— que haya podido, enarbolándolo, dirigir y encauzar constructivamente las fuerzas nacionales. Tal falla política la está pagando onerosamente el país". [7]

En otro párrafo, al final de la introducción a su tesis, dice:

"Un anuncio modesto, pero serio y concienzudo de ese movimiento, lo constituye indudablemente el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, dentro del cual hemos aprendido muchos a disciplinar nuestro trabajo de investigación y nuestras actuaciones ciudadanas, y a sentir, más encendida aún, nuestra gran pasión costarricense. El estudio que sigue está plenamente inspirado en el espíritu y los propósitos del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales y es, por tanto, una manifestación más de la generación a la cual pertenecemos. Déle, siquiera eso, valor para nuestra incorporación profesional". [8]

De manera que Rodrigo Facio dedicó su tesis de grado, su primer gran estudio y hoy libro de texto fundamental, a estudiar qué le ha pasado a la economía costarricense desde la época colonial hasta 1940. Pero no se detuvo en el puro análisis, sino que, con base en la experiencia y en ese análisis de la historia económica de Costa Rica, planteó una problemática bien definida, que sólo empezó a conocerse a partir de ese momento.

Ahora bien, para analizar la obra de Rodrigo Facio necesitaría mucho tiempo y mucho espacio. Precisamente ese fue uno de los propósitos originales de estas charlas.

Cuando en 1982, año que se dedicó a Rodrigo Facio, se me propuso, en la Facultad de Derecho, que analizara la obra de él, llegué a la conclusión de que ese estudio convenía hacerlo no sólo para los jóvenes estudiantes de Derecho, sino también para un público mucho mayor, y para discutir a fondo, el programa que Rodrigo Facio y el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales plantearon al país a partir de 1940.

La verdad es que la generación nuestra, en 45 años ha realizado una obra calificada por algunos como buena y por otros como mala, pero que ha cambiado la Costa Rica de 1940 en forma espectacular. Así es. Y ahora tiene mi generación que prepararse para enseñarle el camino a la nueva generación, con el objeto de demostrarle que es posible, en la historia de un país y durante un período menor que la cuarta parte de esa historia, impulsar y realizar cambios trascendentales para la supervivencia y el progreso de la nación, bajo la inspiración de un determinado pensamiento. Pero hemos de insistir en que este pensamiento no fue inventado por nosotros en 1940, sino que fue el producto de un pensamiento que venía de los viejos bastiones de la democracia costarricense en el campo de lo político, y del aporte de ilustres costarricenses en los campos de lo económico y de lo social, ideas que convergieron hacia 1940, cuando se constituyó el Centro, grupo que logró conciliar lo político, lo económico y lo social para fortalecer esta democracia que estamos viviendo.

Me parece estar viendo aún a don Ricardo Jiménez, ya en su última etapa de vida, cuando nos recibió aquella tarde, hace 42 años, durante la lucha contra una reforma electoral peligrosísima para el sistema democrático. El 12 de mayo de 1943, en manifestación, fuimos los estudiantes a la casa de don Ricardo. Rodrigo Facio le entregó el mensaje de la juventud y le pidió su apoyo contra esa reforma electoral. Don Ricardo, representante como ninguno de la

democracia política costarricense, de la democracia liberal, dijo:

"La generación que está por desaparecer de la vida, tiene que sentirse reconfortada al ver reunida a toda esta juventud que bulle delirantemente porque se mantengan las libertades del país. Habría sido muy triste para los viejón liberales, buscar a quién entregarle la bandera de las libertades, si no se encontraran jóvenes que la levanten en alto y la defiendan". [9]

Don Ricardo se puso al lado de la juventud para dar esa lucha contra aquel intento del gobierno por favorecer la tendencia al fraude electoral que había sido corriente antes de 1944 y que culminó ese año con la elección entre León Cortés y Teodoro Picado.

Recogiendo el pensamiento del grupo, Rodrigo Facio inició su libro con un análisis de la economía colonial, de lo que era la Costa Rica de entonces, la que hoy vemos en forma romántica, habitada por pequeños productores y con una naturaleza intocada, con ríos y montes de colores maravi liosos, pero que en definitiva era un país que vivía en la más absoluta miseria, aún después de muchos años de haber llegado las primeras familias españolas al Valle Central. ¡Increíble miseria! Ese romanticismo del pequeño productor y de los campos maravillosos sólo se explica desde el punto de vista emocional; pero desde el punto de vista de la realidad, era un cuadro que hoy resultaría inaceptable aún en los países menos desarrollados.

Había cultivos de maíz, de cacao, de trigo, de tabaco, de legumbres; algunas explotaciones de ganado; todo se destinaba al consumo familiar. Había un pequeño comercio, autorizado y gravado por la Corona, que se realizaba con Guatemala y España, y comprendía tabaco, algo de ganado, sebo, cueros y nada más.

La formación de los pueblos costó muchísimo; era mejor permanecer, en lo que Carlos Monge llama "la pequeña unidad-hacienda" y que yo menciono como "finca". La pequeña finca, la pequeña propiedad, con gente medio viviendo, con vestidos mugrientos, casi todos descalzos. No había moneda; en su lugar se hacía circular el cacao que venía de Matina por el rudimentario camino de barro. El resultado de esa colonia era un minifundio para muy pocos habitantes, de manera que había tierras para todos, pero se trabajaba en la forma más ineficiente. En esas condiciones se llegó hasta la independencia.

Creo que de esa miseria fue saliendo la democracia costarricense y que tal vez nos salvó —esto es muy

importante tenerlo en cuenta— de la codicia de la Corona Española, de los conquistadores, de los colonizadores, de grupos que usaban la religión para adherirse a la explotación del trabajo esclavo cuando encontraban grandes poblaciones indígenas, como ocurrió en otros países de América Central y de América Latina. En Costa Rica, por el contrario, con dificultad producíamos harina del trigo sembrado en las faldas del volcán Irazú; del maíz se sacaba un poco de bizcocho y de harina, y eso era lo que, de vez en cuando, podía usarse en el trueque, para adquirir la mala y poca ropa que llegaba los días de mercado, a algunos centros de población, ropa que venía de Cartagena o de Portobelo y que era traída a nuestras costas para ver por qué se podía cambiar.

La experiencia del cacao de Matina fue dura, y es muy difícil pensar cómo, en tales condiciones podíamos salir adelante o, como decimos ahora, desarrollarnos.

El Gobernador Vásquez y Téllez, en el siglo XVIII, describía así a Costa Rica:

"La pobreza de la provincia es enorme. No puede imaginarse qué remedio sería bueno para llevar adelante el progreso económico. Si se propone la siembra de granos para depositarlos en trojas, no hay quien compre la existencia a causa de falta de dinero. Si se tienen guardadas más de seis meses, la polilla o el gorgojo dañan el grano. Si se propone el fomento de los cacaotales, encuentran muchos obstáculos; uno de ellos es lo débil que está el mercado de este producto fuera de Costa Rica. Si se propone el cultivo de caña de azúcar, papas, etc., resulta que todos esos productos abundan en las colonias vecinas a las nuestras". [10]

Esta Costa Rica miserable se fue poblando poco a poco, a pesar de que, por cada 20 hijos nacidos, llegaban a los 30 años tal vez dos otros. En ese estado de pobreza, al dueño de la pequeña finca le daba vergüenza que lo vieran otros que no fueran los de su familia, y es esa pobreza la que creó la marcada cualidad o vicio —depende de cómo se vea— del costarricense que no quiere que nadie se le meta en la casa. Hemos heredado esa vergüenza, es humildad, ese temor a lo que piensa el prójimo, de los viejos campesinos españoles que vinieron a habitar el Valle Central; viejos que no eran así cuando llegaron, pero que al correr del tiempo, por respeto y por dignidad, preferían ocultar su miseria en los lugares donde se concentraban las familias. De ahí el fracaso de las autoridades españolas y de sus decretos, leyes y mandatos, tratando de obligar a aquellos campesinos a dejar sus fincas los domingos y días feriados,

para asistir a misa, a ferias y actos patrióticos, en los pequeños pueblos.

Costó mucho el establecimiento de la Villa Vieja o Cubujuquí que es hoy Heredia, o de la Villa Nueva que es San José, o de la Villa Hermosa que es Alajuela. La lucha contra la formación de pueblos y por el mantenimiento de la pequeña propiedad aislada, creó una relación permanente con la tierra, no vacío y falso como en otros lugares de América Latina, sino un verdadero señorío costarricense que nos distinguió del resto de los países de América Latina.

El feudalismo llegó a los lugares de gran población indígena y de alta concentración de riqueza, donde con los indios se tenía mano de obra regalada y con los minerales, principalmente los metales preciosos, se hacía la gran transacción comercial desde el momento en que empezaban a explotarse. El feudalismo que existe todavía a pesar de la independencia y las revoluciones —y siento tener que decirlo así pero es la verdad—. Los países de América Latina que tenían grandes poblaciones indígenas, no lograron, a pesar de grandes esfuerzos, incorporar esas poblaciones al desarrollo equilibrado de la sociedad. Todavía se cuentan por millones los indígenas que están fuera de la civilización en el sentido en que la puede conocer Costa Rica en la actualidad.

Es muy importante que tengamos en cuenta y leamos con atención cómo era Costa Rica en la época de la independencia y que Rodrigo Facio analiza desde el punto de vista de la economía. Los temas que hoy ocupan nuestra atención, como son los términos de las importaciones y de las exportaciones, los dólares del intercambio comercial, la balanza de pagos, etc., contrastan con lo que escribió un inglés en 1826:

"Las gentes miran los productos extranjeros como artículos milagrosos... no usan la rueca, y las máquinas para sembrar el algodón y limpiar el café, aquí serían una novedad (...) Hay centenares de modernos inventos y artículos de uso diario de los que nada se sabe allí... La agricultura y la horticultura tienen más de un siglo de atraso en relación a Europa y Estados Unidos. Casi todos los instrumentos son de palo". [11]

De manera que aquí, en 1826, estábamos atrasados; y no solamente atrasados sino que no teníamos la menor noción de lo que estaba sucediendo en el mundo, en el momento en que llegó la independencia.

Esta economía que analiza Rodrigo Facio en el capítulo inicial de su libro fue el primer enjuiciamiento serio y el primer aporte que constituyó la base necesaria, para montar todo un programa de rectificaciones económicas, que habría de iniciarse a partir de 1940.

-
1. OCONITRILLO, Eduardo: Un siglo de política costarricense; Ed. UNED, San José: 1981; p. 136.
 2. ídem.
 3. JIMÉNEZ, Ricardo: declaraciones al Diario de Costa Rica; en: OCONITRILLO, E.: op. cit. p. 136.
 4. ibidem.
 5. id.pp. 136 y 137.
 6. Acta de Fundación del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales: fragmento del libro de actas original.
 7. FACIO, Rodrigo: op. cit. p. 20.
 8. ídem. p. 21.
 9. Diario de Costa Rica, 13 de mayo de 1943.
 10. Citado por FACIO, R.: op. cit. p. 29.
 11. Citado por FACIO, R.: op. cit. pp.31 y 32.

12. La formación de "la otra Costa Rica"

En el Capítulo II de su Estudio sobre la Economía Costarricense, Rodrigo Facio analiza la entrada del café a la economía nacional; fija el año 1804 como fecha en que el Gobernador Tomás Acosta trajo las primeras plantas de café, y, 1844, cuando empezó lo que podemos llamar la financiación inglesa para el desarrollo de dicho cultivo. Vamos a ver cómo, en cien años o más, esa financiación hizo que el costarricense llegara a considerar el café como la actividad agrícola más importante, y cómo se enfrentó Costa Rica, por primera vez en su historia, a la producción de un artículo para ser exportado en cantidad apreciable; y ver también, cómo empezó el fenómeno económico del comercio internacional a hacerse mas y más gran le, en la Costa Rica del Siglo XIX y de la primera mitad del Siglo XX.

El cambio social, en cuanto a la tenencia de la tierra, no fue tan grande como lo fue respecto de otras actividades, pero sí comenzó un cambio importante en cuanto a que no todos los costarricenses eran ya dueños de su pequeña parcela, de su finca, sino que empezaron a aparecer los peones.

El peón, figura muy costarricense, que significa el que ira baja para otro por salario en efectivo o en especie, empezó a crear una diferencia social importante, entre quienes eran dueños de tierras y quienes no tenían más riqueza que su trabajo.

De esta primera etapa se pasó a otra en la cual, el café ya no había que exportarlo como se recogía del arbusto, sino que procesado, y para ese procesamiento, la mejor tecnología también la trajeron los ingleses. Entonces aparecieron los agricultores, por un lado, y los transformadores o procesadores del café, por el otro. Estos últimos serían los que más tarde llamaríamos beneficiadores.

Sucedió que algunos beneficiadores también podía exportar el café y aparecieron los exportadores, que muchas veces continuaban procesando el grano. Por último, con los dineros que produjo el café, surgió otra clase: el comerciante, que usaba las divisas o moneda extranjera, producto de las ventas de café, para importar artículos necesarios para la Costa Rica del Siglo XIX y del XX.

Apareció así una pequeña distinción entre exportadores e importadores, aunque muchas veces eran los mismos,

exportaban café y traían mercadería que vendían en Costa Rica.

Apareció el crédito, ya que, tanto las casas inglesas como los exportadores y los beneficiadores, prestaban dinero a esos pequeños finqueros para que éstos produjeran el café. Muchas veces, por razones ajenas a su voluntad, los deudores no podían pagar sus cuentas a los beneficiadores y prestamistas de los exportadores o a las casas inglesas, y así perdían su propiedad iniciándose una concentración de propiedad y una transformación del pequeño productor de café, en peón o asalariado. Esto lo llamamos ahora la proletarización de una gran masa de costarricenses.

El gobierno, que originalmente había sido patriarcal, paternalista, poco a poco fue apareciendo como determinado o influido por estos grupos: los cafetaleros, los latifundistas, los beneficiadores, los exportadores y los comerciantes.

A veces había, desde luego, choques entre esos grupos, porque el exportador y el comerciante en ocasiones tenían intereses contradictorios; pero como la mayor parte de las veces era la misma firma o la misma persona, puede decirse que el gobierno fue convirtiéndose en instrumento de expresión de esas clases ricas y poderosas, sobre todo después de 1850, situación esta que perduró hasta 1950, es decir, durante un siglo.

Juan Rafael Mora, nuestro querido Juanito Mora, eximio héroe nacional, cometió un error al enfrentarse a este grupo de exportadores, prestamistas y comerciantes, cuando empezó a hablar sobre la fundación de un Banco Nacional que financiara directamente a los productores de café. Muchos historiadores creen —y yo comparto esa tesis— que el antagonizar a esas clases, sobre todo a quienes eran prestamistas y hacían fortuna fácil, fue una de las razones de su derrocamiento y posterior fusilamiento.

Para la época de Tomás Guardia, alrededor de 1870, empezó a crearse la necesidad de abaratar el transporte del café que iba principalmente a Europa, teniendo que dar toda la vuelta por el estrecho de Magallanes. Se embarcaba en Puntarenas, adonde se llevaba en grandes convoyes de carretas, para hacerlo llegar a los mercados ingleses, y europeos en general, tres o cuatro meses después, debido a la ruta innecesariamente larga que tenía que recorrerse, y esto tanto para llevar el café como para traer la mercadería que se importaba.

Empezó a pensarse, muy en serio, en una salida hacia el Atlántico, proyecto que también influiría mucho en la vida económica de los costarricenses. Esa salida se planeó originalmente con la idea del ferrocarril al Atlántico, impulsada por Tomás Guardia, mediante aquellos empréstitos cuyas consecuencias vimos antes.

De 1844, en que se considera ocurrió la primera exportación de café, hasta la época de Tomás Guardia, apenas pudo pensarse en la salida al Atlántico y el ahorro de un tiempo considerable en el transporte de lo que exportábamos, el café, y 'de lo que importábamos, que eran mercaderías del mundo industrial.

Como se dijo, el café y el capital inglés llegaron a financiar aquella salida, pero el esquema de pequeña propiedad, que tanto había crecido en la época colonial y en los primeros años de la independencia, no desapareció del todo, pese al acaparamiento de tierra, y los remates y adjudicaciones originadas en los créditos usurarios.

Se mantuvo el esquema de pequeña propiedad, de pequeña finca, del pequeño finquero costarricense, que es el gran personaje de toda esta historia de que estamos hablando: el campesino, firme en sus costumbres y en su situación social, porque cuando la independencia —y es necesario recordarlo todo el tiempo— fueron los pequeños productores, los pequeños finqueros, principalmente de San José y Alajuela, los que más apoyaron la tesis de la independencia, mientras que los habitantes de las ciudades, lo que hoy llamaríamos las clases urbanas, sobre todo las de más alcurnia, nombre o capital, fueron las empeñadas en permanecer como colonia, incluso adhiriéndose al Imperio Mexicano de Iturbide.

A renglón seguido la obra de Rodrigo Facio continúa con el estudio de otro elemento fundamental en nuestra economía, el que vino a constituir la "otra Costa Rica", porque son dos Costa Ricas las que se formaron desde entonces.

Llamo la otra Costa Rica a la que empezó a sembrar banano. Para darle carga al ferrocarril que había iniciado Tomás Guardia, se pensó que la mejor solución era repetir aquí lo que ya se estaba haciendo en las islas del Caribe: hacer fincas bananeras. Y, lo que originalmente eran tierras abandonadas, zonas absolutamente sin desarrollo, empezaron a llenarse de compañías norteamericanas, las cuales, a diferencia de las inglesas, no venían a financiar un esquema de producción en la propiedad que ya existía, sino a abrir nuevas tierras, a traer gran cantidad de

capital y tecnología y, prácticamente, a apoderarse como soberanos de una parte del territorio costarricense, en la zona Atlántica, desde 1885, y a partir de 1938 en el Pacífico. En ambas partes, la vida económica, social y política de esa otra Costa Rica, fuera de la Meseta, estuvo sometida, hasta 1948, a lo que querían hacer y hacían las compañías bananeras y los costarricenses que les servían. Muchos de los políticos y gobernantes de esas épocas llamadas liberales, fueron servidores directos o indirectos de estas grandes compañías bananeras. Pero, justo es decirlo, también se dio lo que podría, llamarse la reacción patriótica nacional, la cual se debió al mensaje y a la protesta de cientos de costarricenses valiosos, que desde el primer momento se enfrentaron a lo que se llamó el "imperialismo norteamericano del banano", fenómeno que tuvo importancia fundamental en nuestra historia.

La primera Costa Rica, la que vimos desde el descubrimiento, lo colonia y los primeros años de la independencia, la que se llenó, poco a poco de café, mantenía sus rasgos propios de pequeña propiedad, de pequeña finca, de gobernantes paternalistas, al final influidos por los grupos económicos fuertes, pero siempre dentro de un esquema que seguía siendo costarricense.

En cambio, la otra Costa Rica, la que nos vinieron a implantar en las costas para producir banano, obedeció a un concepto totalmente diferente. Eran grandes plantaciones, una cantidad grande de proletarios bananeros, un absoluto dominio político sobre las zonas y, lo que es más grave, no sólo no pagaban impuestos de ninguna especie al Gobierno de Costa Rica, sino que además gozaban de toda clase de granjerías para que pudieran hacer su negocio con utilidades al doble y al triple de lo que podían obtener los costarricenses.

De manera que toda esta situación del banano, desde fines del siglo pasado hasta 1950, para citar una fecha, fue de dominio absoluto, de privilegio y de lesión a la soberanía nacional por parte de estos grandes *trusts* o monopolios norteamericanos y ¡curioso! fue ahí donde prendió la prédica comunista, como lo vamos a ver en el correr de estas líneas. Ya no es un problema simple de protesta económica y social, aunque había mucho de eso, sino de protesta política contra los grandes monopolios extranjeros, norteamericanos sobre todo, principalmente en el campo bananero.

En esa época empezó a sentirse el Partido Comunista de Costa Rica, con la primera huelga bananera, en los años treinta, y a partir de ese momento, esa sociedad costea,

del Atlántico y del Pacífico, se encontró dominada, por un lado, por el gran poder de los monopolios norteamericanos y, por el otro, por la agitación permanente de doctrinarios, de agitadores, de pensadores y de políticos marxistas-leninistas, que lograron prender la mecha de la protesta con más fuerza de lo que hacían los grupos patrióticos y cívicos democráticos de la Meseta Central.

Las consecuencias que acarrearón los cultivos del café y del banano, pero sobre todo de este último, fueron muy duras para la Meseta Central y duras para la sociedad campesina que se había creado en dicha Meseta.

Empezó a presentarse el fenómeno de que el café y el banano absorbían la mayor parte de los peones, de lo que hoy llamamos la mano de obra agrícola, lo cual hizo entrar en crisis al cultivo de subsistencia de la Meseta Central. De Esta manera, empezó a escasear todo lo que necesitaba el costarricense en su dieta y su vida diaria, por la falta de mano de obra adecuada y por el éxodo hacia los bananales de los trabajadores y de los pequeños productores que antes se dedicaban a la producción de comida, principalmente granos, caña de azúcar, algodón, etc. A la par de la transformación de la pequeña finca en gran latifundio cafetalero y luego bananero, con la desaparición de las pequeñas unidades de producción agrícola, empezó a sentirse la crisis de alimentos que estamos viviendo todavía en el presente.

El liberalismo de Tomás Guardia y de la etapa posterior, incluyendo el liberalismo de la era de Rafael Iglesias -enemigo del liberalismo en lo político, pero liberal sobre todo en lo económico- no logró frenar esta gravísima situación que se le presentaba al país en su producción de alimentos, en gran parte porque, cumplir el lema de "dejar hacer-dejar pasar" consistía simplemente en dejar que siguiera ocurriendo lo que hemos apuntado: la acumulación de propiedad y de grandes negocios en manos de pocos, y la proletarización de la mayoría. Las condiciones del trabajador costarricense, como lo encontramos nosotros en el año 40, no podían ser más deplorables después de la gran expansión cafetalera y de la gran expansión bananera. Un campesino desnutrido, descalzo, no educado, con condiciones precarias de salud y en una situación social pavorosa fue el que encontramos, entre el 40 y el 50, cuando empezamos a recorrer Costa Rica y a visitar todas sus comunidades.

Falló el liberalismo. No pudo detener esta proletarización y esta concentración hacia los extremos o polarización social; esto es, no pudo evitar la creación

rápida y fácil de grandes fortunas y la formación de un gran proletariado producto de la desaparición masiva de pequeños propietarios, fenómeno que afectó la configuración social de la Meseta Central, primero, y de las nuevas zonas de colonización, después, cuando se extendió hacia ellas la civilización de la Meseta. Con excepción de Guanacaste, donde el latifundismo fue heredado de las condiciones sociales de Centro América, por haber sido colonizado más hacia la dirección de Nicaragua que hacia Costa Rica, las otras regiones que se abrieron después de 1950, se incorporaron a la producción ya en forma integral; pero la expansión que tuvimos en la Meseta nos hizo ver, en toda su gravedad, la proletarización del campesinado, las grandes masas de peones mal tratados y mal pagados, y las concentraciones de riqueza en pequeñas unidades, la mayor parte de ellas propiedad de costarricenses, pero ya con alguna participación de europeos que vinieron a la par del negocio del banano y del negocio del azúcar.

La creación del patrón de oro por Rafael Yglesias, en el año 1900, fue tal vez la medida liberal más importante, pues quitó a la oligarquía aristocrática feudal, cafetalera, beneficiadora y exportadora, el monopolio de la emisión monetaria que se le había dado al Banco de la Unión. De manera que con el patrón de oro empezó una etapa importante de rectificación bancaria que llegaría hasta nuestros días. Fue en aquel momento un golpe muy fuerte para esos grupos de capital concentrado, que con el contrato Soto-Ortuño habían logrado, en 1884, que el Banco de la Unión, llamado después Banco de Costa Rica, fuera el único emisor y que se le permitiera el cuádruple de emisión sobre el encaje, es decir sobre lo que tenía depositado como riqueza efectiva. Este gran avance liberal fue un primer intento de enfrentarse a los grupos de fortuna.

Después comenzó a gobernarse en Costa Rica con base en lo que Rodrigo Facio llama el reglamentismo, que no es otra cosa que darle a cada grupo algo de legislación y algo de beneficios, con el objeto de tenerlos tranquilos y satisfechos para fines de política electoral. Empezó, pues, una serie de actos de gobierno que pueden calificarse hoy como el resultado de las fuerzas de los grupos de presión, que Rodrigo Facio llamó, en 1940 "el trato reglamentista de la economía". Si los cafetaleros querían algo, se pasaba una legislación. Si los beneficiadores querían algo, se pasaba una legislación. Igual ocurría con los exportadores, con los comerciantes, con los azucareros, con los ganaderos, con los lecheros, etc.

Este gobierno reglamentista, o gobierno por grupos de presión, es característico de toda esta etapa, según lo apunta Rodrigo Facio en el Capítulo V de su libro.

La Guerra Mundial, lo mismo que los esfuerzos y la caída de González Flores, son brillantemente analizados por Rodrigo Facio, quien habla además de lo que fue el reformismo ante esta situación social injusta; de lo que fue el comunismo, al fundarse como reacción ante esa situación; y de la necesidad de un movimiento ideológico permanente que ya se anunciaba a través del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales.

Dice en el Capítulo V de su libro:

"Tampoco los movimientos políticos ideológicos de los últimos tiempos han sabido interpretar con realismo a la Nación, como para haber podido lograr, o siquiera iniciar, una acción favorable al estado progresivamente desorganizado de cosas". [1]

Al analizar el reformismo, dice:

"En nuestros días, pues, sigue siendo un imperativo —y cada vez más presionante— el de estudiar cuidadosamente los grandes problemas económico sociales del país y su margen real de soluciones, para lanzarse al gran movimiento de reivindicación de la Democracia Costarricense, con bases de sustentación, tácticas y objetivos directamente sugeridos por las necesidades del ambiente. Se comprende, entonces, por qué es natural y necesaria la actitud de constructiva rebeldía que caracteriza a las nuevas generaciones: sienten sobre ellas toda la grave responsabilidad de los destinos patrios. Y se apresten, enérgica y decididamente, a hacerse dignas de trascendental y grave tarea histórica—". [2]

Es ya el anuncio de que nuestra generación estaba decidida a comprometerse políticamente, para cambiar la democracia costarricense y hacerla más eficiente, para iniciar la etapa 40-83 en que la democracia como tal ya no es un fin en sí misma sino el mejor medio para hacer el cambio social que necesita Costa Rica, guardando la dignidad del ser humano.

Del 40 al 80 empezaron a plantearse soluciones a los te estado de cosas que describe Rodrigo Facio en la primera parte de su libro Estudios sobre Economía Costarricense. Es importante insistir en que, después de Alfredo González Flores, fue Rodrigo Facio Brenes quien educó a mi generación en el análisis de la política en términos de

pensamiento económico. Como he explicado, esto no quiere decir que sólo la economía determine a la acción política; pero es claro que a partir de 1940, no puede hacerse un análisis político, no puede hablarse de política, sin tener la información económica en la mente, porque la acción de un estadista en el mundo de hoy —y por dicha lo comprendimos hace 40 años— sólo puede realizarla si tiene explicaciones claras del fenómeno económico. No se trata de decir que la política es la supraestructura de la economía, como sostienen algunas escuelas que, por lo demás, en otros aspectos han dicho cosas muy ciertas, como que muchas veces desde la política también se influye en la economía. Yo creo que este ir y venir, como podría decirse hoy, de la estructura a la supraestructura y vuelta a la estructura, es la gran acción política en que vienen empeñados mi generación y muchos costarricenses en los últimos 40 años. La primera parte del libro de Rodrigo Facio habla de esa situación que fue creándose en la Costa Rica de los siglos XIX y XX, hasta 1940. En el segundo capítulo habla de las medidas que se habían tomado, para enfrentarse a esos problemas económicos y sociales producidos por la economía costarricense. Critica, desde luego, esas medidas para después plantear otras que veremos en su oportunidad. Califica como positivo el capital que viene a adecuarse a lo que somos en realidad, y como negativo lo que viene a alterar nuestro esquema social y que toma en cuenta sólo el interés de grupos ajenos a Costa Rica y no el interés del costarricense.

Hay que tomar en cuenta que Rodrigo Facio escribió en 1940, cuando acababan de ser aprobados, a troche y moche, los contratos bananeros de 1938, en los cuales se vieron envueltos muchos políticos. Mediante tales contratos, volvieron a concederse a las mismas compañías extranjeras, las condiciones y concesiones que habían hecho fracasar la industria bananera en el Atlántico, y que seguramente iban a tener peores consecuencias en el Pacífico Sur, dado que éste se hallaba totalmente incomunicado. Para allá se trasladó la United Fruit Company, la "Mamita Yunai" de la leyenda, con toda su fuerza anterior posiblemente acrecentada, a ocupar las mejores tierras de aquella subdesarrollada y ubérrima región, que se convirtió así en un enclave económico, social y político, al que no entraba la soberanía costarricense.

Recuerdo que en la primera campaña del Partido Liberación Nacional, en 1951, don Francisco Orlich y yo fuimos a la zona sur y no encontramos dónde dormir, ni en Palmar ni en Golfito ni en ninguno de esos, lugares, porque a los personeros norteamericanos y costarricenses de la Compañía no les gustaba el Partido Liberación Nacional que

estábamos formando, y entonces no había lugar dónde albergarse si no era con permiso de la Compañía. A la playa nos fuimos a dormir. Cito este incidente, que no me dejó rencor, simplemente para que ustedes se den cuenta de lo que era la Costa Rica de 1951.

Facio habla claramente sobre la distinción que hay que hacer entre la posición personal de él y la del Centro para el Estudio, y sobre la posición demagógica de quienes no querían inversiones de ninguna naturaleza, si esas inversiones vienen de los Estados Unidos.

Como la guerra entre el capitalismo norteamericano y el comunismo ruso ha sido permanente desde 1917, los comunistas criollos siempre consideraron que cualquier inversión norteamericana en Costa Rica era perjudicial. Nosotros consideramos que había inversiones buenas e inversiones malas. No nos gustaban las condiciones en que llegaron las inversiones bananeras a Costa Rica, a quebrar un esquema social que nos había costado muchísimas generaciones llegar a desarrollar en el Valle Central, por pobre que éste fuera.

Claro está que, 45 años después, las ideas de controlar el capital negativo, que existían entre 1938 y 1948, fueron aplicándose conforme pasaba el poder a las nuevas generaciones, representadas no sólo por el Partido Liberación Nacional sino también por otras organizaciones políticas.

En el año 41, con dispensa de trámites y con toda la presión del Poder Ejecutivo, también se habían aprobado en el Congreso los contratos eléctricos, porque en ese tiempo la electricidad era propiedad de una compañía norteamericana y había que darle toda clase de prebendas y granjerías para que nos hiciera el favor de vendernos electricidad.

Al respecto dice Facio:

"Importa, pues, como se ve, distinguir la penetración estimulante del capital extranjero, de la puramente absorbente. La primera es aquélla que, como la del capital inglés en la financiación del café, significa para la economía pasiva o penetrada, un factor efectivo de desarrollo y progreso material. No es que el capital extranjero, en esos casos, no lucre con su intervención, sino que al hacerlo, le deje al país débil un margen racional de la riqueza producida. La segunda —tipo United Fruit, tipo compañías eléctricas— la forma absorbente de penetración es aquélla que, como la del capital americano

con relación al banano, no le deja al país penetrado la ganancia natural y justa por la explotación de sus recursos". [3]

De manera que Rodrigo Facio atacó primero las negociaciones bananeras de 1938 y más tarde, ya organizado el Centro para el Estudio, ambos atacaron de frente y valientemente los contratos eléctricos de 1941.

Dichos contratos reconocían a las compañías eléctricas, por un plazo de 30 años, derecho a una explotación cuyos alcances el país ignoraba. Se omitió la previa valoración del capital invertido, único dato que científicamente podría haber permitido calcular y graduar los beneficios que en forma de porcentaje sobre el negocio eléctrico se les concedía por la contratación.

"Dentro de tales carriles de serenidad y análisis, orientó el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, al discutirse la contratación eléctrica, su gallarda campaña nacionalista". [4]

Se constituyó así, el Centro, en heredero y compañero de luchas de otras generaciones, analizadas ya, que formaron lo que llamamos el nacionalismo serio de los costarricenses.

En otro punto de su obra crítica, Facio analiza lo que significó el monocultivo, lo que significó la concentración del latifundio y la necesidad de legislaciones que regularan la relación entre productor y beneficiador. Este último punto lo trató primero don Ricardo Jiménez y lo hizo culminar, brillantemente, Luis Alberto Monge, cuando era Diputado en el Congreso de los años sesenta. En esa ocasión, Monge negoció con el Presidente de entonces, don Mario Echandi, y con Jorge Borbón como Ministro de Agricultura, un acuerdo para mejorar la legislación sobre relaciones entre productores y beneficiadores de café, lo cual, junto con el gran movimiento de cooperativización, también impulsado por el Centro y por el mismo Rodrigo Facio, logró un cambio total en las relaciones entre productores, beneficiadores y exportadores de café.

En la nueva situación desapareció el mito de la baja productividad del café en la pequeña propiedad, mito que encontrarnos en 1940 pero que se superó al subir la productividad, para 1980, en una forma espectacular, con lo cual se consolidó uno de los elementos más importantes para la estabilización democrática de la sociedad costarricense, que es la estabilidad del pequeño productor eficiente de la

Meseta Central, cosa que desgraciadamente no se ha repetido en otras áreas de desarrollo.

De manera que la raíz imperialista del cultivo del café tuvo lo bueno y tuvo lo malo, pero nos dejó mucho de bueno, No así la del banano, que sólo en los últimos años ha podido ir mejorando y fortaleciendo determinadas fincas en manos de productores costarricenses, y una cooperativa que conozco, unidades que sí están funcionando como se debe.

El resultado de todo esto es que Costa Rica se inclinó por estos dos cultivos y que, a partir de ese momento, la agricultura tradicional necesaria para el consumo empezó a escasear, ya que el pequeño productor se fue a trabajar como peón en las plantaciones, en muchos casos porque había perdido su propiedad debido a crédito mal manejado, el cual, durante la época de la banca privada, servía para que unos pocos señores se quedaran con las propiedades.

Era increíble la pequeñez y la pobreza del campo costarricense que no se explotaba con café o con banano. Un gran costarricense ya fallecido, don José Miguel Rodríguez Villarreal, publicaba el 3 de octubre de 1940, en La Tribuna:

"Leemos todos los días, en los periódicos voces de protesta y de malestar, salidas, de los distintos sectores sociales, por el alto precio de la subsistencia. Pero saben esas personas las causas de ese encarecimiento. ¿Creerán acaso que las cosechas de este año son malas? pues no hay tal; ni una cosa ni otra. Lo único cierto, lo que está a la vista, es que cada día producimos menos (...) La producción agrícola sigue estacionada, o como lo decimos al principio, más bien va mermando (...) La realidad es que, a pesar de que el poder económico de los consumidores ha bajado considerablemente a causa de la crisis mundial, todo se ha encarecido. No producimos suficiente arroz, azúcar, maíz, frijoles, papas, chayotes, etc., que son el alimento del pueblo. Y algunas frutas tan necesarias como las naranjas, se han convertido en artículo de lujo". [5]

Si don Miguel Rodríguez estuviera vivo, esas palabras podría escribirlas hoy. Vamos a preguntarnos y a contestarnos qué ha pasado en estos 43 años.

El consumo interno estuvo reglamentado —bien usada la palabra reglamentismo, como lo hizo Facio— por la gran presión que siempre existe en los centros urbanos para que los precios no suban y por la gran presión en los centros

rumies para que suban. Los pequeños productores de la comida costarricense no tenían, en 1940, grupos de presión. Como nadie defendía a los sembradores de maíz o de frijoles, no había legislación ni protección para ellos; pero sí la había para el consumidor de la ciudad, debido a la guerra. Esto significaba, ni más ni menos, que se le ponían precios máximos a la comida, y como era imposible producir a esos precios, ello impedía que se produjera lo necesario para alimentar a la población.

Por otro lado, se fijaban precios mínimos a los productos con el objeto de estimular, según decían, su producción; pero como no había originalmente quién los comprara, el precio mínimo, en realidad, era precio máximo. De esa manera, se jugaba únicamente con el precio máximo para defender a los grupos consumidores urbanos de aquella época.

Vino la ruina. En la época de la guerra y en las posteriores, nos dedicamos a importar comida; exportábamos café y banano e importábamos maíz, arroz, frijoles y otros alimentos y, si hoy no rectificamos ciertas políticas, posiblemente vamos a ver, como herencia de la administración anterior que nos dejó arruinado el campo, que el mismo fenómeno carcomiente se repita en los mismos sectores.

La ley de subsistencia, como llamaban en el año 39 al hecho de tratar de controlar las exportaciones e importaciones, se agravaba por la timidez del crédito rural, el cual apenas empezó a plantearse en los informes del doctor Hermann Max, durante el gobierno de Cortés, en 1937, a pesar del gran esfuerzo que a partir de ese momento empezó, entre otros, don Julio Peña, en el Banco Nacional. El raquitismo de la producción también se debía a la falta de infraestructura, de caminos. Peor aún, se daba el caso de que, mientras se perdían los alimentos en el Valle de El General o en Guanacaste, por ejemplo, en el Valle Central no había comida. Se daba también la paradoja, que puede repetirse, de que habiendo desempleo no teníamos quién produjera la comida que necesitábamos. Actualmente hay desempleo masivo como en los años 1940 y 1941, e igualmente se está repitiendo en algo aquella crisis, pues tenemos que importar la comida porque no la producimos.

Ese ordenamiento de la sociedad, la armonía que deben promover los gobiernos entre las masas urbanas y las rurales, por la experiencia de mi carrera en el sector público, considero que es el centro de toda la política costarricense. Si no balanceamos el campo con la ciudad,

vamos a seguir siempre en mala situación económica y financiera, nacional e internacionalmente.

Ya la gente se preguntaba en aquella época, al hablar de las importaciones de azúcar, arroz, harina, etc., que cómo era posible que eso sucediera en un país que tenía desocupación agrícola. Manuel de las Flores, agricultor guanacasteco en La Tribuna del 12 de octubre de 1940, dijo:

"Por la competencia que el mismo Gobierno le está haciendo a los agricultores, éstos están dejando de sembrar. En el Gobierno de don León Cortés Castro se iniciaron, cobijados con la palabra emergencia, los negocios de importación de artículos de primera necesidad, para evitar, según se dijo, la especulación con estos artículos, en perjuicio del pueblo consumidor". [6]

Como él, había cientos de personas preocupados porque una política demagógica, superficial y vacía, estaba engañando al pueblo, porque no se le buscaba solución económica a aquella crisis —que está repitiéndose hoy—, sino que se lanzaba una serie de políticas, tal vez bien intencionadas, pero absolutamente desconectadas de la realidad económica:

Dice Facio:

"El Gobierno no ha cedido un momento, y falto de un criterio científico en materia, económica, y urgido por las voces del consumidor, ha seguido como siempre la línea de menor resistencia, justificándola con las siguientes razones y argumentos, que extractamos de los reportajes y manifestaciones de los funcionarios encargados de las importaciones oficiales: 1) el Gobierno de la República no puede permitir que se trafique con el hambre del pueblo; 2), para evitarlo, entra a regularizar los precios de los artículos de primera necesidad, en la siguiente forma 'científica'; 3), cada vez que los precios de dichos artículos rebasan cierto nivel, a juicio del Gobierno desproporcionado para la Capacidad adquisitiva del pueblo, procede a la importación y venta de dichos artículos; 4), con ello salva al consumidor de la miseria y el hambre; 5) con ello no perjudica al productor ni al comerciante honesto, pues los precios a que pone a la venta los artículos importados, no son de 'quema' ni de 'quiebra', quiere decir, no son muy bajos; 6), con ello frustra, y esa es la mejor virtud de tal política, las maniobras, de especulación de los intermediarios; 7), el Gobierno espera del 'buen juicio' de los agricultores, que aumenten la producción para evitarle la necesidad de importar, pues comprenden que a la par de la especulación, hay un

fenómeno de escasez; 8), el Gobierno mantiene los principios democráticos liberales, pero vela ante todo por el principio vital de la República". [7]

Todo esto era lo que decía el gobierno en los años cuarenta. Pura fantasía, pura farsa. Pura falta de criterio, de verdad económica y científica. Porque la realidad triste era el fenómeno del acaparamiento, el beneficio de unos pocos que, como especuladores, compraban barato y vendían caro. Los bancos, que apenas iniciaban sus juntas rurales de crédito, eran los grandes señores que compraban a precio de hambre las cosechas a los pequeños productores de todo el país, las acaparaban, las guardaban el tiempo necesario para que no se les llenaran de gorgojos, y luego las vendían al precio que les daba la gana. Junto a los bancos, los otros acaparadores, favorecidos por el Gobierno, que importaban lo que querían, con absoluto irrespeto a las reglas de la economía y de la producción nacional, cobraban los precios que querían, sacrificaban al público consumidor y desestimulaban a los productores.

Facio atacó violentamente esta política. La atacó llamándola empírica, cínica, inmoral, corrupta, etc., e insistió en que esos juegos, como los llama la teoría liberal pura, son sólo cuento: si hubiera liberalismo de verdad habría operado libremente el comercio de la comida, sin necesidad de estas grandes desviaciones de utilidades hacia las bolsas de unos cuantos, que corrientemente es el resultado del liberalismo puramente económico.

Citando a Rafael Chavarría, que había sido director del Centro Nacional de Agricultura, y a Ricardo Jiménez Núñez, que llegó a ser Rector de la Universidad de Costa Rica. Facio analizó la desnutrición del costarricense y el hambre que existía en los campos. Analizó la balanza comercial favorable y desfavorable, junto con las necesidades y las posibilidades del equilibrio cambiario, no sólo con exportaciones sino también con el ingreso de capitales, siempre que se tuviera una política seria de atracción de inversiones, conclusión ésta a la que llegó analizando la labor de la Junta de Control de Exportación de Productos, que era la que manejaba los problemas monetarios en esa época. Citando a Tomas Soley Güell y a Alfredo González Flores concluyó que todo lo que se estaba haciendo para juzgar la crisis estaba mal planteado y que, por muchas razones, el empirismo, la deshonestidad, el favoritismo y la improvisación, lejos de solucionar los problemas económicos de una sociedad ya polarizada entre riqueza y pobreza, estaban agravándolos.

Facio insistió mucho en que, sin una red de infraestructura de comunicaciones adecuada en el país, era muy difícil balancear el mercado interno de la comida.

Empezó a plantearse un pensamiento muy interesante a la luz del cual estudió a toda América Latina. Analizó lo que había hecho el Presidente Herbert Hoover en la crisis norteamericana de los treinta, como se salió de la crisis, y cuáles ideas de aquéllas podían aplicarse aquí.

Rodrigo Facio analizó lo que debía ser una reforma agraria en Costa Rica, sin copiarla de regímenes, países o sociedades totalmente diferentes, como la que planteaba Muriátegui en Perú, sino que a la costarricense, para volver ni fortalecimiento (leí sector campesino, de la pequeña finca, de la pequeña propiedad, pero una pequeña propiedad modernizada, eficiente, coordinada, trabajada en armonía con el Estado, como empezamos a hacerlo nosotros en las cuatro décadas posteriores a 1940.

De manera que la búsqueda de un planteamiento claro y congruente, tanto de Rodrigo Facio como del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, se manifiesta ya en el libro que comentamos.

En el capítulo final de su obra, Rodrigo Facio resume el complejo económico nacional y propone lo que él llama "Planteamiento y justificación de un criterio económico costarricense"; habla de nuevo sobre lo que significó el capital extranjero con el banano y más tarde con la pequeña industria incipiente; explica cómo la aparición de estos dos grandes rubros de la exportación abrió la economía costarricense hacia los mercados internacionales, y cómo esto produjo la muy importante repercusión social de ir eliminando al pequeño finquero, eliminando lo que Carlos Monge llama la pequeña hacienda costarricense.

Estudia también Rodrigo Facio, cómo fue desapareciendo aquella economía de subsistencia que marcó la vida del país hasta la aparición del café; y analiza cómo, aquella consecuencia positiva de la pequeña propiedad, que dio lugar a la formación de la finca cafetalera pequeña, se perdió con la formación de propiedades cada vez más grandes, las cuales crecían en tamaño conforme Costa Rica dependía más y más de los mercados internacionales. Costa Rica ya no sólo exportaba y tenía dólares o libras esterlinas para importar lo que necesitaba para su desarrollo, sino que, como resultado social de esta política cafetalera, el exportador se había convertido en elemento importante del comercio internacional de exportación e importación; el beneficiador aparecía, de

hecho, como banquero del pequeño productor y se aprovechaba de las crisis que se daban a menudo, ya que los grandes cafetaleros, a su vez, eran dueños de los bancos. Se aprovechaban las crisis para hacer más grandes las fincas de café en manos de pocos y hacer desaparecer la pequeña propiedad.

Lo interesante de este fenómeno es que provocó ese proceso que Rodrigo Facio llama la proletarización del campesinado costarricense, y durante el cual el pequeño productor que perdió su finca se convirtió en peón de otro, en vendedor de su trabajo a otro, porque ya no volvió a trabajar para sí mismo. Ese mismo fenómeno habría de darse más tarde en la zona atlántica, con la llegada del banano.

En su obra, Rodrigo Facio insiste en buscar un concepto de política económica, es decir, en conformar una política económica costarricense, ya que no existía en 1940, cuando dijo:

"Ahora bien, de acuerdo con un estudio objetivo de las necesidades nacionales (...) la finalidad de una política económica para el interior, debe ser el aumento y la diversificación de la producción nacional". [8]

Casi medio siglo después, estamos repitiendo prácticamente lo mismo que Facio insistía en plantear como el único fundamento válido para una política económica: el aumento y la diversificación de la producción nacional, lo cual tomamos como bandera para empezar a luchar por ella desde los años cuarenta.

De 1941, cuando se publicó esta tesis, a 1943, cuando se publicaron otras tesis del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales redactadas por Rodrigo Facio, esbozamos todo un programa de producción y de diversificación, una verdadera política económica para aquella Costa Rica que ya entonces considerábamos la Costa Rica del futuro.

Es importante hacer un análisis de lo que se logró económica, política y socialmente, entre 1940 y 1980, y lo que aún queda por hacer en lo que falta del siglo; sin embargo, es una realidad que, desde la época de Alfredo González Flores y la de Rodrigo Facio a la de hoy, la misma frase se repite día tras día: "hay que producir más, diversificando".

"Importa también —dice Facio— adecuar esa política a las necesidades estructurales de nuestro régimen político."

Lograr, a la par del resultado económico, el resultado social". [9]

es decir, es necesario darle contenido social a esa política económica.

Muchos compañeros del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, del Partido Social Demócrata, del Partido Liberación Nacional, etc., han caído en la tesis de que hay que producir primero para, distribuir después, o sea que primero debe ir la producción y luego, atrás, como en el último carro del tren, la política de justicia social. Otros hemos creído siempre que deben ir paralelos y simultáneos el mejoramiento de la producción y el mejoramiento del nivel de vida.

Pongamos nuestro cerebro a funcionar hacia 1940. La Costa Rica que analiza Rodrigo Facio, pobre, 'explotada, injusta, tiene una alternativa: primero, seguir los caminos que predicán algunos latinoamericanos inspirados en la Revolución Rusa, en el *New Deal* de F.D, Roosevelt y en la Revolución Mexicana, en el liberalismo colombiano; y segundo, buscar, de acuerdo con las enseñanzas de Haya de la Torre que más nos formaron a nosotros, un programa costarricense.

Ahí empezó una división muy profunda entre quienes creíamos que había que ir a las raíces mismas de la historia de Costa Rica, a recrear el esquema costarricense anterior a la concentración de la propiedad y a la injusticia social, y quienes creían que aun ese esquema tenía que ser desechado, que había que hacer a un lado las vivencias costarricenses e importar un modelo de países más grandes, más desarrollados, más revolucionarios, según los consideraban ellos, los mismos que terminaron siendo miembros del Partido Comunista.

Decía Facio que en el primer momento

"sería utópico plantear en Costa Rica la socialización o nacionalización de la tierra; todas sus características íntimas desautorizarían tal pretensión, y así lo han reconocido hasta los marxistas de casa". [10]

Esto quiere decir —y es muy importante no perderlo de vista— que siendo la tierra el instrumento de trabajo, el medio de producción más real y más abundante y casi el único en nuestras sociedades agrarias atrasadas —estarnos hablando de 1940— inspira la tendencia de algunos escritores indoamericanos a tratar de hacer reformas agrarias, recetándoles a todos los países de América Latina

las mismas medicinas, lo cual es incorrecto si no corresponde a las características históricas y sociales del país de que se trate.

Esto lo demostró Rodrigo Facio, citando conceptos del mismo José Carlos Mariátegui, expresados en su obra *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*:

"En un pueblo de tradición comunista, disolver la comunidad, no servía a crear la pequeña propiedad. No se transforma artificialmente una sociedad. Menos aún a una sociedad campesinas, profundamente adherida a su tradición y a sus instituciones jurídicas". [11]

¿Qué es lo que está diciendo Mariátegui? Que en lo sustancial del alma campesina indoamericana está la comunidad. Entonces la reforma agraria que ellos predicaban es volver a la comunidad, es decir a lo que nosotros llamaríamos propiedad colectiva; porque donde hubo indios en la época de la colonia, se encontró la mano de obra barata que hizo posible el trasplante del feudalismo europeo a la América Latina. Donde no hubo indios, como en Costa Rica, para citar un caso, el mismo europeo no pudo conseguir mano de obra barata para el quehacer agrícola y tuvo él mismo que trabajar la tierra. De ahí la diferencia fundamental de cualquier movimiento agrario costarricense con los movimientos agrarios indoamericanos, que a veces critican a Costa Rica porque no hace reformas tal como ellos las aplican o las quisieran aplicar en sus países.

Específicamente en Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, los países de la vieja Centro América, el esquema de reforma agraria que necesitan puede ser uno que no tiene absolutamente nada que ver con el que conviene a Costa Rica. Así, desde 1940, empezamos a aplicar en nuestro país, una reforma agraria que no era trasplantar ideas sudamericanas, sino buscar en nuestra historia cuáles eran las formas de vida más adecuadas, para desarrollarlas y extenderlas a las zonas fuera de la Meseta Central.

Cuando se hizo Coto Sur, Chachagua, Los Criques, Cutris, etc., nosotros insistimos en que el esquema de tenencia de la tierra, donde hay pequeña propiedad —como Palmares, Poás y otros cantones de Alajuela—, era muy importante como guía y modelo para trasladarlo a los valles exteriores de la Meseta Central; pero que no solamente debíamos volver a esa tradición, sino también evitar, en la medida de lo posible, crear el minifundio improductivo que caracterizó la Costa Rica anterior a la llegada del café. O sea que en el campo social era conveniente la pequeña propiedad, pero en el campo de la economía eficiente había

que buscar más y más la alta productividad y evitar caer en el desastre del minifundio, obsoleto, anticuado e improductivo, que caracteriza, todavía en la actualidad, a muchas de las zonas campesinas del país.

Todo esto lo plantea Rodrigo Facio al enfrentarse a las tesis de Mariátegui y a las de otros latinoamericanos que deseaban establecer en toda América, por igual, la propiedad comunitaria o colectiva.

En Costa Rica realizamos algunos ensayos de esa propiedad. Algunos sirvieron; otros no.

Veamos ahora cómo introdujo Rodrigo Facio una institución que es para mí, una de las grandes revoluciones ocurridas en Costa Rica: la cooperativa. Cómo se consigna este hecho en los mensajes emitidos en 1940 por Facio y el Centro; cómo nos lanzamos a los campos, una cantidad de estudiosos de la época, para tratar de convencer al campesinado de que era necesario ponerle atención a la organización cooperativa, casualmente para defender la pequeña propiedad y hacerla más productiva.

Facio, en este momento se calificaba a sí mismo como liberal constructivo o liberal moderno, e iba paulatinamente desarrollando su pensamiento hasta llegar, ya en el 43, a calificarse él y a todos nosotros, como socialistas, pero no socialistas marxista-leninistas sino socialistas democráticos o socialdemócratas.

De 1940, en que se expusieron estas tesis, a 1943 en que se organizaron programas mucho más integrales, y a 1945, evolucionó el pensamiento de Facio y de todos nosotros hasta llegar a la conclusión de que las sociedades ejemplares, a las que podía aspirar a llegar algún día Costa Rica, eran las sociedades escandinavas. Para esa época, o pocos años después, apareció un libro importantísimo de Víctor Raúl Haya de la Torre: Mensaje de la Europa Nórdica, en el cual, una vez más, nos enseñó la posibilidad de que los países pequeños, como Costa Rica, pudieran tomar como modelo las sociedades nórdicas, con todas las diferencias de clima, de raza, etc., para alcanzar una sociedad igualitaria y más justa.

En todo caso, del avance y el desarrollo de este pensamiento liberal moderno o liberal constructivo, se llegó a la socialdemocracia, al fundarse el Partido Social Demócrata en abril de 1945, por el mismo Rodrigo Facio y otros.

Insiste Rodrigo Facio en todos los fenómenos del mercado no sólo del banano y del café; en el mercado internacional y en el mercado interno; en el desastre del acaparamiento y de la mala producción; en las fluctuaciones violentas de los precios y las secuelas dañinas para el pequeño productor y el consumidor medio, secuelas que son el producto, no de la libertad económica de un liberalismo teórico y puro, sino de la situación aparentemente libre de las fuerzas económicas, aprovechadas por factores extraños, como los monopolios de hecho sobre algunas fases del proceso de producción, del de elaboración industrial, del de distribución, del acarreo o de la venta.

Y todos estos defectos que le encuentra al liberalismo costarricense, distorsionado ya por fuerzas extrañas en el mercado, dieron origen a un cambio de posición nuestra, que culminaría en lo que se puede llamar la filosofía de la fijación de precio por el sistema de reservas, el cual, después del 48, planteó José Figueres en forma magistral. Esa idea fue la misma que dio origen al Consejo Nacional de la Producción (CNP), aunque éste muchas veces ha caído en manos de gente que ignora para que fue creado, y por ella ha distorsionado y desviado su función básica. No me refiero a hechos actuales sino a la forma cómo, en el gobierno anterior, se usó el CNP para cosas muy diferentes a las que le dieron origen, como pensamiento primero, y como institución después.

También se enfrentó Rodrigo Facio a las concepciones comunistas que, según él, son exóticas en Costa Rica. En eso compartimos el criterio de que ésta no es una sociedad industrial desarrollada para plantear aquí las tesis de la lucha de clases, la tesis de la burguesía nacional, etc. Al respecto, Facio dijo:

"La ideología comunista -que en Europa sirve de fundamento al movimiento clasista de proletariados industriales muy desarrollados- no responde en nuestra tierra al afán reivindicatorio de las mayorías populares". [12]

Ahora, 40 años después de la reforma social, nos damos cuenta de que la lucha de clases, planteada teórica o ideológicamente por los diferentes partidos que se han llamado comunistas -o, como se llamarían, ahora, marxista-leninistas- no han tomado cuerpo en Costa Rica, porque la realidad social y económica es totalmente distinta, lo mismo que la realidad política.

Este no era un país de proletarios industriales; lo que más se acercaba al proletariado industrial era el peón de las bananeras, y fue ahí, precisamente, donde tomó

cuerpo el comunismo en la formación de sindicatos, no porque constituyera un ejemplo de la lucha de clases predicada por Marx y Lenin, sino porque se trató de un movimiento básicamente político contra una firma norteamericana. De manera que el sindicalismo bananero tiene —y no hay que dejar de reconocer ese mérito— mucho de agresividad clasista sindical, pero mucho más de molestia contra la empresa norteamericana, porque quienes han dirigido el sindicalismo bananero, casi sin excepción, han sido dirigentes del Partido Comunista, muchos de ellos muy capaces.

Las tesis de Rodrigo Facio, calificando como exóticos las ideas y los programas del Partido Comunista, han sido probadas por la realidad. Además de los sindicatos bananeros ¿qué tienen hoy las fuerzas marxistas que desean apoderarse del movimiento obrero? Sindicatos de la empresa estatal, del sector público. En los sindicatos de todas las instituciones del sector público, universidades, instituciones autónomas, ministerios, etc., es donde ha florecido el germen del sindicalismo comunista, agresivo y clasista, que no es, ni por asomo, igual o parecido al sindicalismo democrático o al sindicalismo que a veces se ha dado en llamar sindicalismo cristiano.

La lucha de clases planteada por el comunismo, ya en 1940-1941, Facio la considera exótica y por eso habría de recomendar al Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, en su misma tesis de grado, la siguiente posición:

"Todos los puntos que vamos a recomendar están en preparación, en un programa político que prepara el Centro (...) El movimiento que sepa señalar con claridad esas metas y escoger con inteligencia esos caminos nacionales, costarricenses, será el verdaderamente nacional y popular". [13]

Lanzó entonces, desde su tesis de grado, la idea de que hay que hacer un movimiento programático, permanente, que venga a echar las bases de un programa político de rectificaciones económicas, es decir, de una política económica, ofrecida por un partido político, para cumplirse en el caso de que ese partido político llegase alguna vez al poder.

De ese mensaje del año 41 salieron la Guerra del 48, la Junta Fundadora de la Segunda República y, en octubre de 1951, el Partido Liberación Nacional.

De manera que diez años antes de la fundación del Partido Liberación Nacional, Facio anunció la necesidad de ese partido. Dio las ideas generales sobre un programa de gobierno e insistió en que solamente a base de una definición ríe política económica, podía alcanzarse la producción necesaria para la justicia social, siempre muy ligada —y eso es lo importante de Rodrigo Facio— a la democracia liberal de nuestros antepasados, a la eficiencia económica predicada por hombres como González Flores y a la justicia social predicada por hombres como Víctor Manuel Sanabria, Rafael ángel Calderón Guardia, Manuel Mora, Jorge Volio y tantos otros que lucharon por ella.

-
1. FACIO, R.: op. cit. p. 82.
 2. id.p. 83.
 3. id. p. 90.
 4. id. o. 93,
 5. RODRÍGUEZ, José Miguel: en La Tribuna; 3 oct. 1940.
 6. FACIO, R.: op. cit. pp. 116 y 117.
 7. id. p. 118.
 8. id. p. 168.
 9. ibidem.
 10. id. p. 169.
 11. MARIÁTEGUI, José Carlos: Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana; en: FACIO, R.: op. cit. p. 169.
 12. id. p. 173.

13. Bases programáticas del nuevo partido

El compañero y recordado amigo Rodrigo Facio terminó su primer libro, Estudio sobre Economía Costarricense, con las bases de lo que podría ser el programa de un grupo político que debía formarse. Se trataba de un programa sobre política económica que, como consecuencia, traería un mejoramiento del nivel de vida de los costarricenses y una sociedad más igualitaria.

En su libro, Rodrigo Facio había insistido en que el movimiento que sepa señalar con claridad, las metas que debe seguir Costa Rica y escoger con inteligencia esos caminos, será el verdaderamente nacional o popular.

Informó al Centro para el Estudio de Problemas Nacionales que había presentado una tesis para optar al título de Licenciado en Derecho, en 1940, y en ella formuló las bases de la siguiente forma:

"BASE SOCIAL: fomento de la inmigración bajo el control riguroso del Estado y organización de colonias-regiones económicas".

Hace un énfasis muy importante hacia el desarrollo agropecuario.

"Formación de cooperativas de crédito, producción, compras y, ventas, y distribución por pequeños propietarios; organización de cooperativas de consumo, en ciudades y pueblos ;y federaciones de cooperativas".

Hablamos ahora de los consumidores, es decir de lo que ya en 1940 era el sector urbano de Costa Rica.

"Acuerdos regionales entre cooperativas de productores y consumidores". [1]

Es decir, la cooperativa múltiple, la cooperativa mixta, en que no solamente se de importancia al productor agropecuario y al transformador, lo que llamamos hoy el industrial agropecuario, sino también al consumidor.

"BASE ECONÓMICA: Impuesto progresivo sobre la propiedad inculca; expropiación, mediante pago de su valor de adquisición, de las tierras que se consideren imprescindibles para la política de colonización. Fundación de Almacenes de Depósito del Estado, (con facultades para otorgar préstamos de dinero a los pequeños

agricultores y para comprar y vender productos agrícolas o derivados) destinados a dirigir la producción, basados en estadísticas de la producción y el consumo, mediante fijaciones variables de los precios de compra y venta y la tasa de interés de los préstamos".

Toda la importancia de estas medidas se advierte si recordamos que en 1940 no existían Almacenes de Depósito, tampoco se había creado el Consejo Nacional de Producción (CNP), ni el Centro Nacional de Abastecimientos y Distribución de Alimentos (CENADA), así como no existía el Sistema Bancario Nacional, y todo el crédito se hallaba en manos de la banca privada, que lo manejaba con fines puramente especulativos.

*Organización científica de las estadísticas de producción y consumo;
apertura y perfeccionamiento de las vías de comunicación por regiones económicas;
adecuación de las tarifas de las empresas públicas o particulares de transporte terrestre, aéreo o de cabotaje, según las indicaciones de los almacenes de depósito del Estado, [2]*

es decir, fijación del precio del transporte de los bienes producidos.

*"BASE TÉCNICA: Organización de la Sección Técnica y de Investigación, adscrita a la Secretaría de Agricultura, para el estudio científico de las necesidades y las posibilidades de nuestra riqueza animal, vegetal y mineral;
establecimiento de estaciones experimentales por regiones;
establecimiento del servicio de Demostración Agrícola;
organización de las escuelas rurales y las granjas pedagógicas". [3]*

Si bien en la actualidad existen instituciones como las contenidas en la propuesta, fueron establecidas después de ésta, además de que algunos aspectos aún no se han cumplido.

"BASE COMERCIAL EXTERIOR: Adecuación del funcionamiento de la Junta de Control de Exportaciones, de los tratados comerciales y vigentes y de las tarifas aduaneras, a la necesidad de aumentar y diversificar la producción interna;

Esta base propuso una función que asumió el Banco Central, cuando se creó, y propugnaba porque tratáramos de

organizar nuestro mercado exterior, sobre la base de nuestra producción interna, y no al contrario.

Proposición de tratados comerciales bilaterales o multilaterales a los países del Centro y Sudamérica, con el fin de colocar equitativamente los excedentes de la producción nacional y ensanchar los "márgenes" impuestos por la estrechez de nuestro mercado". [4]

No debe olvidarse que estas Bases fueron escritas en 1940, y que el Mercado Común Centroamericano fue una realidad para Costa Rica hasta 1962, es decir, 22 años después de que fuera planteado por Rodrigo Facio.

"Estimamos que la aplicación de esas medidas, junto con las demás —inspiradas en el mismo criterio— que le experiencia vaya sugiriendo, puede conducir bastante seguramente al ideal de una producción más voluminosa y más diversificada, capaz de atenuar o atemperar los perjuicios del cultivo único, sin tocar directamente a éste". [5]

Es decir, no se trataba solamente de mejorar los cafetales, sino de diversificar y aumentar toda la producción, con el objeto de que a Costa Rica no le faltara lo necesario para su subsistencia.

"No se trata de atacar el café, sino de levantar el nivel de los otros artículos de producción nacional. Pero ya que el café constituye una situación de privilegio establecida dentro del país, parece justo y lógico que se les cobre a sus beneficiarios, a través de las instituciones sociales y fiscales que indicamos a continuación, la ayuda estatal que se les presta". [6]

Como en aquel momento, en 1940, el caté era el privilegiado de la economía costarricense, Facio concluye que debe ser el café el que más ayude a las otras zonas de la economía que no existían o que estaban deprimidas, para lo cual propone:

"Establecimiento del impuesto progresivo sobre la renta; promulgación de una ley especial de salarios mínimos para las grandes fincas cafetaleras..."

En cuanto a lo primero, el impuesto progresivo no se estableció sino en el gobierno de Picado, en 1946, aunque se hizo sólo por razones puramente fiscales y no económicas.

Con respecto a los salarios, hemos visto que históricamente se fijaban según la oferta y la demanda, es decir con criterio liberal, y era prohibido hablar de salarios mínimos para las empresas agrícolas; hoy para nosotros, esto no tiene mayor importancia, pero hace 45 años, cuando lo propuso Rodrigo Facio estaba muy lejos de alcanzarse.

"Responsabilidad de las grandes fincas cafetaleras por los accidentes de trabajo, no sólo industrial, sino también agrícola".

En esa época y hasta hace poco, los accidentes no se pagaban o no existían como Seguro en las zonas agrícolas del país.

"Formación de cooperativas de pequeños cafetaleros para transformar y exportar su café". [7]

En aquella época no existía nada de esto y nos tocó a nosotros, en los años 40, enfrentarnos a quienes nos acusaban de comunistas por andar propiciando la formación de pequeñas cooperativas de productores de café. Pese a todo, esta tesis del año 40, es la que hizo posible —lo decimos con gran orgullo— el movimiento cooperativo cafetalero actual.

Más tarde llegaron momentos difíciles. A medida que crecía el compromiso de Estados Unidos en la guerra europea primero, y posteriormente en la guerra mundial, aquí se volvía menos posible poner en su lugar las inversiones extranjeras, porque nos convertíamos, automáticamente, en enemigos del amigo, es decir, en enemigos de los Estados Unidos.

Sobre este delicado asunto, Facio dijo:

"El objetivo a conseguir (en nuestras relaciones internacionales) debe ser la explotación de los recursos nacionales con capital extranjero, en provecho nacional. Su criterio, pues, definidamente anti-imperialista, o mejor dicho, nacionalista, pues no se persigue sencillamente el rechazo del capital extranjero, por ser extranjero —actitud profundamente equivocada, salvo en los casos en que se puede conseguir o suplir sus resultados estimulantes con recursos propios— sino más bien de multiplicar su intervención cuanto lo demanden las urgencias de nuestro desarrollo, pero sujetándola al contralor estatal, para que su actividad implique, sin mengua del legítimo interés foráneo, verdadero acrecentamiento de la riqueza patria". [8]

Es decir, indicaba que debe darse la bienvenida al capital extranjero solamente cuando su inversión también le rinda beneficios a Costa Rica y no únicamente a los accionistas foráneos.

"Esa política nacionalista es el complemento necesario de la política de organización y de expansión en el interior; mejor dicho, esta última no podría llevarse a cabo integralmente sin la rectificación simultánea de una serie de hechos, prácticas y circunstancias económicas, sociales y políticas, que la actividad incontrolada del capital extranjero ha impuesto o forzado en el país". [9]

Y, citando a Haya de la Torre, agregó:

"El problema primario de nuestros países es, pues, el problema de la libertad nacional amenazada por el imperialismo que impedirá por la violencia todo intento político o social de transformación que a juicio del imperio yanqui, afecte sus intereses (...) No se podrá combatir contra el imperialismo, sin estructurar una nueva organización de la economía nacional a base del Estado". [10]

Lo que esto significa es que si había imperialismos, si había ventajas leoninas para empresas extranjeras, no era sólo de culpar a los intereses extranjeros que así habían llegado a Costa Rica, sino a quienes no habían sabido organizar las instituciones nacionales para que no fuera posible la exacción o la succión de recursos en beneficio de poderosos accionistas extranjeros.

Facio dijo algo que sería objeto de debate durante los 45 años subsiguientes:

"En materia de penetración del capital extranjero, la posibilidad de intervención del Estado sí debe ser absoluta y completa, para graduarse libremente de acuerdo con las características y las necesidades de cada caso concreto y cada situación de terminada". [11]

¿Cuál es el exacto significado de estas palabras? Dentro de una concepción ubicada entonces en el liberalismo constructivo, sostenía Rodrigo Facio que el Estado debe permanecer siempre alerta y presente para evitar que lleguen fuerzas imperialistas a un país débil y frágil como el nuestro, en donde una inversión extranjera, mal planteada, puede dar al traste con toda la programación de una política "económica como lo exigía Facio en 1940.

Habló de nuevo de lo que pasó con el café, con el banano y con otras ramas de la producción:

"En cuanto a la intervención económica del capital extranjero, ella puede operarse tratándose de artículos de producción nacional y consumo interno (como el banano), de artículos o servicios de producción extranjera y consumo nacional (como la gasolina y los seguros), y de artículos o servicios de producción y consumo internos (como la energía eléctrica, la aviación y los cigarrillos), y a cada uno de esos aspectos, así como a la naturaleza de los artículos o servicios de que se trate, habrá de adaptarse la respectiva actitud". [12]

Con relación al primer caso, el banano, planteó Facio lo que hemos sostenido durante más de 40 años: que mientras nosotros no manejemos el mercado, será imposible la nacionalización de la producción bananera, pero que debe obligarse, como se ha hecho después de 1948, a que estas empresas aumenten y diversifiquen su producción y se sujeten a las leyes e impuestos del país. Ha costado mucho hacer comprender esa realidad a los dueños de esas compañías y, desde luego, a quienes dependen de ellas en Costa Rica. Facio planteó esa solución en 1940, cuando dijo:

"Tratándose de servicios de producción extranjera y consumo nacional (...) cabe, bien el reemplazo del servicio extranjero por el nacional..." [13]

y eso fue, precisamente lo que hicieron en 1924, don Ricardo Jiménez y don Tomás Soley, monopolizando, en manos del Estado costarricense, los seguros comerciales y la gasolina. Es decir, algo que se tenía como actividad propia de empresas extranjeras fue, en la época liberal brillante de don Ricardo Jiménez y de don Tomás Soley, nacionalizado, porque se había convertido en un monstruo peligroso en la vida económica de los costarricenses. Esa estatización no la hicieron los comunistas ni los socialistas; la realizaron los liberales. El monopolio de seguros, que hoy se llama Instituto Nacional de Seguros, es orgullo de Costa Rica; el monopolio de la gasolina ha permanecido a cargo del Estado, con una interrupción de 1940 a 1970, período en que de nuevo operaron las compañías extranjeras, hasta que se volvió al monopolio estatal de los combustibles con la fundación de la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE), medida esta última que provocó el llanto de las fuerzas conservadoras y de los seguidores del capitalismo petrolero de esa época, que todavía añoran el que hayamos sacado de aquí a las compañías que a muchos de ellos les produjeron jugosas ganancias. De ahí el gran énfasis que en

la actualidad le ponen a todo lo malo que puede hacer RECOPE administrativamente. Los adversarios de RECOPE no dicen, honestamente, que lo que anda mal es la administración, ni tampoco que ésta se desorganizó por completo en los cuatro años de la administración Carazo; afirman, por el contrario, que lo que anda mal es la institución misma. ¿Por qué? Porque manipulan las informaciones y los estudios en ese sentido, y porque eran —y lo podemos decir en cualquier momento— abogados o servidores de las compañías extranjeras que manejaban los combustibles como les daba la gana.

En todo caso, Facio propuso seguir con la línea de Ricardo Jiménez, de Tomás Soley y de los grandes liberales, y evitar, como lo dijo Figueres años después, que "una ballena entre a un charco pequeño", es decir, que un gigante se nos meta a manipular la economía desde adentro.

Lo dice él:

"El reemplazo del servicio extranjero por el nacional, — cuando ello es posible— como se hizo, en el acto más nacionalista de nuestra gestión pública, con los seguros, o bien nacionalizar su comercio, poniéndolo en manos privadas o en las del Estado, como tuvimos el año pasado — hablando del 41— la importación y distribución en grande de la gasolina. Y finalmente con respecto a servicios y artículos de producción y consumo nacional, hay que distinguir si ellos están monopolizados (como la energía eléctrica y la navegación aérea), en cuyo caso cabe la nacionalización progresiva, mediante una cláusula de amortización en los respectivos contratos". [14]

En 1941 los teléfonos estaban en manos de extranjeros. Las comunicaciones internacionales, en manos de extranjeros. La compañía radiográfica y la producción de electricidad, en manos de extranjeros. Y no había nada que hacer.

Me pregunto qué hubiera pasado con las protestas recientes de muchos consumidores de servicios eléctricos, si éstos se hallaran en manos de empresas privadas, como aún lo quieren algunos. Sencillamente, ni siquiera se hubieran permitido las protestas, y como pasa en los otros países centroamericanos, se habrían subido las tarifas a como diera lugar.

Si los servicios estuvieran en manos privadas, nada habría que hacer en el campo de los teléfonos, en el campo de la producción y de la distribución de electricidad, y en otros campos que veremos luego.

Ya Rodrigo Facio, en 1941, planteó un programa de política económica para los años siguientes, es decir, para la década de los cuarenta. Este planteamiento dejó de ser sólo de Rodrigo Facio y pasó a ser de todo el grupo que integrábamos el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, y de otros que se fueron adhiriendo después para conocer y estudiar lo que estábamos diciendo en aquellos años.

Con el planteamiento de ese programa de política económica termina el libro Estudios sobre Economía Costarricense, que fue la tesis de grado de Rodrigo Facio para graduarse como abogado, obra que se convirtió en texto básico para estudiar el pensamiento económico de todos los que junto a él empezamos a preocuparnos por entender los fenómenos económicos en la política costarricense.

A esa obra le siguió una producción brillante de artículos de Facio, como el que tituló Autoridad y Libertad; y una serie de escritos que publicó en la revista Surco, entre setiembre de 1940 y junio de 1941 y que son, en síntesis, el ataque al liberalismo costarricense y al liberalismo mundial, el señalamiento de todo lo negativo de la teoría liberal y de los errores del liberalismo.

También planteó el estudio crítico del orden que existía en aquel momento en el mundo y algunas apreciaciones sobre lo que debía ser el futuro del liberalismo. Todo ello denotaba una intensa elaboración y una intensa depuración teórica e ideológica. Como dije antes, entre el liberalismo y el socialismo estaba formándose el pensamiento socialdemócrata de Rodrigo Facio.

En diciembre de 1942 y en la misma revista Surco, publicó otro artículo que llamó Naturaleza y trayectoria del liberalismo económico en Costa Rica, en el cual insistió de nuevo en la tesis de que venimos hablando.

Ya para 1943, en enero, le dio Facio una importancia enorme al movimiento cooperativo y analizó los beneficios que han producido las cooperativas en sociedades más avanzadas y la gran similitud de condiciones existentes en países cooperativizados con las de Costa Rica en los años 1940 y 1941.

Se inició, a mi juicio, una verdadera revolución estructural en la economía costarricense, cuando Rodrigo Facio impulsó el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, y estimuló a una gran cantidad de estudiosos

costarricenses no metidos en política como nosotros, a interesar nos en el movimiento cooperativo.

Publicó un primer artículo: Ventajas sociales y económicas de las cooperativas, en que habla, en general, sobre lo que representa el cooperativismo.

En otro artículo, El cooperativismo como ideología o programa de reforma social, en que se refiere a la reforma social en Costa Rica a través de o por medio del cooperativismo, Facio asegura que:

"El cooperativismo y el comunismo son antagónicos y los comunistas no pueden ver el cooperativismo porque lo consideran un derivado burgués, que no cambia nada sino que más bien hace más difícil la revolución que ellos preconizan. Mientras tanto, el cooperativismo y la democracia son casi gemelos, son consustanciales, por la esencia misma del cooperativismo". [15]

En otro artículo, *Desarrollo del cooperativismo en América*, habla de Argentina, Chile, Venezuela, Perú, Colombia, Estados Unidos, Canadá, etc. sobre lo que se ha hecho en cooperativas y sobre los ensayos, pequeños y modestos, que ya se habían empezado a hacer en Costa Rica con el movimiento cooperativo. El personal del Banco de Costa Rica organizó su cooperativa de ayuda, consumo y crédito, en el año 39. En las compañías eléctricas, la asociación de ahorro y ayuda mutua, era una cooperativa de crédito, en 1940. En San Ramón se organizó en 1941, la primera cooperativa de consumo. En 1935, la Federación Gráfica Costarricense, que se convirtió en el Sindicato de Artes Gráficas, había iniciado una campaña para crear su propio taller tipográfico, que luego fue abandonado.

A mediados de 1943, empezamos los del Centro a lanzarnos a la aventura cooperativista, a la gran aventura de recorrer el país tratando de formar, consistentemente, las primeras cooperativas: Cooperativa de Consumo de La Unión de Tres Ríos; Cooperativa de Consumo de Saprissa y Compañía; Cooperativa de Empleados del Banco Nacional; Cooperativa del Banco Nacional de Seguros; Cooperativa de Consumo de la Ciudadela Calderón Muñoz; Cooperativa de Consumo de Paraíso; Cooperativa de Transporte de San Ramón. Y así sucesivamente, hasta que llegamos a plantear la gran tesis de que las propiedades que se habían expropiado a los alemanes, con motivo del ingreso de Estados Unidos en la Guerra Mundial, en 1941, debían ser cooperativizadas y que debía crearse la primera ley sobre cooperativas; que había que crearse en el Banco Nacional un Departamento Nacional de Cooperativas, con el objeto de que tutelara, en sus

primeros pasos, a las cooperativas de los sectores campesinos principalmente, a fin de orientarlas hacia la ideología cooperativista y hacia la buena administración.

En sus artículos, Rodrigo Facio citó datos numéricos de las primeras cooperativas que se habían ido fundando. Habló, incluso, de los activos y pasivos que tenía cada una de las cooperativas, y al mismo tiempo que escribía esto, se lanzó, junto con los hombres del Centro, a la gran aventura cooperativista de Costa Rica. Todo esto en 1943, hace más de cuarenta años.

Quiero dejar claro que no es que yo crea o pretenda que nosotros inventamos el cooperativismo para Costa Rica, porque he citado fechas anteriores a 1940, pero sí sostengo que el planteamiento del cooperativismo, como solución más costarricense para el problema social de nuestro país tanto en el campo de la producción, cuanto en el consumo, el transporte, la electricidad, etc., ha sido vigorosamente coordinado dentro de un esquema de política económica que por primera vez se planteó en Costa Rica con Rodrigo Facio. Es decir, que en el programa del Centro, pasó a ser parte esencial del ordenamiento económico de Costa Rica, el impulso al movimiento cooperativo, como más acorde con la historia, las tradiciones y las realidades económicas y sociales de la Costa Rica de 1940. Tanto es así que ya en el Código de Trabajo se incluyó un primer articulado sobre cooperativas. Monseñor Sanabria insistió, como Arzobispo de San José, ante grupos de estudiantes y estudiosos, casi todos miembros de la Central Sindical Rerum Novarum y del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, en la necesidad de ver y de estudiar cooperativas fuera de Costa Rica, tal como lo hizo Jorge Rossi, que fue a Nueva Escocia. Otros compañeros valiosos fueron enviados al extranjero por Monseñor Sanabria para impulsar el movimiento cooperativista de Costa Rica. La lucha de Rodrigo Facio, que no tuvo mucha dificultad para convencer a Julio Peña y a los directores del Banco Nacional para fundar el Departamento de Cooperativas en ese Banco, a fin de tutelar los movimientos incipientes y frágiles del cooperativismo en Costa Rica.

Es necesario insistir en algo que es muy importante: en los años 41-43 se esbozó, por primera vez en Costa Rica, un programa integral que iba hacia lo político, lo económico y lo social. Fue esbozado, analizado y presentado en el momento mismo en que la administración Calderón Guardia planteaba una serie de tesis de tipo social importantes, que trataban de crear condiciones para el cambio de la sociedad costarricense en los años futuros. Si recordamos que ya en el año 43, Facio y el Centro

propusieron un programa de rectificaciones económicas que luego sería un programa completo de gobierno, y que otros grupos hicieron lo mismo, se muestra claramente que el liberalismo de que tanto hemos hablado, empezaba a declinar en lo económico y en lo social y se fortalecía en lo político. Ahora bien, entre 1943 y 1980 se ve cómo fueron desenvolviéndose y haciendo realidad las ideas enunciadas en los inicios de los años cuarenta.

No debe olvidarse que estábamos en plena guerra mundial. En diciembre de 1941 entró Estados Unidos en la guerra, al ser atacado por Japón en Pearl Harbor. Desde ese momento hasta agosto de 1945, cuando cayó la bomba atómica sobre Japón, tendríamos cuatro años de guerra mundial, los cuales afectaron, como es lógico, la vida política, económica y social de Costa Rica.

En 1943, en la revista Surco números 38 y 39, presentó Rodrigo Facio Un programa de rectificaciones económicas, en el cual señaló que:

"Concretamente se plantea el problema de la organización económico-social que necesita -y puede- alcanzar la República en la próxima década. Es naturalmente, sólo un esbozo", [16]

es decir, se trataba sólo de una pincelada de lo que más tarde sería la base de toda la programación que habría de culminar en la Asamblea Nacional Constituyente, en 1949, y en la obra de la Junta de Gobierno, entre 1948 y 1949.

En ese importantísimo trabajo, Rodrigo Facio comienza describiendo la realidad económica de Costa Rica y la explotación imperialista que se vivía en ese momento:

"El país es víctima de una explotación económica irracional e inequitativa por parte del capital extranjero, sobre todo norteamericano, invertido en diversas ramas de nuestra producción. Mientras compañías como la United Fruit Company, como las Compañías Eléctricas, la Standard Oil Company y otras de menor importancia, reparten a sus accionistas buenos dividendos ganados en Costa Rica, el país no está recibiendo la parte que le correspondería en justicia por su contribución en hombres, tierras, bosques y aguas. El país se empobrece. Se agotan sus tierras, talarse sin consideración sus bosques, aprovecharse sus aguas, sin ninguna ventaja presente, ni la esperanza de un provecho futuro". [17]

Quienes entonces teníamos alguna actividad, siendo estudiantes y habiendo conocido las zonas bananeras, nos

dábamos cuenta de lo que hoy es apenas historia narrada y de la realidad que describía Rodrigo Facio.

Un segundo aspecto que trata, dentro del mismo tema de la realidad económica nacional se refiere a la gestión improductiva del capital privado costarricense, respecto de lo cual dice que:

"El capital costarricense es tímido y cobarde, en gran parte debido a la penetración incontrolada del capital extranjero, cuya competencia naturalmente no puede resistir; y en parte debido a una modalidad psíquica nacional". [18]

Y, citando al Centro, en su editorial de la revista Surco N° 31, agrega:

"No se arriesga en empresas, por mucho que ellas tienen con la posibilidad del éxito; rehuye las inversiones no amparadas por el monopolio de hecho o de derecho; le repugna especialmente, el papel de pionero, creador valeroso de nuevas fuentes de riqueza patria. Es francamente conservador: explota su control sobre las máquinas que elaboran industrialmente los productos agrícolas, haciéndose retribuir en forma excesiva sus servicios, por productores y consumidores; especula con los artículos importados; acapara la producción nacional de granos para exprimir al que los cultiva y al que los consume; tiende a la inversión de tipo comercial, especulativa y rápida, o de tipo monopolista, lenta pero segura, que en la mayoría de los casos ninguna riqueza efectiva nueva le produce al país, y más bien tiene resultados económicos y sociales, nocivos". [19]

Esto lo decía Facio en 1943, y lo avalaba el Centro. Si hoy se dijera y se repitiera con estos términos, posiblemente se nos acusaría de comunistas o cosa parecida. Pero la verdad es que Facio y el Centro estaban hablando claramente, de la realidad costarricense de los años cuarenta.

El tercer punto que toca en el artículo que comentamos, es la economía interna desorganizada, sobre la que dice:

"Como resultado de la ausencia de control del gran capital extranjero y criollo, nuestra economía se resiente de una serie de vicios: anarquía en los precios, especulación, raquitismo crónico de la producción de artículos de consumo interno, etc. que lesionan al pueblo costarricense en su propia capacidad de vivir, produciendo la ruina de

la agricultura menor y la miseria de la gran masa de consumidores". [20]

El punto cuarto, referido al empirismo, lo enfoca así:

"La situación técnica de nuestra economía es deplorable, lo que contribuye a hacer más lesivos los resultados sociales de los tres fenómenos antes señalados". [21]

Esos elementos, imperialismo, pasividad, temor del capital criollo, desorganización económica y empirismo, han caracterizado la realidad social de Costa Rica, que es el segundo punto que trata Rodrigo Facio en su artículo, y sobre el cual señala el predominio numérico de las clases medias rurales y urbanas, que describe así:

"Como país semi-colonial, de economía basada casi totalmente en la agricultura y de industria incipiente, la clase social predominante numéricamente es la media, integrada por pequeños propietarios agrícolas, colonos, aparceros, arrendatarios, pequeños comerciantes, artesanos, profesionales, maestros, empleados de comercio, etc. Clase capitalista definidamente burguesa, la integran ciertos pequeños sectores agrícola-industriales, financieros y del alto comercio. Clase asalariada definitivamente proletaria, la integran ciertos sectores de la incipiente industria urbana. Privan en la conciencia y en los sentimientos de la población mayoritaria, conceptos individualistas determinados por los antecedentes de minifundio de la propiedad inmueble, por la posición étnica blanca y homogénea y por la tradición político-liberal y pacífica del país". [22]

En este párrafo Facio pinta la realidad clasista social del costarricense, lo cual le sirve de base para, en el segundo punto, demostrar la invalidez de la tesis importada de los comunistas, según la cual en Costa Rica como en todas partes debía desatarse la lucha de clases entre burguesía y proletariado, cuando la realidad era que aquí no había proletariado ni había alta burguesía. Lo que había era pelea dentro de las clases o pelea de las clases entre sí mismas. Facio lo expresa así:

"En general las pugnas económico-sociales que han ido surgiendo y extendiéndose en el país en el curso de las dos últimas décadas, en la ciudad y en el campo, no asumen expresión ni tienen origen clasista, sino que se presenta más bien como luchas de grupos profesionales (Importadores contra exportadores, industriales o agricultores protegidos, contra comerciantes, etc.), o como reivindicaciones de ciertos intereses populares generales

contra una situación oligárquica o exclusivista (consumidores contra comercio abusivo, por ejemplo)". [23]

Esta realidad social, producto de lo que en grandes pinceladas pintó Facio sobre la realidad económica, está confundida por una realidad política, en que se halla todavía, un tanto nebuloso, el pensamiento final de los viejos liberales, con un inicio de intervencionismo, muy empírico y muy falto de ideas claras hacia el futuro de la sociedad costarricense.

La realidad política de Costa Rica estaba condicionada, primero, por un Estado bajo el control de capital extranjero y nacional; es decir, el Estado del "dejar hacer" que es un Estado dominado por los grandes intereses nacionales y extranjeros, que querían y siguen queriendo, 45 años después, que el gobierno sea lo más débil posible, para que queden en absoluta libertad los grandes y sin protección alguna las grandes mayorías.

La caída de Alfredo González, la repulsa de Jorge Volio, la ignominia que se lanzó contra Monseñor Sanabria, para citar sólo unos casos, muestran claramente que, en 1943, Facio estaba analizando con toda propiedad y objetividad lo que era la realidad política de Costa Rica. Por ejemplo, no se dejaba engañar por las acusaciones lanzadas contra Calderón Guardia, de ser extremista de izquierda, porque al mismo tiempo que esto ocurría, Calderón derogaba el monopolio de la gasolina para entregar toda la operación del combustible a las compañías extranjeras, y firmaba contratos eléctricos leoninos que hoy día sería imposible siquiera presentar al electorado costarricense.

Como segundo punto, dentro del análisis de la situación política, y aparte de esa sujeción del Estado a las fuerzas de la riqueza nacionales y extranjeras, Facio estudió el régimen de partidos personalistas. No había partidos ideológicos con excepción del incipiente Vanguardia Popular; los partidos eran maquinarias electorales al servicio de una persona, -que se organizaban cada cuatro años para luchar por la Presidencia y en las elecciones de medio período por diputados. Todo aquél que se consideraba llamado a asumir el poder y los Presidentes que salían y que querían volver, fundaban sus partidos y, en esa forma, todo el sistema político de Costa Rica estaba dominado por partidos personalistas. No había partidos de ideas, no había partidos de doctrinas y, en consecuencia, no había partidos responsables.

En el marco de la situación actual vemos al Partido Vanguardia Popular, que sigue vigente; al Partido

Liberación Nacional, con casi 40 años de existencia y con la responsabilidad que le corresponde como partido permanente; y un intento de unir grupos, de diferentísima procedencia, con el nombre de Unidad, que trata, en la medida de lo posible, de integrar un partido político. Pero hace 45 años no se le podían cobrar las cuentas a ningún partido, porque cada cuatro años la persona era diferente y el partido normal mente también era distinto, de manera que no había responsables permanentes de la buena o de la mala administración de un gobierno.

Esta situación había creado una fauna extrañísima, de "vividores de la política, de profesionales del fraude electoral, de abogados de todos los atropellos" que se hacían a la ciudadanía, de usufructuarios de negocios ilícitos del Estado, de acaparadores de puestos públicos. Otilio Ulate bautizó con toda propiedad a todo este grupo como la oligarquía civil, que era el factor hegemónico, como dice Facio, de la vida civil de Costa Rica, en el cual había ido inyectando, poco a poco, el virus de la inmoralidad y del cinismo. Facio concluía al respecto que:

"Naturalmente, su existencia ha de ser el primer obstáculo en toda lucha de mejoramiento integral de la República, pues ellos constituyen la 'institucionalización' de todos nuestros vicios políticos, económicos y morales". [24]

Fueron derrotados en la guerra del 48. Posteriormente han aparecido herederos de esta escuela del cinismo político, de esta vieja "oligarquía civil" pero, por suerte, las nuevas generaciones pueden ver que esto se corrigió en Costa Rica y quedó exclusivamente para el análisis histórico objetivo, como lo estamos haciendo ahora.

En cuanto al Partido Comunista, ya he citado muchas veces la tesis de Rodrigo Facio en el sentido de que esa tendencia quería traer a Costa Rica fórmulas absolutamente irreales, copiadas de sociedades industriales avanzadas, que no podían entonces ni pueden ahora, pretender organizar la sociedad costarricense, la cual ya tuvo un adelanto de su proceder en la etapa del 43, momento en que los comunistas estaban "lanzados al degüello", con sus hordas llamadas "brigadas de choque", que ante la pasividad total del gobierno, se encargaban de quebrarle la cabeza a quienes protestaban o expresaban ideas diferentes a las suyas, en la lucha social y política.

Siempre dentro del análisis político, Rodrigo Facio define y caracteriza al reglamentismo como:

"La tendencia de los diversos grupos económicos (productores, consumidores, importadores, exportadores, etc.); a buscar privilegios de orden jurídico, como monopolios, leyes proteccionistas, primas, precios máximos, precios mínimos, tipos de cambio exterior altos (...) El reglamentismo se presenta, así desde el punto de vista social, como producto de la pugna de intereses particulares y desde el punto de vista político, como expresión de una ausencia absoluta de criterio económico nacional en el Estado". [25]

Es decir, el Estado funcionaba de acuerdo con la fuerza que tenían lo que hoy llamamos los "grupos de presión". Si había un grupo de presión cafetalero, muy fuerte, se legislaba o se administraba para ellos. Si eran los bananeros, igualmente. Si eran los ganaderos, para ellos; si eran los consumidores, igual, etc. No había un programa económico. No había una clara enunciación, por parte de los gobiernos de entonces, de una política definida que le permitiera al costarricense acomodarse a ella en los cuatro años de gobierno.

Habló, Rodrigo Facio, acerca de la realidad internacional, incluidos los "Programas del Buen Vecino" de F.D. Roosevelt, que sirvieron para que América Latina empezara a tomar conciencia de su propio valor, que sirvieron para que países pequeños, como Costa Rica, copiaran grandes ideas y grandes líneas de pensamiento de la sociedad norteamericana, y para que ese "Nuevo Trato" de Roosevelt inspirara a muchos de nuestros movimientos. Dice Facio:

"La verdad es que está demostrado que poniendo a un lado los odios posteriores a la Guerra Mundial que dividieron al mundo entre Rusia y Estados Unidos, entre capitalismo y comunismo, la verdad es que de ambos sistemas, hay mucho que aprender en el manejo de la economía: aprender a hacer lo bueno y aprender a no hacer lo malo". [26]

Si se mantiene la tesis de que todo puede hacerse en una democracia abierta, como se cree en Costa Rica a partir de 1948, estudiar y pensar cuáles ideas, de los distintos sistemas económicos, son mejores para un país pequeño como el nuestro, es casi una obligación de todo estudioso de la política y de la economía.

Eso es más o menos lo que Facio dijo en 1943, en que no era peligroso hablar de estas cosas, porque Rusia era una aliada en la guerra contra Alemania, Italia y Japón.

Facio sostiene categóricamente que

"... son (muchos) los hechos que nos indican que la evolución del mundo en los próximos años será hacia el socialismo". [27]

Ya lo había dicho Ricardo Jiménez: "en lo político soy democrático; en lo económico, soy socialista". Ya lo habían anunciado Alfredo González Flores y Jorge Volio. Lo habían anunciado las doctrinas sociales de la Iglesia, que fueron calificadas por muchos de extremistas; en fin, lo habían anunciado muchos costarricenses que, inspirados en autores del mundo libre, estaban convencidos de que el capitalismo es inhumano, por lo menos en las formas en que se presentaba en esa época, y que tenía que ser sustituido por una doctrina económica de mucho más sentido social.

Facio termina haciéndose esta pregunta:

"¿Cuál es el camino que señala nuestra realidad económica, social, política e internacional?

Partiendo de esa realidad (que acaba de analizar), nos corresponde a las nuevas generaciones fijarnos metas y caminos. Las metas necesarias —las que el país necesite—, los caminos posibles —los que el país puede seguir para alcanzar aquellas—. En el plano económico, el país necesita, como cuestión fundamental e imprescindible, controlar y hacer equitativa para la República, la gestión del capital extranjero. Controlar y hacer productiva para la República, la gestión del capital nacional. Despojar al primero de su papel actual de exportador libérrimo de la riqueza nacional. Despojar al segundo de su papel actual de monopolista y especulador de la riqueza nacional. Ahora bien, el país cuenta con fuerzas sociales suficientes y movilizables en ese sentido: las grandes clases medias rurales y urbanas, y a su lado la pequeña clase proletaria; suficientes porque forman el sector mayoritario popular; movilizables, porque ellas, bien orientadas sobre el origen inmediato de su inferioridad social y su miseria económica, estarían dispuestas a lucha por segar el mal". [28]

Naturalmente (y éste es el mensaje más importante del pensamiento de Rodrigo Facio) esa lucha podría y tendría que llevarse a cabo en forma evolutiva y de acción legal..." [29]

Es decir, él creía en la evolución, no necesariamente en la revolución violenta.

"... no revolucionaria o de acción directa, y por tanto podría y tendría que hallar expresión política en un

partido integrado por esas fuerzas sociales y dirigido hacia aquellas finalidades económicas: en consecuencia, partido ideológico y permanente, tanto por su composición orgánica como por sus objetivos concretos de reforma". [30]

Partido ideológico y permanente: Liberación Nacional. Si tomamos en cuenta la etapa del Social Demócrata, de 1945 a 1951, Liberación Nacional representa esa lucha. Por 38 años ha predicado la democracia de partidos. Ha reaccionado contra la democracia de personas i orno todavía la quieren algunos, y cree en la dirección colectiva de un partido ideológico y permanente, que pueda ser responsable de sus actos al presentarse en cada elección.

Sigue Facio con la cita:

"A su vez, resulta claro que semejante partido constituiría el instrumento adecuado para la adaptación realista y sin violencias al país, de la evolución socialista internacional que está iniciándose en estos momentos". [31]

Recordemos que en esa época, 1943, prácticamente todo el mundo se hallaba en guerra. La evolución socialista que se veía en América Latina, en Europa, en el propio Estados Unidos con Roosevelt, era la gran esperanza de que de la confrontación de ideas entre el viejo capitalismo ya superado, de los regímenes conocidas como democracias formales o burguesas, y el reto del socialismo totalitario que representaba la Rusia Soviética en esos momentos, saliera una especie de síntesis, consistente en un sistema social que aún admitiendo la planificación económica, lograra rescatar y fortalecer las libertades políticas de la democracia, con las concepciones claras de justicia social de los partidos o tendencias que se proclamaban sociales, socialdemócratas o socialistas.

Ya en 1943 lo anunciaba Rodrigo Facio: "un partido político, ideológico, de profundo sentido social". Esta era la concepción de Rodrigo Facio, que quienes fuimos sus compañeros de lucha hemos tratado de llevar a la realidad y que puede sintetizarse diciendo que era la transición de la democracia de caudillos o caciques a la democracia de partidos. La transición de un liberalismo que abandonó la sociedad costarricense a su suerte, pero que sirvió para que se polarizara la riqueza entre un grupo muy pequeño de familias pudientes y grupos muy grandes de familias paupérrimas. Este reto, que ya no era reto solamente para Rodrigo Facio y el Centro, sino para toda una generación, fue el que veríamos desenvolverse del 43 al 49, con la Junta de Gobierno y con la Asamblea Nacional Constituyente,

y con la lucha de 43 años por una sociedad más racial, mejor dirigida y más justa.

Termina Facio este capítulo, diciendo:

"Ese sería —para nosotros, centristas, estudiantes de las posibilidades y de las necesidades de la Patria— el movimiento costarricense, popular, nacionalista y progresista de plena naturaleza. Movimiento político constitucional, con un programa —basado en las necesidades del país— de reformas económicas profundas, inmediatas y concretas, de interés para las mayorías sociales, adaptación inteligente de las tendencias que hoy preponderan en el mundo". [32]

Esto ha servido para que la extrema izquierda nos llame burgueses y reaccionarios, y para que la extrema derecha nos llame extremistas o comunistas. Esto ha servido también, para que las nuevas generaciones y los nuevos estudiosos de la política y de la economía, de las ciencias sociales, se vayan dando cuenta de que cada vez que nosotros defendemos una tesis, no es porque nos da la gana o porque la estamos inventando, sino porque es el producto de mucho estudio y de mucha meditación por parte de una gran generación entera, que ya en 1940 llegó a la conclusión de que había que pensar en serio y estudiar en serio, sobre la Costa Rica que se abría a esa posibilidad, entre otras cosas, con la fundación de la Universidad de Costa Rica.

1. FACIO, R.: op. cit. p. 173.

2. idem. pp. 173 y 174.

3. id. p. 174.

4. ibidem.

5. ibidem.

6. ibidem.

7. idem. pp. 174 y 175.

10 HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl: citado por FACIO, R.: op. cit. p. 175.

11. FACIO, R.: op. cit. p. 177.

14. ibidem.

15. id. p. 224.

16. id. p. 235.
17. ibidem.
18. id. p. 236.
19. Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, en Surco N° 31.
20. id. p. 236.
21. ibidem.
22. id. p. 237.
23. ibidem.
24. id. p. 239.
25. id. p. 240.
26. id. p. 241.
27. ibidem.
28. id. p. 241.
29. ibidem.
30. id. p. 242.
31. ibidem.
32. id. p. 242.

14. La constitución del Partido socialdemócrata

En los escritos de Rodrigo Facio no es fácil decir dónde comienza y dónde termina el pensamiento del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, porque quienes teníamos el privilegio de trabajar con él, sabíamos de antemano que en el campo de la economía la última palabra siempre la decía Rodrigo Facio, y que aún cuando conversáramos y dialogáramos en grupo, a él correspondía siempre la redacción de los artículos de contenido económico.

En el campo de lo político o de lo social, participábamos otros; pero en el campo económico, tanto en sus libros, cuanto en las columnas del Diario de Costa Rica, en la revista Surco o en otras publicaciones, desde el año 1943 hasta el 48, el pensamiento de Rodrigo Facio predominaba en los pronunciamientos del Centro.

En todo caso, yo diría que del 43 al 45, época a la que corresponden los textos que más hemos analizado aquí, esos escritos recogen pensamiento casi exclusivo de Rodrigo Facio. Del 45 al 48, el Centro se convirtió en el Partido Social Demócrata, fenómeno que es necesario estudiar un poco.

En el Partido Demócrata, de León Cortés, había un grupo de pensadores muy valiosos y de líderes políticos que creían que, en el seno de ese partido, había que formar un grupo de estudio y de trabajo que tuviera un poco más de permanencia, de programación y de seriedad, para no convertir la campaña política única y exclusivamente, en una "charanga" como eran las campañas de la época.

En esta campaña de Cortés, el país estaba muy dividido por razones emocionales, en calderonismo y anticalderonismo y, desde luego, anticaldero-comunismo. De manera que era difícil, con el carácter de los líderes del Partido Demócrata, formar en el interior de esa agrupación, un núcleo pensante y estudioso que planteara problemas y soluciones para Costa Rica, después de las elecciones del 44 o después del fin de la guerra mundial, como lo decíamos todos.

De manera que, dentro del movimiento político ideológico nacional se encontraba, por un lado, el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales; por otro lado, esa generación un poco mayor, del cortesismo; y había otros grupos de igual o mayor importancia que también se

dedicaban al estudio de los problemas nacionales y a proponer planteamientos; entre ellos, el que llamábamos el grupo de don Ángel Coronas, que en 1943 publicó el Ideario Costarricense, que luego comentaremos. Asimismo, personalidades aisladas que funcionaban en diferentes ramas de la oposición, como Rafael Sotela, en Radio Titania; como Gonzalo Pinto, en La Voz del Trópico; como Otilio Ulate, con su pequeño equipo que llamábamos el "Grupo del Sofá", pero que en realidad era el núcleo del Partido Unión Nacional, en el Diario de Costa Rica, etc.

A todos nos unía un mismo propósito, que era la lucha democrática para cambiar lo que ya había llegado a límites intolerables en el campo político. A otros nos unía ya no sólo ese hecho, de ser oposición por oposición, sino el deseo de una transformación a fondo en el campo político, económico y social.

Entre los grupos que más se destacaron estaba el citado de don Ángel Coronas. Era un grupo de estudio formado además por don Daniel Quirós, don Eduardo Calzada, don Fernando Cañas, don Froylán González, don Santos Quirós Navino, don Carlos Sáenz Herrera y don Arturo Castro Esquivel. Este grupo, en el año 43, después de estar estudiando ellos los problemas nacionales, tal como lo hacíamos nosotros en el Centro, hizo una encuesta —que en aquella época era pedir opinión— a alrededor de 250 costarricenses de todos los campos, sobre los principales problemas de Costa Rica y sobre cuáles soluciones sugerían ellos; en la carta que enviaron citaban: el descontento del pueblo respecto del Gobierno, la crítica al Gobierno mismo y al régimen existente. Y decían:

"Que (...) se notaba en ellas (las actuaciones del Gobierno) ciertas deficiencias y vacíos que impedían ver cumplidas en toda su amplitud las aspiraciones de orden, rectitud e inteligente dirección que anhelaban todos los ciudadanos para el manejo de las cosas públicas; que el Congreso, como órgano representativo de la voluntad popular, había venido muy a menos, dando lugar con su actitud de sumisión incondicional al Poder Ejecutivo, apenas atemperada por una débil minoría, a la implantación de una verdadera dictadura; que en el aspecto económico había grandes problemas presentes y para el futuro, que nadie parecía interesado en resolver, no obstante su vital importancia, y que en este particular se notaba una deficiencia funcional casi absoluta; que el Gobierno había provocado la emisión de varias leyes de trascendencia en el orden social, algunas de las cuales, tal como estaban planteadas, no satisfacían de un modo completo a un gran sector del país y no le infundían plena confianza respecto

del criterio con que había sido creadas, pues en el fondo parecían inspirarse en cierto interés demagógico; que en general se notaba desorientación y ausencia del sentido de la responsabilidad en las actuaciones gubernamentales, y como una consecuencia, falta de fe en las mismas por parte del pueblo, lo que reflejándose en la vida entera nacional, había ido creando una atmósfera de descontento y de irrespeto a las instituciones, muy perjudicial para los intereses de la Patria, Que además de los problemas internos indicados, veíamos como muy próximos a presentarse, y no menos dignos de atención, los muchos de toda índole que iría a confrontar la República con motivo de la terminación de la guerra actual, y que sobre este punto, también veíamos una desorientación ideológica absoluta (...) Que ante todas esas circunstancias (...) no deberíamos cruzarnos de brazos, sino hacer algo por despertar las conciencias ciudadanas del letargo en que parecían estar sumidas, llevar al conocimiento de todos, los males serios que estaba padeciendo la República, requerir de los ciudadanos su buena voluntad para evitarlos y su opinión franca respecto de los graves problemas existentes, su modo de resolverlos, y finalmente dar nosotros también nuestra opinión sobre ellos y el procedimiento que a nuestro juicio podría seguirse para poner fin a las deficiencias observadas". [1]

Así, en marzo de 1943, se envió esa carta a casi 250 ciudadanos; muchos de quienes respondieron a esas opiniones y las publicamos —yo tuve el honor de ser el editor del libro que las recogió— con el nombre de *Ideario Costarricense*, que salió en el mismo año 43, y en el cual se reprodujeron, una a una, las opiniones de los hombres más connotados en todos los campos, opiniones que permitieron plantear a fondo no sólo los problemas, sino también las posibles soluciones. De manera que esas 86 personas le dieron a mi generación de estudiantes, una serie de ideas que en mucho coincidían con las del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales; con Acción Demócrata, que era el grupo pensante, creativo y programador dentro del Partido Cortesista o Partido Demócrata; o con personas aisladas, como las que antes cité.

Las ideas que habría de exponer el Centro entre 1943 y 1945, ya no sólo eran las de Rodrigo Facio y compañeros, que formábamos el Centro, sino también de lo que llamábamos el Grupo Coronas, de Acción Demócrata y de varias personalidades.

Era tal la coincidencia de ideas a que llegamos y tal el impacto que causó el fraude electoral de 1944, en que le

robaron la elección a León Cortés e impusieron como Presidente a Teodoro Picado, que algunos de nosotros pensamos en unir los dos grupos, para constituir lo que nosotros estábamos predicando desde hacía tiempo: un partido ideológico y permanente, no un partido caudillista o personalista, sino un partido democrático, de ideas y con permanencia, lo cual quiere decir, en dos palabras, que queríamos modernizar la democracia costarricense, sacarla del molde exclusivamente liberal, de maquinarias electorales que se armaban cada cuatro años y no tenían continuidad a pesar de que muchas veces los nombres eran los mismos.

Era muy fácil, entonces, como lo es todavía para algún sector, cambiar de nombre cada cuatro años, hacer un partido ocasional, ganar unas elecciones y al día siguiente hacer desaparecer el partido y terminar así la responsabilidad frente al electorado.

Eso es lo que ha pasado o ha querido pasar recientemente, con el llamado grupo Unidad. Eso era lo corriente en la Costa Rica liberal, tal como lo hemos analizado. Cambiaban los partidos, cambiaban los nombres. El partido era jimenista, ciclista o volista y de ahí no se pasaba; luego calderonista, picadista o cortesista; ahí seguíamos con los "istas", y no había continuidad, no había presentación ideológica, no había responsabilidad de los partidos como partidos.

Nosotros estudiamos a fondo las democracias europeas. Estábamos en la Segunda Guerra Mundial y nos dábamos cuenta de que los partidos democráticos, permanentes, con alto grado de responsabilidad, tenían una gran importancia para el mejoramiento paulatino del sistema democrático. Y era mucho más lógico pensar en ese tipo de partidos que en los ocasionales. Estas ideas las debatimos, de igual a igual, entre el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales y Acción Demócrata, el grupo pensante del cortesismo.

¿Quiénes formaban Acción Demócrata? Para tener una idea de lo que en realidad era ese grupo cortesista, puedo mencionar, de la generación mayor que la mía, al Dr. Antonio Peña Chavarría, a Carlos Luis Valverde, José Figueres, Francisco Orlich, Francisco Jiménez Rodríguez, Rafael Carrillo; y de una generación más joven, a Luis Alberto Monge, Eloy Morúa Carrillo y otros compañeros; era un grupo bastante selecto.

Así empezamos a negociar, y a partir de muchas conversaciones sobre temas programáticos y sobre el concepto mismo del partido, en 1945 decidimos fundar, en

acto solemne, el Partido Social Demócrata, al cual pertenecemos los del Centro y los de Acción Demócrata, con excepciones de compañeros que simplemente querían seguir en el campo del estudio y la investigación.

En 1945, condicionados emocionalmente por el fraude electoral del 44 y con el empuje que dio a estos grupos el regreso de José Figueres, quien volvía del exilio, entramos a la formación del Partido Social Demócrata, organización que, primero con ese nombre y más tarde como Partido Liberación Nacional, cambió en forma radical, o como llamarían hoy, en forma revolucionaria y democrática, la Costa Rica de los años cuarenta.

En el campo de lo político fue donde más importancia tuvo la primera etapa de lo que fue el pensamiento del Centro y el de Acción Demócrata, el pensamiento del grupo de Coronas, el pensamiento de todos los individuos aislados que cité antes.

Todos los documentos denuncian la corrupción a que había llegado el viejo concepto liberal de la política; cómo, paulatinamente, de los grandes valores de los patriarcas liberales, honestos, responsables y estudiosos, se había ido degenerando el sistema para ir cayendo en poder de "caciquillos" locales que hacían lo que les daba la gana con el proceso electoral; que consideraban el fraude una inteligencia política; que consideraban el atropello, la destitución de empleados, la persecución y hasta el atropello físico y la cárcel, como instrumento admisibles de la democracia política.

De manera que mientras se hacían grandes loas a la democracia política costarricense, en lo político el sistema había estado llegando a su fin en los años cuarenta, en un proceso que culminó con los sucesos de 1944, 1945 y 1948, los cuales desgraciadamente trajeron la pérdida de muchas vidas y una división profunda, por suerte ya superada, de la familia costarricense.

Yo creo que es importante darse cuenta de que en todos los planteamientos de tipo político coincidíamos una generación joven que ya estudiaba en una universidad propia —la de Costa Rica, que se fundó en 1941— con personas mayores que habían tenido actividad política en las campañas electorales anteriores a 1944, pero que habían mantenido durante muchos años su protesta, su hidalguía y su estudio para el mejoramiento de la democracia.

Las inquietudes sobre la democracia política culminaron en una serie de planteamientos de muy diversos

grupos que prácticamente predicaban lo mismo: había que revisar la democracia liberal. Casi todos coincidían en que había que revisar, con una nueva constitución, el aparato del Estado. Había que estudiar el proceso electoral. Había que estudiar el proceso de formación de la opinión pública y había que estudiar, muy a fondo también, la creación de instituciones que vinieran a fortalecer esa democracia política.

Si uno toma este libro que cité, la encuesta nacional llamada *Ideario Costarricense*, publicado en 1943, los artículos de Surco y del Diario de Costa Rica, los editoriales que se pudieron conservar de Titania y La Voz del Trópico, y artículos e intervenciones aisladas de costarricenses, se da cuenta de que había consenso de que la democracia liberal había llegado a su fin causado por todos sus vicios internos, principalmente por el más grave, el personalismo, el caudillismo. Porque el caudillismo implicaba, igual que en muchos países de América Latina, lo que se puede llamar el providencialismo, de hombres que llegaban a altas posiciones de poder, local o nacional, y que se consideraban por encima de las estructuras de partido y muchas veces por encima de la constitución y las leyes.

Este fenómeno que se llamó caciquismo en Costa Rica y en muchos países de América Latina, caudillismo en otros, llegó a su expresión peor, en América Latina, con el gobierno de los generales, sinónimo de ignorancia, de fuerza bruta, de arbitrariedad, de aconstitucionalidad. En Costa Rica no tuvimos por fortuna ese caudillismo militar que todavía sume en la desesperación y la angustia a muchos de los países de América Latina; pero sí existió el caudillismo, el personalismo de políticos, en esas maquinarias electorales y en los gobiernos que nosotros recordamos y que llevaron al país a los sucesos del 48.

El Presidente hacía prácticamente lo que quería. La adulación, la gratificación a los partidarios con contratos sin limitación, con prebendas que eran la distribución del erario público entre amigotes; la práctica, repito, del atropello, la práctica de la extorsión, la práctica del fraude, hicieron que la democracia costarricense se convirtiera en una serie de textos constitucionales que nadie respetaba, y que se dieran espectáculos y hechos increíbles para las generaciones de hoy.

El proceso electoral se hacía en los pueblos, con mesas receptoras. Ahí se contaban los votos y se mandaban telegramas a la Casa Presidencial, hacia donde luego se enviaban los sacos con los votos marcados por los

electores. Antes de eso, había un proceso que se llamaba de registro cívico, mediante el cual se obtenía la cédula electoral, indispensable para votar el día de las elecciones.

En el Registro Cívico, a los que no eran amigos del candidato o del partido oficial se les ponía toda clase de dificultades para obtener su cédula. Obtenida la cédula, que no era sino un papel sin foto, sin identificación, simplemente con un nombre, se iba a votar el día de las elecciones. Había —y muchas veces nos tocó verlo— atropellos para que no llegaran a las mesas receptoras los fiscales de los partidos de oposición. Había regalo de cédulas, de manera que cuando se presentaba un opositor a votar, muchas veces ocurría que ya otro había votado por él; votaban los muertos, porque no había controles en la confección de los padrones electorales; y si se llegaba por fin a votar —a mí me tocó votar por primera vez en el año 44— los votos los contaban a veces en ausencia de miembros de mesas y fiscales de los grupos de oposición; y, como si fuera poco, los sacos con el material electoral iban a dar a la Casa Presidencial, la cual también recibía los telegramas de los miembros de mesa de todo el país.

En las elecciones de 1944, y esto es historia (no quiero abrir debate ni abrir heridas del pasado), sencillamente lo que se hizo fue sacar a delegados y fiscales de muchas mesas rurales, mandar por telegrama los resultados alterados, es decir, los votos para Cortés se le atribuían a Picado, y los de Picado se atribuían a Cortés; al llegar a la Casa Presidencial, lo único que se hacía era lograr que la documentación electoral fuera preparada en forma que coincidiera con los telegramas recibidos. La última etapa, por si había dudas, consistió en pasarle toda la documentación al Congreso Constitucional —hoy Asamblea Legislativa— para que diera el último dictamen sobre el resultado de las elecciones.

Pues bien, a eso había llegado la democracia liberal, a lo que aspiraran volver algunos, con el cuento de que "cualquier tiempo pasado fue mejor" y que aquella era una democracia mucho más eficiente que la actual. Todavía hay grupos que viven los años cuarenta, añorando el sistema electoral que regía entonces, porque consideran que esa democracia liberal estaba más acorde con las necesidades de Costa Rica.

Todos los grupos que cité antes se dedicaron a estudiar fórmulas para enfrentar esos vicios y mejorar la democracia costarricense. Y en los 40 años subsiguientes se

creó una serie de instituciones, de prácticas, de textos constitucionales, de textos legales, que permitieron que la democracia costarricense mejorara en forma notable.

-
1. Ideario Costarricense; Ed. Surco, San José: 1943, pp. 7 y 8.

15. El nuevo sistema electoral

Como ya he dicho, en la historia de Costa Rica había que empezar a determinar las corrientes en lo político, para hacer una democracia; las corrientes en lo económico, para hacer un país eficiente; y las corrientes en lo social, para buscar una sociedad justa.

Cuando hablamos del liberalismo, de 1870 a 1943, explicamos cómo en nuestro país, al igual que en el resto del mundo, se consideraba que la democracia había fracasado porque se limitaba exclusivamente a expresarse en lo político, o sea, porque era una democracia liberal que dejaba a cada uno hacer lo que le daba la gana. Ya no era considerada una verdadera democracia, por lo cual, para evitar males mayores, como fueron los retos que representaban el nazismo y el fascismo, y el del comunismo, había que buscar una modernización de la democracia, sin abandonar las tesis fundamentales que prevalecían en Costa Rica.

En el campo de la democracia, como vimos, en nuestro país se había llevado el irrespeto al sufragio hasta límites intolerables.

Voy a citar de nuevo el *Ideario Costarricense*, libro que como se sabe, fue el resultado de una encuesta nacional realizada en 1943, por costarricenses de gran sentido patriótico que mencioné antes, quienes habían puesto su opinión, a la hora de hacer la encuesta, y decían sobre los derechos políticos del costarricense, lo que de inmediato voy a transcribir. La cita es larga, pero sintetiza mejor que lo que podría hacer yo, la realidad política del liberalismo costarricense:

"Las elecciones populares se practican en Costa Rica con aparente pulcritud y respeto para los derechos del pueblo y para la libertad de los electores. Todos los ciudadanos votan obligatoria y secretamente, en íntima comunión con su conciencia frente a la urna receptora. Las autoridades, en las poblaciones más populosas, guardan el orden y no presionan ostensiblemente sobre el ánimo de las gentes. La papelería electoral aparece siempre completa e inmaculada. Las juntas electorales funcionan con independencia cívica y hacen el recuento ordenada y legalmente para después hacer la declaratoria de elección de los triunfadores. Los partidos políticos fiscalizan la corrección de los procedimientos por medio de delegados especiales. El Registro Cívico, vela por la integridad de

las listas de votantes, a fin de que estén todos los que son y de que sean todos los que están. El poder público super-vigila todo el proceso eleccionario, con la más refinada imparcialidad, justicia y decencia cívica. El Presidente de la República suma su papel de Primer Magistrado de la Nación, para recordarnos, con sus actitudes, limpias y venerables, al Rey Salomón impartiendo justicia y dando a cada uno lo suyo, para mejorar el ambiente de ferviente función patriótica en medio del cual el pueblo vota y se da su gobierno. Transpirantes de democracia y libertad, los comicios se efectúan en los edificios escolares de todo el país: los templos del saber que diría el oficialismo". [1]

Describe así, en forma irónica, el grupo encuestador, lo que era la realidad política de Costa Rica, vista superficialmente; pero inmediatamente dice:

"Pero la realidad es otra, muy turbia, muy negra y muy dolorosa: la realidad es que el pueblo voto, pero no elige. Queremos repetirlo para que esa verdad dura y cruel, penetre muy hondo en la conciencia cívica nacional. La realidad es que el pueblo de Costa Rica vota, pero no elige su Gobierno ni su Parlamento, ni su municipio. La elección la hacen otros, los que manipulan el sufragio, falsifican listas, papeletas, recuentan los votos sucia mente, ejercen el cohecho, meten forros haciendo votar a los ausentes y difuntos, presionan por me dio de las autoridades superiores e inferiores, interpretan y modifican la ley a su saber, ejercitan el fraude como profesión electoral y mancillan el honor de la República, atropellando los derechos del pueblo y desfigurando una de las más esenciales prerrogativas ciudadanas de una democracia. [2]

En este párrafo amplio, un grupo de ciudadanos patriotas, justos y no afiliados ni acostumbrados a una carrera política, opinan sobre el desastre a que había llegado el derecho electoral en Costa Rica. Siguen diciendo:

"Inenarrables son todas las facetas del lamentable cúmulo de iniquidades, en medio de las cuales se realiza la elección pública de los funcionarios del Estado. El cohecho se practica desembozadamente, repartiendo dinero, ropas y licores, casi a las puertas de los locales escolares en donde se efectúan las votaciones. La presión económica que ejercen los patronos y gamonales sobre los electores que forman el campesinado, es muchas veces decisiva para inclinar las voluntades de muchas pobres

gentes sometidas a su imperio financiero. El propio Poder Ejecutivo se lanza, casi siempre, a una acción similar en relación con los empleados públicos, a quienes, en esa forma, se niega el derecho de tener criterio propio. La Fuerza Pública se pone al servicio de los candidatos que gozan de la simpatía personal del gobernante. Las oficinas públicas que confeccionan las listas de votantes e imprimen la papelería electoral, manipulan a su antojo, acondicionando dichas listas a las necesidades del partido oficial y duplicando parte de la papelería, para poder en muchos casos, falsificar y adulterar el recuento de los votos emitidos. Las Juntas Electorales no siempre son designadas con criterio de justa representación para todos los partidos y muchas de ellas consienten o ejecutan toda clase de desafueros y tropelías y el propio Presidente de la República contribuye, preponderantemente, al escandaloso desenfreno cívico, interpretando circunstancialmente la ley de elecciones, e imponiendo a las juntas electorales sus casuísticas resoluciones que, seguramente, por feliz casualidad, siempre tienden a favorecer los designios del grupo de sus preferencias personales, en desmedro de los derechos de los partidos de oposición.

Todos estos agravios a la pureza del sufragio se han venido repitiendo, con diferentes modalidades, durante los últimos lustros de nuestra historia política, pero conforme avanza el tiempo, el refinamiento de los dolosos procedimientos citados, se agudiza más y más y los vicios referidos aumentan su virulencia y al mismo tiempo los políticos que los perpetran, cobran más audacia en la ejecución de sus habilidades y ostentan con mayor cinismo, las ventajas que le reportan sus fraudulentas maniobras".

[3]

Esa era la Costa Rica de 1943. Todos estos vicios, producto de mentes maliciosas que fueron haciendo de la marrullería y del fraude electoral una profesión, fueron agravándose conforme avanzaba el proceso político democrático.

Se puede decir que la culminación, que llegaría en el año 44 en la elección entre León Cortés y Teodoro Picado, fue el producto de una lenta evolución de la forma que se concebía adecuada para que un partido permaneciera en el poder. De manera que la democracia política soñada por los viejos liberales de los siglos XIX y XX había llegado a su fin. Había consumido, en el campo político, su propia fuerza inicial, copiada de los mejores países, en cuanto a cultura política se refiere, y había llegado a ser un escarnio de la voluntad popular.

Los hechos denunciados por este grupo de ciudadanos y por otros grupos, en los años anteriores al 44, se vieron confirmados en esa elección que fue, tal vez, la síntesis de todos los vicios que arrastraba el sistema políticos costarricense.

Entre 1940 y 1943 se inició un proceso que, pasando por las campañas políticas de 1944 y 1948, por la Guerra de Liberación Nacional, por la Junta Fundadora de la Segunda República y por la Asamblea Nacional Constituyente de 1949, marca la etapa más importante de la democracia política costarricense, cual es la de convertir el derecho electoral en un verdadero derecho electoral, y la libertad del sufragio en una verdadera libertad del sufragio y no en un papel sin importancia, irrespetado y ensuciado en los procesos electorales anteriores.

¿Qué proponía este grupo de ciudadanos que, como dije antes, sintetizó el pensamiento de muchos otros costarricenses ilustres que contestaron la encuesta?

Proponía una serie de reformas, muchas de las cuales se verían realizadas en el curso de estos 40 años y que son, a juicio mío, la conquista más importante, en lo político, que ha hecho el pueblo costarricense y que ha convertido a Costa Rica en un país respetado, donde efectivamente se ejerce a plenitud el derecho electoral.

Propuso, primero, que se pasara de partidos personalistas a partidos programáticos; de partidos ocasionales a partidos permanentes; de partidos caudillistas a partidos de grupo de estudio, de permanencia, de doctrina, que pudieran ser responsables ante el electorado. Como ya se dijo, lo corriente en los años anteriores al 48 era que, o bien un caudillo reunía a sus seguidores, o un grupo de ciudadanos formaba un partido, conseguía un líder, lo hacía jefe del partido o caudillo y cuando ganaban la elección, sus promesas de campaña y sus programas de gobierno desaparecían de inmediato y cada uno hacía lo que le daba la gana.

Ya en 1943, gracias al clima de opinión pública dominante en Costa Rica, se inició la promulgación de un conjunto de leyes fundamentales, entre las cuales estaba la Ley de Elecciones, llamada luego Código Electoral, que es lo que nos rige ahora y que, con muchas reformas, representa en esencia una serie de conquistas de tipo legal, que si bien no se pusieron en práctica plenamente antes de 1948, ya muestran una inquietud de los diputados del 43, de todos los partidos representados en ese Congreso Constitucional, por la búsqueda de un cambio en el concepto

mismo de partido político. En dicha ley se reglamentó cómo deben ser los partidos y cómo deben integrarse sus organismos superiores, además de que se incluyó una disposición que, según mi criterio, ha sido vital: el artículo 61, que todavía provoca debates, aún en el seno de partidos permanentes como Liberación Nacional, y que dice:

"La dirección política de los partidos estará a cargo de la correspondiente Asamblea Nacional. Siendo obligatorio, tanto para los organismos y asambleas inferiores, como para sus representantes en los organismos del Estado, los acuerdos que adopte, en uso de las atribuciones que le confieren los estatutos y la ley".

Es decir, el partido permanente da líneas generales de conducta política a los miembros que se ocupan de solicitar votos y es el partido el que debe exigir que se cumplan las promesas, los programas y los principios doctrinarios que se enuncian en las campañas entre una elección y otra. A su vez el Código, para evitar interferencia del partido en la acción del Poder Ejecutivo y de las autoridades, establece en el artículo 88 una serie de prohibiciones para el Presidente, los Ministros, los Gobernadores, los Jefes Políticos, los Magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, el Director del Registro Civil, los telegrafistas, los empleados de correo, los funcionarios del Poder Judicial, los militares, etc., de manera que ya el legislador del 43, gracias a las presiones que antes apunté, buscó la forma de transformar el caudillismo político, el aventurerismo político, el cacicazgo político, en algo que fuera un partido moderno.

Y fue a partir de 1943 cuando grupos como el nuestro empezaron a luchar en Costa Rica por una democracia de partidos, en sustitución de la democracia de caudillos.

El grupo del *Ideario Costarricense* insistió en que debía hacerse un cambio total en la legislación electoral y, como dije en el caso del artículo que he citado, empezó Costa Rica a producir una nueva legislación electoral que pondría en práctica a partir de 1948.

De 1949, ya con Constitución nueva, a la fecha, se ha desarrollado un gran avance en la legislación electoral para lograr los propósitos que predicaban los reformadores del 43, propósitos entre los que se hallaba el de acabar con todos los vicios antes mencionados: se creó el Tribunal Supremo de Elecciones o Tribunal Electoral, que en 1947, con motivo de la huelga de brazos caídos, tomó una fortaleza extraordinaria y garantizó, en la medida de lo posible, la imparcialidad en el proceso electoral de 1948.

Tan cierta fue la garantía de la imparcialidad que ganó el partido de oposición, cosa que desconocieron los diputados oficialistas de esa época y que provocó la sangrienta guerra de 1948 y los males de la división de los costarricenses.

El Tribunal Electoral fue el germen que le quitaría la operación y la ejecución del proceso electoral al Presidente de la República y al Poder Legislativo. Al principio este cambio fue sólo teórico pero se volvió efectivo a partir del 48, cuando la función electoral pasó de manos del poder político a manos de magistrados honestos e imparciales, revestidos con la misma majestad y con las mismas atribuciones y rango de los magistrados de la Sala de Casación.

Mucho hemos mejorado en cuanto a las reformas de la Constitución Política, para hacer más y más autónomo y más respetado al Tribunal Supremo de Elecciones. El que esta institución, que no existía antes del 48, haya llegado a ser tan respetada por todos los partidos y por todos los ciudadanos que se sienten plenamente garantizados, es el producto de un cambio que ha venido realizándose paulatinamente.

En 1949 el Tribunal se reunía ocasionalmente. Eran tres magistrados que trabajaban como una directiva de institución autónoma, que ganaban dietas, que llegaban simplemente a revisar lo que hacían los organismos electorales y a trazar las directrices generales. Fue con una serie de reformas, en las que por suerte me tocó a mí empezar, actuando como diputado en 1959, que fue dándosele al Tribunal Supremo de Elecciones la majestad que tiene la Corte Suprema de Justicia. Se le dio al Tribunal la dirección del proceso electoral en todos los campos:

"La organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio, corresponden en forma exclusiva al Tribunal Supremo de Elecciones, el que goza de independencia en el desempeño de su cometido. Del Tribunal dependen los demás organismos electorales".

tal como establece la Constitución en la actualidad.

Se sacó, pues, el Tribunal Supremo de Elecciones de la política, se le constituyó en cuerpo permanente, se le especializó en lo que es elecciones y que tiene en sus manos, no solamente la dirección del proceso electoral, sino todo lo relacionado con la legislación pertinente. Si en la Asamblea Legislativa se quiere legislar en materia electoral, se debe consultar obligatoriamente al Tribunal

Supremo de Elecciones y sólo si la Asamblea por dos tercios de los votos, está en desacuerdo con el Tribunal, puede legislar fuera del dictamen de aquél. No se ha presentado un solo caso, desde el 49 hasta hoy, en que la Asamblea se haya separado del criterio del Tribunal.

El Tribunal, repito, era como una junta directiva y en el 59 lo convertimos en una sala similar a las de la Corte. Los Magistrados se convirtieron en funcionarios de tiempo completo. Se le dio autonomía en el campo de las finanzas, protegiéndolo con disposiciones que a veces se irrespetan, desgraciadamente, en cuanto a la formación de su presupuesto, y se le fueron dando todas las prerrogativas para llevar adelante procesos electorales imparciales y limpios.

Yo diría que una de las grandes contribuciones al país, a su historia republicana, a su historia democrática de los últimos 45 años, ha sido el fortalecimiento cada vez más grande del Tribunal Supremo de Elecciones.

Los Magistrados del Tribunal ya no son elegidos por la Asamblea Legislativa, como se quiso hacer antes con las autoridades electorales, sino que son nombrados por la Corte Suprema de Justicia. Sobre los miembros del Tribunal Supremo de Elecciones dice el artículo 101 de la Constitución:

"Los Magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones gozarán de las inmunidades y prerrogativas que corresponden a los miembros de los Supremos Poderes",

es decir, el Tribunal Supremo de Elecciones, se diga o no se diga en la Constitución explícitamente, es un Poder de la República, un poder tan majestuoso como los otros tres. El Tribunal convoca a elecciones. Nombra a los miembros de las Juntas Electorales. Interpreta, en forma exclusiva y obligatoria, las disposiciones constitucionales y legales referentes a materia electoral. Conoce las resoluciones apelables que dicta el Registro Civil y las juntas electorales. Investiga, por sí o por medio de delegados, cualquier denuncia que hagan los partidos políticos. Pone a la orden de los tribunales a las personas a quienes se encuentren culpables de malas prácticas electorales; se pronuncia sobre parcialidad política de los servidores del Estado y esta declaratoria de culpabilidad significa, automáticamente, la separación del empleado, cualquiera que sea su rango y la posición que ostente en los Poderes Públicos, sin perjuicio de las responsabilidades penales que pudieran exigírsele, porque además de la separación del cargo existen en Derecho Penal penas muy severas para

quienes cometan delitos electorales. Asume, el Tribunal, la dirección de la Fuerza Pública desde el momento mismo en que convoca a elecciones. Es uno de los únicos casos en el mundo, quizá el único en que la Fuerza Pública entera pasa a servir al Tribunal y actúa bajo sus órdenes y no bajo las órdenes del Poder Ejecutivo. Efectúa los escrutinios; emite la declaratoria de elección de Presidente, Vicepresidentes, Diputados y Munícipes o representantes de una Asamblea Constituyente, y ejecuta varias otras funciones que le encargan las leyes.

Si recordamos que cuando en 1943 se hacían denuncias contra el proceso electoral, era el Presidente de la República quien las resolvía y él mismo nombraba a las autoridades electorales; que a veces se daba representación a los partidos de oposición en las juntas electorales pero se irrespetaban usando la Fuerza Pública y toda clase de medidas de represión, como se vio en las elecciones de 1944, de 1946 y de 1948, se entiende por qué de muchos países de más desarrollo electoral que este pequeño país nuestro, se viene a estudiar la institución del sufragio, los conceptos constitucionales, los conceptos legales y las prácticas electorales.

Desde los años cuarenta, cuando grandes grupos de costarricenses exigieron una rectificación de la democracia política para hacer efectivo el sufragio y la libertad electoral, hasta nuestros días, hemos logrado consolidar la democracia política, y no hay un solo costarricense que objete una resolución del Tribunal Supremo de Elecciones, o que se atreva a decir que una resolución de las autoridades electorales es perjudiciada en contra suya.

Prueba de eso es que antes de 1948 era muy difícil para la oposición ganar unas elecciones. Después del 48, es muy difícil para un partido que está en el gobierno ganar unas elecciones. Esto muestra, con hechos vivientes, con realidad histórica, que ha funcionado la reforma política que pregonaban algunos.

Como homenaje a quienes hicieron posible esa reforma cito a los que se pusieron de acuerdo para hacer documentos similares en aquella encuesta, en los medios de publicidad de Costa Rica: estaba, desde luego, Acción Demócrata de León Cortés; estaba el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales; el grupo del Ideario Costarricense, cuyos nombres leí; el Diario de Costa Rica, en permanente lucha, primero con don Otilio Ulate de director y después de 1944 con el Centro para el Estudio como director. Todo un grupo de personas que se expresaban en los medios de entonces; don Rafael Sotela, dueño de Radio Titania; don Gonzalo

Pinto, dueño de La Voz del Trópico; una serie de columnistas, periodistas, conferencistas, educadores, dispuestos a salir en manifestaciones por las calles, para luchar por estos principios. El pueblo de Costa Rica lo hizo corno protesta a las elecciones de 1948; pero lo que es importante históricamente, es que esa lucha no se dio en vano y que los que murieron por esos ideales pueden sentirse satisfechos y tranquilos, sobre todo sus familiares, porque la democracia política fue rescatada y la libertad electoral, el derecho al sufragio, fue instaurada en los últimos años, del 49 para acá.

Desde hace muchos años seguimos con cuidado —por lo menos yo lo he seguido con mis compañeros de grupos políticos en el Centro para el Estudio, en el Partido Social Demócrata y en el Partido Liberación Nacional— la evolución de las democracias parlamentarias en Europa y de las democracias presidencialistas en el resto del mundo. Tengo grandes dudas sobre cuál es el mejor de los sistemas democráticos; pero lo que sí tengo claro es que al sistema electoral costarricense, que ha alcanzado estadios increíblemente altos para un país pequeño y pobre, todavía le falta mayor desarrollo.

Por eso me preocupa mucho la posición de quienes creen en la posibilidad de imponerle apresuradamente a pueblos que tienen otras condiciones históricas, ciertos sistemas electorales, haciéndoles creer que participar en unas elecciones es todo, aunque esas elecciones sean corruptas e ineficaces para la libre expresión de un electorado. Tenemos que tener mucho cuidado con las recetas que recomendamos. Para mí siempre ha sido mucho mejor pedir que representantes de esos países que desean democratizarse vengan a Costa Rica. Me parece que es mejor que vean aquí cómo somos y cómo funcionamos, porque así la dimensión histórica del costarricense, que ha hecho posible esta democracia política, tendrá más fácil comprensión.

Para un país como Argentina volver a la democracia no es tan difícil porque antes la tuvo. Hay allá partidos políticos que tienen cien años. Ha habido oscurecimientos en su sistema democrático pero la aspiración es que vuelvan a tener la vida democrática de partidos, el sistema electoral de otra época. Lo mismo Uruguay. Algún día Chile. Es más difícil para países que han tenido poca democracia, el esfuerzo que están haciendo para consolidarla, como Bolivia, Perú, Ecuador.

Hay otras conquistas importantes, en este momento, como la de Brasil. Y otras como las de Colombia y Venezuela, donde ya el sistema democrático está bien

consolidado, a pesar de que soportaron dictaduras, que sólo terminaron a fines de los años 50 y principios de los 60. Centro América ha vivido muy pocas etapas de democracia. Unos países más, otros menos, pero la palabra democracia se ha usado para ocultar toda clase de vicios y corruptelas similares a las que tuvimos nosotros en los años anteriores a 1948.

De manera que el proceso de formar una democracia política está muy ligado a la formación de una democracia social, como lo hemos explicado, y demanda la existencia de un alto nivel educativo, por lo menos de alfabetización y educación cívica, que no permita desviar las ideas tan limpias, tan puras y tan vigentes del sistema democrático, como se las desvía en dictaduras de izquierda o de derecha. Yo aspiro a una Costa Rica que se asemeje a los países escandinavos. Lo he pensado desde que, a través de Víctor Raúl Haya de la Torre, empezamos a conocer la democracia nórdica: un sistema político que por igual se da en una Suecia socialista, en una Suiza capitalista, en una Austria, Holanda o Bélgica de sistema mixto en el manejo de su economía; países pequeños que pueden mostrarnos a los costarricenses y a los demás centroamericanos, cuáles son las mejores vías para la democracia.

Me tocó participar activamente, en los últimos años, por lazos personales con sus dirigentes, en la construcción de la democracia en Portugal y en España. Muy poca gente creía que después de 40 años de dictadura esos países podían salir adelante con su democracia; pero salieron y hoy sobresalen como ejemplos.

Por cierto que debe mover a reflexión a quienes tienen en sus manos el manejo de la institución del sufragio, lo corto de las campañas electorales en esas naciones. Estuve con Mario Soares poco antes del proceso electoral, fuera de Lisboa; pasamos tres días, junto con otros compañeros, conversando tranquilamente sobre diversos temas políticos. Enseguida se inició la campaña, que duró sólo dos semanas. Lo mismo sucedió con el Partido Socialista Obrero Español, de Felipe González y su gente. Si las campañas electorales pueden hacerse en dos o tres semanas en países con mucha más población que nosotros, en Costa Rica debemos hacer un esfuerzo y fortalecer al Tribunal Supremo de Elecciones, para que disponga y organice campañas cortas y no tengamos que vivir un año sujetos a propaganda, desorganización y paralización de los gobiernos. Espero, en el curso de las líneas futuras, analizar más a fondo las posibilidades que existen para lograr este objetivo.

Volviendo a 1943, ya analizamos todos los vicios que traíamos y algunas de las conquistas que se han hecho en estos años, desde la promulgación del Código Electoral en 1943, cuando se ubicaron, se pudieron aprobar, aunque fuera sólo en el papel, una serie de aspiraciones electorales del pueblo costarricense, como la tecnificación del voto para garantizar la absoluta honestidad en la expresión de la voluntad ciudadana.

Los partidos políticos, como se ve en el artículo 61 del Código Electoral que antes cité, han ido transformándose y, además de Vanguardia Popular y Liberación Nacional, que son partidos permanentes, ya hay esfuerzos de la Democracia Cristiana, y ahora del grupo que llaman Unidad, para constituirse en partidos permanentes y responsables.

De manera que en Costa Rica, la democracia se halla en tránsito de una democracia de caudillos y personalidades, a una democracia de partidos. El día en que estén funcionando regulados por la propia Constitución, los partidos políticos, como entes responsables de la sociedad, tendremos una democracia mucho mejor que la que tenemos ahora. La legislación electoral hay que cambiarla constantemente, actualizarla; eso es normal porque todo el tiempo hay que estar revisando el Código Electoral, para ir modernizándolo de manera que en cada momento garantice la realización de las aspiraciones democráticas del pueblo costarricense.

Al Tribunal Electoral hay que darle más majestad, más autonomía, incluyendo la financiera, para que pueda colocarse casi por encima de los propios Poderes del Estado. Mucha discusión ha habido sobre si el Tribunal Supremo de Elecciones es un poder o no. Lo que yo continúo sosteniendo es que, más y más, debe ponerse por encima de todas las instituciones y organismos. Desde luego, reconociendo que le corresponderá, casi en forma exclusiva, la interpretación de las leyes en materia electoral. Se ha avanzado en muchos campos, por ejemplo al prohibir la religión como tema de discusión en campañas políticas; antes era una tentación grande para muchas personas. Me parece que hizo muy bien el constituyente y el legislador al prohibir la invocación de motivos religiosos para hacer campaña electoral, porque eso era llevar la religión • a niveles que no le corresponden, niveles muy bajos para tan altas materias.

Antes del 48 y antes de la Constitución del 49, a los delincuentes electorales, a los chanchulleros, gente especializada en fraudes, autoridades que atropellaban,

compradores de votos, etc., se les hacía juicio y se les condenaba; pero inmediatamente después el Poder Ejecutivo dictaba amplia y general amnistía para ellos. Ahora ya no; ahora las sanciones por delito electoral no tienen derecho de gracia, de acuerdo con el inciso 21 del artículo 121 de la Constitución Política; de manera que quien es condenado por tales delitos es efectivamente condenado y no tiene derecho a la gracia que antes se daba casi automáticamente, apenas pasadas las elecciones.

El Registro, que lleva la vida civil de los ciudadanos desde que nacen hasta que mueren, y que produce la documentación necesaria para formar los padrones electorales, debe ser modernizado cada día más, con la incorporación de toda la tecnología moderna de la computación y de la informática; de esa manera podrá producir un padrón electoral en cualquier momento en que sea requerido por el Tribunal Supremo de Elecciones.

Mucho se ha avanzado en nuestro país en el campo del sufragio ciudadano. Antes de 1948, cuando se quería votar, tenía que ir el elector al Registro Cívico, que aún existe en muchos países, y ese Registro, con base en las listas de ciudadanos que tenía, extendía a los interesados una cédula con que votar y que se llamaba cédula de votación o electoral. Esas cédulas no tenían fotografía y se convirtieron repetidas veces en mercadería de fácil compra y de fácil venta para poner a votar veinte o más veces a la misma persona, a la que se proveía con diferentes cédulas; este fue uno de los grandes vicios que terminaron en 1948, cuando se inició la tarea, totalmente consolidada ya, de hacer votar con una verdadera cédula de identidad. Hoy día, votar dos veces en Costa Rica es prácticamente imposible y se puede asegurar que cada ciudadano representa un voto y nada más que un voto.

Mucho se ha discutido sobre la contribución financiera del Estado para el pago de las campañas electorales. Las tesis que hemos avanzado, desde 1948, han sido objeto de acerba crítica por quienes creen todavía que el grupo adinerado es el único que tiene derecho a financiar campañas electorales.

En 35 años cambiamos el sistema. Antes se gastaba sin control ni medida. El Estado pagaba solamente al partido vencedor y quienes pagaban eran los empleados públicos, a base de una cuota de su sueldo que iba al tesorero del partido triunfador. El perdedor no recibía un centavo y se cometían grandes abusos en el manejo de la deuda política, porque no había autoridades para controlarla. Cautelosa y

persistentemente insistimos en que se debía pagar a todos los partidos y estas conquistas se lograron en los años 50; pero con el correr del tiempo y el alza en los precios, sobre todo en los medios de publicidad, se llegó a la, conclusión de que no solamente había que pagar la deuda política o parte de ella, sino también hacer adelantos a los partidos, con el objeto de evitar que cayeran en manos de prestamistas, de usureros o de grupos de presión financieros que desde antes eran los únicos capaces de financiar una campaña política. Así se estableció el adelanto de la deuda política, tan criticado por los grupos conservadores y las gentes de dinero del país.

Aunque pueda parecer vanidad me complace apuntar que una vez instituido el sistema en Costa Rica, lo he encontrado copiado, en parte, en los Estados Unidos de América y en España, y posiblemente se está intentando en otros países; es decir, que la experiencia de Costa Rica es copiada por una democracia presidencialista muy fuerte, como es la norteamericana, y por una democracia parlamentaria muy joven, pero también fuerte, como es la española, de manera que el ejemplo de nuestro país debería ser estudiado por quienes están todavía clamando al cielo contra el adelanto de la deuda política.

En este momento, por iniciativa de nuestro partido, está todavía pendiente en la Asamblea Legislativa una reforma constitucional, para que ese adelanto se haga en el curso de los cuatro años previos a una elección, con fines de educación política y de ninguna manera de propaganda. Creo que esto será un avance más en la democracia costarricense, claro está, íntimamente ligado a la regulación externa e interna de partidos por el Tribunal Supremo de Elecciones y por la Contraloría General de la República.

El fortalecimiento del Servicio Civil, de que hablaremos adelante, y la inamovilidad del funcionario público garantizada por los tribunales son otras de las grandes conquistas de estos años, también pedida en 1943 por los autores de la encuesta nacional, por el Centro para el Estudio, por el Partido Social Demócrata, etc. Ya el empleado público no teme que su bandería política lo perjudique a la hora de un cambio de gobierno. A pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho —y hablo sobre todo de la administración que se inició en el año 78— para brincarse la ley y tratar ignominiosamente a los miembros de un partido político, no hay duda de que se va consolidando la tesis de que tanto derecho asiste al empleado público como a cualquier otro ciudadano, para tener la bandería que bien le parezca, cuidándose mucho,

eso sí, de hacer ostentación partidista durante las horas de trabajo. Eso es lo normal en las democracias modernas que he visitado y que he podido estudiar, en algunos casos muy específicamente.

Pero hay que darle mayor estabilidad a la carrera del magistrado y del funcionario electoral. Hay que pensar mucho en qué forma puede garantizarse la estabilidad y el bienestar de estos hombres justos, de quienes, en mi opinión, depende la salud de la República más que de ningún otro grupo. Sin necesidad de entrar en críticas ni ataques —que no es éste el lugar para hacerlo—, me parece que ya es hora de que quienes hablan de un partido permanente, de un partido ideológico similar a Liberación Nacional pero contrario a él, partido que están tratando de formar con esta coalición que llaman Unidad, asuman la responsabilidad de lo que hacen sus gobiernos, para que no suceda, como sucede ahora, que no hay nadie que responda del gobierno del señor Carazo. La verdad es que muchos de los que hoy atacan a ese gobierno o quieren dar lecciones de austeridad fiscal, de manejos monetarios, de manejo crediticio, de manejo institucional, no sólo estuvieron presentes en la Administración Carazo, sino que fueron muchas veces beneficiarios de ella y ocuparon posiciones de decisión política durante los cuatro años.

Para mí, lo más grave que le puede pasar a un sistema democrático, es que falle la responsabilidad de quienes, en un momento determinado de la historia, rehuyen la condición de dirigentes políticos en la sociedad.

Por 40 años el grupo del que me honro en formar parte, ha asumido la plena responsabilidad de su actuación pública, reconociendo aún sus errores. En igual forma debían hacerlo quienes están tratando de formar otro partido permanente y doctrinario para participar en todas las elecciones futuras.

La tesis de la democracia eficiente en lo político, no puede limitarse tranquilamente al derecho de votar, es decir, al ejercicio del sufragio, sino que debe estar profundamente sustentada en una amplia educación cívica. En la época de los años 40, en los colegios y en las escuelas se daba gran énfasis al estudio de la educación cívica en Costa Rica, lo que podía llamarse el estudio de las instituciones nacionales a través de su historia. Algo parecido a lo que hemos tratado en estas líneas, debería ser asignatura obligatoria en todos los años de la enseñanza media y aún en la enseñanza superior. Sólo de un conocimiento claro de lo que es la democracia política costarricense, se puede llegar a tener la fe que yo tengo,

en que si nuestras instituciones son bien manejadas y fortalecidas cada año, como lo hemos estado haciendo en estos años, Costa Rica puede lograr que su sistema se sustraiga a las amenazas exteriores que periódicamente preocupan y llenan de temor a gran cantidad de costarricenses.

Yo creo que la sociedad abierta y democrática es la más fuerte, aunque aparentemente se crea a veces que es una sociedad débil. Creo que la sociedad sin armas es, aunque parezca una paradoja, la más fuerte frente a una sociedad que busca soluciones a través de las armas. Creo firmemente también en que en el mundo de hoy, la solución pacífica de los conflictos es lo que buscan las gentes de buena fe, sobre todo las nuevas generaciones que no quieren morir en un holocausto nuclear.

He estado en países comunistas, he estado en países de Europa Occidental, capitalistas, socialistas y mixtos; pero de un lado y de otro de lo que se ha dado en llamar la "cortina de hierro", el pavor de los europeos es que les enciendan una tercera guerra mundial. Ya en este siglo les ha tocado dos veces una destrucción casi total de personas y bienes, y están desesperados porque se busque una paz que permita a los pueblos de Europa seguir adelante buscando el mejor camino para hacer sociedades más justas. Si eso pasa en lo que creemos que es el depósito y la concentración más grande de cultura del mundo occidental, nosotros, en Costa Rica, donde tenemos la suerte de haber vivido el régimen democrático más años que ningún otro país de América Latina, debemos estar siempre orgullosos de lo que tenemos y estar dispuestos a trabajar y sacrificarnos porque nuestra democracia política sea cada vez más democrática, más fuerte y más justa.

De manera que al analizar lo realizado en el campo puramente electoral durante 40 años y hacer este balance, yo mismo quedé sorprendido de todo cuanto hemos podido hacer siendo un país pobre y pequeño.

Fortaleciendo nuestros principios y nuestro sistema en este campo seremos buen ejemplo y seremos copiados por muchos otros países cercanos a nosotros. En la América Central sigue siendo lo corriente que la gente se pregunte qué puede hacerse para crear un sistema electoral moderno, que supere las graves imperfecciones que escamotean y anulan la voluntad, pues esta es una necesidad vigente de esos pueblos.

La negativa a reconocer esas imperfecciones llevó a Costa Rica a la guerra del 48, y en estos años, del 43 a la

actualidad, la tarea de los costarricenses ha sido convertir en realidad lo que la Constitución y la ley ordenan que sean las instituciones electorales. De manera que lo importante es la forma en que las instituciones se desarrollan y no únicamente lo que pueda decir un Código Electoral o una Constitución Política.

Nosotros reaccionamos hace más de cuatro década y empezamos a plantear, como generación, una serie de ideas para llevar a cabo el fortalecimiento de la vida electoral costarricense; si bien el Código Electoral del 43 constituyó un avance, fue después de la Revolución del 48 y después de la Constituyente del 49, que empezó a desarrollarse el fortalecimiento de la institución del sufragio.

Cuando me hablan de "dar" democracia a Nicaragua, a El Salvador o a Guatemala, para no citar otros países fuera de Centro América, pienso que ciertamente hay que hacer el esfuerzo para que esas naciones superen su situación, pero pienso también que de la noche a la mañana no se puede formar una auténtica democracia: no puede haber democracia sin elecciones, pero sí puede haber y hay elecciones sin democracia.

La elección es la etapa final de un proceso que se inicia meses o años antes de los comicios. Si en ese proceso democrático, que se llama campaña política, no están dadas todas las condiciones de seguridad, todos los derechos humanos consolidados para que cada ciudadano se sienta absolutamente seguro para emitir su opinión política, para formar partidos políticos, para hacer campaña política sin riesgo para él y para los suyos, no hay democracia.

Hacer elecciones forzadas simplemente para llenar un requisito de exportación llamándolo "sistema democrático", es más peligroso que esperar a que se creen las condiciones adecuadas de seguridad y de respeto a los derechos humanos, que se requieren durante toda la campaña política, esto es, durante todo el proceso electoral.

Aquí, y posiblemente pasa lo mismo hoy en Centro América, se nos permitía hacer partidos políticos personalistas. Se nos permitía gritar, hacer manifestaciones; pero si se hablaba mal del gobierno, el ciudadano era atropellado y si pretendía ser de un partido diferente al oficial no se sabía qué destino podía tocarle. Vimos, sobre todo en las zonas campesinas, el atropello reiterado a quienes militaban en un partido diferente al de las autoridades de su localidad. Se llegó al garrote, al

black jack, a la prisión y, en el caso de José Figueres, al exilio.

Creo que a pesar de estos riesgos debe lucharse por la democracia en América Central y en el mundo, y que quienes hemos luchado en todos los foros, reuniones, conferencias y actos en el curso de muchos años, tenemos que seguir haciéndolo porque continuamos creyendo que el sistema democrático es el mejor para el desarrollo de la personalidad humana.

Quiero llamar la atención en que si no se cuida día a día la campaña electoral, o sea, el proceso electoral mismo, y sólo se toman providencias para el día de las elecciones, se perjudicará grandemente la idea misma del sistema democrático. Habrá mucho escepticismo entre quienes consideren que se les está ofreciendo democracia, para votar cuando para ellos el término democracia siempre estará ligado al atropello, al fraude y a la corrupción observados durante toda la campaña.

Aquí en Costa Rica tenemos todavía cosas que arreglar. Desde hace años, muchos de nosotros venimos luchando por crear una democracia de partidos. He insistido en estas líneas en la diferencia entre lo que es una democracia de partido y lo que es una democracia de personas.

Históricamente, la democracia liberal costarricense creyó, hasta el 48, en la democracia de personas, en los caudillos, con excepción del Partido Vanguardia Popular que había sido creado antes con una ideología comunista definida.

Después del 48 se creó Liberación Nacional, que recogió las viejas ideas del Partido Social Demócrata, que hemos analizado aquí, y que formó un partido que cada vez más pretende ser permanente, con una ideología bien caracterizada y bien conocida en Costa Rica como ideología liberacionista.

Ahora algunos grupos hacen esfuerzos por llegar a constituir lo que se llama un partido permanente, también de ideas. En eso están poniendo un gran empeño los demócrata cristianos, pero con señales de seguir siendo un partido exclusivamente personalista sólo con apariencia de partido doctrinario, pues no ha logrado convencer a la mayoría de los costarricenses. Ojalá se pueda llegar a la formación de un partido conservador, como es el Partido Unidad, que tenga ideas propias y logre llenar ese vacío que provoca por la inexistencia de un partido que compita

con Liberación Nacional, un partido de ideas claras y definidas y no solamente un partido personalista.

Si se lograra convertir en ley de la República la obligatoriedad de permanencia de los partidos entraríamos en un mundo diferente al que tenemos hoy, en un mundo en que cada partido respondería de sus actos de gobierno, y no sucedería lo que pasó recientemente en Costa Rica, que cinco pequeños partidos, unidos por la ocasión, pidieron los votos para un presidente, sus diputados y sus municipales, se hizo gobierno y, poco después, los partidos que formaban esa coalición, uno a uno, llegaron a la conclusión de que ese gobierno no servía y, para no correr los riesgos electorales, le quitaron su apoyo y aun pretendieron lavarse las manos ante la ciudadanía costarricense. Todas esas cosas habrán de desaparecer en el momento en que logremos incluir, de preferencia en el texto constitucional, los deberes y derechos de los partidos políticos democráticos.

Lo digo sin intención de hacer de esto tesis partidista. Si Costa Rica quiere defender su sistema democrático, fortalecerlo y convertirse, efectivamente, en un país que pueda dar el ejemplo a otros del istmo centroamericano debe, primero que todo, poner su casa en orden empezando por las instituciones electorales, que todavía dejan mucho que desear.

Recientemente me tocó ver procesos electorales en Portugal y en España, países que apenas vienen saliendo de las dictaduras, donde se podría decir que no existía la educación democrática, donde generaciones enteras nunca habían conocido el ejercicio del sufragio y que, de un momento a otro, crean democracias de partidos, democracias sólidas. Hacen campañas cortas. Van a votar con absoluta certeza de que su voto es tomado en cuenta y de que no hay vicios electorales en el sistema. Eligen a sus gobiernos. Mantienen la responsabilidad de sus grupos en los parlamentos. Mantienen la responsabilidad ante la opinión pública, respondiendo incluso por gestiones anteriores y logran, así, una estabilidad política ejemplar en la Península Ibérica. Portugal y España han mostrado que a pesar de las dictaduras es posible establecer en corto plazo un sistema democrático y, dentro de él, un eficiente sistema electoral.

Las experiencias de Perú, Ecuador, Bolivia y Panamá, en que recientemente hubo transición de dictaduras militares hacia democracias; la transformación del régimen argentino y del brasileño, lo que sucedió en Dominicana en los últimos años, en las últimas tres elecciones, por lo

menos, muestran que no se requieren años o generaciones para educar a los pueblos en el régimen democrático. Férreas dictaduras como la de Trujillo en la República Dominicana y, antes que él, de otros dictadores, hacían pensar que era muy difícil que funcionara la democracia dominicana. Hoy la tenemos en pleno ejercicio, como democracia ejemplar.

Entonces, la tesis de fondo de crear condiciones de respeto a los derechos humanos para lograr la democracia política y, como consecuencia, el proceso electoral en países de Centro América, no es una tesis perdida ni una tesis utópica.

Yo creo que es posible, si las partes en contienda se ponen de acuerdo sobre bases claras de respeto al proceso electoral como un todo y no solamente como actividad del día de las elecciones; sobre bases de participación efectiva de las minorías ideológicas en el proceso electoral; sobre bases de gobiernos que garanticen la absoluta pureza electoral; sobre bases de ejércitos que garanticen el respaldo a la autoridad civil que emerja de esos procesos electorales; sobre bases de vigilancia, protección y ayuda permanente; sobre bases de igualdad entre países hermanos que quieran apoyar estos procesos; sobre bases de la salida de Centro América de fuerzas extra regionales que están montando soluciones de guerra para procesos que deben ser exclusivamente pacifistas, de diálogo y de verdadera democracia.

Se pueden lograr todas las condiciones que la democracia demanda si se acaban los cálculos personales y los partidistas o políticos en cada uno de esos países, terminan también las influencias de grupos fuera de esos mismos países. Soy optimista y creo que es posible, porque cuatro décadas de experiencia en la consolidación del proceso democrático, de la institucionalidad democrática de Costa Rica, nos ponen a nosotros en condición de servir amigable y fraternalmente, sin pretensiones de hegemonía, a países hermanos.

Aquí tenemos mucho que revisar. Todavía quedan obstrucciones legales y constitucionales que vienen de la vieja democracia que quiso defenderse de la corrupción a base de preceptos, los cuales ya no tienen vigencia y deben ser superados y eliminados, porque está absolutamente garantizada la limpieza del proceso electoral y de las elecciones.

Por ejemplo, la cláusula constitucional que exige votar en el lugar de su domicilio, se ha convertido en una

corrupción y sirve para que los partidos tengan que pagar el traslado de familias enteras de un lugar a otro del territorio nacional, porque los votantes de esa familia están inscritos en su lugar de nacimiento y no en el lugar donde trabajan, y lo hacen deliberadamente para sacarles a los partidos el viaje pagado desde el lugar de trabajo hasta el lugar de sufragio y su regreso. Cosas de este tipo deben ser eliminadas. No hay ninguna razón para que el proceso electoral requiera seis meses desde la convocatoria a elecciones hasta el día de las mismas, y tres meses desde el principio de la campaña hasta el día de votación. Repito que en Portugal y en España, con menos de treinta días de convocatoria, todo el electorado fue a votar en proporciones similares a la que vota en Costa Rica, es decir, más del 80 por ciento. La deuda política, que tan controversial ha sido y que yo defiendo en forma permanente, arrancó el poder político de las manos de oligarquías financieras del país: comerciantes, terratenientes, industriales, especuladores, banqueros; esos eran los que ponían y quitaban candidatos en Costa Rica, no sólo para la presidencia, sino también para el Congreso, hoy Asamblea Legislativa.

La deuda política no puede quedarse como está. Ya está presentada, desde hace varias legislaturas, la reforma constitucional que hará que el adelanto de la deuda política sirva para educación política a través de los partidos y no para botarla en gastos exagerados de campañas largas y tediosas.

El día en que se estatuyan constitucionalmente los deberes tanto como los derechos de los partidos políticos, la deuda política deberá ser adecuada a los nuevos principios y objetivos.

He luchado desde hace 25 años por una Asamblea Constituyente, para lograr llevar a la Carta Magna todos esos conceptos de la democracia política moderna, nueva, que le permitan a Costa Rica servir efectivamente de ejemplo a otros países.

Hemos avanzado muchísimo. Ya no hay un solo costarricense que tema al fraude electoral. Ni un solo costarricense que tema el atropello de las autoridades por pertenecer a un partido que no es el de gobierno. Ya no hay temor en el costarricense, de ser perseguido o ultrajado por funcionarios de gobierno, por no pertenecer al partido de tendencia oficial. Todo eso se ha ido acabando.

Estoy seguro de que en los próximos años, si incorporamos esas instituciones en el derecho escrito

costarricense —Constitución y leyes—, para mejorar y perfeccionar la democracia política, nosotros sí podremos con orgullo decir que estamos dispuestos a mostrar nuestro sistema para que lo vengan a ver quienes luchan por la democracia en el mundo.

En los últimos 40 años se crearon muchas instituciones políticas, entendiendo por institución no sólo el organismo físico que lleva adelante un programa, como el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) o el Instituto Nacional de Seguros (INS), sino también organismos legales, sociales, constitucionales, administrativos, etc. que fueron creados por el clamor nacional del que formamos parte nosotros, para hacer en Costa Rica un Estado moderno y una democracia ejemplar.

El viejo concepto de Estado gendarme fue denunciado por el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, por el Partido Social Demócrata, por el grupo de Ángel Coronas, por quienes promovieron las encuestas citadas anteriormente, y para superar sus deficiencias se fueron creando en el país instituciones importantísimas que no existían antes de 1948. El Servicio Civil, por ejemplo, no existía. El empleo público era la forma de gratificar a quienes habían sido partidarios del triunfador. Se le cobraba al empleado público, mediante rebaja de su salario, la deuda política del partido que ganaba. Se le removía de su cargo cuando al jefe le daba la gana. Se le humillaba. Se le posponía. Se le trataba casi como esclavo. Esa era la condición que el empleado público costarricense tenía que soportar antes de la creación del Servicio Civil.

El Servicio Civil se inició con planteamientos de la Junta Fundadora de la Segunda República, de la Asamblea Nacional Constituyente y del gobierno del señor Ulate, el primero bajo la nueva Constitución de 1949, y ha logrado darle estabilidad, eficiencia y decoro a los funcionarios públicos costarricenses, cuyo número hoy día llega a la astronómica suma de 130 mil empleados, que pueden ser buenos o malos, pero que, en todo caso, son mucho mejores de lo que eran los empleados públicos anteriores a 1948, por la baja categoría, la inseguridad y la pobreza de los de aquella época.

Ya no hay Estado gendarme. Ya no existe el Estado policía denunciado por nosotros antes de 1948, en que los grupos privilegiados de la fortuna creían que el gobierno era únicamente un grupo de gente para salvaguardar sus intereses económicos y que debía reducirse al mínimo; de ahí la denominación de Estado policía, casi exclusivamente dedicado a labores de seguridad, para proteger a quienes

más tenían. En pueblos, ciudades y campos, el empleado público servía a los grandes señores; puertas de oficinas estatales se abrían a los representantes de los grupos económicamente fuertes y se cerraban a las gentes humildes que llegaban a requerir servicios del Estado.

Un policía mal pagado: eso era el empleado público costarricense. Yo recuerdo todavía la vergüenza de las oficinas judiciales antes del 48, y cómo, con el correr de los años, el Judicial se llegó a convertir en el poder más prestigiado, a la par del Poder Electoral, y ello gracias al esfuerzo de sus propios componentes que dieron las luchas en su oportunidad, para ganar la autonomía financiera que le ha permitido el mejoramiento sustancial de sus 'servicios y el entrenamiento, la especialización y la eficiencia del cuerpo judicial, que le permiten seguir siendo el más respetado de los tres poderes tradicionales.

Que todavía la justicia es lenta es cierto. Aún tiene defectos, sobre todo en los procesos, los cuales deben ser revisados, como lo está proponiendo la misma Corte Suprema de Justicia, desde la propia cúspide del Poder Judicial.

Ver al empleado judicial actual y compararlo con lo que era en 1943 —sujeto a los vaivenes de la política y a la furia desatada de los grandes intereses, si se atrevía a oponerse a estos— es darse cuenta cabal de que ha habido un cambio espectacular en el campo de la justicia costarricense.

Esas son las instituciones que más preocupaciones merecen a los costarricenses, dado que junto con la educación y la salud, deben ser el gran centro de atención de todo ciudadano. Pero no ha sido así, y a quienes hemos gobernado nos ha tocado luchar contra quienes siempre han querido posponer los verdaderos intereses nacionales del Poder Electoral, del Poder Judicial, de la educación y de la salud, a intereses de otro tipo, como el mejoramiento de la producción y otros servicios sociales, que si bien requieren respaldo permanente, no tienen nunca, en mi criterio, la gran importancia que concedo a las instituciones que he citado aquí.

1. Ideario Costarricense; Ed. Surco, San José: 1943. p. 37.

2. ídem.

3. ídem. pp. 37 y 38.

Tercera Parte

El Modelo Liberacionista de Desarrollo Económico y Social

16. La transformación económica

La Segunda Guerra Mundial, para nosotros, terminó en el año 45, y marcó el principio de la reforma en Costa Rica, reforma que equivale a una revolución pacífica. Puede hablarse, en realidad, de revolución porque, si ha habido un cambio profundo de las estructuras económicas del país, ese cambio ha ocurrido en estos años que van del 48 hasta hoy.

En todo caso, es importante precisar que las líneas políticas, económicas y sociales están claramente determinadas en la historia de Costa Rica y que todas las realizaciones posteriores a 1943, hasta la fecha, si bien en parte son copia de modelos extranjeros, la mayoría tienen raíces profundas en el alma costarricense y en la historia de la República.

Las instituciones, los proyectos y los programas simplemente copiados de otros países, sin raigambre nacional, no se han fortalecido, sino que, por el contrario, se han ido debilitando y abandonando conforme pasa el tiempo.

Es oportuno formular aquí una ligera reflexión sobre la participación de la mujer en la política, que fue siempre de minorías muy calificadas, hasta que en 1948 la Junta Fundadora de la Segunda República cumplió la promesa hecha en los años difíciles del 40 al 48, de darle el voto a la mujer. Recientemente se celebraron los 40 años del decreto por medio del cual, la Junta de Gobierno llevó a cabo una pequeña muestra de lo que debía ser el voto femenino, en un plebiscito realizado en el distrito de La Tigra de San Carlos. A partir de ese momento, la Constituyente dio en forma definitiva pleno derecho a la mujer para el ejercicio del sufragio y consecuentemente a una mayor participación en la función pública. Es una tesis compartida por muchos, que la presencia de la mujer en el quehacer político ha ido adecentando y fortaleciendo la democracia costarricense.

Volviendo a nuestro tema central, recordemos cómo en todos los documentos del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales quedó claro que una reforma social sin organización económica que le diera sustento, se convertiría únicamente en conquista en el papel, como ocurrió en los primeros años, cuando la reforma no llevó a la realidad el mejoramiento que sus propulsores tenían en mente. Yo creo, honestamente, que las ideas de Facio y del

Centro, las de Figueres y otros, hicieron posible que a partir de 1948 se iniciara en la economía de Costa Rica un verdadero cambio, que aún sigue siendo discutido en estos momentos.

Para enrumbar un poco hacia esa consideración, veamos lo que decía Rodrigo Facio, en 1943, sobre la necesidad de un programa de rectificaciones económicas:

"En el plano económico, el país necesita como cuestión fundamental e imprescindible, controlar y hacer equitativa para la República la gestión del capital extranjero. Controlar y hacer productiva para la República, la gestión del capital nacional". [1]

Es decir, Facio sostenía la necesidad de pedirle equidad a los inversionistas extranjeros y pedirles productividad a los capitalistas y a los productores nacionales.

Ya habíamos analizado que la situación del agro, en la época en que fue estudiada por Facio y compañeros, mostraba con claridad meridiana las zonas de actividad monopolizadas por capital extranjero, las actividades nacionales de muy baja productividad, la ineficiencia en el manejo del fenómeno económico y toda una serie de vicios que debían superarse para poder dirigir la economía hacia otras metas.

La economía interna estaba absolutamente desorganizada, en anarquía total, y de ahí vino el predominio del empirismo, causante de que nuestro capital productivo estuviera dando un rendimiento muy bajo en relación con las necesidades sociales y económicas del pueblo.

Facio insistía en pedir equidad al capital extranjero y en pedir eficiencia al capital nacional. Decía —y es muy importante estar repitiéndolo— que esa lucha tendrá que llevarse a cabo en forma evolutiva y dentro de la ley, no de modo revolucionario o de acción directa.

Esto parece muy importante en la actualidad, cuando puede pensarse en la posibilidad de hacer esa reforma profunda sobre la base, de tener en el campo político un partido integrado por todas las fuerzas sociales, movilizables, dirigido hacia aquellas: finalidades económicas; un partido ideológico y permanente, tanto en su composición orgánica, como por sus objetivos concretos de reforma, según Facio, quien afirmaba:

"Resulta claro que semejante partido constituiría él instrumento adecuado para la adaptación realista, y sin violencia, al país, de la evolución socialista internacional que está iniciándose en estos momentos". [2]

Facio sostuvo en otros escritos, que el legado de la Segunda Guerra Mundial mostraba claramente que sólo por medio de ideas de avanzada social, socialista, social demócrata, social cristiana, podía el mundo llevar a cabo los enunciados de los derechos humanos proclamados por las Naciones Unidas.

De manera que Facio predicó para Costa Rica, una reforma económica que le viniera a dar contenido a la reforma social que hasta ése momento se hallaba sólo en el papel; transformación económica que podía ser llevada a cabo únicamente por un partido ideológico y permanente. Ahí la explicación de por qué se fundó el Partido Social Demócrata en 1945; por qué el Partido Social Demócrata; después de la Guerra de Liberación Nacional, se convirtió en el Partido Liberación Nacional; y por qué, como lo dijo RatU Hess recientemente, se estableció en Costa Rica un modelo liberacionista de desarrollo, y como, por 30 años, entre 1943 y 1978, ese modelo fue respetado por encima de los diversos partidos que ocupaban el gobierno.

Por encima de ideologías y a veces en contradicción con el modelo liberacionista, el país y los diversos grupos políticos que gobernaron durante ese período, siguieron, por lo general, ese modelo liberacionista. Para dar un simple ejemplo: después de la Junta Fundadora llegó al poder, con una Asamblea Legislativa muy fuerte, el Partido Unión Nacional, que había ganado las elecciones de 1948 y que empezó a gobernar después de la Junta, el 8 de noviembre de 1949. A ese partido ya su Asamblea Legislativa le correspondió hacer la Ley del Sistema Bancario Nacional y la Ley del Banco Central, entre otras leyes de institucionalización económica. En esas leyes se respetaron las ideas generales de la nacionalización bancaria, que fue tan controversial en la época de la Junta de Gobierno, y que nuevamente algunos quieren hacerla controversial en estos días.

De ahí salieron las ideas. Las leyes fueron dictadas por una Asamblea cuando todavía no existía el Partido Liberación Nacional, que se fundó en 1951, y los gobiernos siguientes —de Liberación o no de Liberación— respetaron este esquema bancario, aunque a partir del 78 empezaron grandes convulsiones por la decisión del gobierno que asumió el poder ese año, de destruir el modelo liberacionista.

En otro lugar detallaremos la forma en que la administración 1978-1982 trató de destruir el modelo liberacionista y cómo, cuando más tarde pretendieron reconstruirlo las mismas fuerzas que lo habían destruido y que destruyeron la economía del país, pretendieron negarle su legitimidad al modelo liberacionista, que fue el que realmente planteó y ejecutó la reforma económica.

En 1943 Rodrigo Facio empezó a hablar de la necesidad de institucionalizar la economía costarricense. Habló de un plan de organización económica. Se comenzó a hablar de planificación, cosa que en aquella época parecía absurda siquiera pronunciar, porque se consideraba absolutamente enemiga de la tradición costarricense. Paulatinamente este plan de organización económica y social, a pesar de los grandes opositores que tuvo desde su inicio, logró cambiar totalmente la vida económica de Costa Rica.

Es cierto que esa transformación se convirtió en tema de gran discusión, tratando de determinar si el cambio había sido para bien o para mal. Sin embargo, para darle una respuesta adecuada a este problema es necesario comparar los indicadores económicos de 1948 con los de 1978; ver el comportamiento del nivel de vida y de la calidad de vida de los costarricenses; estudiar los índices en campos básicos como la producción, la educación y la salud, para citar sólo tres. ¿Eran realmente mejores en el 78 que en el 48? ¿O lo que teníamos en el 48 era mejor, desde el punto de vista económico y social, que lo que logramos en el 78? Esa discusión, ese análisis, que hoy día tiene una gran importancia, debe replantearse para comparar lo que fue el modelo liberacionista y lo que han querido hacer de Costa Rica entre 1978 y 1982, y no sólo lo que quisieron hacer e hicieron, sino también lo que quieren conservar de ese período y que se caracteriza por ser todo lo contrario del modelo liberacionista.

Si Raúl Hess no hubiera calificado al modelo liberacionista como socialista tal vez no hubiera asustado a tanta gente, inclusive del gobierno; Facio lo mencionó así en 1943, sin que la palabra socialista provocara miedo. Ricardo Jiménez, en palabras que cité antes, expresó enfáticamente: "En lo político soy demócrata liberal; en lo económico soy socialista". Y Ricardo Jiménez ha sido, en nuestra historia el exponente mayor del liberalismo costarricense.

Ahora, de nuevo, se vino una andanada de editoriales, de comentarios, de columnas, de conferencias, de mesas redondas, atacando al modelo liberacionista, por parte de aquéllos que fueron responsables de destruirlo en 1978 y,

en consecuencia, de destruir a Costa Rica. Tocaremos esos temas oportunamente.

Rodrigo Facio pedía con urgencia un plan de organización económico-social y un programa de rectificaciones económicas. Todavía en plena guerra mundial dijo que "la primera zona de los monopolios extranjeros, debe ser nacionalizada", tesis que defendimos quienes estudiábamos a su lado la realidad económica costarricense.

Desde luego, de lo que hablaba Facio en cuanto a monopolios, eran ciertos servicios nacionales, como la explotación de fuerzas hidroeléctricas, la navegación aérea, el ferrocarril al Atlántico, los teléfonos, la importación y distribución de productos de petróleo, etc., que eran monopolios en manos extranjeras. También se refería a una agricultura muy importante en la economía costarricense y que se hallaba en manos extranjeras, como el banano, el abacá y el hule, para citar tres líneas generales. El sujeto de expropiación, en este caso, sería el capital extranjero.

No hay ninguna duda que ajuicio de Rodrigo Facio esos monopolios que representan servicios nacionales tiene que ser de inmediato nacionalizados para ponerlos en manos de una institución técnica, autónoma. No se le debe hacer daño —explica— al capital extranjero, sino que se le debe compensar y pagar el valor de lo expropiado [3].

Hablando de la agricultura de exportación, recomienda Facio no nacionalizarla porque no teníamos dominio de los mercados. Quienes pretendieron durante muchos años, nacionalizar la única empresa que existía entonces, que era la United Fruit Company, no se daban cuenta, como sí nos dimos cuenta nosotros, de que si no se tiene en las manos la comercialización del producto, que es donde se realizan las utilidades, es muy difícil sino imposible, pretender que un país aislado pueda nacionalizar la producción o ponerla en manos de nacionales, o nacionalizar el transporte del producto agrícola al exterior y mercadearlo, porque sin mercado todo esto de antemano significa fracaso.

En el curso de los años siguientes veríamos los costarricenses, dentro del modelo que en ese tiempo anunciaban Facio, el Centro para el Estudio y el Partido Social Demócrata, cómo toda esa doctrina se convertía en parte fundamental del modelo liberacionista.

Las fuerzas hidroeléctricas estaban casi por completo en manos de monopolios extranjeros; había sólo una empresa de costarricenses. ¿Qué hizo el Gobierno Figueres de 1948-

49? Fundó el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Recuerdo claramente el día en que se redactó el decreto de creación del ICE; las angustias para conseguir el capital inicial que era de un millón de colones, así como echarle la culpa a un tractor si no hace bien su tarea, en vez de echarle la culpa a quien lo maneja. Por eso la gran discusión que se armó con la tesis de la Junta de Gobierno recomendada por Rodrigo Facio de la nacionalización gradual, o sea, que se fueran convirtiendo en nacionales, pasando progresivamente a manos de instituciones autónomas, los programas o proyectos económicos que estaban en manos de monopolios extranjeros.

Logramos hacerlo primero con las compañías extranjeras que eran subsidiarias de la poderosa empresa eléctrica American Foreign Power. Empezamos por comprar las empresas mismas, las plantas eléctricas y las líneas de distribución, lo cual nos llevó varios años. Después se hizo lo mismo con la empresa eléctrica nacional. Nos llevó varios años más; pero curiosamente, como ya se había probado la capacidad técnica del personal costarricense que había construido la planta de la Garita, no tuvimos miedo de poner en manos de nacionales el aspecto más difícil de todo este programa, que fue la construcción de las primeras plantas eléctricas, la modernización de las líneas de distribución, etc.

Se podría decir que durante 30 años y hasta 1978, cuando acaba nuestra responsabilidad, el ICE se convirtió en el más prestigiado de los organismos eléctricos de América Latina.

Abiertas las puertas del crédito de instituciones mundiales, como el propio Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, etc., se logró crear una generación de técnicos de indiscutible capacidad para cualquier lugar del mundo. Que del 78 para acá y durante siete años, se haya arruinado la institución y se le haya llevado a extremos prácticamente de quiebra: que los desaciertos financieros de estos años hayan provocado que los costarricenses se sientan maltratados por el costo de los servicios eléctricos, no es culpa de la institución; el problema es de la mala administración. Sostener lo contrario sería, como lo he dicho muchas veces, como echarle la culpa a un tractor si no hace bien su tarea, en vez de echarle la culpa a quien lo maneja. Por eso será importante examinar, entre las "instituciones que vamos a analizar, lo que le ha sucedido no sólo al ICE, sino también a las demás, desde los primeros años en que fueron creadas hasta el año 78 y lo que les pasó después, del 78 para acá.

También se hallaba en manos de un monopolio extranjero el control de los teléfonos. ¿Y qué teléfonos? A los costarricenses se les ha olvidado ya lo que eran los teléfonos antes de que el ICE entrara en el campo de las comunicaciones. También se nacionalizaron, después de las compañías eléctricas, pero al igual que con éstas se hizo en forma paulatina, incluyendo la empresa de teléfonos internacionales que se llama Compañía Radiográfica Internacional.

De manera que si vemos el complejo eléctrico, el complejo telefónico y la telefonía internacional, llegamos a la conclusión, como lo hizo la reunión de telecomunicaciones celebrada en San José en 1983, de que en América latina, el organismo ejemplar es el ICE con sus subsidiarias, la Compañía Nacional de Electricidad y la Compañía Radiográfica Internacional, en los campos de la electricidad y de las telecomunicaciones.

Ahora bien ¿se justificaba que durante estos 30 años Costa Rica avanzara tanto en el campo eléctrico y de las telecomunicaciones? Creo que sí. Yo creo que sí y si se hubiera seguido el modelo que traíamos hasta 1978, en lugar del "ensayismo" institucional, económico y financiero que se implantó en ese año, con grave perjuicio para todos, tendríamos el mismo orgullo, la misma condición de primeros en América Latina, en estos campos, sin la pesada carga financiera que pesa sobre las espaldas de cuantos usamos el teléfono y la electricidad.

1. FACIO, Rodrigo: op. cit. p. 241.

2. id. p. 242

3. vid. Facio, R.: op. cit. pp 242 y 243.

17. Energéticos y transportes

Los programas de las nacionalizaciones de la electricidad y las telecomunicaciones, que fueron muy combatidos en su época, y que hasta 1978 mostraron un enorme éxito en el campo tecnológico y en el financiero, lo mismo que en la industrialización nacional, se fortalecieron con el ingreso de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano (MERCOMUN).

La posibilidad de tener luz, en el sentido físico y en el sentido intelectual, en miles de hogares costarricenses que no la conocieron hasta que el ICE llegó a sus casas; la posibilidad de grandes inversiones en energía en la época de finanzas normales, cuando todo nos costaba más barato; el hecho de que estemos vendiendo excedentes de energía eléctrica a Nicaragua y a Panamá; el hecho de que estemos tratando de llegar a programas de desarrollo que no hubiéramos podido soñar siquiera en 1943, muestran a las claras que en los campos de la electricidad y de las telecomunicaciones, igual que en otros aspectos de la energía, no fue desacertada la tesis de Facio, del Centro, del Partido Social Demócrata, del gobierno de Figueres y del Partido Liberación Nacional.

En navegación aérea se compró lo que había aquí de capital extranjero: salió del país la Pan American y salió la parte extranjera de TACA; salieron otras pequeñas empresas extranjeras y paulatinamente se llegó a la constitución, funcionamiento y operación de una empresa nacional, LACSA, de gran prestigio en el mundo de la navegación aérea internacional.

El ferrocarril al Atlántico, de la Northern Railway Company, construido por Minor Keith en el siglo pasado y destinado, en su origen, casi exclusivamente al transporte de banano a Puerco Limón, y posteriormente al comercio internacional con el Atlántico, con el este de los Estados Unidos y con Europa, fue también nacionalizado.

Tuve parte muy importante en toda la negociación para lograr que el ferrocarril pasara, sin pago alguno, a propiedad del Estado. Aún recuerdo, durante el gobierno de Figueres, en 1970, las quejas de los tenedores de acciones ingleses. Me tocó después, como Presidente de la República, terminar las conversaciones, en Londres con el Gobierno Británico, y programar con representantes suyos una expansión ferrocarrilera que hoy nos tendría absolutamente habilitados para lo que tanto se quiere hacer: el

transporte transoceánico; estaríamos compitiendo, creo que con ventaja en algunos artículos, con el Canal de Panamá.

Para esa expansión, cuando concluyó mi período presidencial, dejé financiados 90 millones de dólares que se pagarían con parte de la renta bananera que se creó a razón de \$0.20 por caja. El proyecto comprendía la construcción de la línea bananera entre Puerto Viejo y Limón, la cual funciona actualmente, y arreglar los trayectos Siquirres-San José y San José-Puntarenas, además de iniciar el ferrocarril del norte, con etapas que se estaban discutiendo en esa época, la primera hasta Punta Morales, por donde se exporta el azúcar; la segunda hasta las plantas de cemento, para movilizar materia prima para las cementeras nacionales o para exportar otros productos; y la tercera hasta Peñas Blancas, para interconectar con los ferrocarriles del resto de Centro América.

Eso se traduciría en economía de combustibles, de hule, de acero, etc., en el transporte de mercaderías, tanto hacia la Meseta Central como hacia los dos puertos de embarque y hacia los mercados de Centro América. Todo este programa se destruyó, pero quedó claro que si no hubiéramos tomado la decisión de incorporar al patrimonio nacional la Northern Railway Company, a estas horas tendríamos absolutamente destruido el sistema de exportación de banano, que es uno de los grandes rubros de exportación y de obtención de divisas que tiene Costa Rica.

Posiblemente -y esto lo he hablado con los representantes de Ferrocarriles de Costa Rica- habrá, ahora que ante la comunidad internacional somos otra vez deudores honestos, que replantearse, entre las prioridades que establezca el gobierno, la posibilidad de modernizar, integrar y electrificar todos los servicios ferrocarrileros de Costa Rica.

Se dice claramente en el programa de rectificaciones económicas de Rodrigo Facio, que todo lo que significa actividades monopolizadas, que son: elaboración del café y la caña de azúcar, comercio de la gasolina, etc., debe tener un control público directo, por medio de instituciones autónomas con el Banco Nacional, llegando a la nacionalización, en algunos casos, o control indirecto por medio de organizaciones cooperativas, además del establecimiento, inmediato, de una legislación social especial, adecuada al grado de fuerza económica de las diversas empresas.

En esta forma, y hablando en 1943 sobre la recién pasada tragedia del gobierno de Calderón Guardia que había

derogado el monopolio de la gasolina, Rodrigo Facio tomó de nuevo en sus manos el problema. Este monopolio, establecido por gobernantes liberales, había querido darle a lo que se llamaba entonces el Banco de Seguros, la exclusividad de la importación de la gasolina y su distribución hacia los expendios o bombas de gasolina. Lo quería hacer el grupo liberal, en tiempo de don Ricardo, en los años veinte, porque consideraba que la presencia de empresas petroleras, por respetables que fueran, significaría, tarde o temprano en el campo de la importación y de la distribución de productos derivados del petróleo, o en el campo, eventual para esa época, de la exploración y explotación petroleras, el peligro de la intervención de dichas empresas en la política, como había sucedido en el gobierno de González Flores y en el gobierno de los Tinoco.

Don Ricardo y su Ministro de Hacienda, don Tomás Soley, llegaron a la conclusión de que era una actividad que debía estar en manos del Estado.

En la campaña electoral de 1939 hubo mucha participación y financiación por parte de costarricenses representantes de dos grandes consorcios petroleros: la Texas Company, por un lado, y la Standar Oil, por el otro. Tan pronto llegó al poder el Dr. Calderón Guardia, derogó el monopolio de la gasolina y permitió a estas compañías hacer el negocio de los combustibles en territorio nacional: importación, distribución y expendio de derivados del petróleo.

Hay gente que cree que eso era lo óptimo y que se vivía mejor en esa época que ahora. Yo tengo grandes dudas con sólo ver lo que pasa en Centro América con el manipuleo de los productos del petróleo.

En todo caso, dentro del concepto de modelo libre racionistas también se llegó a la conclusión, en el año 48, de que había que volver a las ideas de Ricardo Jiménez y Tomás Soley Güell, y que el Estado tenía que estar presente en las operaciones con derivados del petróleo y que, para ello, lo mejor era instalar una pequeña refinería. En el gobierno del Lic. Mario Echandi (1958-1962) se habló de una refinería, creo que de la Texas Company, que se instalaría en Puerto Limón. En el gobierno de don Francisco Orlich, que empezó en 1962, se decidió oír a todas las partes interesadas, para ver qué ofrecían y se escogió, en definitiva, una compañía que no era de las grandes del petróleo internacional, la Allied Chemical, porque esa compañía estuvo de acuerdo, desde el principio, en que el Estado costarricense tuviera acciones en la empresa y, en consecuencia, información interna de lo que hacía la

empresa: era la única forma de controlar a estos gigantes. Además, aceptó también algo muy importante para nosotros, que era la nacionalización gradual de la empresa, o sea que, en 20 años, la empresa iba a pasar a manos del Estado costarricense.

Se instaló la refinería. Se logró que trabajara con éxito. En mi gobierno (1974-1978) logré adelantar la época de traspaso de la propiedad de la compañía extranjera al Estado costarricense y se logró que la Allied Chemical, lo mismo que otros accionistas privados que existían en Estados Unidos principalmente, vendieran al Estado costarricense sus acciones por precios ridículos. Casi salió gratis la propiedad que ellos tenían, mayoritaria, en la empresa refinadora costarricense.

En mi gobierno también se dictó una ley, que yo hice ejecutar, por la cual la distribución y la venta al detalle, de derivados de petróleo, debía estar principalmente en manos costarricenses particulares ajenos al Estado. Así se logró que en la distribución de esos productos participara gran cantidad de dueños de vehículos y que las bombas o estaciones de gasolina fueran, paulatinamente, vendidas a los costarricenses, con grandes facilidades financieras. Es decir, no se estatizó sino que se nacionalizó, en el verdadero sentido de la palabra, todo lo que era importación, transformación, distribución y expendio de los derivados de petróleo.

En 1978 era tan boyante la situación de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), que sin alterar los precios, durante los cuatro años de mi gobierno, se logró financiar una serie de obras importantes en el campo de las infraestructuras necesarias, de deporte, de cultura, como el Parque Nacional de La Sabana, por ejemplo, sin perjuicio financiero para la empresa. Todos los costarricenses pueden dar fe de que no se tocó el precio de los combustibles y que en esa época eran mucho más bajos los precios que los que se cobraban en los países vecinos de Panamá y Nicaragua, para citar sólo dos.

RECOPE fue llevada a la destrucción, como todo el modelo libe racionista, después de 1978. No sé si deliberadamente o como parte de un calculado programa para dismantelar todo lo que había logrado hacer Liberación Nacional durante 30 años.

En esta tarea de dismantelamiento, por parte de los grupos políticos que en ese tiempo formaban la Unidad y que gobernaron del 78 al 82, se le creó tal condición financiera de desastre a RECOPE, que todo el prestigio que

había adquirido se vino abajo. Se vino abajo y empezó la gran crítica, justificada, del público consumidor, por las irregularidades en el campo del manejo de los precios, por las irregularidades en los suministros, etc., y por las irregularidades cometidas por el Gobierno que, sabiendo que RECOPE ya no estaba en situación boyante para hacerles frente a determinados programas, se dedicó prácticamente a saquearla, para financiar programas ilusos o programas que no tenían nada que ver con las necesidades de RECOPE en ese momento.

Lo que queda claro es que hasta 1978 se cumplió la ideología enunciada desde 1943. Se cumplió con la recuperación de la soberanía y la dignidad nacionales, sobre todo en cuanto a la política petrolera, política que durante décadas en muchos países de menor desarrollo de América Latina, Asia y África, ha estado caracterizada por una explotación inicua por parte de compañías internacionales, que han abusado al máximo de los productores de petróleo y de quienes tienen riquezas naturales que cuidar como las riquezas de lo que llaman combustibles fósiles, especialmente petróleo y carbón. No puedo menos que repetir sobre RECOPE, la misma idea que expresé sobre el ICE, es decir, que no se pueden enjuiciar los 23 años de existencia del monopolio de la gasolina, sólo por su situación actual, que no se pueden considerar iguales los años en que nos tocó manejar este negocio del petróleo con el modelo liberacionista, del 62 al 78, y los que han pasado del 78 a esta fecha, que han de ser medidos y juzgados con distinto rasero.

Los esfuerzos gigantescos que se están haciendo por reconstruir esta empresa, por rehabilitarla financieramente, por llevarla al campo de la exploraciones y las explotaciones del petróleo, son muy complicados para analizarlos rápidamente en este lugar, pero en su oportunidad, cuando no refiramos al futuro de Costa Rica, hablaremos un poco sobre carbón, petróleo, gas y otras posibilidades que tiene Costa Rica en el mundo energético del futuro.

De manera que se cumplió lo enunciado por Rodrigo Facio en cuanto al comercio de la gasolina, o sea el establecimiento del monopolio de la gasolina.

1. Vid. FACIO, R. op. cit. pp. 241 y 242.

18. El cooperativismo

La elaboración industrial del café y de la caña de azúcar, que Rodrigo Facio califica como actividades semi-monopolizadas, tal como eran efectivamente durante los años treinta, han sido objeto de numerosas soluciones que él mismo propuso. Actualmente una institución del Estado o las cooperativas se encargan de dirigir y manejar estas operaciones agro-industriales.

En 1941, con motivo de la guerra europea, por la política de "listas negras", quedó en manos del Gobierno de la República una central azucarera moderna y grande para esa época, la Central Azucarera Victoria, en Grecia; y desde el año 41, inspirados en la doctrina social de la Iglesia que nos enseñaba Monseñor Sanabria, un grupo de estudiosos del cooperativismo y del Derecho nos fuimos a esa zona, a iniciar un diálogo con los productores de caña y ver cómo les iba en su relación con los dueños del ingenio.

El cuadro que encontramos fue pavoroso: una peonada hambrienta, explotada; pequeños productores, que se mantenían como pequeños gracias a la buena voluntad de los dueños del ingenio, porque vivían en condiciones tan miserables como los peones, carentes de una política de control de precios, víctimas todos de un fenómeno de acumulación de riqueza en unas pocas manos, y de acumulación de miseria en la gran mayoría de la población; esa realidad nos llevó a la conclusión de que ese ingenio -específicamente ése- debía ser cooperativizado cuanto antes.

Nos dedicamos a la tarea harto difícil, durante muchos años, de ir en autobús y luego a pie, por entre cañales y potreros, a hablar con los productores de caña. Costó mucho; se nos acusó de comunistas; incluso en el pulpito de Grecia se habló de comunismo pese a que nosotros hablábamos de cooperativas, pese a que ese mensaje era inspirado por Monseñor Sanabria. Grandes empresarios de Grecia nos amenazaban permanentemente con mandar a golpearlos, a "dar garrote", para sacarnos de esas zonas; pero a pesar de eso, fue avanzando la idea de las cooperativas.

Se llegó a la decisión de que el Banco Nacional, que ya tenía una participación muy directa en la administración de la Cooperativa Victoria, mantuviera una Sección de Cooperativas para que pudiera dar el apoyo financiero, administrativo y técnico que necesitaba ese grupo de

pequeños productores, de campesinos y de trabajadores del ingenio, que fueron miembros de la Cooperativa, con el objeto de que en esos primeros pasos no fuera a flaquear, porque un fracaso de este primer gran proyecto hubiera significado la muerte del ideal cooperativo en la Costa Rica de entonces. Se creó en el Banco, un grupo de funcionarios especializados, que durante muchos años tuvo en sus manos la responsabilidad de llevar adelante los programas cooperativos en el país. Me tocó, como Presidente de la Asamblea Legislativa, crear el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y trasladar hacia él a aquel grupo de funcionarios especializados y con experiencia, que se había formado en el Banco Nacional. Después, como Presidente de la República, me tocó ver crecer el INFOCOOP y aprobar la última legislación sobre cooperativas -en lo que participé muy activamente, en colaboración con mi señora esposa- y mantener toda una serie de impulsos, de apoyos a programas cooperativos en todo el país. No es necesario explicar aquí, por ser conocido, todo lo que significan la cooperativa de carne de Montecillos, las cooperativas de leche Coronado y Dos Pinos; la Cooperativa Victoria; la Cooperativa de Aragón y muchas otras cooperativas de diversa índole, que están surgiendo en todo el país, y cómo, de no tener nada en los años cuarenta llegamos a ser lo que somos hoy en el mundo cooperativo.

El cooperativismo es socialismo o los tratadistas de estas materias se han equivocado siempre. En todo caso constituyen "costarriqueñismo" las formas sociales más adecuadas a la realidad nacional. De manera que Facio y los que creíamos en este mensaje, no nos equivocamos cuando entrevistamos la gran posibilidad de que el campesino costarricense entrara al cooperativismo.

Debo insistir, como lo he hecho otras veces, en que esa revolución pacífica experimentada por Costa Rica a partir de los años 40 no se debe atribuir únicamente a un partido o movimiento político, sino a varias generaciones de costarricenses que en el año 43 coincidimos en que había que hacer un gran cambio en el campo político, en el económico y en el social.

La segunda guerra europea nos había abierto los ojos. Con verdadero entusiasmo leíamos las publicaciones de autores democráticos que nos llegaban y seguíamos, pie a pie, el gran debate ideológico entre el sistema democrático y las doctrinas totalitarias. Aquí, en este pequeño país, los que entonces soñábamos con ese cambio, creíamos posible hacerlo dentro de las líneas de pensamiento heredadas desde mediados del siglo XIX.

Comprendimos que para llevar adelante ese cambio democrático era indispensable enfrentarse a los monopolios, a la ineficiencia de la economía costarricense y a las actividades de mercado libre. Planteamos, entre otras soluciones, el movimiento cooperativo, cuyo análisis en estos 40 años requirió muchas noches; pero insistimos; el gran éxito obtenido por las cooperativas, como puede verse al día de hoy en varios campos, muestra a las claras que el mensaje que entonces se dio no fue en vano y que no nos equivocábamos quienes creíamos que del socialismo democrático europeo podíamos obtener una serie de ideas -entre ellas la de cooperativización- que sí se adecuaban al modo de ser costarricense.

Mencionamos, a guisa de ejemplo, la cooperativa de productores de carne y las de productores de leche, y lo que han significado en el campo de la formación de empresa privada, pequeña y mediana; cómo han defendido la productividad de las fincas en esos campos y cómo han contribuido al mejoramiento de esos dos grandes rubros de la economía campesina costarricense.

Tenemos que analizar, con un poco de más detenimiento lo que pasó con el café. Alrededor de un 40 por ciento de la producción cafetalera está ya en manos de cooperativas y son miles de familias costarricenses las que han probado, en su vida diaria, la gran ventaja del cooperativismo, comparado con la situación en que se hallan en los años cuarenta, frente a los dueños de beneficios.

Se libraron muchas batallas para lograr leyes que vinieran a regular la relación entre productores de café y dueños de beneficio, es decir, entre los productores agrícolas y los dueños de la planta industrial. Recuerdo la legislación hecha por don Manuel Francisco Jiménez, la cual fue ejemplar para su época, y la que afanosamente trabajó, durante el gobierno de don Mario Echandi, el hoy Presidente de la República, Luis Alberto Monge, negociándola con persone-ros del Gobierno. Ya entonces sabíamos que la relación más efectiva para lograr la democratización del campo costarricense, el fortalecimiento de la pequeña empresa agrícola, no era únicamente una banca al servicio del pequeño productor, sino el ingreso de ese pequeño productor a asociaciones cooperativas que le darían plena propiedad sobre todo el proceso productivo de nuestro café. Hablar de la Meseta Central y del campesino de la Meseta durante los cien años posteriores a Braulio Carrillo, de 1840 a 1940, es hacer la historia del café. El campesino cosí arricense tenía como su sueño máspreciado, como su objetivo principal, llegar a ser productor de café, y lo

logró, con mucho sacrificio, con mucha dificultad. Antes de eso, había ido haciendo sus pequeñas fincas de café; pero la relación entre productores y procesadores era mala, era injusta, y el pequeño productor de café vivía más o menos en el mismo nivel que el peón cafetalero, lo que no era, ni por asomo, la sociedad justa a que se aspiraba.

Yo diría que la transformación de la propiedad cafetalera en estas cuatro décadas, ha tenido tal importancia que el cambio social de consolidación de la propiedad cafetalera pequeña en la Meseta Central, en la zona de Turrialba, en la frontera con Panamá, en la zona de El General y en algunos pequeños lugares de San Carlos y Guanacaste, nos ha enseñado a los costarricenses que es posible obtener la eficiencia de la empresa grande, si se unen pequeños productores agropecuarios para llegar a la eficiencia que da la empresa de mayor proporción. Es oportuno repetir que la pequeña unidad económica es conveniente en Costa Rica desde el punto de vista social, pero que desde el punto de vista económico, aislada, enfrenta muchos problemas.

La vivencia de la cooperativización cafetalera ha hecho que en los últimos años, hayamos querido aplicar la tesis de la cooperativización a otros productos del agro costarricense.

Cité antes la cooperativización de los productores de carne en Montecillos; la cooperativización de los productores de leche en Coronado y en Dos Pinos; la cooperativización de algunos ingenios de azúcar en Grecia, Aragón y otros lugares del país, donde se ha trabajado a base de la unión de pequeños productores de caña que han logrado, paulatinamente, fortalecer su participación en todo el proceso y hacerse dueños de la planta industrial, es decir, de los ingenios. Ahora bien; por la misma razón hemos tratado de llevar el ideal cooperativo a otra serie de actividades importantes del sector agropecuario. Hemos luchado por la cooperativización en la producción de legumbres y frutas, en los productos del mar y en algunas plantaciones forestales; pero no hemos logrado todavía el éxito alcanzado en aquellos campos que antes cité: del café, del azúcar, de la carne y de la leche. Pero eso no quiere decir que el ideal cooperativo deba ser abandonado en estos campos; por el contrario, debe dársele la mayor atención posible a la cooperativización de todos esos productos, ya que con el fortalecimiento del INFOCOOP, que nosotros creamos hace pocos años, podemos tener un gran organismo no sólo de fomento sino también de protección, y tutelaje momentáneo.

No todo, sin embargo, es producto de los últimos años. El INFOCOOP, como muchas instituciones en Costa Rica, es la resultante de aquel Departamento de Cooperativas que se creó originalmente en el Banco Nacional, donde empezó la primera experiencia de cooperativización en el país y se dio gran impulso a la formación de administradores de cooperativas, líderes cooperativistas, etc. De manera que como está la circunstancia internacional en la región en que vivimos y en todo el mundo, la cooperativización de productores agropecuarios, de pescadores y de trabajadores, de los bosques, es tal vez la fórmula más costarricense; cuando hace 45 años recorriamos los campos, convenciendo al campesino de que la fórmula cooperativa era la que más lo favorecía para evitar las injusticias, no nos equivocábamos, y ese gran sueño de los cuarenta está hecho hoy una realidad que todos conocemos en una forma o en otra.

No quiere decir esto que la cooperativa debe limitarse exclusivamente al campo de la producción agropecuaria, ya que todos conocemos otros campos en que está funcionando en forma exitosa, como en los servicios eléctricos y en los de transporte de personas y de carga. La tesis que se sustenta con vigor hoy día, ardorosamente defendida: desde mi gobierno, es la de ir trasladando, en aquellas comunidades en que se pueda hacer, el estanco (que es una pulpería del Estado) a las cooperativas de consumo ya las que tienen secciones de consumo.

En el año 43, cuando hablábamos de esto, yo no conocía personalmente las experiencias de otros: países; pero he citado aquí muchas veces la experiencia escandinava y la inglesa que, por la literatura que nos llegó, fueron las que más nos entusiasmaron entonces. Curiosamente, en Suiza, el principal rubro del comercio, que se llamaría aquí de supermercados, está en manos de cooperativas. De manera que no se trata de que en un país prive un régimen socialdemócrata o socialista democrático y en otro un régimen capitalista; la cooperativa sirve para cualquiera de los sistemas conocidos en el mundo, pero, eso sí, en el mundo democrático —subrayo la palabra democrático—, porque hay muchísima gente que cree que las normas del socialismo totalitario, que algunos quieren venderle a Costa Rica o introducir en Costa Rica aunque sea a la fuerza, son las más adecuadas para el Desarrollo de un país como el nuestro; yo creo lo contrario; las fórmulas del socialismo —democrático, las fórmulas de la democracia política que se aplican en países mucho más maduros y tal vez más ricos que Costa Rica, son las que le pueden servir más a la tradición profundamente campesina del costarricense.

Vamos a ver en el curso de los próximos años si es posible mantener el esfuerzo de cooperativizar más y más actividades. Contamos con la inmensa ventaja de que no hay en este momento, como sí la había en los años cuarenta, una oposición fuerte a la cooperativización de determinadas actividades de la economía. Antes se nos llamaba comunistas y se nos mandaban amenazas de golpizas para cuando llegáramos a las comunidades campesinas a luchar por las tesis del cooperativismo.

Creímos y creemos que la cooperativa es la forma más adecuada para organizar en forma eficiente la pequeña propiedad, que Costa Rica debe hacer un grandísimo esfuerzo por mantener; pero se equivocan quienes creen que la pequeña propiedad, por sí sola, puede ser eficiente y exitosa en el campo. En estos momentos estamos en grandes discusiones sobre reforma agraria, distribución de tierras, invasión de tierras; y yo digo, con todo respeto para quienes opinen en forma diferente, que no es únicamente el crear propietarios lo que debe hacer un cambio agrario en Costa Rica, sino que es necesario darles absoluta garantía de que si se les da la propiedad, al mismo tiempo se les puede hacer productores eficientes, con el fin de que puedan defender esa propiedad y no verse obligados a venderla o a entregarla a los usureros, como ha sucedido desgraciadamente en muchísimos casos.

Hay quienes creen que a los grupos extremistas no les interesa que el campesino triunfe, que les interesa únicamente destruir, ante todo, la finca de propietarios a quienes consideran enemigos de la clase trabajadora, destrucción que se intenta no sólo en Costa Rica, sino en otros muchos países, a base de invasiones de tierra, de amenazas, de todo tipo de acciones y estrategias importadas para aniquilar la unidad económica que hasta ese momento ha sido eficiente. La pregunta difícil es si lo hacen de buena fe, con el objeto de que el pequeño productor llegue a tener éxito, o si simplemente promueven la destrucción de la propiedad grande o burguesa -como dicen ellos- con el pretexto de dar una parcela a un campesino que, junto con su familia, va a vivir en condiciones de mayor miseria que las que enfrentaba como trabajador.

Eso lo hemos visto en las zonas bananeras de Costa Rica. Me tocó, como gobernante, hacer un gran esfuerzo en Coto Sur, La Vaca y La Vaquita, para demostrar que solamente con el apoyo de todas las instituciones del Estado puede una familia campesina lograr éxito en el trabajo de la parcela que le otorgó lo que en esa época se llamaba el ITCO (Instituto de Tierras y Colonización). Logramos asentar a más de mil familias que llegaron a

producir, en el primer año, 800 mil colones en productos de la tierra, y en el segundo, 60 millones de colones. Pero había 18 instituciones del Estado detrás de estas familias campesinas, dándoles todos los servicios que necesitaban para llegar a ser eficientes. Desde luego, la gran aspiración era convertirlos, poco a poco, en miembros de cooperativas de producción agropecuaria y forestal; desgraciadamente no se pudo lograr porque terminó mi gobierno y esta gente fue abandonada y prácticamente despojada de sus tierras por el pecado de haber sido partidarios del grupo político que me llevó al poder en el año 74.

La cooperativización en el campo de los servicios eléctricos es conocida por el país, igual que en el campo de los transportes y en el de los supermercados o almacenes de suministros. Las cooperativas de ahorro y crédito, que son un éxito en Costa Rica y en todas partes del mundo, deben ser objeto de un estudio profundo, para ver si es posible que quienes están clamando ahora por entregar la banca a la prensa privada especulativa, admitan que estas cooperativas pueden llenar eventualmente funciones tipo banca, en forma mucho más eficiente, más justa y más acorde con el modo de ser costarricense, que los grandes bancos privados que lo que hacen es recibir dinero ajeno, pagar barato para prestar caro, cosa que ya está desterrada, completamente, de la mentalidad costarricense.

La posibilidad de que determinados servicios de control, de regulación, pudieran ser trasladados al Estado, ha tenido muchas facetas; Rodrigo Facio recomendaba que determinados servicios como la importación de gasolina, los relacionados con el café y con la caña, etc., fueran regulados por el Estado en alguna forma. Se logró, con el correr del tiempo, crear instituciones económicas que son ejemplares y que pueden servir de modelo para otras actividades. Por ejemplo, la Liga Agrícola Industrial de la Caña (LAICA), que regula la relación entre productores de caña, dueños de ingenio y el Estado es, ajuicio mío, uno de los modelos más exitosos en el mundo económico de la América Latina.

Creo que el esfuerzo que se ha hecho para que este mismo modelo vaya regulando otras actividades del sector agropecuario, debe ser apoyado, por todos los costarricenses, sin distinción de partidos políticos. El productor de caña que entrega su producto al ingenio privado, sabe que no se le engaña; y el dueño del ingenio que recibe caña de productores independientes, grandes y pequeños, sabe que está absolutamente garantizado por la participación del Estado en la Liga y que no se le va a

colocar en situaciones difíciles. Se ha querido hacer esto con los granos. Se habló de crear la oficina de la carne. Asimismo, de mejorar la Oficina del Café. Y va a tener mucha importancia, en los años futuros, la modernización de todas estas actividades y la copia, en lo posible, del esquema de la Liga de la Caña, para otros sectores de la economía agropecuaria costarricense.

Decíamos que era muy importante ir creando, paulatinamente, servicios de producción, estímulo y organización para la economía nacional. Estos servicios, según Facio:

"...son aquéllos llamados... a ejercer funciones, con respecto a las actividades económicas -sobre todo a la pequeña agricultura-, que hemos considerado como sujetas a la competencia en el mercado libre. Entre ellos podríamos indicarlos Servicios Nacionales de Crédito (en aquella época había banca privada). Almacenamiento de productos (que también eran privados), Consejos Técnicos, Maquinaria, Transporte, Comunicaciones, Colonización, Inmigración, Política Agraria, etc." [1].

Ese cuadro corresponde a la Costa Rica de 1943, metida en la Meseta Central, una Costa Rica atrasada y empírica en el campo de la economía agropecuaria. Pero ya se señalaba, desde entonces, la necesidad de establecer determinados servicios que vinieran a proteger, estimular y organizar la economía, sobre todo de la pequeña agricultura. Pareciera que en esa época estábamos hablando en el aire, romántica e idealmente.

Sin embargo, durante los años que siguieron, esa tesis fue desarrollándose mediante los siguientes elementos (a) Servicios Nacionales de crédito, sobre todo para el pequeño agricultor. Ya existían las juntas rurales de crédito, pero la nacionalización bancaria y el Sistema Bancario Nacional como un todo, vinieron a poner al servicio del sector agropecuario, lo que aquí llamábamos servicio nacional de crédito; (b) Consejo técnico; todo lo que significó el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA) en aquel entonces, y lo que es Extensión Agrícola hoy, que favoreció la participación de Planificación, de las universidades, etc. en la tecnificación del sector agropecuario; (c) Transportes; (d) Comunicaciones. Todo lo que es comunicaciones pasó a ser una institución gigante que no se concebía siquiera, en 1943; (e) Colonización, o sea las actividades del ITCO, en algunos casos; (í) Las cooperativas, a las cuales acabamos de referirnos; (g) Política agraria, etc.

Dice Facio, acerca de estos servicios:

"Los directores recibirían su nombramiento en iguales condiciones que los de los otros servicios indicados; es claro parlo demás que para muchas de esas Junciones no había necesidad de crear nuevas oficinas, sino que sería preferible su adscripción a algunas de las ya existentes, siempre que a las mismas se les diese la condición efectivamente autónoma, que es la garantía de la eficacia técnica del plan (la autonomía no existía en esa época en cuanto a estos servicios). Así, por ejemplo, el crédito está ya a cargo del Banco Nacional de Costa Rica, quien lo otorga y administra en el campo a través de su eficiente sistema de Juntas Rurales de Crédito; el almacenamiento o depósitos de productos agrícolas, debería también confiarse al Banco (se hizo en los años cuarenta)". [2]

De manera que todo lo que nosotros enunciábamos en 1943, en aquella Costa Rica pequeña, aislada, pobre y, sobre todo, ineficiente -porque nuestra pobreza, en mucho, era producto de la ineficiencia- se logró ir cambiando hasta llegar al gran enjambre institucional que es el Estado de Costa Rica hoy día, y a lo que actualmente es costarricense, lo cual, a través de los servicios y programas realizados por ese Estado, ha hecho posible alcanzar el grado de desarrollo de que actualmente nos ufamamos con justa razón.

1. FACIO, R. op. cit. p. 248.

2. Ibidem.

19. La integración geográfica

El análisis de 1870 para acá tiene como propósito demostrar lo que somos y, para ello, es indispensable definir y explicar en forma precisa de dónde venimos.

Una cosa es la historia escrita que se nos entregó por generaciones, hasta el momento en que entramos como actores en la vida política, y otra cosa es lo vivido en los últimos 45 años, porque el recuerdo aporta valiosos datos para el análisis que estamos haciendo de la Costa Rica de hoy.

Decía que en 1940 éramos 650 mil habitantes y que hoy somos cuatro veces más, casi dos millones y medio. ¿Cómo vivíamos los 650 mil habitantes, dentro de aquella trágica pobreza y la miseria que caracterizaba a la Costa Rica de la época? ¿Era la legislación social que se debatía en aquel momento lo que Costa Rica esperaba, una legislación social para el incipiente mundo industrial, o era un enfoque claro sobre el agro costarricense, sobre la tierra costarricense?

La Meseta se entendía entonces como una extensión de 2,500 kilómetros cuadrados, es decir, una vigésima parte del territorio nacional. Después se amplió al concepto de Valle Central; pero la Meseta que conocíamos nosotros, apenas abarcaba 2,500 kilómetros cuadrados. Los ríos eran ríos y no acequias sucias como hoy. La montaña era montaña. Los caminos eran de tierra casi todos. En verano el polvazal. En invierno el barro. Los puentes, pocos y rudimentarios. El telégrafo era la vía de comunicación con el mundo de la Meseta. La gente se moría en los campos sin atención médica de ninguna clase.

Aún en las ciudades muy pocos tenían el privilegio del servicio médico, a pesar del gran esfuerzo de caridad hecha por ciudadanos ilustres. Éramos pobres porque no sabíamos trabajar, porque éramos ineficientes, y los pocos que eran ricos en el comercio, en la banca, en la agricultura, vivían como vive hoy la gran clase media.

Esa Meseta había tardado casi 400 años para llegar a ese punto de desarrollo. Y en 40 años -y eso es importante que se mantenga y se diga todo el tiempo- el vuelco que dio Costa Rica hacia el progreso fue espectacular. Hay mucha gente que lo niega, que cree que es mentira, porque no vivió los años anteriores a los cuarenta o porque ya los olvidó. Pero los que vivimos y recordamos la Costa Rica

pobre de aquella época, nos ponemos a pensar por qué desde Vásquez de Coronado hasta esos años, apenas llegamos a ser 650 mil habitantes sumidos en un estado lamentable de pobreza, lo cual por lo demás, el país veía con la mayor normalidad; y esto para no mencionar lo que era la Costa Rica más allá de la Meseta: un mal ferrocarril nos llevaba a Limón; otro, no tan malo porque se había modernizado, a Puntarenas. Ir a la frontera con Nicaragua requería días y días de caballo; en verano, algún atrevido casi temerario osaba hacer el viaje en los inseguros automóviles de entonces. Para visitar pueblos de la propia Meseta, había que pensarlo dos veces; y en invierno había que pensarlo mucho más.

¿Cómo hicimos para que en sólo 40 años cambiáramos tanto? ¿Será ese cambio producto de este programa que hemos estado analizando punto por punto? ¿Sería la gran apertura que tuvo Costa Rica con motivo de la Segunda Guerra Mundial, lo que nos sacó del aislamiento y nos lanzó a la vida internacional, para bien o para mal? A veces me pongo a pensar si no habría sido mejor que nos dejaran metidos en la Meseta sin los grandes riesgos que tenemos hoy; pero eso es pensar en vano, perder el tiempo: somos hoy lo que somos y lo que debemos hacer es recordar lo que éramos, recordar de dónde venimos para entender mejor lo que pasa actualmente y evitar errores que nos devuelvan a aquella Costa Rica de miseria y de pobreza.

Recientemente, en un congreso de salud mental, se demostró que entre los países del Tercer Mundo que son los de menor desarrollo, nuestro país está en los primeros lugares en el campo de la salud; además, generalmente se habla de Costa Rica en los primeros lugares de la educación; se habla también de darle el Premio Nobel a nuestra nación, por esas conquistas ;Pero también se habla de la Costa Rica que casi se destruye entre los años 1978-1982! Casi se destruye y todavía estamos pagando por quienes fueron electos para gobernar. Ese es el precio que hay que pagar por la democracia. Hay gobiernos buenos y hay gobiernos malos; pero lo que es intolerable es que quienes fueron los responsables de querer destruir el modelo de progreso que desarrollamos del 48 al 78, pretendan ahora dar consejos a quienes están gobernando. En otros países democráticos del mundo, ellos estarían absolutamente al margen de toda consideración de la sociedad.

Creo que hay que meditar en eso todo el tiempo. 1943 con las "cazadoras" y los pintorescos tranvías, con los ferrocarriles, con el telégrafo, con unos pocos teléfonos en San José y en dos o tres ciudades más; con electricidad producida por medio de kerosene o canfín en la mayor parte

del territorio nacional. Así empezamos a hablar de las otras 19 partes que forman Costa Rica, porque se trataba no sólo de integrar la Meseta y hacerla más eficiente, sino también de ver qué hacíamos con el resto del territorio.

Todavía hace poco un Presidente -no el actual- dijo en Úpala que ahí históricamente no se había hecho nada. A mí me tocó entrar a Upala, casi como Primer Mandatario, a tratar de conectar esa zona con su patria, porque Los Chiles, Upala, Guatuzo y la parte norte de San Carlos y del cantón de La Cruz, eran como territorio nicaragüense: circulaba el córdoba y las familias eran más nicaragüenses que costarricenses. Y no sólo los problemas de hoy eran los que me preocupaban entonces, hasta tal vez diez años, cuando era diputado, sino también el hecho de que hablábamos mucho de la patria costarricense y no estábamos integrados. Los cantones aún no comunicados con la Meseta Central, Talamanca por un lado, y los tres que he citado por el otro, fueron los últimos en integrarse, pero en el 43, en el 48 y aún en el 53, lo normal era que la mayor parte de los cantones no estuvieran integrados.

Viene a la memoria uno de los hombres más preclaros que tuvimos en estos 40 años: Francisco Orlich. Desde que llegó al Ministerio de Transportes, en el año 48, planteó dentro de esta tesis de organización económica de Costa Rica, la necesidad de integrar el país por carreteras y caminos.

Otro grupo, muy ligado a él y que trabajó con él, expuso la tesis de la electrificación de Costa Rica y de las comunicaciones telefónicas.

El costarricense medio no tiene la idea de la importancia trascendental de los cambios que se han logrado en esos años, en cuanto a lo que llamamos hoy infraestructura de transportes y comunicaciones, ni comprende que si hubiéramos esperado a que los acontecimientos nacionales y mundiales determinaran la inversión nacional para la integración vial, eléctrica y de telecomunicaciones, estaríamos todavía con los caminos de barro, con los nos crecidos que no permitirían el paso, con la comunicación de telégrafo y con la electricidad producida con dínamos movidos por canfín.

Desde 1948, Francisco Orlich nos fijó en la mente la necesidad de integrar físicamente al país.

Mi satisfacción, exactamente 30 años después, fue llegar a Úpala por vehículo. Fue dejar avanzada la carretera a Los Chiles, con el puente de Terrón Colorado.

Fue poder avanzar hacia San Rafael de Guatuso. Fue hacer una gira en "jeep": desde el Río San Juan, en Los Chiles, a Sixaola, en la frontera con Panamá, en siete u ocho horas por caminos buenos o malos, pero por caminos, demostrando que se podía integrar toda la zona atlántica, que estaba totalmente aislada del resto del país, integración que han continuado los gobernantes siguientes, a través de programas internacionales y nacionales de caminos y carreteras.

Con motivo del reciente Congreso de Telecomunicaciones celebrado en San José, hablaban los asistentes acerca del gran avance que tiene Costa Rica en las telecomunicaciones. Yo pensaba, cuando los oía hablar, que a pesar de la quiebra que prácticamente se causó en el ICE -y que ha originado el descontento de muchos costarricenses contra esa institución, porque tuvieron que alzar tarifas en forma desmedida- el sacrificio y el esfuerzo hechos por los costarricenses fueron necesarios y nos dieron una modernización increíble en ese campo. Pensaba que hubiera sido mejor que el tipo de cambio, en vez de llegar a ¢ 45 ó ¢ 50 por dólar, se hubiera quedado en el ¢ 8.60. Si esto hubiera sido así, las tarifas eléctricas y las telefónicas no se hubieran cambiado; pero, desgraciadamente, quienes manejaron la economía nos llevaron a la locura de un colón que perdió todo su valor, que llegó a ¢ 65 por dólar, por razones puramente especulativas y de desorganización, lo cual le ha costado carísimo a cada jefe de familia costarricense.

El trabajo se hizo, la inversión está ahí. Lo mismo en carreteras y caminos: carretera a Panamá, a Centro América, México y Estados Unidos; carretera a Limón; carretera costanera; carretera a Guápiles, que algún día, espero que en esta Administración, quedará terminada, etc.

Esto ha traído, como consecuencia, que los números de producción de Costa Rica se hayan multiplicado y que a pesar de la gran crisis que estamos viviendo, la habilitación de grandes regiones que no contaban como centros productivos hace cuatro décadas, nos ponga en la mano los instrumentos necesarios para llevar al país a producir en forma más eficiente.

Recuerdo algunas personas que ocuparon el Ministerio que antes se llamaba de Obras Públicas y ahora de Transportes, durante los años del 48 al 78, quienes hicieron posible que este país lograra conocerse a sí mismo, integrarse y empezar una carrera que ya era impostergable, la carrera de la eficiencia y de la organización de la economía.

¿Cómo pensar, 40 años atrás, en siquiera transportar un animal de Nicoya a Montecillos? Me tocó vivirlo y por eso soy testigo vivo: el arreo del ganado, medio cebado porque ni raza había en esa época, de las fincas o de los pastos, si es que se podían llamar pastos, de la zona de la Península de Nicoya a un puerto de embarque en el golfo; meter el ganado en lanchones, halar los lanchones hacia Puntarenas, desembarcar el ganado en El Cocal; ponerlo ahí, en carros de ganado, en el ferrocarril hacia la Meseta Central, y llegar a la plaza de Alajuela, en donde el ganado era comprado para que lo destazaran en pequeños mataderos que había en la Meseta Central, principalmente en las cuatro ciudades grandes: Alajuela, Heredia, San José y Cartago. ¿Cuánto se perdía en ese proceso? Y hay que señalar que esas pérdidas significaban pérdida real de nuestra economía.

Para muestra, un botón. Cuando en el año 55 la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, en mi presencia, le pidió al Presidente Figueres financiación para importar cinco toros indios o cebú, Figueres, como siempre se ha caracterizado, dijo que no fueran cinco sino cien. Enseguida le dijo al Director de Ganadería, Ing. Romano Orlich, que fuera a traerlos a Estados Unidos. Hoy, en todo Guanacaste, no hay ganado del viejo, chontaleño o criollo, sino que todo es indio o cruzado con indio, que da muchísimo más rendimiento. Todo esto fue posible porque en la actualidad, el camión que sale de Nicoya en la madrugada, llega a entregar el ganado a Montecillos en la noche, mientras que antes se necesitaban, sin exagerar, cinco o seis días de maltrato, de arreo, de chuzazos, de golpes y de hambre para todas estas reses que venían de la península.

No quiero hablar, porque esto es muy conocido, sobre las quejas de los agricultores de San Isidro de El General, en los años cuarenta. Mientras en San José había escasez de granos, porque la producción no era suficiente para una ciudad que se hacía más y más grande, los agricultores de Pérez Zeledón se quejaban de que no podían sacar sus productos por tierra y de que, sacarlos por avión -así lo decían- era muy costoso y no pagaba. Esos eran los de Pérez Zeledón. De un poco más abajo, había que coger lancha, salir por Puerto Cortés o El Pozo, como se llamaba, y traer por lancha esos artículos a Puntarenas, en donde se procesaban o se metían en el ferrocarril al Pacífico, para traerlos a la Meseta Central.

De manera que la visión de Orlich y de todo el grupo que lo acompañó, hizo posible que se enfocara del 48 al 78 la integración vial de Costa Rica. Un país integrado, como

es ahora el nuestro, definitivamente es mucho más eficiente en el campo de la producción, que un país como el que teníamos en el año 43.

¿Que ha habido también malas consecuencias de esta red vial? Sí. Se ha deforestado el país en forma innecesaria. Se ha quemado montaña sin ninguna necesidad, para hacer repastos. Se han hecho fincas ganaderas para fines especulativos y no para producir, en las que la ineficiencia sigue imperando. Y se ha puesto en peligro todo el sistema ecológico del país por esta integración vial desmedida, que hizo que entrara la sierra de motor en todo el territorio.

Cuando se inició el Plan Vial, la sierra de motor era poco conocida o casi desconocida. Todavía se pensaba en términos de hacha y de apertura de montaña -las famosas abras- a base de fuerza humana.

Tal vez si se hubiera pensado un poco más en la fuerza devastadora de esa sierra hubiéramos tenido un poco más de cuidado al abrir las grandes vías de comunicación que integran a Costa Rica.

Se llama ahora infraestructura todo lo que se hizo en el campo del transporte y que ya pedía el Centro para el Estudio, en la voz de Rodrigo Facio, desde 1943, cuando decía que teníamos que organizar servicios de protección, estímulo y organización de la economía, entre otros el transporte y las comunicaciones.

En la misma época en que se quiso hacer eficiente la infraestructura económica, entramos al campo de los muelles. Daba vergüenza lo que era Puerto Limón en manos de una compañía extranjera; igualmente lo que era Puntarenas, con su famoso muelle, muy bonito para caminar por él en las noches, pero que tenía casi cien años de prestar servicios y ya no servía a una nación moderna.

Con grandes esfuerzos, también en la época del colón fuerte, logramos financiar en Limón varias obras portuarias, que hoy son orgullo del país; la última fue muy controversial y hubo que hacerla prácticamente a la fuerza: todo el complejo portuario de Moín, que falta todavía por terminar y que representa un nuevo concepto de muelle. Lo mismo podemos decir de Caldera y de Punta Morales. Ya nadie discute que era necesario llevar adelante estas obras para modernizar a Costa Rica. Sin embargo, todavía hay gente que discute la conveniencia de modernizar los ferrocarriles, sin darse cuenta de que hay que hacerlo a la mayor brevedad. Con los fondos que mi gobierno dejó ex profeso en

el año 78, debió haberse modernizado el tramo de ferrocarril que va desde Turrialba hasta Puntarenas, pero el gobierno que me sucedió usó el dinero para otros fines.

¿Por qué la insistencia de modernizar los ferrocarriles? Por la sencilla razón de que la energía natural que Dios nos dio es el agua, y el ferrocarril moderno, movido por hidro-electricidad, viene a sustituir en forma más eficiente el gasto exagerado de combustibles de petróleo, de hule, de acero y de toda la serie de artículos importados que se usan para el transporte de carga por camión y de pasajeros por autobús. De manera que, no por falta de previsión, sino porque no se siguió adelante con ese programa, es que carecemos de un ferrocarril moderno, y cuando hay costarricenses que hablan del canal seco, es decir del transporte ferrocarrilero o vial, entre el Pacífico y el Atlántico, están hablando en forma acertada: hay que pensar cómo se les apoya para que sigan adelante con tales programas, porque yo creo que, a muy corto plazo, el Canal de Panamá no podrá dar abasto para todo el tráfico que tiene que manipular, por lo que Costa Rica podría convertirse en un gran centro de tráfico interoceánico, lo cual, definitivamente, le daría un gran ingreso adicional a la economía del país.

Yo era Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Orlich cuando empezamos a hablar de planificación, por recomendación de los organismos creados por la Alianza para el Progreso. Pero se decía que la planificación era de países comunistas, como todo aquí, cuando se quiere matar cualquier idea, se la califica de comunista. En consecuencia un país democrático no podía tener planificación. Sin embargo, sobre este punto, ya en 1959, Rodrigo Facio había publicado un ensayo muy importante que se llama Planificación estatal en régimen democrático.

Muchas gentes se dedicaron a decirles a los costarricenses que éramos un país demasiado pobre para despilfarrar recursos en hacer que los planes del Estado y de toda la sociedad costarricense, fueran cambiados de acuerdo con el gobernante de turno y que estuviéramos improvisando nuevos programas cada cuatro años.

Algo ha entrado la idea de la planificación; pero en estos 40 años ha quedado muy claro que si no hay planificación no hay eficiencia económica y gracias al impulso que con toda firmeza le dio Orlich a la planificación económica, tenemos hoy el Ministerio de Planificación, tenemos los programas de desarrollo de Costa Rica y, lo que es más importante, tenemos la colaboración

de una cantidad grande de organismos internacionales y de gobiernos amigos que a través de planes concretos que prepara el Ministerio de Planificación, están dispuestos a ayudar a Costa Rica a salir de la crisis transitoria en que ha entrado su economía y, en consecuencia, la sociedad toda.

20. La estabilización de los precios

El desarrollo de lo que se ha dado en llamar el modelo liberacionista, criticado por muchos ante todo porque hizo un Estado grande, entró en conflicto con la vieja idea liberal que muchos siguen compartiendo y según la cual el Estado debe ser el gobierno, nada más; que el gobierno debe ser para cuidar la propiedad privada con policías mal pagados y funcionarios al servicio de minorías de fortaleza económica.

El Estado moderno, que ha tomado en sus manos una serie de actividades, ha originado desde luego la gran discusión: ¿hasta dónde debe llegar el Estado, qué funciones son normales en él y cuáles no? Según la posición ideológica de cada uno, así concebirá el tipo de Estado, en el entendido de que el Estado es el instrumento por el cual vamos cambiando la sociedad.

En el 48 recibimos un rico bagaje de ideas, de Costa Rica y del exterior, que nos hizo ver la necesidad de expandir el Estado, de llegar a la planificación del desarrollo, a la defensa de las mayorías, a la protección de los recursos naturales, etc. Eso ha traído la gran controversia de saber si sirvió o no el modelo liberacionista. Personalmente creo que sirvió, ya que en el 78 teníamos una sociedad ya muy cercana a la que habíamos idealizado 30 años antes.

Ahora bien, en cuanto al Consejo Nacional de Producción, recordemos que se llama así porque la Asamblea Legislativa de 1953-58, no quiso ponerle el nombre que recomendó Figueres, nombre que es toda una doctrina: Instituto de Estabilización de Precios. Como se sacaba de un pequeño núcleo burocrático que estaba en el Banco Nacional y que se llamaba Consejo de Producción, la Asamblea prefirió darle parecido nombre a esta institución que hoy es muy grande.

¿Qué quería decir Figueres con el nombre de Instituto de Estabilización de Precios? Nada menos que lo que dice el título: estabilización de precios, evitar las grandes fluctuaciones de precios de los artículos de primera necesidad, llamados hoy canasta básica; dar al productor estímulos para producir, y que el consumidor, sobre todo en las zonas urbanas, no fuera objeto de especulación y alzas injustificadas de precios.

Veinte años después, en el periodo 74-78, me tocó a mí terminar esa etapa de estabilización de precios con tres proyectos básicos: la Ley de Defensa del Consumidor, la creación del Centro Nacional de Abastecimiento (CENADA) y una nueva ley del Consejo Nacional de Producción. La Ley de Defensa del Consumidor me costó una pedrea y un escándalo provocados por interesados en detenerla y que la acusaban de intervencionista y arbitraria. El CENADA se creó en forma muy promisorio, pero en el gobierno que me siguió se desvirtuó totalmente el sentido de ese Centro y del programa integrado, que era y es vital para la economía y para el consumidor y, desde luego, para el productor. La nueva ley del Consejo permitió, por recomendación de muchos grupos, la presencia en la dirección del organismo no sólo de personas nombradas por los gobernantes como en cualquier otra institución autónoma, sino también representación de centrales sindicales, de cooperativas de consumidores, etc. y de las principales instituciones económicas del país: Ministerio de Agricultura, Banco Central y Ministerio de Economía.

El productor de arroz anterior al Consejo corrientemente se financiaba en la pulpería; el pulpero le daba crédito de abastecimiento, para que comiera y no se muriera su familia, incluso a veces para hacer una mejor siembra; cuando venía la cosecha le pagaba al precio que él fijaba, le cobraba los artículos adelantados, también al precio que él decía. El resultado era que casi siempre el productor de arroz salía por dentro, es decir, salía perdiendo. Y menciono el arroz como podría citar muchos otros granos.

En muchos países (y creo que sucedió alguna vez en la historia de Costa Rica) la deuda del jefe de familia que muere se trasladaba a los hijos, de manera que sigue por generaciones, un compromiso casi de esclavitud, entre el productor y el proveedor de servicios, de insumos o de dinero. No es difícil creer, como lo pensó originalmente el propio Figueres, que aquello se podía evitar aplicando a la producción de granos las mismas tesis de índole monetaria que se estaban aplicando ya en otros campos.

La idea original es que, si inicialmente se llenan los silos del Consejo, se puedan fijar después los precios para el productor y para el consumidor y no al revés, como lo hacía el modelo liberal. Ahora bien, los precios se fijarían en el nivel adecuado para forzar la economía a producir más o a producir menos según fuera necesario. Esto es difícil de entender, pero Figueres siempre explicaba el símil del depósito de agua para mover una planta eléctrica. Como aficionado a estas ciencias hidráulicas y eléctricas,

él siempre trató de poner ésta como tesis para el Instituto de Estabilización de Precios. En lo fundamental se trataba de que hubiera cosecha, que los silos estuvieran llenos, que Costa Rica tuviera, a base de estímulos a la producción, los graneros siempre llenos, y con base en esos graneros llenos se fijara la política de precios para estimular o desestimular la producción de determinado grano en un año determinado. Esta estabilización se logró. La frontera granera de Costa Rica fue extendiéndose. Me acuerdo de que mis padres me contaban, en los años cuarenta, cómo la mayor parte de los granos se iba produciendo en Puriscal y Turrubares, en la zona del ferrocarril al Pacífico, el cual recogía los granos de Turrúcares, en un centro de acopio donde llegaban las carretas que traían las cosechas de toda esta zona.

En 1948 empezó la expansión de la frontera productiva de granos en Costa Rica, a lo cual ya estábamos muy ligados, porque nosotros, que no teníamos ningún interés directo en esto, nos metíamos a investigar, a oír y a pensar sobre todo lo que estaba sucediendo. Recuerdo las grandes experiencias de producción mecanizada de granos que se llevaban a cabo en el Pacífico; particularmente me acuerdo de la zona de Parrita.

Al principio sólo se dieron algunos pequeños y tímidos ensayos en la zona de Guanacaste. Posteriormente se hicieron ensayos de mecanización en Sarapiquí que no fueron satisfactorios. Pero la expansión granera vino con el Pacífico Seco y trajo como consecuencia la utilización de la maquinaria agrícola en forma intensa, con operadores que, originalmente, eran los viejos tractoristas formados por los contratistas norteamericanos de la carretera Panamericana y que fueron pasándose a la utilización, como mecánicos o como operadores, de la maquinaria agrícola que tenía el país, la cual, en ese tiempo, todavía era modesta.

El Consejo fue creciendo. Por lo menos en las épocas a que me refiero, anteriores al 78, el Consejo fue exitoso en su política de promoción de granos, de bodegaje, de almacenamiento en sus bodegas y en sus silos, de defensa del consumidor a través de una política de creación de una gran red de estancos que instaló en todo el país para fijar los precios, no por decreto -y ésta es la diferencia en el régimen liberal- sino por competencia. Si el estanco vendía el arroz a \$1.50, todas las pulperías del área que servía el estanco tenían que venderlo al mismo precio. La llegada del estanco fue el recurso del Estado para regular los precios por medio del sistema de reservas, tal como lo había anunciado Figueres al crear el Consejo Nacional de Producción.

Al terminar esa primera etapa vino la gran discusión que todavía no termina: la tesis nuestra, aprobada en este gobierno, es que en principio, cuando la comunidad está organizada, debe desaparecer el estanco y aparecer la cooperativa de consumidores, para lo cual, las cooperativas establecidas en otras líneas pueden perfectamente asumir esta responsabilidad, o sea, sacar al Estado de su condición de vigilante y regulador de precios en las comunidades y poner a la misma comunidad a defender sus intereses. Desde luego, esto tiene enemigos feroces. Unos, en las instituciones del gobierno, porque no entienden, y otros, en las propias comunidades, porque definitivamente están empeñados en que desaparezca el estanco para hacer con los precios lo que les de la gana. La actuación del Estado al guardar la producción de granos por lo menos es una parte importante, al regular a base de estímulos la producción de esos granos, al prestar servicios de maquinaria en algunos casos, al regular la industrialización de los granos, en otros, a base de competencia, y regular el consumo a través de la red de estancos fue, definitivamente, un éxito del modelo libre racionista.

Este modelo, como ya lo he dicho, tiene enemigos. Toda intervención del Estado para proteger a las grandes mayorías provoca la reacción, casi inevitable, de las minorías privilegiadas, que se unen a asociaciones, a veces con el nombre de cámaras, para buscar desde luego que no se perjudiquen sus intereses.

La tradición costarricense es de comerciantes -lo hemos visto hasta en Presidentes de la República-. Comprar barato y vender caro es la mejor forma de hacer fortuna en nuestro país y, sin que sea denigrante para nadie, creo que hay actividades que son mucho más importantes ahora de lo que era simplemente este proceso de comprar y vender, que muchísimos costarricenses practicaban en las etapas de pobreza en que 252 vivimos durante decenios.

Pues bien, en la misma forma, el Consejo Nacional de Producción entró o quiso entrar en el negocio de la carne. No le fue muy bien. No fue exitoso; fue preferible, y así lo hizo en mi gobierno, trasladar la operación de la carne a una cooperativa ejemplar, la de Montecillos, a la que se le fueron vendiendo paulatinamente, las instalaciones que tenía el Consejo para la regulación del precio de la carne por el sistema de reservas. Si de algo estamos orgullosos quienes participamos en ese proceso de traslado de lo que era un organismo estatal a una cooperativa, es de este caso.

Para los aumentos no perecederos, que no se pudren el mismo día y que en gran parte constituyen la canasta básica.

Muy ligeramente, y a propósito de las regulaciones a la producción nos referimos a los programas de colonización que ya se anunciaban en el año 43. Había varias organizaciones que nosotros estudiábamos. Hacíamos visitas. Evoco la gran tarea de León Cortés, de distribuir tierras y hacer colonias como la de Toro Amarillo, otra que estaba en Sarapiquí y se llamaba Unión Agrícola; otra que se hallaba cerca del Río Patria, etc. Pero la política de colonización era muy aislada, muy sin sentido, y lo único que se hacía, óigase bien, era dar títulos a los costarricenses que quisieran ir a trabajar la tierra; le daban el título de propiedad de 25,50 ó 100 hectáreas a quien quería ir a trabajar pero las tierras estaban sin caminos, metidas en las selvas tropicales no explotadas, no desarrolladas. La consecuencia de esta política fue que las tierras se quedaban abandonadas, para que alguien las vendiera una generación después; o se trataba infructuosamente de desarrollarlas, con el fracaso seguro de quien se metía en este tipo de aventura.

Nos tocó ver, en los principios de los años 50, problemas de este tipo. Nos tocó ver la quema de ranchos de precaristas; la acumulación inmensa de tierras en manos de personas que no las trabajaban. Conocí en Guanacaste latifundios de 60 mil hectáreas unos, de 120 mil otros, ubicados en toda la zona fuera de la Meseta, en que las familias habían conservado, por generaciones, el derecho de tierras que no cultivaban y que, desde luego, no permitían que nadie se metiera a trabajarlas. Julio Sánchez, acaudalado agricultor y productor, hombre ejemplar en la historia de Costa Rica, había dicho en los años liberales, en los años 30, que el hombre costarricense tenía derecho a la propiedad de la tierra que trabajara; por sarcasmo, todavía se discute si ese concepto es comunista o no. Añadía en su famosa carta, conocida por muchos, que él, don Julio, lo único que pedía era la tierra necesaria para el hueco en que habían de enterrarlo. Ese era un gran liberal, un hombre de empresa, un capitalista de verdad y un ejemplo para quienes aún se ponen a estudiar estos problemas. Hoy, cincuenta años después, estamos todavía discutiendo si esos conceptos de don Julio Sánchez, o los conceptos de Alfredo González Flores, eran o no extremistas, eran o no peligrosos, eran socialistas o comunistas.

Es una regla clara: el hombre tiene derecho a la tierra que trabaja. Ahora ¿cómo la trabaja? Ese es otro tema de gran importancia. Lo que Costa Rica vio desde el

descubrimiento, durante la colonia y la primera etapa de la República, es una población muy pequeña para una extensión tan grande.

En el año 43, cuando se escribían los mensajes de Facio y del Centro, éramos 650 mil habitantes y, repito, apenas habíamos medio desarrollado la Meseta Central, y nos quedaban por desarrollar 19 partes de 20 que componían el territorio, o sea 47,500 kilómetros cuadrados, ya que la Meseta sólo medía 2,500 kilómetros cuadrados.

21. La política agraria

Pues bien, como dijo don Julio Sánchez hace cincuenta años, y lo repito porque hay que repetirlo permanentemente, el costarricense tiene derecho a la tierra que puede trabajar. Ojalá este mensaje se viviera hoy. Habría menos discusión sobre el derecho de propiedad de la tierra productiva, que es el único que debe discutirse, ya que lo demás, la tierra para hacer una casa, etc., no está en discusión. Lo que está en discusión se condensa en una breve frase que me dijo uno de los colonos en la Colonia Trinidad, en Chachagua de San Carlos: "el problema, don Daniel, es que Dios hizo una cantidad limitada de tierra y no de gente". Los 50 mil kilómetros cuadrados de Costa Rica, tratados con técnicas modernas de cultivo, con una infraestructura amplia y adecuada, con tecnología avanzada, con la ciencia de la producción moderna en el campo agropecuario y agroindustrial, podrían sostener a 25 millones de habitantes, mientras que en la actual crisis; con dificultad podemos darles de comer a dos millones y medio de habitantes; lo que esto significa es ineficiencia, porque tampoco podíamos alimentar a 650 mil costarricenses hace 40 años, cuando Facio escribía sobre estos temas.

Colonizar no es andar entregando títulos de propiedad con discursos y demagogia. Si en algo nos diferenciamos de los agitadores comunistas, que andan viendo cómo crean problemas, es en que ellos lo que quieren es el problema en sí y no la solución. Nosotros queremos la solución del problema y así hemos trabajado desde que don Francisco Orlich, en un gesto histórico muy importante, creó el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), que hoy se llama Instituto de Desarrollo Agropecuario (IDA), de acuerdo con legislación que envié en mi gobierno para ir buscando la armonía agraria en este país. Incidentalmente esa legislación duró cinco años para ser aprobada; apenas en parte.

La experiencia más importante, además de la del norte de San Carlos, y la de Sarapiquí, Guanacaste y la zona atlántica, fue para mí la de La Vaca y La Vaquita, en Coto Sur. Una empresa extranjera había comprado a la United Fruit Company 20 mil manzanas de tierra buena, contiguo a la frontera con Panamá. Aproveché que no pagaban la cuenta adeudada y negocié con ellos para que la United Fruit recuperara esas tierras y las vendiera al Estado, a precios muy bajos. A la par de esas tierras había baldíos del doble de extensión: 40 mil manzanas en total.

Los ocupantes de estas tierras, precaristas envueltos en difíciles situaciones y escándalos, y con casi mil familias, eran un grave problema, por los comunistas metiéndose a capitalizar el descontento, y por otros agitadores metiéndose a ver qué sacaban en río revuelto. Y para colmo de males, gente de mucho dinero mandando sus amigos y empleados a sueldo, a tomar tierras para especular.

El fenómeno se presentó en 1974-75 y se repite ahora, diez años después; pero en aquella época, con el ITCO funcionando, nos dimos cuenta de lo que ya sabíamos: que nada hacíamos con sólo dar títulos de propiedad a esa gente. Lo que había que hacer era poner todas las instituciones del Estado detrás del proceso de colonización. Voy a hacer mención de unas cuantas.

Primero que todo, el ITCO, que era el gran coordinador. El Ministerio de Educación, con escuelas y programas de extensión educativa en la zona. El programa de Asignaciones Familiares, para garantizar alimentación adecuada en los locales escolares y en las guarderías infantiles de toda la zona, que es muy malsana. El Ministerio de Salud, con campañas intensivas de prevención y curación. El Ministerio de Transportes, construyendo kilómetros de carretera en media selva. El Sistema Bancario Nacional, actuando en una forma agresiva y buscando al hombre en su parcela para arreglarle los problemas de crédito y financiarlo para salir adelante. El Consejo Nacional de Producción, para estimular la producción, como ya lo expliqué, a través de precios justos y almacenamiento del producto de esas tierras. El Departamento de Cooperativas, que llegó a ser el INFOCOOP, creando condiciones adecuadas para cooperativizar determinados servicios que en ese momento no existían en la zona. El INA lanzado a una operación importante de adiestramiento a quienes estaban ahí trabajando la tierra. Y toda otra serie de programas de diferentes ministerios e instituciones, para lograr que el habitante del complejo de Coto Sur no sólo fuera un pequeño productor, sino que lo fuera en forma eficiente.

El resultado, como lo he dicho en otra parte, fue el siguiente: en esas tierras antes de este programa, alrededor del año 76; se produjeron ¢ 800 mil en bienes. Dos años después, ya el programa en marcha, se llegó a la suma de ¢ 60 millones. De ¢ 800 mil como producto bruto de la zona pasamos a ¢ 60 millones. En el 78 empezó a declinar y al terminar la administración Carazo, quedó peor de como había estado antes de que se hicieran esos programas en Coto Sur.

Esto nos enseñó, en primer lugar, que hay tierra suficiente en Costa Rica y que lo que urge es saber escoger para que el campesino que de verdad quiere la tierra para trabajarla y ponerla a producir, sea apoyado no sólo mediante el otorgamiento de una escritura, sino con la ayuda de todas las instituciones del Estado, creadas con base en el modelo liberacionista, indicadas para fortalecer la pequeña propiedad campesina y hacerla cada vez más eficiente.

En la misma forma en que negocié esas tierras de Coto Sur, negocié otras en el Pacífico Medio, en Coyolar; otras en el Pacífico Seco: lo que fueron las fincas de los Stewart, en Guanacaste, y otras en el Atlántico y en Sarapiquí: las de la Standard Fruit y de la United, lo que fueron tierras de las compañías bananeras extranjeras; además de unas propiedades en la zona norte de San Carlos, Los Chiles, etc. También se sumaron tierras que no pertenecían a nadie o que se compraban como fondos enclavados dentro de las tierras del Estado. Estábamos listos para hacer una gran operación similar a la de Coto Sur, en todos estos lugares que he citado; desgraciadamente la administración Carazo no quiso continuar con estos programas y se dedicó a otras cosas, entre ellas a comprar tierras por sumas exorbitantes que todavía no se han podido pagar y a precios inflados para favorecer a los amigos de los gobernantes.

La tarea de evitar la agitación agraria en Costa Rica sólo tiene una solución y es ésta que estoy analizando. El creer que un campesino puede vivir con su familia en la zona atlántica, metido en la montaña, abandonado, con un título de propiedad bajo la hamaca o bajo la estera donde duerme en el suelo, es no sólo ignorancia, sino más bien es un delito; es condenar a ese hombre al fracaso y a su familia a la muerte por las condiciones de las zonas que se están colonizando.

Esto lo entienden los funcionarios actuales del IDA, con quienes he conversado ampliamente, y lo entienden todos los costarricenses. Para evitarnos problemas más graves en la armonía social que requiere Costa Rica, sería patriótico que quienes tienen tierras de cultivo y de posibilidades agropecuarias, las negocien con el Estado, para no tener que llegar a expropiaciones ni a enojosos trámites en los cuales los únicos que ganan son los abogados.

Creo que ya es justo aplicar en Costa Rica la filosofía, no de Marx, ni de Engels, ni de Lenin, sino de don Julio Sánchez y de personas que, como él, vivieron e

hicieron su fortuna en la tierra y enseñaron a muchos cómo se trabaja. El costarricense tiene derecho a la tierra que puede poner a producir, y nada más. El que no pone a producir la tierra, con las facilidades que existen hoy dentro de ese modelo que analizamos, es un mal costarricense. El que se guarda la tierra para especular o venderla a un extranjero por unos dólares para que siga especulando, no está haciendo lo más adecuado para defender el tipo de sociedad que quiere formar Costa Rica y que es la única, repito, la única forma de defendernos contra ideas que nos puedan venir de otros países de la región.

Creo, honestamente, que el problema agrario tiene solución. Al final de mi gobierno, cuando preguntaba en el ITCO cómo estaban las demandas de parcelas, en relación con lo que ya se había hecho, encontraba que habían disminuido enormemente las solicitudes de tierra y que ya era perfectamente manejable el problema agrario, sin salir del patrón de paz, de tranquilidad y de negociación que es el le gusta a la gran mayoría de los costarricenses.

Con la nueva configuración del ITCO, ahora IDA, con los cambios en la ley y con algunos proyectos de los muchos que presenté hace cinco años o más, para enfocar el problema de la armonía social en el derecho de propiedad de la tierra productiva, Costa Rica puede perfectamente pasar muchas generaciones viendo la posibilidad de que a todos los que quieran trabajar, se les de la facilidad para hacerlo.

Hay algunas personas que creen que pasar de la condición de peón bananero, por ejemplo, a pequeño productor en las zonas del Pacífico bananero o del Atlántico bananero, es muy fácil; eso, sin embargo, es lo más difícil del mundo: hacer de un hombre acostumbrado a vivir de un salario, un hombre que pueda enfrentarse a los grandes problemas de la producción de una parcela de 25 hectáreas, para citar un caso, no es asunto que se logre de la noche a la mañana. La conversión de este trabajador bananero en productor de granos o de otras cosas, es una tarea que si no se hace con el apoyo de 15 o de 20 instituciones, que eran las que estaban ayudando en el proyecto agrario cuando dejé la Presidencia, es bien difícil y muy peligroso, porque un padre de familia frustrado y-derrotado en una parcela que se le dio, es todavía más peligroso en cuanto a la explosión social, que un peón bananero que momentáneamente pierde su trabajo, pero que puede ser readaptado a otras fuentes de producción.

Yo creo, de acuerdo con las cifras que cité antes, que el problema de la tierra todavía no es grande, excepto en la zona norte del país, que se está discutiendo mucho ahora: Upala, Guatuso, Los Chiles y el norte de San Carlos, lugares que como Presidente me tocó habilitar con carreteras; pero algunas de ellas quedaron sin terminar, porque su construcción se interrumpió en la administración siguiente; como la carretera a Upala.

La red de carreteras en la zona: las intercantonales, la carretera a Guatuso, el camino a San Carlos, etc., cubren una mayor superficie que la Meseta Central, incluso que lo que llaman hoy el Valle Central, desde Turrialba hasta San Ramón. En el Valle Central, en este momento vivimos aproximadamente dos tercios de la población costarricense o, más exactamente, un millón 750 mil costarricenses; y fuera del Valle Central habitan unos 750 mil.

En el Valle todavía estamos holgados, hay muchas zonas que pueden ponerse a producir. Ahora bien, si consideramos que sólo el norte es más grande que el Valle, concluiremos que todavía tenemos muchas reservas que explotar, si nos ayudan en este programa de desarrollo de dicha región, respecto de la cual este gobierno está empeñado en habilitarla con carreteras, llevar a todas partes los servicios que antes le dimos en gran proporción a los valles de El General y los de Guanacaste. Si ponemos ahí toda esta infraestructura: caminos, carreteras, puentes, luz eléctrica, teléfonos, escuelas, unidades sanitarias, hospitales, etc., mucho de lo cual ya se ha hecho, podemos con el modelo ya experimentado de Coto Sur, de Río Frío y de la zona norte de San Carlos, con asentamientos campesinos, crear ahí otra gran zona de desarrollo como fue el Valle de El General, como fue Guanacaste y parte del Atlántico, en los años del modelo liberacionista.

Creo, honestamente, que llegó el momento de hacerlo y que en esto, como en muchas otras cosas, una política agresiva puede encontrar fuentes de -financiación adecuadas: Estados Unidos, Europa, Japón, Asia, la misma América Latina, para la gran tarea de hacer otro Valle Central en la zona norte de la República de Costa Rica.

Debemos empezar a analizar el elemento más importante de todo este esquema de programas, de instituciones y de servicios que necesita el costarricense, para producir. Desde luego, estamos hablando del crédito, que es tal vez, en este momento, el tema de más controversia y de más discusión, al querer la diputación actual del Partido Liberación Nacional y de otros elevar a rango

constitucional la tesis de la nacionalización bancaria, esto es, la nacionalización de los depósitos.

El Sistema Bancario actual que tiene Costa Rica, y en consecuencia su sistema de crédito, no es producto de una ocurrencia del año 48. Como lo vimos, desde tiempos de Tomás Guardia en Costa Rica siempre se han movido dos grandes coméntesela que cree que el crédito debe estar al servicio de la producción, del enriquecimiento del país, y la que cree que el crédito es un negocio muy complicado que debe estar en manos privadas y servir única y exclusivamente para que quienes sean dueños de las instituciones de crédito puedan hacer negocios fáciles, prestando dinero.

Sobre este tan complicado tema, encuentro que hay una línea muy clara de pensamiento, profundamente imbuida de las enseñanzas de la Iglesia Católica, que está presente en el alma costarricense, y que lo ha estado todo el tiempo, no del 48 para acá, sino de 1870 para acá; y por otro lado, encuentro otra gran corriente de pensamiento, muy respetable, de tipo protestante, de los grandes padres de la Reforma como Calvino, que todo lo contrario, consideran que el dinero debe producir dinero y que está plenamente justificado prestar dinero para producir más dinero, tanto al que lo presta como al que lo usa.

Me di cuenta —y eso lo viví— de que en Costa Rica, por influencia de la doctrina de la Iglesia, prestar dinero a más del 6 por ciento anual era un delito en el Código Penal, lo cual se derogó cuando se dictó el nuevo Código de Comercio, en los afijos sesenta. Es decir, la enseñanza de la Iglesia considera que el préstamo de dinero debe estar regulado, que no debe caer en la usura y que debe servir para el enriquecimiento de la comunidad entera y no para el enriquecimiento de unos pocos. Este es el concepto mismo que estaba presente en los debates de la época de Tomás Guardia, de la época de Yglesias, cuando Alfredo González Flores y, desde luego, cuando la Junta de Gobierno, para citar sólo esas etapas de la historia costarricense.

Desde sus inicios, la nacionalización bancaria no hizo más que recoger mucho de lo que ya se había propuesto con anterioridad; sin embargo, al nacionalizar los depósitos del público se planteó la gran controversia. Cuando tomó el poder la administración Carazo, se destruyó el sistema, en la misma forma en que se destruyó toda la economía nacional y la empresa privada costarricense. Esto es lo más importante. Se destruyó a base de los desaciertos en el manejo de la economía, del crédito, de la banca, de la moneda, etc.

Con motivo de esa destrucción de la empresa privada y de ese debilitamiento de la empresa pública, del sector público de la economía, se quiere argumentar que lo que tuvo la culpa de la disminución del producto nacional y la disminución del crecimiento y del ritmo del crecimiento de Costa Rica, no fue una coyuntura nacional aliada a una internacional, sino las instituciones mismas, o sea el modelo liberacionista. Y cuando alguien habla de volver al modelo liberacionista para rectificar la economía, no está hablando del modelo del Partido Liberación Nacional, repito, sino del modelo seguido por Costa Rica de 1948 a 1978, para producir más y mejor y para ir creando una sociedad con menos miseria y más igualitaria.

Este debate se ha iniciado en forma vigorosa. Empresas enteras y dineros internacionales están penetrando toda clase de medios, de foros, de conferencias, 'de seminarios, para convencer a los costarricenses de qué debe revisarse la tesis de la banca nacionalizada y entregarla a quienes consideran que el dinero debe producir dinero, que quede en manos de unos pocos para que se enriquezcan con lo que llaman ellos la operación bancaria privada o la operación financiera privada.

22. El sistema bancario nacional

Creo que el motor más fuerte de cambio en Costa Rica, para transformar el país de una sociedad primitiva feudal, pobre, en una sociedad orientada hacia conquistas efectivas en el mejoramiento humano, han sido el crédito y el sistema bancario.

Por lo demás, esa no es una obra que apareció de la noche a la mañana, en el año 48, sino que, en el debate de tendencias sobre banca, crédito y moneda, se venían perfilando, desde mediados del siglo XIX, dos escuelas de pensamiento muy claras, en pugna entre sí: una apegada a nuestra idiosincrasia, a nuestro sentido civilista y democrático, que consideraba el dinero como el instrumento más adecuado para crear riqueza; otra que consideraba el dinero como un medio de enriquecimiento personal de unos pocos., de quienes lo tenían y lo prestaban a tipos de interés lo más altos posibles.

Como he señalado, esto se puede ver en la tradición católica de nuestro pueblo y en el pensamiento católico aún hoy vigente, sobre la utilización del dinero para producir bienestar, y de la tradición de otros pueblos, entre ellos Estados Unidos, pueblos sajones, pueblos protestantes, que consideran que el dinero debe ser utilizados para hacer dinero.

Estas dos escuelas de pensamiento han estado presentes todo el tiempo en Costa Rica, con altos y bajos. Por 30 años el concepto de banca nacional, de banca estatal y el monopolio de los depósitos en manos del poder público, en manos de los bancos del Estado, fue una regla inquebrantable. Hubo pequeños intentos de tratar de deshacer este monopolio y tratar de volver a las viejas tesis conservadoras de la utilización del dinero para el enriquecimiento de unos pocos. Esos pequeños intentos nunca prosperaron.

En 1978, en la confusión que había en lo que se llamó entonces la Unidad, el partido que había ganado las elecciones, empezaron a encontrarse esas tesis en el seno del propio gobierno. Así vimos, por un lado, a un Ministro de Hacienda, representante de los grandes empresarios privados, sosteniendo la tesis de la banca privada como la única capaz de sacar adelante a Costa Rica. Vimos también a otros ministros de tradición más progresista, que defendían la necesidad de mejorar la banca, pero siempre en manos del Estado.

De esta crisis salió perjudicada, al máximo, la banca. Se convirtió el Sistema Bancario, sobre todo la banca del Estado, en el gran financiador de los déficits presupuestarios del gobierno y, en consecuencia, en el gran motor de la inflación, proveedor de un papel moneda sin valor y de todos los males que le acaecieron a Costa Rica en los años finales de la administración Carazo. Quienes hemos creído siempre en la línea de pensamiento que viene desde mediados del siglo anterior, con destellos como lo fueron Alfredo González Flores, Jorge Volio, José Figueres y el mismo Monseñor Sanabria, nos sentimos muchas veces preocupados porque esa forma de manejar la banca, a lo que iba en realidad era a la destrucción del sistema, para darle campo a la banca privada, que empezó a aparecer en esa época.

A base de interpretaciones casuísticas e ilegales, sé le dio a la banca privada el derecho de recibir depósitos, debate que aún está pendiente. Todavía se mueven muchas fuerzas económicas, nacionales e internacionales, en la lucha interna de Costa Rica, desesperadas por convertirnos en un país de banca privada, a imagen y semejanza de países ultra capitalistas.

Por otro lado, curiosamente, países también de gran fuerza capitalista en el pasado, como Francia, han llegado a la conclusión de que el manejo del dinero, sobre todo de la banca, está tan ligado al tipo de sociedad que se quiere crear y al tipo de economía que se quiere dirigir, que no es posible mantenerla banca en manos de grupos que lo que hacen, simplemente, es un negocio para ellos con el dinero de otros. Porque la gran genialidad de la banca privada es recibir fondos, en depósito o por otros medios, pagar un determinado tipo de interés, administrarlos y prestarlos a otros, desde luego, a un interés más alto para ganar dinero. Esto lo puede hacer cualquier comerciante con un taburete a la orilla del mercado: pagar barato por el dinero y venderlo caro.

El gran debate nacional, que día tras día recrudece alrededor de este tema, demuestra la falta de sensibilidad social, de solidaridad humana, de quienes desean utilizar el dinero de otros para el mejoramiento de sus propias empresas. Lo curioso es que, quienes llevaron al Partido Unidad al poder en 1978, en su gran mayoría lo hicieron con la esperanza de que les dieran el negocio de prestar dinero; y que los grandes empresarios, que durante esa administración sufrieron las consecuencias de un mal gobierno que ellos mismos habían elegido, no tuvieron más remedio que correr hacia los bancos del Estado para que les

ayudaran a evitar que sus empresas quebraran, ya que no pudieron hacerles frente a sus compromisos internacionales.

Muchos de ellos convirtieron los colones que recibían en préstamos de la banca costarricense en dólares baratos, los depositaron en el exterior, en depósitos a plazo, y con esos dineros financiaron sus empresas.

Cuando vino la devaluación no sufrieron ningún perjuicio; los dólares los tenían en el exterior ganando un tipo de interés y los préstamos los hacían en el exterior, pagando uno o dos puntos más por las operaciones. Pero de nuevo corrieron a que el Estado les ayudara a pagar sus obligaciones en dólares en el exterior, sin traer los dineros que habían depositado en bancos extranjeros.

De manera que los que así creían en la banca privada, si hubieran vivido en un régimen claro y definido de banca privada, o sus empresas hubieran quebrado ó hubieran tenido que repatriar los dineros que habían sacado del país para ganar intereses en dólares y para jugar con la devaluación.

En todo caso, el debate está abierto, con la intervención de fuerzas extrañas que financian seminarios, financian programas de radio, televisión y prensa, y que tienen a sueldo defensores del régimen de banca privada, quienes insisten en que Costa Rica debe volver a la banca privada, es decir, a la etapa anterior a 1948.

Por otro lado, estamos quienes creemos en el Sistema Bancario Nacional. Creemos que eso responderá la tradición costarricense y creemos que el dinero de los costarricenses no debe servir para operaciones de tipo usurario, sino para operaciones de tipo reproductivo, sobre todo en los sectores agrícola, industrial, agroindustrial, ganadero; forestal, pesquero, etc., es decir para lograr producción de bienes y servicios; porque mientras no se llegue a esto, que es la base del pensamiento que nacionalizó la banca en el 48, Costa Rica seguirá siendo, como lo ha sido en los últimos años, un país que no produce, un país en que se prefiere ganar dinero poniendo la plata al interés antes que correr riesgos, sobre todo en la agricultura y en la industria pequeña.

Voy a ilustrar, con un ejemplo real, la discusión entre los que creen que el dinero es para producir "dinero y prefieren prestarlo al interés, sea a un banco, a una financiera o a un particular, y los que creemos que el dinero debe ser para producir riqueza, que cree empleo, que pague impuestos, que le sirva a todos los costarricenses.

Es un ejemplo reciente, de un amigo que llegó a consultarme, en Guanacaste, su problema y me hizo unos números muy rudimentarios que voy a dar a ustedes, porque me parece que esto aclara perfectamente la situación de la Costa Rica de hoy; este compatriota tiene 200 hectáreas libres, de pasto, cercadas, muy bien hechas y con el esfuerzo de casi 40 años de trabajo, 40 años de vida de él y de su familia. En esas 200 hectáreas de repastos tiene básicamente la producción que hace con cien vacas que compró, en épocas anteriores, a razón de ¢ 3 mil cada una, con un préstamo del Banco Nacional, que hoy paga con el 18 por ciento de intereses. Esas vacas, de acuerdo con las condiciones de Guanacaste, más los toros que tiene, que son cuatro, producen alrededor de 50 ó 60 crías por año, que para los números de Guanacaste no es muy bajo aunque debía ser superior. Esos animales los está vendiendo ahora, hembras y machos, a ¢ 8 mil, a los ocho o nueve meses, de manera que él tiene de producción básica 50 crías que valen ¢ 400 mil.

Eso le producen 300 hectáreas y 100 vacas; la tierra la tiene libre y por eso no paga intereses sobre ella; las vacas las tiene preñadas y paga el 18 por ciento que son ¢ 54 mil de intereses por año; gasta aproximadamente ¢ 5 mil mensuales en medicinas veterinarias, chapia, arreglo de cercas, etc. Emplea permanentemente sólo un trabajador, que gana ¢ 50 mil al año, que es lo que más o menos se gana ahora, incluyendo las cargas sociales que a veces no se paga por ser sólo un trabajador; pero, en todo caso, él tiene que atender a la familia de este trabajador como si fuera su propia familia. Gasta en su casa una suma ínfima porque, después de muchos años, quedaron solamente él y su señora: gasta ¢ 2 mil por mes. Además de la leche que le producen las vacas, tiene gallinas, unas cuantas siembras, produce verdura y fruta y con eso se defiende. En impuestos y otras cosas, gasta ¢ 2 mil al mes.

Este amigo que produce ¢ 400 mil, está trabajando bien, con la tierra libre y le quedan ¢ 200 mil de renta por año, lo que le permite vivir más o menos con unos ¢ 15 mil mensuales, que le sirven para pagar la gasolina del jeep, para cambiar el vehículo de vez en cuando, para darle ayuda a sus hijos. ¢ 200 mil por una finca de 200 hectáreas y 100 vacas, si no hay problemas como la sequía, que no se muera el ganado, que no se lo roben, etc., con todos los riesgos que significa ser ganadero en Guanacaste o ser agricultor en cualquier zona de Costa Rica.

De manera que su pequeña empresa agropecuaria, financiada y sostenida con préstamos del Sistema Bancario Nacional en los últimos 35 años, le permite vivir, yo

diría, entre las condiciones y calidad de vida del campesino costarricense, en forma tranquila y acomodada, trabajando mucho, pero ya preocupado porque los 60 años de edad le empiezan a pesar.

Pues bien, aquí está el problema: se acercó, un norteamericano y le ofreció comprar la finca a \$ 30 mil la hectárea: ¢ 6 millones; y las vacas en lo que valen hoy día: ¢ 15 mil cada una: millón y medio adicionales, es decir, que su unidad vale siete y medio millones de colones, si aparece un norteamericano u otro extranjero que se los pague.

De acuerdo con la escuela que apareció en el gobierno anterior y que no ha sido cambiada desgraciadamente, si este hombre vende su finca y deja de producir y quien la compra la usa más bien como veraneo o como entretenimiento; en fin, si este hombre vende su finca en siete y medio millones de colones y los coloca a lo que hoy se paga por depósitos a plazo, el 22 por ciento, este hombre recibiría como renta ¢ 75 mil mensuales, con lo que estaría viviendo dentro de los más altos niveles de la clase media costarricense. Esa fue la pregunta: "¿No le parece, don Daniel, que es mejor que venda y coloque esa plata en un banco, en un certificado de depósito?". Le hice todas las reflexiones. Tal vez si vive del interés, por alto que éste sea, se morirá a corto plazo, porque le harán falta el sol, el aire, el trabajo en la zona; y si vende y se va a vivir a San José o en los alrededores de San José o de Alajuela, acelerará su vida en forma tal, que no le van a quedar muchos años de vida.

Esto muestra claramente las dos grandes escuelas que se debaten en Costa Rica. Si seguimos insistiendo en captar ahorros de los costarricenses con tipos de interés usureros, nadie va a querer producir, todos van a vender su tierra y van a colocar la plata al interés en un banco, en una financiera o directamente a particulares.

He luchado con este gobierno —con el anterior no había nada que hacer— para que, a pesar de las grandes líneas de pensamiento del Fondo Monetario, del Banco Mundial y de algunos economistas costarricenses de todos los partidos, se insista en que los depósitos en los bancos son para hacer préstamos reproductivos y en que se deben bajar los intereses activos y pasivos de los bancos, en forma tal que no se estimule el juego de detener el proceso de producción para colocar el dinero al interés, sino que se vuelva a estimular, como se hizo del 48 al 78, la utilización de los recursos financieros de Costa Rica para poner al país a producir.

Desde luego, es todo un debate nacional: el Fondo Monetario, el Banco Mundial, instituciones norteamericanas y desde luego algunos costarricenses, quieren que el país vuelva a ser un país de banca privada. Nosotros, los productores agropecuarios, y muchos industriales, sobre todo los pequeños y medianos y los de pensamiento ligado a la Guerra del 48, estamos convencidos de que interpretamos mejor el alma nacional, convirtiendo la banca en un gran instrumento al servicio de la producción y no en una serie de pequeñas unidades de enriquecimiento de grupos de accionistas, como era antes del 48 y lo sigue siendo en algunos países del mundo capitalista.

Se nos ha dicho de todo. En el año 48 se nos dijo comunistas. Hace poco un gran liberacionista que acaba de morir y que compartía este pensamiento, Raúl Hess, fue atacado violentamente porque se atrevió a decir que había que volver al modelo liberacionista, que había que volver al modelo de banca que había manejado el país durante 30 años; y no había terminado de decirlo cuando le cayeron encima todos los medios de información y aun compañeros de su propio partido, desde posiciones de gobierno.

Estamos en esa encrucijada: o usamos nuestros escasos recursos para producir lo que necesitamos y exportamos lo que nos sobre para pagar nuestras importaciones esenciales, o este país nunca va a salir del atolladero.

Es muy agradable vivir de préstamos baratos. Vivir de donaciones; pero si nosotros no volvemos a la tesis de que tenemos que vivir de nuestro trabajo, a muy corto plazo el viento de la violencia; de la protesta, de la indignación justa de quienes tienen que producir, va a convertir a Costa Rica, una vez más, como en el pasado, en un país importador de comida e importador de cosas que nosotros podemos producir.

A mí me da pena saber que todavía estamos importando frijoles y maíz. Que nos están regalando el trigo, porque no lo producimos.; Que nos están regalando arroz o dándolo en condiciones que prácticamente son regalo, cuando por otro lado nos quejamos de que tenemos 100 mil desocupados, sobre todo en la zona agropecuaria de Costa Rica.

Si no se le da a la banca el impulso que se le dio en el 48, o que le dio Alfredo González en el 14, o que anunció Jorge Volio en los 20, o que se dio desde la época de Tomás Guardia, o en la época de Yglesias a principios de siglo, o en la época de don León Cortés con don Julio Peña

en el Banco Nacional, no saldremos jamás de nuestra condición de país subdesarrollado.

Las exportaciones van para abajo. El consumo necesario va para abajo, en parte por la situación social de miseria que vive determinada capa de la población; pero lo más grave es que el productor se está aperezando y que casos como el que cité de ejemplo, se están presentando por todos lados, de gente que quiere vender sus pequeñas unidades de producción, al capital extranjero la mayor parte de las veces, o a capital costarricense en algunos casos, que no las quieren para producir, sino simplemente como deporte, como distracción, como inversión o para cambiarles el destino hacia otras cosas. El resultado es pavoroso. Los índices de producción van bajando, por más que se diga lo contrario. Hay desaliento en casi todos los sectores productivos y eso se manifiesta todos los días en la prensa hablada y escrita del país, en que cámaras, asociaciones, cooperativas o productores independientes, se quejan de la falta de un crédito justo, a intereses justos, tal como existía la banca del 49 al 78.

El Fondo Monetario está dominado por países que no creo estén desesperados por ayudar al mundo subdesarrollado. Quieren ayudarse a sí mismos. El Banco Mundial está tomando ese mismo camino y quiere imponer, desde fuera de Costa Rica, la forma en que nosotros debemos estructurar nuestra sociedad y manejar nuestra economía. Si eso es democracia, yo estoy equivocado, porque no fui a las elecciones del 82 a votar por un programa del Fondo Monetario o del Banco Mundial, sino por el programa de un partido costarricense. Está bien oír, discutir, conversar las recomendaciones de organismos internacionales; pero cogerlas como rígidas y obligatorias para hacer de esta sociedad una sociedad diferente a la que han pensado y soñado una pléyade de costarricenses en la historia, es negar esa misma historia. Por esa razón, el debate sobre la banca está apenas insinuándose en estos meses, repito, con gran cantidad de despliegues y de dineros por parte de quienes luchan por una banca privada para hacer negocios. Para mí, es más importante el debate interno de Costa Rica que la misma situación centroamericana.

Resumiendo, fue notoria la influencia determinante que la nacionalización bancaria tuvo sobre nuestra sociedad, y su transformación emprendida en 1948. Sin embargo, con el fracaso del Sistema Bancario Nacional en la administración anterior, del cual todavía nuestra banca no se ha recuperado, se desataron muchas fuerzas nacionales e internacionales que quieren fortalecer la banca privada, lo

cual no sería censurable si no la quisieran fortalecer a expensas de la banca nacionalizada.

Quienes desde mucho antes de que se firmara el decreto de nacionalización, en 1948, abogábamos por mantener la línea costarricense de pensamiento bancario que venía desde el siglo XIX, tenemos la obligación de venir ahora a defender el Sistema Bancario Nacional.

La banca privada ha existido ininterrumpidamente desde los inicios de la banca en Costa Rica y, a pesar de la nacionalización, siguió fungiendo; en los últimos doce años, aproximadamente, se ha venido a establecer a Costa Rica una serie de bancos privados nacionales y extranjeros que operan con absoluta libertad y que le prestan un servicio muy importante a los costarricenses. Lo que es imposible de admitir, como lo quieren algunos, es que los depósitos del público sean usados por la banca privada para hacer negocios para unos pocos. Los depósitos del público pertenecen a la sociedad costarricense y han sido utilizados, desde la nacionalización, para fortalecer programas reproductivos en todo el país.

Los capitales privados que forman bancos o sociedades financieras usan sus propios recursos para prestar dinero y ganar dinero; La diferencia fundamental entre el sector público de la banca en Costa Rica y el sector privado, es esa: la banca pública, la banca estatal, está destinada a promover la producción agropecuaria, industrial y de servicios, mientras que la banca privada está destinada a prestarle servicio a un grupo muy selecto de clientes que tienen que hacer dinero para sus socios, o sea hacer dinero con el dinero.

Permitir que el dinero de los costarricenses, de los depósitos de los costarricenses, se utilice para hacer dinero para unos pocos, me parece que es pretender lo imposible en la Costa Rica de hoy y que el Sistema Bancario Nacional y la banca nacionalizada, son un proceso irreversible que debe ser reajustado, que debe ser más eficiente; pero tan irreversible como tratar de quitar a los costarricenses la educación pública, o la seguridad social, o el sistema democrático.

De manera que los intentos por desprestigiar al Sistema Bancario Nacional, los admitimos como crítica siempre que ésta sea constructiva, pero de ninguna manera los podemos admitir como crítica destructiva. Por eso me ha llamado la atención que, financiados por fondos internacionales, se hayan montado programas en los medios de comunicación social costarricense: prensa, radio y

televisión, a veces en forma abierta, a veces en forma oculta, para desprestigiar aquel sistema.

Los responsables de la banca nacionalizada somos los primeros en quejarnos de la forma en que opera el sistema. Todavía en estos días estuve llamando a banqueros porque, en varias ocasiones, se han aprobado operaciones ganaderas y agrícolas, con lo cual se entusiasma a los productores, pero a la hora de llegar por los fondos se les dice que están aprobadas las operaciones, que están firmados los documentos, pero que no se dispone de líneas de crédito, que no se dispone de topes o de recursos, lo cual es una barbaridad que suceda, y que suceda tomándole el pelo a los productores que, por el contrario, deberían ser estimulados al máximo.

Pues bien, entre los ataques que se dieron en los medios, algunos de los cuales vi, otros oí y otros leí, me llama la atención que en su mayor parte son ataques muy débiles y montados en falacias que es necesario aclarar.

Se dice, en primer lugar, que la banca nacional está quebrada y se habla de lo que debe la banca nacionalizada, es decir, los bancos del Sistema: el Nacional, el de Costa Rica, el Anglo y el Crédito Agrícola de Cartago; que esos bancos si fueran privados ya hubieran cerrado. Casualmente lo que se da como gravísimo defecto de la banca nacionalizada, yo creo que es una de sus grandes virtudes: que a pesar del desastre de los años 80, 81 y parte del 82, que he anotado aquí muchas veces, la banca no quebró, no cerró sus puertas y, en esa forma, no se le hizo daño a nadie. Claro que la situación estrictamente contable de los bancos es muy delicada, como es delicada la situación de todas las empresas costarricenses, públicas y privadas, debido a la anarquía deficitaria del gobierno anterior, debido a la gran estafa que fue la emisión inorgánica para pagar gastos de presupuestos, que trajo como consecuencia el saqueo del 80 por ciento de los recursos de los costarricenses; así, a una familia que ganaba o tenía como ingreso ₡ 10 mil mensuales, le arrebataron ₡ 8 mil y le dejaron el valor de ₡ 2 mil, porque eso significó la devaluación.

En igual forma sufrieron todas las instituciones públicas de Costa Rica, al igual que muchas de las empresas privadas.

El golpe de la crisis, aunque ella empezó en el 78, se agravó en sus efectos en los años 80-81. La caída del colón de ₡ 8.60 a ₡ 65.00 por dólar; la cantidad de obligaciones en dólares que contrajeron los bancos en esos años, la

necesidad de más colones para lograr hacerles frente a las obligaciones en dólares, hizo que los bancos se vieran en grandes aprietos para hacerles frente a sus obligaciones; pero no quebraron porque el Estado no quiebra. Si hubieran sido bancos privados hubieran quebrado, como pasó otras veces en la historia de Costa Rica, en otras crisis, y como ha pasado en otros países; los depositantes hubieran perdido sus ahorros y una cantidad grande de empresas, ligadas a esa banca privada, hubieran tenido que cerrar sus puertas.

Quienes debemos dineros a los bancos, desde hace mucho tiempo, y somos muchos los productores de Costa Rica que estamos en esas circunstancias, aunque estamos al día en nuestras obligaciones, nos vimos, de la noche a la mañana, con muchísimas menos deudas de las que teníamos; de cada diez colones que debíamos, repito, ocho colones los perdió el banco. Los empresarios que debíamos no perdimos porque no nos ajustaron el valor de los colones; en consecuencia yo, que soy agricultor, vi mi tierra valorarse paulatinamente, no en un 400 por ciento, pero sí valorarse; vale mucho más ahora, en colones, de lo que valía en el 80. Mi ganado se valoró: una vaca de ₡ 3 mil llegó a valer ₡ 12 y ₡ 14 mil; y mis deudas se achicaron porque de cada diez colones que debía, en realidad quedé debiendo sólo dos.

Pero bien, aquí está el centro del problema: si no hubiéramos tenido una banca del Estado, una banca nacionalizada, todas las empresas que debían dinero a los bancos, sin excepción, pequeños, medianos y grandes, agricultores, ganaderos, industriales y operadores de servicio, etc., todos hubieran quebrado. ¿Y qué era mejor para el país en esos momentos? Hubo una gran responsabilidad en el Congreso, por parte de la diputación oposicionista de esa época, que prefirió defender el Sistema Bancario Nacional, dando al gobierno la obligación de cubrir parte de su capital antes que permitir que se trasladaran esas angustias a la empresa privada. Y muchos de los grandes empresarios que están ahora violentamente opuestos a la banca nacionalizada, que quieren una banca privada, no hubieran podido cubrir sus obligaciones con los colones devaluados.

De manera que si bien la situación contable del Sistema Bancario está en una seria crisis (aunque de ninguna manera es que se halle quebrado, como dicen sus críticos) yo creo que es preferible que los bancos hayan resistido el golpe, a haber tenido que padecer como en la crisis del 29, o como pasó en otros lugares del mundo capitalista y desarrollado, en donde los bancos privados fueron a la quiebra y arruinaron a empresas y ahorrantes.

Defiendo la situación de la banca y le doy gracias a Dios, como costarricense, como político aspirante a estadista, de que exista en Costa Rica el Sistema Bancario Nacional.

La segunda crítica que se le hace al Sistema Bancario Nacional asegura que los costos para manejar el dinero en los bancos privados son muy bajos, en tanto que los costos en la banca del Estado son muy altos.

Estoy convencido de que el Sistema Nacional tiene costos muy altos y eso es ineficiencia; debe arreglarse para no caer en la peligrosa situación de muchas empresas privadas que gastan más de la cuenta y no salen adelante por exceso de gastos. Debe reajustarse el gasto en la banca del Estado, pero no debe jamás compararse lo que cuesta administrar los fondos de un banco privado con lo que cuesta administrar los fondos del Sistema Bancario Nacional.

Para un banco privado es mejor una sola operación de un millón de colones con un cliente, que cien operaciones de ₡10 mil con cien clientes. Con un sentido de desarrollo y de presencia con su crédito en todo el país, el Sistema Bancario Nacional cree que los préstamos de dinero son un servicio para la producción. El grupo privado que tiene un banco, cree que el préstamo de dinero es sólo la oportunidad de ganar dinero.

De manera que los costos de prestar un millón de colones a una sola persona y tener sólo una oficina en San José, tienen que ser muchísimo más bajos que los costos del Sistema Bancario Nacional, con 250 oficinas en todo el territorio nacional y cubriendo operaciones desde los ₡ 3 mil hasta los ₡ 80 millones o los ₡ 100 millones; que es más fácil trabajar con un grupo selecto de clientes, en operaciones de corto plazo con buen interés, operaciones grandes, como lo hacen los bancos privados, que prestarle a 150 mil costarricenses, entre empresas y particulares, que están utilizando los recursos del Sistema Bancario Nacional para producir.

Consecuentemente, prestar dinero es muy caro para el Sistema Bancario Nacional. Prestar dinero es muy barato para la banca privada. Para prestar dinero cuando hay que ir a ver el programa del agricultor o del ganadero o del industrial, hay que tener peritos para hacerlo. Hay que tener, también, toda una serie de documentos para ver si el proyecto es bueno para el país y para la banca o no es bueno para ninguno de los dos. Tener inspectores que

lleguen a ver si los fondos se están usando adecuadamente. Tener asistencia técnica para darle a los productores grandes y pequeños del país, en todo lo que es producción agrícola, ganadera e industrial, todo esto es caro. En cambio, no tener a nadie, simplemente pedir una buena garantía a quien llega por el dinero, sin importar en qué se use ese dinero y hacer una operación de uno o varios millones de colones, con solo una firma, no requiere ningún gasto. Por eso la banca como servicio es muy cara en sus costos; la banca como negocio es muy barata en sus costos.

Así, pues, la gran crítica que se hace de que el Sistema Bancario Nacional es ineficiente porque le Cuesta muy caro prestar el dinero, no es válida; puede ser ineficiente por otras razones, pero no porque le cueste muy caro prestar el dinero.

La tercera crítica se refiere a que el dinero, en el sistema de banca privada, se mueve más rápidamente, lo cuál es cierto, pero se debe a que todas las operaciones son de corto plazo. Importar mil cajas de whisky o cualquier producto suntuario se hace con mucha rapidez; se necesita simplemente manejar las cosas para que a tres o seis meses se recupere el dinero. En cambio, en el Sistema Bancario Nacional, poner a producir toda la planta agropecuaria e industrial de este país, requiere mucho tiempo y no admite velocidad.

Así argumentan los abogados de la banca privada para exaltar la eficiencia de la banca privada: cuanta más vuelta se le de al dinero, cuanta más velocidad tenga el dinero, más eficiente es la banca, dicen. La banca concebida así, como un negocio para hacer dinero, desde luego tiene que ser eficiente y prestar con gran velocidad el dinero. Por el contrario la banca estatal, la banca social, debe prestar al plazo más largo posible y al interés más bajo posible y ojalá con períodos de gracia, lo más grandes posible. ¿Por qué? Porque producir no es lo mismo que importar o hacer un negocio de pocas semanas-y ganar mucho dinero. Si Costa Rica quiere ser un país de producción y aumentar sus exportaciones —que van hacia abajo—, debe fortalecer todo el sector productivo del país y para hacerlo se necesita la banca estatal que presta para hacer un servicio y no para hacer un negocio.

Esta es desgraciadamente la gran controversia que han querido montar quienes viendo el cuerpo enfermo de la banca en estos años, desean tomar el dinero de los costarricenses para especular con el, pagarlo barato y prestarlo caro y así tener buenas utilidades. Esto de ninguna manera le conviene a Costa Rica. Repito, vivimos un régimen de banca

mixta y seguiremos en un régimen de banca mixta; pero los depósitos del público son para el desarrollo y la producción en el país y no para la especulación de unos pocos.

Otra gran crítica que se pretende hacer dice que los bancos tienen una gran deuda congelada. ¿Qué quiere decir eso? Que el Sistema Bancario Nacional, en la crisis de los últimos años, no remata ni hizo quebrar a deudores que no podían pagar. ¿Qué hay uno que otro sinvergüenza metido en ese juego? Sí, los hay y todos los conocemos; pero la gran mayoría de empresarios y deudores costarricenses que se vieron afectados por la crisis del 80 no son gente de mala fe, son gente que se endeudó para producir, gente que se dedicó a trabajar y que llegó a los bancos a pedir que les dieran tiempo con el objeto de reconstruir su empresa o su negocio y poder atender sus obligaciones. Esto se llama la deuda congelada, es la deuda atrasada, la deuda que no se atendió cuando venció y que los bancos, con un criterio banquero de servicio, hicieron prolongar en sus vencimientos, a base de lo que llamamos las adecuaciones.

En el periódico La Nación, que planteó estas tesis el sábado 13 de agosto del 83, se muestra la cartera atrasada por sectores. Atrasada, de cero a seis meses, por ejemplo: en agricultura, el 24% de las obligaciones; en la ganadería, el 31%; en la industria, el 32%; en la electricidad, el 35%; en el comercio, el 30%; y en los servicios, el 22%. ¿Qué quiere decir eso? Que quienes se atrasaron más no fueron los agricultores y los ganaderos sino los comerciantes y que el Sistema Bancario Nacional no quiso llevar a remate las empresas de comercio, porque consideró, como lo considero yo, que el comercio es útil en el juego de la producción.

Según la misma publicación, en cuanto a las obligaciones que no se han pagado por más de seis meses, los índices son: en la agricultura, el 15%; en la ganadería, el 13%; en la industria, el 24%; en la electricidad, el 7%; en el comercio, el 40%; y en los servicios, el 56%. Total: la agricultura tiene el 40% de sus operaciones en atraso; la ganadería, el 44%; la industria, el 57%; la electricidad, el 42%; el comercio, el 71%; y los servicios, el 78%. De manera que el sector productivo costarricense se vio afectado por la crisis del 80 y la banca no procedió, como habría procedido un sistema de banca privada, a rematar las empresas y adjudicártelas, por cualquier suma ínfima, a los acreedores que casi siempre resultan ser accionistas de los bancos, como lo son en los países de banca privada; con ello se terminaría por eliminar la propiedad distribuida de Costa Rica.

Una concentración de empresas en manos de un pequeño grupo que al mismo tiempo sería dueño de la banca, sería el cuadro que hubiéramos visto si no hubiera existido la banca estatal en Costa Rica.

Creo que debe hacerse un esfuerzo para descongelar las operaciones. Creo, como se está haciendo en este gobierno, que la Presidencia de la República debe sentarse con los empresarios en dificultades y ayudarles a salir adelante, a salir adelante.

El último informe que tengo es que más de 150 empresas han estado trabajando con representantes del Poder Ejecutivo en el reacondicionamiento de las mismas, con el objeto de evitar su cierre, el desempleo, la quiebra y el pánico que hubiera significado una crisis que se hubiera atendido en forma draconiana y salvaje, como se usa en el sistema de la banca privada.

De manera que la historia de la deuda congelada de Costa Rica, empezó a hacerse notoria y a hablarse de ella en las primeras épocas del señor Carazo, en el año 78, en que él afirmaba que el 50 por ciento de las operaciones de la banca no se atendían y que eran operaciones que se habían hecho "por debajo de la mesa", etc. Recuerdo cómo lo comentaba él con el presidente del Banco Central, pero recuerdo también que durante los cuatro años de su gobierno, la situación fue peor, no por descuido de los empresarios, que fueron casos de excepción, sino porque sencillamente el mal manejo de la economía en un momento de crisis mundial, trajo el desastre administrativo de la banca, de la moneda y del crédito.

Creo honestamente que si la crisis mundial que nos golpeó como golpeó a muchos países, se hubiera manejado en esos años con un criterio diferente, de fortalecimiento de la banca estatal, de apoyo a la banca del Estado, de fortalecimiento de la moneda, no hubiéramos tenido que ver tantas empresas en mala situación ni un congelamiento como el cité.

Pero ahora bien, ¿qué es preferible para Costa Rica? Es preferible que con estos números, que son sólo eso, números en los libros de contabilidad del Sistema Bancario Nacional; se haya podido defender empresas y producción, en lugar de que hubiéramos llegado a las quiebras, a los cierres y a la concentración de empresas en manos de pocos, como lo deseaban y desean los partidarios de la banca privada.

Creo que la estabilidad democrática de Costa Rica se debe en gran parte a la cantidad de gente que se siente propietaria de su tierra o de su empresa. ¿Y qué falta todavía? Falta hacer más propietarios de la tierra. Falta hacer mejores pequeñas empresas. Falta hacer una revisión total del esquema industrial, esquema que si bien sirvió del 62 en adelante cuando nos adherimos al Mercado Común Centroamericano, cuando éste fue destruido por los hechos políticos del norte, cayó en una situación de aguda crisis.

No podemos tomar toda esa máquina, toda esa inversión, toda esa tecnología adquirida, todo ese personal capacitado y simplemente echarlo al canasto de la basura y hacer quebrar esas empresas. Así como defendemos en todo momento la empresa privada, le pedimos siempre al empresario privado que no se deje engañar por las falsas prédicas de eficiencia, de quienes quieren destruir el Sistema Bancario Nacional y volver atrás el reloj de Costa Rica, a los años anteriores a 1914, que es la época en que Alfredo González Flores empezó a dar la gran lucha por la banca de desarrollo, por la banca de servicio que es la que necesita y quiere Costa Rica.

Creo que la crisis pasará. Que hay que hacer grandes ajustes para lograr en este decenio, volver a los niveles de vida que teníamos en el año 78. Creo que la banca nacionalizada debe ser revisada de arriba a abajo, y estoy con quienes la están estudiando, para poder dar ideas y empuje al Sistema Bancario Nacional; pero la solución de la banca nacionalizada en Costa Rica no es deshacer lo ya hecho en tantos años sino mejorarlo.

Parafraseando el ejemplo que he puesto antes, puedo decir que si yo soy dueño de un tractor y el operario de ese tractor no lo sabe manejar y lo destruye* tengo que reparar el tractor, no lo voy a botar al basurero; pero también tengo, por supuesto, que cambiar al operario.

Costa Rica cambió de gobierno en 1982, ya partir de ese momento el afán de reestructurar el Sistema Bancario Nacional tiende a ser muy positivo, de manera que, a corto plazo, de nuevo el Sistema Bancario Nacional podría estar usando los recursos financieros de los costarricenses, en depósito, para el desarrollo de los sectores productivos del país.

23. La salud pública

La medida de una sociedad como la costarricense por índices puramente económicos, con frecuencia presenta grandes defectos y cae en errores, porque la calidad de vida de una sociedad no sólo depende de los números que se puedan mostrar, sino, en mucho, de toda otra serie de factores de tipo social, ético y cultural, que no se reflejan en los informes de una sociedad dada en un momento determinado.

Así, por ejemplo, Suecia podría mostrar estadísticas altamente halagadoras; pero si no hubiera hecho una transformación profunda de sus estructuras económicas, sociales y culturales en los últimos 50 ó 60 años, no sería el país ejemplar que es hoy día y que tanto admiramos y queremos copiar los costarricenses.

La banca definitivamente fue el motor de cambio más importante de los años 48-78, y todos los índices y números que aquí enseñamos y comentamos muestran un gran crecimiento económico; pero también muestran, en ciertos aspectos, un magnífico índice de tipo social, como es el fortalecimiento del pequeño productor en determinadas áreas y la aparición de grandes y pequeñas cooperativas que han venido a adquirir y aún a superar la eficiencia de la empresa privada.

De enorme importancia es también la aparición en el país de una tecnología de tipo agropecuario, agroindustrial, industrial y de servicios, que ha dado origen a la formación de administradores o gerentes, técnicos, operarios, trabajadores de la agroindustria, la industria y aún la agricultura; ésta es, sin lugar a duda, la transformación más importante en los últimos 25 años, ocurrida en la Costa Rica idílica y campesina. Ahora bien, es definitivo que el aumento de la técnica ha ido siempre paralelo con el fortalecimiento de la banca y con el cambio profundo que tuvo, en un momento determinado, la educación costarricense.

Hace pocos días fui invitado por lo que se conoce como la "Comisión Kissinger", que se hallaba estudiando la situación de la América Central, no para buscar solución a los problemas políticos que la agobian en este momento, sino para, de común acuerdo con habitantes de estos países y de países vecinos, ver qué tipo de ayuda masiva se les puede dar a los centroamericanos, de modo que los 25 millones que somos los centroamericanos podamos transformar

nuestras sociedades en sociedades más productivas, más justas y, en consecuencia, más libres.

Sobre la calidad de vida hay en la actualidad grandes discusiones y ello es así porque los problemas que presenta también son muy grandes. Así lo expuse, muy ligeramente, a la "Comisión Kissinger", la cual me invitó para reunirme con el grupo, más tarde, en los Estados Unidos, para discutir mi tesis de que los costarricenses tenemos que ponernos de acuerdo, aunque sea con matices diferentes, sobre el tipo de sociedad que queremos para el futuro, sobre el tipo de ser humano que queremos en el futuro y sobre el tipo de calidad de vida. Todos estos aspectos los he estudiado desde hace muchos años, especialmente después que dejé la Presidencia, y sobre los cuales me ha impresionado profundamente un estudio hecho por la Universidad de Pensylvania y que fue publicado en 1980, sobre todos los países del mundo y su calidad de vida.

En dicho estudio se aplican varios parámetros de medida a una serie de factores para calificar a un país en un momento determinado; entre estos factores, desde luego, están los económicos, pero hay muchos otros como, por ejemplo, la vida familiar; el conservacionismo, es decir, la protección de la naturaleza; la enseñanza, la militarización, etc. Curiosamente, en ese estudio Costa Rica ocupó uno de los lugares más altos en la calificación correspondiente a la -calidad de vida, esto es, a la forma de vida que tenemos los costarricenses; y, para sorpresa mía, fuimos calificados mejor que las dos superpotencias: Estados Unidos y Rusia. Únicamente nos superaron países que tanto he citado, como son los escandinavos, Austria, Suiza y otros. De esa manera llegué a la conclusión de que la sociedad costarricense así calificado, podía hacer un esfuerzo grande, superar la crisis y continuar el camino que lleva hasta 1979-80 cuando empezó el desastre, retomando ese rumbo a la mayor brevedad y enfatizando, cada vez más, los programas iniciados en la época de los 40 y que fueron interrumpidos, como por una guillotina, en 1978. En este momento aquellos programas se están tratando de rehacer o volver a enrumbarse, con dificultades gigantescas, porque el daño que se le hizo al país es tan hondo que se requerirán muchos años para volver al ritmo de vida que traíamos.

Sentí gran orgullo al constatar que generación tras generación de costarricenses -porque viene desde los orígenes de nuestra historia, por una serie de valores innatos de nuestra gente- fueron formando una sociedad que todavía tiene condiciones de vida mejores que las de muchos países que se dicen ricos y poderosos.

Pensando en este tipo de sociedad que había que describir para quienes vinieron a preguntarnos sobre qué queremos hacer en Costa Rica en los años futuros, es seguro que muchas personas que fuimos entrevistados, no coincidimos en las respuestas, por esa virtud de disensión tan propia de los costarricenses; yo insistí en la necesidad de detenernos a estudiar el tipo de sociedad que queremos, antes de continuar con la estrategia fácil de estar pidiendo dinero, casi como limosna, para llenar huecos que no hemos podido llenar nosotros mismos, tal vez por falta de capacidad de trabajo y, en los últimos años, de apoyo a muchas personas que desean trabajar.

¿Para qué hicimos todo la transformación que se inició en el año 48? Creo que simplemente para tener mejores ciudadanos, mejores seres humanos, importando la cultura y la tecnología del mundo de hoy, para implantarla sobre los valores de fondo que tiene el ser costarricense, los cuales deben ser fortalecidos cada vez más; los valores de las grandes tradiciones de libertad, de igualdad, de fraternidad —como los postulados de la Revolución Francesa—, de dedicación al trabajo —algo deteriorado en estos momentos—, de vida espiritual, religiosa, cultural, etc., que son parte de nuestro ser nacional y deben preservarse al máximo, si queremos tomar esas metas de una sociedad ideal como las metas de la sociedad costarricense.

Con todo, lo que habría que hacer fundamentalmente sería trabajar más. He notado, en los últimos tiempos, la tendencia a trabajar menos. Una sociedad todavía pobre como la nuestra, no puede, de ninguna manera, salir adelante si no es a base de un gran esfuerzo nacional de trabajo, empezando por sus principales dirigentes, no solamente de gobierno, sino también los sociales, como son los empresarios, los profesionales, universitarios, etc., etc.

Ahora bien, todo el esfuerzo hecho durante más de cien años de educación gratuita y obligatoria se puso en entredicho en los últimos años. En mi criterio, la educación debe ser el centro de toda revolución y Costa Rica ha hecho la suya del 40 para acá, y debe seguir haciéndola. Si no se toma en cuenta la educación, carecería de sentido el gran esfuerzo nacional de miles de millones de colones para financiar un gran complejo educativo que va desde el pre-kindergarten hasta el doctorado.

Apasionados con las tesis sobre la educación, oyendo a maestros como Uladislao Gámez que con toda justicia fuera condecorado recientemente en Heredia y reconocido como uno de nuestros mentores, recordamos que en las primeras

experiencias que tuvimos, recorriendo el país en obra política más que en campaña política, nos encontramos con una Costa Rica más o menos acomodada, sin grandes ricos -^que esa es una de las ventajas de este país-, que vivía en forma diurna, comparada con otros pueblos. Una Costa Rica que había logrado, aun dentro de su pobreza, darles a los costarricenses un nivel de vida adecuado a la etapa de desarrollo, como se dice hoy. Pero encontramos también que en los alrededores de las ciudades principales, sobre todo en San José, Limón y Puntarenas, una incipiente capa de miseria que al correr de los años se fue haciendo cada vez mayor y más fuerte; y vimos también que en las zonas rurales, con muy pocas excepciones, había una situación de miseria más que de pobreza, para una gran mayoría de costarricenses que no tenían acceso a los bienes materiales y espirituales que sí disfrutaban quienes tenían la suerte de nacer en la ciudad.

Los años del 40 al 50 nos llevaron a descubrir ese país, como lo he descrito, con grandes dificultades en las vías terrestres, en los caminos, en las comunicaciones, en todo. Las condiciones de los pueblos y los alojamientos adonde llegábamos, nos mostraban la gran injusticia que significaba haber iniciado un movimiento de reforma o revolución, que sólo cobijaba a los habitantes de las ciudades. Los servicios médicos estaban sólo en las ciudades. La seguridad social no se conocía en los campos. Los servicios de medicina preventiva eran inexistentes. La nutrición no se tomaba en cuenta y ni siquiera se hablaba de ella. Así, las aspiraciones de los viejos costarricenses, maestros nuestros en el pensamiento liberal, en el sentido de proporcionar una educación general, gratuita y obligatoria, se veían burladas por la situación física de deterioro, desnutrición e incapacidad de miles y miles de niños que llegaban a escuelas miserables para ser educados por educadores muy mal pagados y muy mal atendidos. Había en cada clase, dos y tres hijos de padres acomodados; pero las escuelas recibían por todo el país, una cantidad no sospechada en las ciudades, de niños mal alimentados y sin las condiciones mínimas para ser sujetos de un proceso pedagógico de pretensión nacional.

De manera que el esfuerzo de una generación de costarricenses, en los años que van del 40 al 80, ha sido el esfuerzo nacional tal vez más grande, en toda nuestra historia de nación independiente, realizado con el objeto de dar a esa niño raquítico y desnutrido, la condición de nutrición y salud de los niños de la ciudad, aunque fuera en sus aspectos básicos.

Esa era la tarea de salud, la tarea de eliminarle al niño el sopor y el aturdimiento en clase, a la que llegaba sin desayuno o con sólo un poco de aguadulce que le daban en su casa, pero llegaban a dormirse. Ese cerebritito, mal formado desde el vientre de la madre, al llegar a la escuela, a los 7 años, no tenía capacidad para asimilar lo que la educación supone en cualquier país del mundo.

Muchos y muy capaces hombres se dedicaron a estas tareas, como Raúl Blanco, Carlos Sáenz Herrera, José Luis Orlich, Edgar Mohs, Hermann Weinstock, Juan Jaramillo, Guido Miranda y otros que participaron con devoción y eficiencia en este gran esfuerzo. Alguna vez habrá que confeccionar una nómina completa de todos esos distinguidos ciudadanos, para hacerles el reconocimiento del que son acreedores.

Desde la época del Dr. Antonio Peña Chavarría y del Dr. Solón Núñez, que recuerde, hasta nuestros días, los encargados de la salud pública, primero en el Ministerio de Salud y luego, además, en la Caja, en el Instituto de Seguros, en el Servicio Nacional de Acueductos (SNAA), en la Presidencia de la República, en la Oficina de Planificación, etc., dedicaron su tiempo, apasionadamente, a salvar al niño costarricense, a sacar al niño de la sala de desnutridos de los hospitales y a evitar que se convirtiera en paciente común, en objeto de medicina curativa.

Todo ese esfuerzo iba destinado a la promoción de una sociedad bien educada, capaz de absorber la cultura, la ciencia y la tecnología que ofrecen los países de mayor desarrollo. Costa Rica necesitaba un tipo humano que desde el vientre de la madre fuera atendido por la sociedad en un gran movimiento de solidaridad, con el objeto de salvar al nuevo ser humano de la desnutrición y capacitarlo para llegar a las instituciones escolares, en condiciones de hacerle frente a la tarea educativa con las mayores posibilidades de éxito.

Creo que esa benemérita obra tiene sus raíces, y consecuentemente sus inicios, en los años anteriores a las realizaciones apuntadas porque, como lo he citado antes, el Seguro Social fue anunciado por el candidato presidencial Carlos María Jiménez, en 1927; se creó en los años 40, en la administración del Dr. Calderón Guardia, y se fortaleció de 1948 a los primeros años de la década de los 70, cuando vinieron la extensión del seguro vertical y horizontal y la Ley del Traspaso Hospitalario.

La tarea de darle salud al niño costarricense, al educando costarricense, de llevar a los lugares más remotos la medicina preventiva que incluye el cuidado de la nutrición, fue posible porque valiosos ejemplos le sirvieron de referencia.

Recuerdo, como hoy, cuando el Dr. Ortiz Guier, de San Ramón, me buscó en la Asamblea Legislativa, de la que yo era Presidente al inicio de 1970, para hablarme entusiasmado de lo que había visto en Israel y de lo que se proponía llevar a cabo, primero en el cantón de San Ramón y luego en cantones aledaños: el "hospital sin paredes", que yo vi desde el momento en que hice las primeras visitas, que era una institución fundamentalmente de medicina preventiva, una medicina de gran contenido social y comunitaria, que tal vez calzaba mejor con la forma de ser de los costarricenses. En cada pequeña comunidad, que en ese tiempo eran distritos, se tenía un registro de todos y cada uno de los habitantes de ese distrito.

Se tenía un promedio de 3 mil personas por distrito de 500 familias, que visitaba todo el tiempo una niña de la localidad, entrenada en San José; ella preparaba la visita de una enfermera, que iba una vez por semana, y del médico que también visitaba regularmente esas comunidades. Al llevar a cada habitante una tarjeta de control, se sabía exactamente la condición de salud en la zona rural de Costa Rica.

Como Presidente de la República me empeñé en que ese programa ejemplar del Dr. Ortiz, que debe estar funcionando todavía, fuera tomado como experiencia para hacer, como efectivamente se hizo en mi gobierno, un gran programa de salud preventiva que está tratando de reconstruirse ahora, bajo la acertada dirección en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), del Dr. Guido Miranda y del Ministerio de Salud a cargo del Dr. Jaramillo, que son plenamente conscientes de que muchos de esos programas que habían sido impulsados decididamente en los años 70, fueron destruidos por desfinanciación, en el período anterior al actual gobierno.

No sé cuánto tendremos que luchar todavía. Leía, recientemente, en un artículo del Dr. Lenín Sáenz, que el 20 por ciento de los costarricenses carecen todavía de esta protección de salud y de seguridad social que por suerte ha alcanzado al otro 80 por ciento de los costarricenses. La meta no es imposible y debe ser consolidada en los años que faltan de este siglo, para llegar a un sistema nacional de salud integrado, que permita tener todos estos programas de salud preventiva para la totalidad de la población,

conjuntamente con el gran establecimiento de salud curativa y de seguridad social que ya poseemos la gran mayoría. Creo que estos logros deben llenar de orgullo a Costa Rica y a los costarricenses.

Estos logros, obtenidos por nuestro país en el campo de la salud, se hallan documentados en un libro recién publicado por el Dr. Juan Jaramillo, actual Ministro de Salud, que se llama *Los problemas de la salud en Costa Rica. Políticas y estrategias*.

El Dr. Jaramillo, en su obra, hace una serie de afirmaciones que son de importancia trascendental para entender lo que se ha logrado en este propósito de llevar salud a todos los costarricenses, desde que están en gestación, y preparar así una población sana, físicamente fuerte, capaz de aprovechar los más altos grados de la educación, tal como la educación se concibe en una sociedad moderna.

Casualmente, por ser el nuestro un país pequeño y estar los países pequeños a la vanguardia en su calidad de vida, me parece que la vía que debe buscar Costa Rica para su desarrollo, en el verdadero sentido de la palabra desarrollo, no es copiar a gigantes que no podemos imitar, sino observar con mucho cuidado y comparar permanentemente los logros obtenidos por países de los que ya cité algunos, como los nórdicos, y entre los cuales podría estar otro que no conozco, pero que he estudiado de lejos, y que es Nueva Zelanda, el cual cuenta con una población muy educada; aunque no tiene recursos naturales tan grandes como otros, sí posee un elemento humano físico y espiritualmente fuerte, que a base de agricultura y agroindustria ha construido una sociedad altamente calificada en su condición de vida. No hablo de otros países que sí he visitado, como Israel, Puerto Rico, Taiwán y Corea del Sur, porque se desenvuelven en condiciones diferentes a las nuestras y hay una serie de hechos ligados a su desarrollo que no se presentan en Costa Rica.

Dice el Dr. Jaramillo que constituimos uno de los pocos países que no tienen ejército, aunque pareciera ser que somos el único, sin consideramos que Islandia tiene una pequeña fuerza naval. En Costa Rica, la proporción de maestros a policías es de 6 a 1. Si a lo anterior agregamos que desde el año 50 a la fecha, y aún antes, nuestros gobiernos dedicaron parte muy importante del presupuesto nacional a la educación y a la salud, y una mínima fracción a la acción militar, se comprenden los resultados que se han alcanzado en el campo de la salud y en el campo de la educación.

Además, debemos recalcar que las autoridades en Salud incrementaron, en la década de los 70, de manera espectacular, el control de las enfermedades infecciosas, mediante campañas de vacunación en masa y de programas de educación para la salud .i La creación del IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social) para combatir la miseria extrema, y la aparición de Asignaciones Familiares para combatir la desnutrición mediante alimentación complementaria a niños y embarazadas, fueron factores de gran importancia para el éxito señalado.

Debemos apuntar que se pusieron en práctica amplios programas de salud rural y comunitaria. Se proveyó de agua potable a las principales áreas urbanas y se creó un sistema de clínicas y hospitales del Seguro Social en numerosas regiones del país. Todo lo anterior fue la clave para alcanzar los índices de salud que hoy presenta el país.

El libro del actual Ministro de Salud es un poco anterior al Congreso Latinoamericano que se celebró en Cuba, en el cual se compararon los índices de salud de todos los países de América Latina. Costa Rica, en esa oportunidad, si no fue el primero, estuvo entre los primeros lugares con sus índices de salud.

Ello se debe, como lo dice el Dr. Jaramillo, a que no tenemos gastos, militares grandes, a pesar de que alguna

Ello se debe, como lo dice el Dr. Jaramillo, a que no tenemos gastos militares grandes, a pesar de que alguna gente estaría de acuerdo en tenerlos, y parte también por la dedicación de una gran cantidad de miembros de las profesiones médicas, que se dedicaron a esta tarea de ayudar al ser humano costarricense a convertirse en un individuo físicamente fuerte.

En los países desarrollados y ricos, lo que se aplica a salud es del 5 al 6 por ciento del gasto nacional. En los subdesarrollados, lo que llamamos países del Tercer Mundo, lo lógico es gastar alrededor de un 2 por ciento, que a veces puede llegar hasta un 3 por ciento, pero que casi nunca alcanza el 4 por ciento. Costa Rica supera aún a los países de mayor desarrollo, porque ha llegado a gastar, en algunos años, hasta el 8 por ciento, de modo que, aunque a partir del año 80 empezaron a declinar estas cifras, tuvimos una etapa de 30 ó más años, sobre todo en la década de los 70, en que se hizo algo inconcebible para otros

países: darle una infraestructura de salud a casi todo el país.

Recuerdo, como hoy, las campañas de letrinización en todo el país. Las campañas de agua potable, con cañerías o pozos. Visité muchas comunidades e inauguré una cantidad increíble de tales obras. La generosidad del Banco Interamericano y de su presidente, Dr. Ortiz Mena, hizo posible que la infraestructura hospitalaria de Costa Rica se llevara a cabo en muy pocos años, en forma que, de 1950, cuando había sólo dos o tres hospitales de primera categoría en el país, se pasó a una red hospitalaria nacional, criticada por algunos como suntuaria, pero indispensable para garantizar medicina curativa a toda la población costarricense.

El énfasis de los propulsores de la salud nacional se puso en la medicina preventiva, inclusive por razones económicas, ya que resulta mucho más barata que la medicina curativa.

En la Navidad de 1974 pude anunciarle al país que se creaban la Asignaciones Familiares y que, a partir de ese momento fondos del Estado serían utilizados exclusivamente en luchar porque el niño costarricense desde antes de nacer, y la mujer que lo criaba, tuvieran su salud garantizada durante una larga etapa que comprendía la gestación, el nacimiento sus años de formación hasta el sexto grado, durante la cual ese niño no sufriría falta de alimento ni de medicina preventiva.

El programa avanzó. Luego, como todo, durante la administrado] 1978-82, fue detenido, desvirtuado y en mucho debilitado. Conozco lo grandes esfuerzos que ha hecho el gobierno del Presidente Monge para reconstruir este programa; pero fue realmente triste ver cómo, después de descalabro, las escenas del sufrimiento infantil aparecieron de nuevo Salones de pediatría de los principales hospitales de Costa Rica, que comí fruto de aquel programa habían empezado a vaciarse, volvieron a llenarse y, como lo ha dicho la prensa hace poco, volvieron a aparecer la desnutrición y una serie de enfermedades, producto de esa misma desnutrición

Espero, como se hizo en los años 70, que con el esfuerzo que se esta haciendo en el presente gobierno, por integrar los servicios de medicina preventiva y curativa, se alcancen las metas que en 1970 nos habíamos fijado alcanzar para fines de siglo, con todos los niños y las madre; costarricenses garantizados en su salud y todo

costarricense con acceso a la medicina curativa en forma eficiente; no de lujo, pero sí eficiente.

Costa Rica se fue así convirtiendo en un país ejemplar, en un país muestra para todo el Tercer Mundo, y se llegó a cifras verdaderamente espectaculares, comparándonos aún con países más ricos que nosotros.

El libro del Dr. Juan Jaramillo, que he citado, presenta una serie de tablas comparativas que hacen increíble la realidad de Costa Rica, país pequeño y de pocos recursos, que ha sabido buscar una forma de sociedad y una calidad de vida que ya era, repito, ejemplar para muchos países similares.

La tasa de mortalidad por mil habitantes, que es el primer análisis que hace el Dr. Jaramillo en su obra, la vemos comparada con otros países en Costa Rica es de 4.3; en los Estados Unidos de 8.7; en Rusia de 10.3; en México de 7.3; en Guatemala de 9.4; en Honduras de 5.3; en Cuba de 5.7 y en Haití de 14. Es decir, de los países citados -grandes potencias, países en desarrollo, países de nivel medio y un país muy pobre como Haití-, Costa Rica es el que está mejor en cuanto a la tasa de mortalidad. [1]

En cuanto a la tasa de alfabetización, desde luego, estamos en muy alto nivel; pero los países ricos están en el 100%, Costa Rica en el 95%, Estados Unidos y Rusia en 100%, México en 82%, Guatemala en 50%, Honduras en 60%, Haití en 30% y Cuba en 99%. Cuba nos supera en este campo.

Sobre la esperanza de vida al nacer, es decir, cuánto espera, como promedio, vivir una persona cuando nace, en Costa Rica: 73 años; en Estados Unidos: 74; en Rusia: 73; en México: 66; en Guatemala: 60; en Honduras: 60; en Cuba: 73, y en Haití: 54. De manera que estamos en los mejores niveles de esperanza de vida en relación con la mayoría de estos países y lo que nos separa de los países más ricos y poderosos es insignificante, siendo que a algunos los superamos. La razón de esto último la he consultado a conocedores del tema, quienes me han dicho que las tensiones, los accidentes de circulación, las guerras, etc., hacen que las tasas de mortalidad de los países desarrollados sean superiores a la de Costa Rica, lo cual disminuye la expectativa de vida, hasta niveles que pueden llegar a ser inferiores a los nuestros.

Lo importante es lo siguiente: ¿cuánto era la esperanza de vida en el año 50? Alrededor de 60 años. Con esa etapa de lucha por la salud que he citado, llegamos a 73.2 y probablemente, ya en 1980 alcanzamos un índice de 74

años. De manera que Costa Rica se ha anotado esa gran satisfacción, ese gran éxito, en estos años que hemos estado analizando.

La tasa de mortalidad general por mil habitantes en el año 70, estaba en 6.6, y en el año 81, en 3.9; de manera que el descenso de la mortalidad fue espectacular. La mortalidad infantil —que es lo más importante de acuerdo con los programas que hemos analizado— en el año 70, antes del gran esfuerzo que se hizo en la medicina preventiva, era 61.5 por mil nacidos vivos, o sea que 61 niños de cada mil morían al nacer o en la época posterior inmediata. En 1981 bajamos a 18 por mil. No hay idea de lo que ha costado este esfuerzo en diez años. A mí me tocó, tal vez por inclinación, por pasión o por emoción, estar muy de cerca de todos estos programas y todavía los sigo con gran cuidado, porque para mí, repito, si queremos una sociedad justa, capacitada y libre para fines de siglo, el énfasis debe ponerse en la educación; pero el educando, desde que está en el vientre de la madre y debe ser cuidado como el tesoro y el recurso natural más grande que tiene Costa Rica.

En Latinoamérica curiosamente la tasa de mortalidad neonatal y post-neonatal, es decir, en las primeras etapas posteriores al momento del alumbramiento, en 1980 alcanzaba en conjunto los 80 por mil, Cuba estaba un poco más alta y Estados Unidos estaba en 10. Suecia, un poco más baja que los Estados-Unidos.

Las enfermedades infecciosas, que habían llegado a ser un verdadero flagela de la niñez costarricense, fueron objeto de un ataque implacable por parte de los personeros de salud, del año 70 en adelante. En ese año registramos un poco más de 500 casos de muertes por enfermedades infecciosas. En el 82, teníamos si acaso, unos 10 o 20 casos, es decir, habíamos bajado de 500 a 10 o 20 casos.

La tosferina; había producido un muerto en 1982. El tétanos cuya incidencia era bastante grande, desapareció. El sarampión, desapareció ese mismo año. Desde muchos años antes no se habían presentado casos de difteria y diez años atrás había desaparecido la poliomielitis.

Con los problemas de Centro América y con la llegada al país de hermanos centroamericanos que buscan el suelo costarricense como refugio, los números se han alterado y, desgraciadamente, estamos ante la reaparición de algunas de estas enfermedades infecciosas, pero nunca, ni por asomo, similares a lo que existía antes de 1970.

La diarrea, implacable, producía el 3.6% de las muertes en el año 65. De ese 3.6%, en el Hospital Nacional de Niños, donde se concentró el gran esfuerzo de este tipo de programas, descendió en el año 80 a sólo 0.05%, de manera que en 15 años, bajamos en forma espectacular la muerte por diarrea de los niños que llegaban a ese hospital.

La desnutrición bajó de un 7% de casos en los hospitales, en el año 75, a menos de un 1% en el año 80.

El número de víctimas por parasitosis, que ha sido otro flagelo en todos los países tropicales, en el año 70, fue de 8 muertos en el Hospital de Niños; en el año 71 fue de 12, y empezó a bajar más y más hasta que, entre 1977 y 1980, no se registró ninguna muerte por esa causa.

La mortalidad materna, es decir, las madres que mueren al dar a luz, tasada por cada mil nacimientos, bajó de 1.6 al 0.2, desde el año 60 hasta el año 80.

Ahora bien, en cuanto a la cobertura del Seguro Social, un grupo de diputados me hizo el honor de elegirme Presidente de la Asamblea Legislativa, en el año 70, y en conjunto con todos los partidos —porque para este tipo de cosas no había divisiones partidistas—, nos comprometimos a llevar la seguridad social a las áreas rurales y a extenderla en las ciudades, a los de determinados ingresos y a determinadas profesiones. Nos parecía que la seguridad social había empezado al revés, que había que darle vuelta al concepto, y llegar primero adonde más se necesita, que es en las zonas campesinas alejadas de los centros de población y en la periferia de los centros de población, ésta última ocupada casi —en su totalidad por habitantes de los campos alejados, que viendo la vida infeliz que les tocaba en esos; remotísimos lugares, sin ningún servicio y sin ninguna atención, preferían venirse a formar anillos de miseria en los alrededores de San José, Puntarenas y Limón, fenómeno que se da en toda América Latina, ante el espejismo de una mejor vida en las ciudades que en los campos.

El campesino costarricense, los más abandonados, decidían dejar el campo y venir a buscar en las ciudades trabajo y una vida un poco mejor para sus familiares.

Quienes decidimos romper los topes —como se les llamó— del Seguro Social, lo hicimos en esos primeros años 1980-1971; y pasamos del 70 al año 79, de 675 mil asegurados, a 1 millón 688 mil; es decir, aumentamos en más de un millón el número de dependientes del Seguro Social, llegando en el

año 79 aproximadamente a dos millones el número de asegurados. En términos porcentuales, de un 39% que se cubría en el año 70, pasamos a un 78% en el año 79, es decir, en sólo una década.

Lo importante es que en 30 años de existir el Seguro Social, sólo había alcanzado al 40% de la población, principalmente de las ciudades, en tanto que el otro 60% estaba "a la buena de Dios", sujeta a la caridad pública o a sus propios recursos, o simplemente condenada a morir en la remotidad del territorio nacional. Esta revolución, pese a que ha sido criticada por muchos, como todo, es una verdadera gran revolución en la salud de los costarricenses; ella hizo posible la elevación de los índices que antes cité, en conjunto con los otros programas llevados a cabo por el Ministerio de Salud, en cuanto a salud preventiva y, en mucho, a salud curativa, a través de la gran red hospitalaria nacional que fue formándose a partir de 1950.

Se critica mucho; yo mismo soy crítico del Seguro Social. Se le cobran muy altas cuotas a quienes producimos y en muchos casos, los servicios que da son malos; pero debe reconocerse que, aún deficientemente, da esos servicios. Ello siempre resulta positivo si lo comparamos con la situación anterior al Seguro Social, cuando miles y miles de costarricenses, sobre todo niños, morían sin atención médica, sin medicina preventiva, sin medicina curativa o sin medicinas, del todo; sin agua potable, sin nada, absolutamente nada, que los protegiera como seres humanos aspirantes a sujetos de la educación.

Toda esta gran revolución de la salud que he pintado con pinceladas muy gruesas, para hablar de los últimos 30 años es, a juicio mío, una de las grandes revoluciones de América Latina, aunque haya sido desajustada y detenida durante la administración anterior y aunque ahora necesite una reestructuración, un reenrumbamiento, debido a la gran crisis nacional más que internacional. Pero ya se está haciendo un gran esfuerzo, por parte de costarricenses valiosos, preclaros, en el gobierno actual, por rehacer y enderezar el rumbo, tal como venía del 48 al 78.

Tal vez el cambio más espectacular en la historia de los años que van del 48 al 78, no se dio en lo económico, como por razones lógicas se ha expresado siempre en los medios de comunicación colectiva.

El aspecto económico, en realidad, se empezó a dar a conocer como parte integral de una política, en los años 40.

El intento de González Flores en los años 14 y 17 fue retomado por el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, principalmente por Rodrigo Facio, y se le dio una gran importancia, cosa que fue precursora del gran énfasis que le rieron Figueres y su gente, después del 48. En salud, aunque se habían dado grandes esfuerzos médicos anteriores al 48, fue en este año cuando se tomaron los conceptos de la Constitución y de la Ley sobre Seguridad Social, y se les dio contenido económico.

La reforma social de Calderón Guardia, Mora y Sanabria, llevó al texto constitucional las garantías sociales, entre las cuales estaba la seguridad social. Posteriormente se creó la Caja Costarricense de Seguro Social con dos grandes programas: el de enfermedad y maternidad, y el de invalidez; vejez y muerte, legislación que se copiaba de países un poco más desarrollados, como Chile y, sobre todo, Alemania. Parece difícil aceptar que una población campesina necesitada, un gran proletariado rural que requería atención más que nadie, no fuera en realidad el primer objeto de la seguridad social, sino que fue el habitante de ciudad, lo que llamamos la "gente de cuello blanco", porque el cambio industrial que creó trabajadores manuales no vino sino casi 20 años después, con la ratificación de los instrumentos de adhesión al Mercado Común Centroamericano.

De manera que cuando se fundó la Caja Costarricense de Seguro Social, la población rural quedó fuera de la seguridad social, y el elemento urbano beneficiado del 43 al 63 no era como es hoy, después de la primera etapa de la industrialización, sino que era prácticamente sólo "cuello blanco".

En el 48, al revés de lo que creían quienes perdieron la Guerra de Liberación, se le dio gran importancia a las garantías sociales y se hizo lo que habían predicado, por cinco años, el Centro para el Estudio de Problemas Nacionales y el Partido Social Demócrata: darles contenido económico a las garantías sociales, esto es, no tenerlas como letra muerta en el texto constitucional, sino como hecho viviente en la realidad cotidiana de los costarricenses. Igual había pasado con la educación gratuita y obligatoria, igual con la Universidad y con otras conquistas alcanzadas por pro-hombres en el pasado, pero que no habían dejado de ser, tímidamente, esfuerzos más de tipo constitucional y legal que de tipo real. El Seguro Social, por ejemplo, no había logrado avanzar en sus programas de enfermedad y maternidad o de invalidez, vejez y muerte, como se había soñado en el año 43.

Hoy estamos a más de 40 años de la creación del Seguro Social, y hace poco se ha conmemorado, con toda justicia, la fundación de esta gran institución, cuya historia ha pasado por varias etapas bien definidas, así: la primera, desde su fundación en 1943 hasta 1948, cuando adquirió su existencia legal. La segunda, de 1948 a 1980, durante la cual se le dotó de contenido económico real. La tercera, del 70 al 78, durante los gobiernos de Figueres y mío, cuando la seguridad social se extendió a la inmensa mayoría de los costarricenses.

Le doy gran importancia a esto último, porque ya en 1960, en una Asamblea Legislativa en que yo era diputado junto con Alfonso Carro, Enrique Obregón, Hernán Garrón, Luis Alberto Monge y otros, nos dimos cuenta de que la Caja Costarricense de Seguro Social le ayudaba desproporcionadamente a la clase burocrática estatal, un poco a la clase de "cuello blanco" de la empresa privada; pero que no bajaba a las grandes masas indigentes que estaban atendidas exclusivamente por centros de caridad, pues los servicios de aquélla no habían sido extendidos hacia el campo en donde la salud era lo más precario.

En esa época la Caja le compraba servicios al gobierno, a lo que se llamaba Asistencia Médico-Social. Los hospitales estaban regulados por un Consejo de Asistencia que dependía del Ministerio de Salud. La Caja andaba por un lado y el Ministerio de Salud por otro. Curiosamente, Costa Rica, como muchos países, le daba más importancia a lo curativo; por ejemplo, más al hospital que al agua potable; al tratamiento curativo que a la prevención de la enfermedad, a pesar de los grandes esfuerzos de los ministros de salud que desde mucho antes del año 40 habían ido creando una conciencia sanitaria en el país.

En el año 60-61 propusimos una reforma constitucional que fue aceptada por la Asamblea de esa época y apoyada por el Presidente de entonces, don Mario Echandi. Quien llevó la iniciativa más fuerte fue Alfonso Carro y se logró pasar una reforma que le daba a la Caja de Seguro Social un plazo de diez años que se vencerían en 1971, para extender sus servicios a todo el país y no dejarlos concentrados en lo que en ese momento, calculábamos nosotros, era apenas el 40% ó el 45% de la población de Costa Rica.

Para alcanzar el 100%, tratamos de forzar al Estado costarricense, a través del Seguro Social y del gobierno, a universalizar los servicios de enfermedad y maternidad, es decir, a extenderlos a todos los costarricenses, fueran éstos asegurados como trabajadores, como familiares de trabajadores o fueran indigentes, es decir personas que por

no tener contrato laboral o no depender de quien lo tuviera, estaban fuera de la seguridad social.

Pasaron los diez años, y en 1971 volvimos a la Asamblea Legislativa algunos de quienes habíamos apoyado aquella reforma en el año 61. Luis Alberto Monge, Jenaro Valverde y yo, dimos dos pasos muy importantes que fueron muy discutidos, pero que formaron la base jurídica necesaria para la gran expansión de la seguridad social hacia todo el territorio de la República.

Al quitar el "tope" y obligar a cotizar a cuanto ganábamos más de ₡ 2 mil mensuales, a la par de los otros, iniciamos lo que se puede llamar una etapa de solidaridad en los seguros sociales. Solidaridad que significa que quienes ganábamos por encima de las escalas de ₡ 2 mil, podíamos usar todas las instalaciones y programas del Seguro Social si queríamos, pero si no lo queríamos y preferíamos médicos privados, estábamos obligados a cotizar con el objeto de fortalecer los programas para la población asegurada del país. Rompimos así el "tope vertical" del Seguro Social. Y rompimos el "tope horizontal" con la Ley N° 5349, de 24 de setiembre de 1973, o Ley del Traspaso Hospitalario.

En el año 70, para citar un caso, los hospitales regidos por la Caja por el sistema de 'seguridad social, eran dos en San José y dos en provincias. A partir de la Ley de Traspaso Hospitalario toda la red hospitalaria nacional entró a funcionar en conjunto, coordinada a través del Seguro Social. Luego me tocó a mí, como Presidente de la República, gestionar y obtener el apoyo financiero necesario para la Caja, con don Antonio Ortiz Mena, que es todavía Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de que se nos diera un préstamo destinado a la construcción de edificios hospitalarios, que fue en la historia del Banco y en la historia de América Latina, el primer préstamo para seguridad social concedido a un país latinoamericano. Fue el primero, porque siempre se consideró que una cosa era un banco que prestaba para desarrollo económico y otra un banco que prestaba para obra social. Después de mucha discusión, logramos convencer a los banqueros internacionales, de que la inversión en salud es tal vez tan importante como la inversión en infraestructura económica, y que un país como Costa Rica tenía que garantizarle salud curativa a todos sus habitantes.

En la Navidad del 74, como dije antes, anuncié que se creaba el Programa de Asignaciones Familiares, el cual resultó muy importante para el efecto de universalizar los

ser vicios de salud, ya que con esos fondos se lograba llevar a cabo programas importantísimos de salud preventiva para la niñez. La madre embarazada de escasos recursos, el niño desde la gestación hasta los 12 años, entraban a ser protegidos en nutrición y salud, por el Estado y la sociedad costarricense.

De esos mismos fondos hicimos un programa agresivo, con la ayuda de la Oficina Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud, para, en una campaña apasionada y llena de mística, tratar de llevar a todas las comunidades el agua potable, las letrinas y los rudimentos de una salud preventiva que lograron, gracias al esfuerzo de los médicos y de todos sus ayudantes y asesores, poner a Costa Rica en los índices de salud en los que todavía estamos y que cité anteriormente.

Yo diría que la etapa que se inició en 1970 y que culminó en 1978, y la que se ha reconstruido ahora a partir de 1982, tienen por objeto garantizar la salud de los costarricenses. En el curso de esos años ya no solamente nos preocupamos por la medicina curativa, sino que se entró de lleno en un cambio de 180 grados en cuanto a los gastos en salud, orientándolos hacia la salud preventiva, porque se llegó a la conclusión de que era mucho más barato prevenir que curar.

Por lo demás, la acción preventiva, una vez hecha la infraestructura de agua potable, letrinización, higiene en general, control de plagas, control de enfermedades infecciosas, la medicina de "hospitales sin paredes" que fundó el Dr. Ortiz Guier en San Ramón, hizo posible que el pueblo costarricense se diera cuenta de que la salud es uno de los principales objetivos programáticos de la comunidad y que si la totalidad de la población, empezando por la familia, por el vecindario, por el barrio o el distrito, no participa activamente en las grandes campañas de salud preventiva y, desde luego, de salud curativa, es poco menos que imposible que gobierno alguno o sociedad alguna, pueda poner a funcionar este gran aparato de salud que ha montado nuestra sociedad.

En esto se ha pensado mucho; se ha hablado mucho de seguridad social, de medicina preventiva y de riesgos profesionales, y los médicos que más leo, como el Dr. Lenín Sáenz, el Dr. Mohs, el Dr. Trejos Escalante, el Dr. Arrea, el Dr. Mario Miranda, el Dr. Guzmán Mata, el Dr. Loria Cortes y otros Ministros de Salud en los últimos años, lo mismos que José Luis Orlich, Hermann Weinstock y Juan Jaramillo, me han llevado a la conclusión de que si el siglo XIX fue el principio del gran énfasis educativo

costarricense, el siglo XX tiene que ser el gran siglo del esfuerzo por la salud.

Si logramos reenderezar el esfuerzo hecho en los años 70-80, y volvemos a alcanzar el mismo ritmo que tenía, creo que para fines de siglo podremos lograr las metas que nos fijamos quienes desde el principio de la década de los 70 empezamos a conversar, a estudiar y a pensar en este tipo de programas.

De nada nos sirve la educación gratuita y obligatoria, de nada la legislación social, de nada el esfuerzo de crear colegios y universidades si, como punto previo, no convertimos en prerrequisito la salud de los costarricenses y le damos el énfasis que merece.

En este momento nuestros índices son altos pero no estamos satisfechos. No estamos satisfechos de la Caja de Seguro Social, ni del Ministerio de Salud, ni del Instituto de Seguros, porque la insatisfacción de quien ve estas cosas por dentro es permanente y creo que en la misma forma en que criticamos a los bancos, al ICE o al gobierno y al Estado en general, nosotros tenemos que ser conscientes de que el modelo de sociedad costarricense que hicimos todavía está lleno de defectos, que requiere cambios y reajustes constantes.

Leía un día de éstos que la empresa privada, en crisis y casi en ruina en la administración anterior, está poco a poco saliendo de su crisis y de su ruina, gracias al gran esfuerzo de la Casa Presidencial actual, que ha destinado funcionarios a la reconstrucción y refinanciación de empresas productivas, y gracias al Sistema Bancario Nacional, que colabora decididamente. Gracias a la acción de unos y otros, esas empresas se van a salvar, salvando en gran parte la economía nacional y a miles de familias que dependen de ellas.

Desde luego, esas empresas afectadas por una razón u otra, necesitan mucho tiempo para salir adelante y resolver sus problemas. Pero, en la misma forma en que empresas constituidas con el Mercado Común Centroamericano, después de 1960, han tenido y siguen teniendo fallas, siendo empresas privadas, también las instituciones y los programas del Estado tienen fallas, las siguen teniendo y las seguirán teniendo. Lo importante es haber empezado, y si todavía la Caja de Seguro tiene problemas después de 40 años, y todavía las universidades tienen problemas, inclusive la mayor de ellas, la Universidad de Costa Rica con sus cuatro décadas de funcionamiento, no es fácil creer

que de la noche a la mañana todas las instituciones van a estar perfectamente montadas y con una eficiencia del 100%. En países más antiguos, más ricos, desarrollados antes que nosotros en el campo de lo social y de lo económico, se encuentran los mismos y mayores defectos; de manera que no es problema exclusivamente de riqueza o de etapas de desarrollo, sino un problema del ser humano que, como decía Monseñor Sanabria, está determinado por el pecado original, pero aunque somos imperfectos la imperfección no debe ser, de ninguna manera, una razón para destruir cosas y echarlas al canasto de la basura, sino para mejorarlas.

Esta es, en definitiva, la tesis fundamental de todas estas consideraciones y de estos análisis.

Todos nos quejamos de la Caja. Quienes por tener trabajadores en nuestras planillas requerimos los servicios de la institución, que pagamos bien caro, nos quejamos de la mala atención al enfermo y de la mala atención en general en las zonas alejadas de San José. Posiblemente quienes usan esos servicios en San José, están más cerca de la eficiencia; pero quienes estamos lejos de los centros más importantes de la Caja de Seguro Social, vivimos permanentemente en queja por la atención que ahí reciben nuestros asegurados. Lo mismo nos pasa con el INS. Lo mismo con programas del Ministerio de Salud, y lo mismo nos pasa con todo.

Si voy a una casa vendedora de maquinaria en Liberia y doy una máquina para que me la arreglen, posiblemente me quejo exactamente de esa empresa privada igual que me estoy quejando de la empresa pública. De manera que es un problema costarricense no solamente del sector público, sino de todo el sector privado que ofrece servicios a quienes los pagamos de antemano o los compramos en un momento determinado. Esto no es para decir que Costa Rica es una sociedad imperfecta, desde luego que lo es, como son todas las sociedades humanas; pero creo que hemos avanzado mucho en el mejoramiento y en la eliminación de esa imperfección, buscando siempre como ideal acercarnos más a lo perfecto, ojalá en el siglo XXI.

En la Caja hay un problema serio y en el Ministerio de Salud hay otro, y en el INS otro, por lo cual, los médicos que en esas instituciones tienen en sus manos todo lo relacionado con la salud, hablan con poco entusiasmo del sistema nacional de salud que hemos venido constituyendo con el pensamiento de muchos costarricenses, desde que en 1961 planteamos en el Congreso la eliminación de los "topes" vertical y horizontal del Seguro, buscando la universalización.

La preocupación más grande en este momento, y hay que decirlo aquí con toda franqueza, es la desilusión del cuerpo médico nacional, acostumbrado .tradicionalmente a tener una profesión que no sólo daba un gran status social, sino una vida cómoda desde el punto de vista económico. En este momento se sienten como ubicados en lo más bajo de la escala profesional costarricense, lo cual se advierte en el hecho de que, en 1983, por primera vez en la historia, la inscripción para estudios de Medicina en la Universidad de Costa Rica fue menor que el cupo ofrecido para esa carrera. No es extraño que muchachos que se han sacrificado para estudiar, con el esfuerzo de su familia muchas veces pobre, o con beca y con grandes dificultades, confronten la deprimente situación de terminar con un título profesional y sin trabajo en una institución médica nacional, en condiciones deplorables y sin ningún estímulo para seguir adelante.

He insistido con amigos médicos, insistí en la Presidencia de la República con el Ministerio de Salud y con el Presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social, con los médicos principales de esas dos instituciones, en que la remuneración del médico tiene que ir a la par de las condiciones del lugar en que trabaja. Que si sobran médicos en San José, es porque no está cubierto todo el campo, y que si al médico se le pide vivir y trabajar en la montaña, hay que darle no solo las facilidades de vivienda y de vida que necesita para ejercer dignamente su profesión, sino además los estímulos económicos adecuados. Pero también existe otra forma de estimular al profesional en ciencias médicas (farmacéuticos, microbiólogos, biólogos, etc.), que es mejorar el ingreso económico sobre la base de asistir a congresos médicos, de la investigación realizada, de artículos publicados en revistas médicas y toda otra serie de incentivos para que el médico se mantenga al día en el avance de su campo científico, que es espectacular en este momento.

Hace poco realicé un viaje en que tuve que asistir a hospitales, tanto en Europa como en Estados Unidos. He quedado impresionado por el avance tecnológico de la medicina, así como también del avance en la medicina curativa: operaciones del corazón a pecho abierto, tratamientos de todo tipo para las enfermedades más graves, etc. Es verdaderamente impresionante lo que la medicina moderna ha logrado hacer en el mundo de hoy. Pero sigo creyendo, y en eso no hay que engañarse, que Costa Rica todavía está atrasada en la medicina preventiva y que el sistema de salud no sólo debe preocuparnos en cuanto a la

medicina curativa de gran lujo, con gran gasto en máquinas modernas, sino especialmente en la pequeña campaña que empieza en la familia y en la comunidad, de la medicina preventiva que va a permitir a Costa Rica, tal vez por un siglo, no necesitar más instalaciones hospitalarias de las que logramos hacer con el apoyo financiero de que antes hablé.

Debemos tener como objetivo el de desocupar los hospitales, que llegue la menor cantidad de costarricenses posible a buscar curación; la única forma para lograrlo es gastar lo que sea necesario de los fondos de las tres instituciones que existen hoy y de las que puedan existir mañana, con el objeto de completar el programa de medicina preventiva, agilizarlo, fortalecerlo y tenerlo al día, como bien lo puede soportar la economía de Costa Rica. Será siempre mucho más barato prevenir que curar.

-
1. JARAMILLO, Juan: Los problemas de la salud en Costa Rica. Políticas y estrategias: Ed. Lito. AMBAR, San José: 1983.

24. La educación

No podemos eludir, en estas páginas, referirnos a lo que ha sucedido con la educación costarricense.

Con frecuencia se dan, tanto en la televisión como en la radio y en la prensa escrita, grandes ataques al sistema educativo costarricense. Algunos son justificados; otros, un poco exagerados, pero algunos demuestran que no sólo la economía ha estado en crisis en nuestro país, sino que tal vez la crisis más profunda ha sido la de la educación.

Esto resulta más grave si consideramos que nuestro sistema democrático se basa fundamentalmente en la educación de todos los costarricenses. Baste señalar que el gesto de afirmación democrática realizado el 7 de noviembre de 1889, cuando Bernardo Soto reconoció la victoria electoral de los conservadores, sólo fue posible gracias al esfuerzo educativo desplegado a partir de 1869, cuando se estatuyó la educación gratuita y obligatoria. Por esa misma época, en tiempos de Tomás Guardia, se abolió la pena de muerte. Pues bien, aquellos actos populares de noviembre de 1889, que significaron un fortalecimiento de la democracia costarricense, permiten también comprender nuestro sistema político, en su exacta dimensión histórica, que es la dimensión de la educación nacional.

La Costa Rica en que todavía me tocó ser estudiante de primaria, de secundaria y de universidad, en los años treinta y cuarenta, era una Costa Rica de educación muy deficiente. Una Costa Rica que tenía grandes sectores de la población que se decían alfabetizados, pero que en realidad apenas habían asistido a primero, segundo o tercer grado, para luego caer en la miseria y en la ignorancia que presentaba el sistema social de esa época.

La lucha contra la miseria y contra la ignorancia fue una de las grandes banderas que levantamos en 1940, porque saliendo de San José, de Alajuela, Cartago y Heredia, encontrábamos que la educación era, en gran parte, sólo una ilusión y que los educadores eran compatriotas mal apreciados por la sociedad y mantenidos en un nivel de vida vergonzoso.

Empezó la gran tarea, en el 48, de reivindicar al educador y a la educación, principalmente de primaria, la más importante en la formación del niño, y la cual seguía y sigue desgraciadamente creando un educando que cada día ve menos la posibilidad de surgir dentro del sistema, no por

falta de recursos ni por falta de la infraestructura, que aunque modesta a veces, sí existe en el territorio nacional; no por falta de maestros bien entrenados y bien pagados si los comparamos con países similares al nuestro, sino porque en los últimos 30 ó 40 años se ha abandonado casi por completo la orientación clara que debe tener la educación en Costa Rica.

Soy corresponsable, como político y como gobernante de este país, de haberle dado énfasis, como lo ha hecho la mayoría de los políticos costarricenses, a las ciencias económicas y poco énfasis al campo de la educación. Al correr de los años he llegado a la conclusión de que el énfasis en las estadísticas económicas, en las angustias del gobernante por los problemas económicos, nos ha ido alejando mucho de la preocupación y del estudio y la profundización de todo lo que es la materia educativa en Costa Rica.

Si en los años que van de fines del siglo anterior a mediados del presente, encontramos que la élite tal vez más relevante que tenía Costa Rica, estaba formada por los educadores, a partir de la introducción fuerte, casi gigantesca, de los conceptos económicos en el manejo de la sociedad, los grandes maestros que formaron las generaciones costarricenses, por lo menos hasta hace pocos años, fueron siendo postergados.

Hubo excepciones. Tal vez el más relevante, como mi sido reconocido hace poco en la Universidad Nacional, fue el profesor Uladislao Gámez, que se empeñó, en los años cincuenta en sacar al educador de la postración en que se bailaba e incorporarlo a una vida más digna, no simplemente ajusfándole el salario, como es la moda reciente, sino capacitándolo para que mejorara su condición social y que logra ra así elevar el nivel de la educación.

Lo que creó don Uladislao, que se llamó Instituto de Formación Profesional del Magisterio, constituyó por sí sola una de las grandes revoluciones en el campo educativo, pues en él una gran mayoría de los maestros lograron un mejoramiento sustancial en su condición intelectual y profesional, con lo cual se benefició notablemente la escuela costarricense.

Otros compañeros de ese ministerio, desde la universidad, o simplemente desde su gabinete de estudio, plantearon una serie de inquietudes muy importantes para la educación; pero los que hemos tenido la responsabilidad de dirigir esta sociedad hacia metas definidas en el campo de las ciencias sociales, de la economía, de la producción, de

la técnica, la tecnología, etc., hemos descuidado todo el ciclo de educación que va desde la pre-escolar hasta los últimos años de la universitaria que conducen al doctorado, olvidando la integración de esta carrera educativa que lleva el niño desde los cuatro o cinco años hasta los 25 o 30 años, en estudio permanente, muchas veces con la dedicación apasionante y ejemplar, con grandes sacrificios económicos de familias enteras, que tienen que pagar muy caro todo el sistema educativo, para llegar al final de sus carreras o de sus estudios a resultados que no guardan relación con el esfuerzo realizado.

Me ha tocado ver, desde mi gobierno y en los años posteriores, una cantidad enorme de muchachos entusiastas, serios, que al terminar sus carreras profesionales, llegan al mercado de trabajo y encuentran que no hay ocupación posible que les de empleo permanente y digno, después de 20 o más años de estudio.

Esta es una terrible falla del sistema educativo costarricense y se debe, en gran parte, a que cada una de las unidades de la educación, desde las preescolares hasta las numerosas universidades que hay ahora, han hecho de su campo una isla, un dominio absoluto de quienes ahí ejercen su poder, sin coordinación de las diversas etapas de la educación.

Los directores de esta sociedad, entre los que estamos en primera línea los políticos, debemos tomar muy en cuenta que si queremos que Costa Rica llegue a tener una sociedad armónica, hacia fines del siglo XX, debe detener el despilfarro y la desorientación en la inversión de fondos destinados a la educación, y ser muy exigente en cuanto a la utilización de esos fondos y a la obtención de metas claramente determinadas por quienes están en el campo de la educación, sea primaria, pre-escolar, media, universitaria o superior. Si no hay una constante relación entre cada uno de los arios que va a usar el educando para su formación, estamos perdiendo no sólo grandes cantidades de dinero, sino también generaciones enteras de estudiantes que van a quedar ilustrados, por una mala orientación o por el cambio permanente de sistemas y de metas que se ve en todos los ciclos de la educación costarricense.

De 1940 a 1948 se puede ver la etapa precursora de la situación actual. Recuerdo que había unos ocho o nueve colegios de lo que se llama secundaria, en todo el territorio nacional. Habían aparecido algunos colegios nocturnos donde el estudiante de pocos recursos estudiaba de noche; pero, en términos generales, ocho o nueve colegios venían a absorber una población privilegiada, en

aquel entonces, que reñían la posibilidad de llevar a algunos de los miembros de las familias pudientes, a terminar con un bachillerato, que era el grado con que terminaba la enseñanza secundaria.

Compañeros de generación me contaban que a fines de los años treinta, una comunidad como San Ramón pudo enviar a secundaria —en otras ciudades de Costa Rica, porque ahí no existía ninguna posibilidad—, a cinco estudiantes y lo pudo hacer por becas del gobierno municipal o por ayuda de familias pudientes. Es decir, se enviaban cinco estudiantes a Alajuela, Heredia, Cartago o San José, para que pudieran hacer su bachillerato.

Recientemente estuve en San Ramón y estuve calculando la cantidad de personas que estudian, ya no sólo secundaria, sino también educación superior, y calculé que había más de 4 mil estudiantes; es decir que, en una generación, de 1940 a 1980, de cinco estudiantes de secundaria, San Ramón pasó a tener cerca de 4 mil estudiantes, entre secundaria, superior y algunas escuelas privadas.

Desde el punto de vista cuantitativo, la revolución iniciada en los años cuarenta y sobre todo después de 1948, hizo posible lo que puede parecer una exageración: de ocho o nueve liceos en 1948, pasamos a más de 250; de una población que apenas podía terminar con suerte la enseñanza primaria, pasamos a una población que va cada año a tocar las puertas de la universidad y de otras instituciones de educación superior, para continuar sus estudios; y eso sin hablar aquí de gente que todavía prefiere enviar a sus hijos a estudiar en el extranjero y de otros que obtienen, de países amigos, becas para estudios superiores y para la especialización de post-grado.

Lo que resulta inaceptable es que, como ocurrió hace poco, en el periódico La Nación se haga una crítica de fondo, según la cual el estudiante que va de la escuela primaria a la secundaria, la mayor parte de las veces está mal preparado en materias básicas como las matemáticas, el español y las ciencias física y naturales. Se muestra, por las cifras que ahí se dan y por las investigaciones hechas por organismos interesados, que hay un fracaso espectacular, diría que espantoso, de la educación primaria. Se dice también que en los últimos 35 años, el abandono por parte del Ministerio de Educación, de los profesores, de los maestros y de los padres de familia, ha hecho que estemos produciendo un elemento incapaz de hacerle frente a estudios más profundos en la enseñanza media o en la enseñanza superior.

Y se ha hablado también del insalvable problema de la transición de la educación media a la educación superior, y se ha constatado por parte de las autoridades universitarias que: hay colegios que arreglan las notas para que sus alumnos alcancen cupo en la universidad; se alega la absoluta incapacidad en que están las universidades de recibir a todos los muchachos que desean continuar sus estudios, a pesar de un esfuerzo hecho por un grupo de nosotros en los años 70, para formar como alternativa, colegios universitarios para carreras de nivel medio.

La educación media, en estos años, sufrió una transformación profunda, creo que para bien; pero me parece que no ha enfatizado suficientemente su verdadero sentido, que es educar y no simplemente formar mentes que se acomodan con facilidad, a informaciones y lecturas superficiales.

De ahí vino la gran diferencia, ya en el cuarto ciclo, entre los que van a lo técnico-industrial, los que van a lo agropecuario y los que van a lo académico, además de la proliferación, no sólo privada sino también estatal, de instituciones de estudios comerciales para la gente que quiere dedicarse a carreras cortas que les permitan mejorar su nivel económico y consecuentemente su nivel de dignidad.

De las críticas hechas, las más espectaculares son las del periódico La Nación. De esas y otras que he leído en los últimos años, francamente alarmado, concluyo que hay una crisis total en la educación costarricense y que a pesar de los 115 años que llevamos de educación gratuita y obligatoria, y a pesar de los 95 años que llevamos del fortalecimiento del sistema democrático, los costarricenses no nos damos cuenta de que nos estamos durmiendo sobre nuestros laureles, con las etiquetas de "más maestros que soldados", de "la Suiza centroamericana", de "país sin ejército", etc., y estamos cayendo en el inmenso peligro de bajar la defensa de nuestras instituciones, de su sistema, de sus valores y de sus tradiciones, que constituyen lo que llamamos desde muchos años la escuela costarricense, que yo entiendo como todo el engranaje de formación educativa del ciudadano costarricense hacia el futuro.

El tipo de sociedad que vamos a tener en el siglo XXI, los retos de procesos de cambio profundo en las sociedades más avanzadas del mundo actual, los retos ideológicos de tinte totalitario unos y de naturaleza democrática otros, muestran que para lograr una estabilidad como la que quiere vivir el costarricense, debemos reexaminarnos, volver a las

fuentes inspiradoras del siglo XIX y del siglo XX, en que maestros preclaros ocupaban quizá el lugar más alto de la sociedad costarricense. Miles y miles de educadores deben ser reeducados, ya que no es culpa de ellos el que cada uno ande por su lado, con metas diferentes y en permanente búsqueda de metas claras y definidas para la educación nacional.

Si seguimos produciendo muchachos mediocres en la enseñanza primaria, si acostumbramos a los de secundaria a aceptar el juego, la mentira y los errores, o las malas prácticas para lograr mejoramiento hacia la educación superior, si no entramos al fondo de la educación superior para darle el sentido orientador que requiere la planificación de la sociedad costarricense del futuro, a muy corto plazo vamos a ver destruirse ya no sólo el sistema educativo, que se está desintegrando, sino también la sociedad misma, que no va a tener la capacidad intelectual y la formación necesaria para enfrentar los retos que en este momento está planeando la sociedad del futuro, una sociedad futura que ya ha producido grandes crisis en el mundo democrático y en el mundo no democrático; en los mundos de los países superdesarrollados, de los países que están poniendo de nuevo énfasis en el armamentismo y no en la educación, y de los países que, lo queramos o no, por su fuerza económica y militar, dominan grandes porciones del mundo en que vivimos.

La única solución para lograr mantener la identidad costarricense, que es lo que nos ha permitido sobrevivir con nuestros valores y mejorar paulatinamente el nivel de vida de nuestra sociedad, requiere un nuevo gran esfuerzo dedicado a la educación, que debemos hacerlo todos, desde los políticos de primera línea hasta el último padre de familia que quiere lo mejor para sus hijos.

El deterioro y la quiebra del sistema educativo han traído como consecuencia —si lo que se dice todos los días en los últimos años es cierto— una desorientación que ya ha llegado al estudiante y que nos tiene angustiados a quienes estamos en la obligación de contribuir con soluciones, al pensar que sólo con un sistema educativo bien concebido y delineado, con metas definidas y sostenido por una dedicación profunda de educadores y padres de familia, podemos salir adelante.

Así como ocurrió en San Ramón podríamos citar muchas otras comunidades, que con dificultades podrán mandar uno que otro estudiante a terminar el bachillerato en los colegios de la Meseta: Liceo de Costa Rica, Colegio de

Señoritas, Escuela Normal, Colegio San Luis Gonzaga, Instituto de Alajuela, Colegio de Sión y Colegio Seminario, que esos eran los principales de la época y creo que los únicos.

Ahora, con 250 colegios de segunda enseñanza, con una inmensa cantidad de estudiantes universitarios y con un aparato listo para ayudar al estudiante a continuar más y más años sus estudios, el sistema está en crisis como consecuencia del abandono que hemos hecho —todos somos culpables— del énfasis en la educación, por ponerlo en otras cosas, como la economía. Pero si queremos preparar una sociedad mejor para el siglo XXI, hay que sentarse a revisar la educación muy en serio, desde la pre-escolar, hasta la última etapa de la educación superior. Eso se llama planificación.

Estamos tratando de planificar una sociedad justa, igualitaria y salida de la miseria que todavía golpea a grandes sectores de la población; todo dentro de un sistema democrático, de un sistema de apego absoluto a los derechos humanos y a la tradición costarricense de libertad. Tenemos que ponerle más y más atención al sistema educativo.

Todos los ensayos que se han estado haciendo para introducir doctrinas exóticas, y por manipular la enseñanza de acuerdo con una más fuerte o menos fuerte ideología que nada tiene que ver con Costa Rica, son corresponsables de esta confusión que existe en educadores y educandos, para no hablar de la confusión que existe en los hogares. Pero el esfuerzo que nuestra sociedad hace por sacar adelante su tarea, de nada sirve si al final lo que obtenemos es un producto medio terminado o terminado con grandes y notorios defectos, si el recurso natural más valioso que tiene un país, el recurso humano, no recibe en su educación un servicio con igual énfasis que se le da al de la salud, es decir, sino se proporciona una educación remozada, repensada y reexaminada de acuerdo con los valores y tradiciones de los costarricenses, a fin de que pueda estar a la vanguardia de sociedades similares en el Tercer Mundo, y absorber a la mayor brevedad la nueva filosofía, la nueva ciencia y la nueva tecnología, que están cambiando todo el sistema económico y social de los países avanzados.

Si Costa Rica logra proporcionar una educación básica sólida a toda su gente, si obtiene máximo rendimiento de los 50 mil estudiantes de educación superior —numero gigante en cualquier país de población similar a la nuestra—, si los recursos que se invierten en el sistema educativo —de los primeros en el mundo en relación al producto

nacional bruto— se aprovechan de manera óptima, será posible ganar la pelea de la técnica y del mejoramiento de la calidad de vida para nuestro pueblo.

Como gobernante me complació constatar que en los estudios hechos por universidades americanas sobre calidad de vida, Costa Rica había llegado a uno de los primeros lugares, después de los países escandinavos, Austria, Suiza, Holanda y Bélgica. Costa Rica estaba por encima, en calidad de vida, de superpotencias como Rusia y Estados Unidos.

En esa misma época, al elaborar el balance final de mi gobierno, pedí a la UNESCO los datos de la proporción que Costa Rica gastaba de su producto bruto en educación superior; enorme sorpresa me llevé: Costa Rica estaba en el segundo lugar del mundo como país que destinaba la más alta proporción de su ingreso nacional a la educación superior. ¿Qué significaba esto? Que gracias al milagro de no tener gastos militares, nuestro país destinaba a la educación superior una parte increíblemente alta de su presupuesto. Me acordé también de que en esa época de los años 70, como Presidente del Congreso y como Presidente de la República, había insistido en el fortalecimiento de la coordinación de las instituciones de educación superior, cada una de las cuales andaba por su lado.

Cuando se hizo la Constitución de 1949 sólo había una universidad, la cual existía más que todo en el papel y era muy débil como casi todo lo que se había hecho anteriormente, calificada por don Elías Jiménez Rojas como una simple obra de poner techo a un potrero. En realidad no se había integrado la universidad en la forma acelerada en que lo habíamos querido quienes apoyamos su creación desde el año 1941. Pero hombres que se empeñaron en hacer esta universidad con todo el apoyo de todos los gobiernos de estos 35 años, a partir del 48, lograron formar un complejo universitario grande, fuerte y poderoso para la pequeñez y la pobreza del país.

Después de la Universidad de Costa Rica creamos, por falta de espacio, la Universidad Nacional, en los años 70. Creamos el Instituto Tecnológico, gracias a una brillante idea del Dr. Fernando Guzmán Mata, diputado en ese entonces y diputado ahora, y del Ministerio de Educación del gobierno del señor Trejos, don Guillermo Malavassi, también diputado actualmente.

La Universidad Nacional se creó gracias al esfuerzo de Uladislao Gámez, que quería una universidad pedagógica para su ciudad de Heredia, transformada por nosotros en el Congreso en una segunda universidad que tomó el nombre de Universidad Nacional.

En mi gobierno surgió también la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), que tiene una importancia apenas vislumbrada en este momento, por cuantos desean estudiar en Costa Rica. Gracias al esfuerzo, sobre todo de mi señora esposa, se logró crear el Consejo Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), en conjunto con el Banco Anglo, destinado a financiar carreras profesionales a estudiantes de escasos recursos. CONAPE ha hecho una labor muy valiosa que puede ser más y más grande en el futuro. Todo esto para decir que en el año 41, el grupo privilegiado de quienes estábamos en la Universidad de Costa Rica nos distribuíamos entre la Escuela Nacional de Agricultura, la Facultad de Farmacia y la Facultad de Derecho. No tomando en cuenta a quienes estudiaban en la Escuela Normal de Heredia, creo que en total no llegábamos a mil 500 estudiantes, en todo lo que había de educación superior en aquel año.

En el año 1970 empezó una nueva etapa de la educación superior, con cerca de 20 mil estudiantes. En el 74, al iniciarse mi gobierno, teníamos 28 mil estudiantes. Al concluir mi ejercicio presidencial teníamos 42 mil estudiantes, lo que me lleva a la conclusión de que en el año 83, cinco años después de aquel dato, si tomarnos en cuenta a la UNED, si tomamos en cuenta a la universidad privada que autoricé en mi gobierno, y si tomamos en cuenta a la gente que estudia en el exterior, Costa Rica se acerca a los 55 mil estudiantes de educación superior, o quizá sobrepase esa cifra.

Pues bien, ¿hacia dónde va este esfuerzo? Como dije anteriormente, el muchacho que estudia medicina ya le tiene miedo a esa carrera, por falta de empleo en el país, termina y se encuentra sin trabajo o con una oferta indignante desde el punto de vista económico.

El graduado universitario, de cualquier profesión, se encuentra sin trabajo; el ingeniero agrónomo tiene que aceptar ser mecanógrafo de un banco o de una oficina de gobierno, porque no hay lugar para él en el mundo de la ganadería y de la agricultura. En mi gobierno tratamos de superar este desorden, esta dispersión, orientando y fortaleciendo la coordinación en los institutos de educación superior, con gran respeto a la autonomía universitaria, que si bien es necesaria, no significa independencia absoluta. Autonomía es manejo autónomo de cada uno de los centros universitarios; pero debe haber una relación permanente entre la planificación nacional y la educación superior. Esto quiere decir que el muchacho que va a estudiar debe conocer qué carreras, qué profesiones

encajan dentro de lo que la Oficina de Planificación recomienda para los próximos 25 años.

Hicimos esfuerzos. Creamos la Oficina de Planificación de la Educación Superior. Se trazaron planes en que participaron no sólo los rectores, sino también los ministros de Planificación y creo que el de Hacienda, con el objeto de que la planificación gubernamental no sólo fuera para el sector gobierno, sino que diera permanentemente la línea, la trayectoria y las metas, también a quienes tenían en sus manos la educación superior, de modo que si un muchacho escogía estudiar una carrera que no tenía campo en el mercado de profesionales, no fuera por falta de información, sino porque había preferido correr ese riesgo.

Si hay saturación de profesionales en algunos campos y no y faltan en otros, definitivamente Costa Rica no puede estar preparada, mirando hacia el siglo XXI, para absorber toda la tecnología moderna ofrecida por los países más desarrollados que nosotros, que son abiertos en cuanto a la posibilidad de estudiar, ya sea mandando a nuestros muchachos a estudiar allá, ya sea trayendo las materias que se tienen preparadas para enseñarlas en nuestros centros universitarios.

El mundo está evolucionando hacia una etapa post-industrial. Cuesta mucho entender lo que esto significa: la informática, la computación, la ingeniería genética, por ejemplo, están transformando en forma acelerada todo el proceso de producción.

En países como Estados Unidos, Japón y Rusia, para citar sólo tres, ya la industria tradicional que transformó la agricultura está pasando a etapas aún más avanzadas; y cuando los estadistas de los Estados Unidos o el Japón, hablan de reindustrialización, nos damos cuenta de que en los centros de investigación del mundo, a los cuales tenemos acceso; ya se está planteando la necesidad de reexaminar las viejas tesis que dominaron durante 300 años, en cuanto a lo que debe ser una industrialización o la industrialización del producto agropecuario o la agroindustria, etc.

¿Está Costa Rica preparada para este tipo de cosas?
¿Puede Costa Rica, sin un cambio profundo de su sistema educativo, tener el elemento humano necesario para enfrentarse a la formación de esa sociedad? ¿Son los 55 mil estudiantes de educación superior y sus profesoras, conscientes de que muchas de las carreras más atractivas desde el punto de vista de status social, van a ser

carreras innecesarias o muy limitadas en cuanto a cupo en los años 90 y en el siglo XXI? Todo esto muestra que si no hay una gran evaluación de todas estas tesis y de todos estos estudios, Costa Rica se va a quedar atrás y que la famosa patria de "más maestros que soldados" y la famosa patria que se menciona como ejemplo por no tener gastos militares, va a estar muy atrás de sociedades similares a la nuestra en el concierto de naciones del Tercer Mundo.

Entre estos países del Tercer Mundo, América Latina siempre tuvo, tal vez por su independencia más temprana, una relación favorable con otros países de otros continentes; y dentro de América Latina, países como Argentina, Chile y Uruguay, para citar solo tres casos, eran modelos para los costarricenses. La tragedia que han vivido estos países con gobiernos militares, y diría que casi con revolución permanente, hizo que se detuvieran en el mejoramiento de su calidad de vida y, desde luego, de su educación. Costa Rica, por el contrario, gracias a su tranquilidad de 36 años, a su paz, a la ausencia de gastos militares, había logrado hasta el año 78, ponerse a la par de aquéllos como país avanzado dentro del mundo en convulsión, en lucha y en ajuste que es todo el Tercer Mundo.

Desgraciadamente, a partir del 78, por circunstancias sobradamente conocidas, nuestro país cayó en un caos, que más visiblemente golpeó al costarricense en lo económico. Pero a la par de la economía, también la educación y la salud, entre otras cosas, fueron profundamente afectadas por esa crisis nacional que no supo defenderse a tiempo de la crisis internacional que vino después. A pesar de ello continuamos, con el sacrificio de todos, aumentando los recursos que entregamos para que las universidades formen la élite de costarricenses que han de integrar nuestra sociedad en el futuro inmediato.

Cuando se inició mi gobierno teníamos mil 369 profesores en todo el sistema universitario, y terminamos con 4 mil 42, es decir, más de tres veces. Ahora bien, ¿para qué, esos 4 mil ó 5 mil profesores, están dándoles a los 55 mil estudiantes la orientación necesaria para formar la Costa Rica futura de que estamos hablando? Ese grupo impresionante de profesores, de formadores de cerebros en la educación superior, con una proporción casi de uno a diez estudiantes, ¿está cumpliendo la tarea de estar ellos mismos reeducándose permanentemente para tener acceso a todo lo que es el avance del pensamiento de la educación superior en el mundo? ¿Estamos invirtiendo adecuadamente las sumas gigantescas que estamos dando a las universidades? ¿Estamos dando el equipo físico necesario

para que la investigación y el avance tecnológico sea una realidad en nuestros centros de educación superior? La cuenta de la universidad la pagamos 2 millones 599 mil costarricenses; todos pagamos impuestos para que estudien 55 mil costarricenses. Sería descorazonador pensar que esos fondos, en vez de dedicarse al mejoramiento cada día mayor, de la técnica y la academia en los institutos universitarios, no se estén aprovechando al máximo.

Les dimos a las universidades, en mi gobierno, la posibilidad de mejorar sus instalaciones. En la misma forma que conseguimos dinero en el Banco Interamericano, para hospitales y obras de salud preventiva, así obtuvimos fondos para dar a las universidades la infraestructura en edificios y en campus que necesitaban para su alojamiento digno de sus estudiantes, por lo menos durante 50 años. Esas obras están casi terminadas y algunas ya operando.

Hay cerca de 5 mil profesores y otro tanto de trabajadores administrativos en las universidades; pero aunque conozco el esfuerzo que hacen los rectores por alcanzar y mantener la excelencia en la educación, tal vez sin culpa de ellos ni de los consejos universitarios, es evidente que los estadistas hemos fallado en enseñar que la educación superior debe coincidir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo para la transformación de Costa Rica, y que lo más justo es gastar el dinero de los costarricenses en preparar profesionales que, al terminar sus estudios, se encuentren ante una pared que no pueden traspasar, cuando se les dice que no hay campo para ellos en la sociedad que estamos formando. Así, ni Costa Rica es excelente en educación, ni puede ser modelo para otros países del Tercer Mundo, ni puede aceptar que es la Suiza centroamericana, ni va a ser un país capaz de defender su sistema democrático y sus tradiciones.

Pensemos en eso. Pensémoslo muy a fondo y ante las críticas, generalmente justificadas, que se hacen día a día al sistema educativo, propongámonos todos darle más y más tiempo al pensamiento sobre la educación costarricense, desde la pre-escolar hasta los más altos grados en la enseñanza universitaria.

25. El Poder Legislativo

Recientemente se ha comenzado a discutir de nuevo, cuáles son las verdaderas líneas del pensamiento político costarricense, cuáles son nuestras verdaderas tradiciones, y creo que es muy importante, como paralelo al análisis que hemos hecho de lo económico, lo político y lo social, estudiar ahora algunas instituciones que son básicas para la formación de la democracia costarricense.

Desde luego, la primera, la más importante, es el Poder Legislativo, ya que desde 1825, con la Ley Fundamental del Estado de Costa Rica, empezó a perfilarse la necesidad de no tener ejecutivos fuertes, prácticamente únicos en la autoridad, sino disponer de los controles a la autoridad ejecutiva, que habían recomendado los enciclopedistas antes de la Revolución Francesa.

El pensamiento que ha regido en Costa Rica, con altos y bajos, en las diferentes constituciones y en los partidos que han estado en el poder, es la búsqueda de la relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, principalmente. Esa es la gran tarea de quienes estudiamos el sistema democrático, en contraposición a quienes creen, en la derecha o en la izquierda, que sólo debe existir un Poder Ejecutivo, que aunque tenga funciones legislativas, prácticamente es un poder único en toda la estructura del Estado.

Muy ligado al alma costarricense está lo contrario: no darle a nadie un poder absoluto. El poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente; esta es una frase que se ha usado mucho en la historia de las ideas políticas.

En las diferentes constituciones, y ya son bastantes en la historia de Costa Rica, la que más fuerza ha tenido y ha permanecido muy por encima del siglo, es la que nos rige: la Constitución de 1871. Se ha tratado de cambiar varias veces pero siempre se ha vuelto a ella. Hicimos el intento, en 1948, HP enviar a la Asamblea Constituyente un proyecto de Constitución nueva, que sería la del 49, pero el constituyente de esa época, por una mayoría pequeña, decidió desechar el proyecto que habíamos hecho y volver a la de 1871, la cual rige con "parches" desde hace 114 años.

Con anterioridad hemos hablado de la Costa Rica en que se dio esa Constitución; de la Costa Rica que acababa de vivir, apenas 15 años antes, la guerra contra el

filibustero; una Costa Rica bucólica, rural, pobre y aislada. En esa época se lomaron muchos conceptos de constituciones extranjeras y se los incorporó en esa Carta Fundamental.

De ahí la necesidad imperiosa, para el futuro inmediato, de hacer una Constitución más acorde con la Costa Rica actual y no una simple traslación de instituciones de países más ricos y de otra cultura, que es lo que hemos hecho en la vida constitucional costarricense. En todo caso, el estudio del Poder Legislativo, de 1825 a la fecha, es decir, durante 160 años, es de gran importancia para entender lo que pasa hoy en la Asamblea Legislativa.

Este Poder, que algunos llaman primer Poder de la República —sin razón aparente porque tan electo es el Presidente como son los diputados—, trata muchas veces de jugar de parlamento. Incluso se comete el error, en los medios de comunicación colectiva, de hablar de la labor parlamentaria, de la fracción parlamentaria, de los parlamentarios, y la verdad es que la Asamblea Legislativa no tiene condición de parlamento. El que pueda llegar a tenerla es tema para un debate muy importante, que al igual que el debate sobre educación, debe hacerse a nivel nacional y a corto plazo, para preparar el camino y refrescar las ideas que puedan determinar el cambio constitucional que todos esperan para 1986.

He escogido cuidadosamente el análisis de la Asamblea Legislativa porque, de todas las instituciones del Estado, ésta es la más atacada, la más denigrada y más acusada de ineficiencia; todo el poder económico y social que no está representado en ella vive atacándola permanentemente. Los grupos de presión establecidos en Costa Rica, de diversas clases sociales: cámaras, colegios profesionales, sindicatos, asociaciones de trabajadores, gremios, asociaciones comunales, asociaciones de agricultores, asociaciones de todo tipo, quisieran que la Asamblea trabajara para ellos, sin darse cuenta de que ese órgano no puede dedicarse a complacer a uno solo de esos sectores, porque automáticamente afecta a otros sectores.

Si un grupo de presión desea una cosa, habrá otro que desee todo lo contrario; de ahí las grandes peleas, los grandes debates en nuestra Asamblea. De ahí el desprestigio en que va cayendo paulatinamente toda Asamblea Legislativa, que al principio de funciones se ve con gran optimismo por parte de todos los grupos, pero que en el transcurso de su ejercicio va provocando el malestar de los grupos de presión que no se sienten complacidos.

Cada año, al conocerse el presupuesto fiscal, se da el gran debate de las partidas específicas. Hay gran apoyo de municipios y de asociaciones comunales para esas partidas, y gran condena de parte de otros grupos, a nivel nacional, porque se gaste dinero en esas partidas. Hay quienes quieren cerrar instituciones y otros que no. Hay quienes quieren detener programas y, desde luego, muchos que no quieren detenerlos. Hay quienes quisieran más universidades y otros que no quieren. Así sucede siempre en el curso del trabajo de una Asamblea Legislativa; quienes hemos pasado por ella nos hemos dado cuenta de que es muy difícil complacer, al mismo tiempo, a todos los grupos de presión.

¿Cuál debe ser el trabajo de un diputado? Primero que todo, plena dedicación a su cargo, porque lo corriente es que cuando son candidatos se desesperan por llegar al Congreso y una vez en su curul, cuesta encontrarlos sentados atendiendo toda la sesión o al menos presentes en todas las sesiones a las que deben asistir. Además de eso, de esa dedicación total a su cargo, debe ser, por encima de todas las cosas, estudioso. No es necesario ser un profesional, ni un especialista para estudiar lo que ahí se presenta. La función del parlamentario es más de sentido común que de técnica o especialización en una materia, ya que para eso hay personas a quienes consultar, a quienes contratar o a quienes llamar a las comisiones para contar con criterios técnicos.

La posición del político en la Asamblea Legislativa, del político-diputado es, honestamente, tratar de equilibrar las diversas fuerzas de una sociedad; en el equilibrio, en la atención con que se oye a los interesados, el legislador debe buscar la mejor forma de hacer justicia a los grupos sociales que acuden a él.

En más de siglo y medio de experiencia del Poder Legislativo, por suerte detenida pocas veces en la historia de Costa Rica, pero siempre criticado en la información diaria de los periódicos, la radio, la televisión, en entrevistas, en artículos y en comentarios, hemos visto que con alguna frecuencia cambia la condición en que los diputados son electos y trabajan. Por ejemplo, en 1948, cuando entramos en esta etapa que estamos analizando, la Constituyente decidió, por reacción contra el gamonalismo y el caciquismo de que era acusado el Congreso Constitucional, eliminar la reelección de diputados. En el Congreso de los años 40 había diputados que tenían 25 ó 30 años de ejercicio ininterrumpido. Habían hecho lo que podríamos llamar la carrera parlamentaria y, por la violencia en que se vivieron las elecciones de los años 40,

se consideró que las figuras que habían logrado mantenerse en el Poder Legislativo y que habían hecho esa carrera, a base de consulta al electorado cada cuatro años, ahora eran caciques, inconvenientes para el país, y que era mejor erradicarlos. Así se llegó a una fórmula constitucional, que creo tiene sólo Costa Rica, y que fue prohibir la reelección de los diputados.

Aunque no recuerdo exactamente, es probable que en aquella época fui uno de los culpables de creer que con la prohibición constitucional de la reelección de los diputados era suficiente para terminar el caciquismo político. Creo que fue un error. A 37 años de experiencia de esa Constitución, pienso que la eliminación de la carrera parlamentaria restó categoría a la Asamblea Legislativa. Se perdió categoría y tenemos que asistir al espectáculo, un tanto deprimente, de que cada vez que se estrena un grupo parlamentario, sus noveles miembros creen que deben hablar sobre todas las materias que ahí se presentan; en vez de dedicar su tiempo a hacer los arreglos entre parlamentarios como es normal en todo Poder Legislativo en el mundo, tratan de impresionar con discursos largos, poco estudiados, poco meditados y, en consecuencia, poco profundos.

Nosotros criticábamos, en los Congresos anteriores a 1948, a los diputados, ya del gobierno ya de la oposición, que se sentaban a discutir y negociar la legislación, porque creíamos que era inmoral. Llegados a la actual etapa de experiencia y habiendo sido testigos de la labor parlamentaria de otras democracias, creemos que la práctica que se va adquiriendo por el ejercicio de la función es de gran utilidad para el Poder Legislativo y para la política nacional.

Por eso me he enterado, con mucho interés, de que el diputado Laclé Castro, de Unidad, ha propuesto en esto;; días, como tesis de reforma constitucional, la reelección de los diputados. Varias veces se ha presentado la iniciativa pero se ha impedido reformar al respecto la Constitución, por temor de que se acuse a quienes la apoyen en la Asamblea Legislativa, de buscar su propio beneficio. Opino que este argumento no tiene importancia; lo importante es saber que habrá debate sobre si conviene o no la carrera parlamentaria.

Intimamente ligada al Poder Legislativo está la existencia de partidos políticos y yo, que he visto ocho elecciones de: diputados de mi partido y otras anteriores a él, sé que no es fácil llegar a formar parte de una lista de candidatos, si los partidos políticos están bien

organizados, como el partido Liberación Nacional. Quien desee ser candidato a diputado —y son muchos los que lo quieren—, necesita primero que todo ganarse las simpatías de las bases del partido, en un lugar determinado: un cantón o un grupo de cantones. Luego debe ser buen negociador con los representantes de distrito que sean electos por la base del partido; ser buen negociador a nivel de su cantón y de los cantones que puedan sentirse representados por este candidato y enseguida negociar, a nivel nacional, con el candidato a la Presidencia de la República y con los principales personeros del partido, que tienen influencia decisiva en la integración de la papeleta de diputados.

De esta manera la reelección no puede ser automática, porque si el candidato que ha hecho esta lucha interna dentro del partido resulta un buen diputado, posiblemente obtenga los votos para ser reelecto; pero si no ha cumplido ni ha atendido a su clientela electoral, si ha hecho el ridículo por falta de seriedad, estudio o asistencia a su curul, es muy difícil que reciba los votos de su circunscripción electoral, porque ya en Costa Rica nadie engaña a nadie: el que sirve es apoyado y el que no sirve es destronado en el campo de la carrera de un diputado.

En definitiva, la Asamblea Nacional Constituyente de 1949 decidió, para terminar con el caciquismo, es decir con lo que llamamos las malas prácticas y la corrupción del Congreso Constitucional: primero, cambiarle de nombre: le puso Asamblea Legislativa; y segundo, impedir la reelección de; los diputados en forma sucesiva. También hizo otra cosa: terminó con las elecciones de medio período.

En la etapa anterior, diría que desde casi los inicios de la República hasta 1948, se consideró conveniente que la Asamblea Legislativa se renovara por mitades, cada cuatro años o cada dos años. Es decir, con el Presidente se elegía la mitad de los diputados, y dos años después, la otra mitad; había reelección de diputados, de manera que la carrera parlamentaria estaba garantizada, pero se quería que el Poder Ejecutivo hiciera una evaluación de su fuerza política a medio período, que se diera cuenta, a los dos años de estar gobernando, si estaba realizando acertadamente su tarea. Si lo había hecho bien, el partido en el gobierno recibía el apoyo de los costarricenses y la lista del partido de gobierno obtenía la mayoría de diputados; si por el contrario, el gobierno iba por mal camino, era casi seguro que perdería las elecciones de medio período y podía rectificar sus errores pensando en la elección presidencial que vendría dos años después. Así las cosas, las elecciones de medio período le permitían

a Costa Rica soportar un gobierno malo por dos años, pero darle la oportunidad de rectificar a los dos años sin tener que esperar y sufrir la calamidad de un gobierno malo durante los cuatro años, como desgraciadamente sucedió hace poco, con una administración que trajo la ruina de Costa Rica, ruina que nos costará superar en los próximos diez años.

Tanto la reelección de diputados como las elecciones de medio período, cuya ausencia hemos experimentado desde el año 48 hasta esta fecha, pero que vimos funcionando en etapas anteriores, que seguimos viendo vigentes en otras democracias que hemos estudiado recientemente, serían de conveniencia nacional restituirlas en nuestra Carta Magna cuando se haga una revisión completa de la estructura del Estado y del Poder Legislativo en Costa Rica.

Existía otra institución importante, la cual como diputado contribuí a eliminar. La Constitución del 49 pedía que se eligieran 45 diputados propietarios y 15 suplentes, o sea, uno por cada tres propietarios. Pero era desagradable ver en la Asamblea Legislativa, en un banco atrás, al suplente esperando la ausencia de alguno de los diputados propietarios. Me parecía indigno, porque estos diputados suplentes pertenecían a cantones de menor población que los cantones privilegiados que tenían un propietario en la Asamblea.

En la primera vez que ejercí mis funciones de diputado en 1960, presenté un reforma constitucional, con otros compañeros, para eliminar los suplentes y subir el número de diputados de cuarenta y cinco a cincuenta y siete, es decir, subir en doce el número de los diputados y eliminar a sus suplentes, para acabar, repito, con la indignidad de tener diputados electos, esperando en una silla y no erí una curul, la suerte de entrar a ejercer sus funciones y ganarse la dieta correspondiente, al ausentarse un propietario.

Me parece que la reforma fue conveniente, que no debe haber diputados suplentes, a menos que cada propietario tuviera un suplente, para suplirlo en sus ausencias temporales y para ocupar la curul en caso de renuncia o muerte, pero poner suplentes al azar, teniendo que hacer fila y esperar en cada una de las sesiones la eventual ausencia del titular, me pareció siempre indigno, y de ahí la reforma al artículo correspondiente de la Constitución Política de 1949.

En resumen, en cuanto a la reelección de diputados, soy partidario de la carrera parlamentaria. En cuanto a la

elección de medio período, soy partidario de ella, entre otras razones porque creo en los partidos, punto que discutiremos oportunamente. Creo en la democracia de partidos y no en la democracia de personas; y creyendo en la democracia de partidos, es lógico mantener a esos partidos permanentemente vivos, como vigilantes de sus funcionarios en las instituciones del Estado; en ese sentido las elecciones de medio periodo son de gran importancia para lograr el objetivo de responsabilizar a los partidos democráticos de su existencia y de sus funciones en épocas no electorales.

La reestructuración del Poder Legislativo, de 1948-49 a la fecha, ha sido mucho más profunda de lo que la mayoría de las gentes imagina y está íntimamente ligada al concepto de partido político permanente.

Mucho antes que nosotros, Roberto Drenes Mesen, Jorge Volio y otros costarricenses preclaros, habían insistido en que los partidos políticos debían ser organismos sociales permanentes y responsables. Decían que formar un aparato electoral sólo para elegir a un Presidente con su séquito de diputados y municipales, dejando el poder sin control político, en manos exclusivamente de un hombre o de un caudillo, no era lo más adecuado para Costa Rica ni para las democracias modernas, sobre todo después del año 45, cuando pudimos ver la importancia de las democracias europeas. en las cuales los partidos actuaban con gran responsabilidad y sentido permanente.

Cuando empezamos la defensa de estas tesis en la Asamblea Legislativa del 53 y luego en la del 58 al 62, los periodistas, los comentaristas, los políticos tradicionales, etc., atacaban a mi partido por hablar de fracción parlamentaria, que más propiamente debió haberse llamado fracción legislativa. Insistían en que tal fracción y lo que llamamos la tesis de partido, eran contrarias a la democracia política costarricense y que el diputado, una vez electo, debía seguir los, dictados de su conciencia, sin sujetarse en forma alguna al partido que lo había llevado a su curul.

Se hablaba de volver a los tiempos de don Cleto y de don Ricardo, -y que cada diputado hiciera lo que le diera la gana. Ese concepto, puramente liberal en lo político, fue enfrentado por el concepto nuestro,, socialdemócrata, que insistía en que hubiera responsabilidad en una fracción parlamentaria, había que considerar a cada diputado como miembro de un todo y de un equipo que había ofrecido al país un programa de gobierno.

Corrieron los años y hoy nadie discute la existencia de fracciones, aún si constan de un solo diputado. Nadie discute que las fracciones tengan su oficina en la Asamblea Legislativa y que haya asistentes y técnicos sirviendo a esas fracciones. Nadie discute la necesidad de que exista un jefe de fracción. Nadie discute que haya, por lo menos a nivel del Poder Legislativo, juego de partidos que quieren ser permanentes. La realidad es que hemos sido permanentes, en estos 35 años, el Partido Liberación Nacional y el Partido Vanguardia Popular. Lo que se ha dado en llamar el antiliberacionismo ha hecho esfuerzos importantes y encomiables para llegar a tener un partido permanente, con ideología propia, como lo pretende ahora, lo que se ha llamado el "grupo Unidad", que hizo presidente a Rodrigo Carazo en 1978.

Para que nuestra Asamblea Legislativa funcione en forma responsable, se requiere una gran disciplina en las fracciones, como ocurre en asambleas legislativas, parlamentos o congresos con 600 diputados en Europa; en Estados Unidos, con más de 400; en India, con más de mil, y en donde las fracciones cumplen su cometido i cabalidad. Da gusto observar el funcionamiento de los parlamentos en Portugal, en España, en Grecia, en donde hasta hace pocos años había dictaduras militares.

La acción del cuerpo legislador, que nosotros llamamos Asamblea Legislativa y en otras partes se llama parlamento, muestra que se puede tener gran cantidad de diputados, sin el peligro de convertir su trabajo en un espectáculo de baja calidad, cuando no se aplican a fondo las reglas de debate que caracterizan los cuerpos legislativos en todos los países.

Cuando hablábamos, hace algunos años, de fracción parlamentaria, nos regañaban. Nos regañaban cuando hablábamos de línea o tesis de partido. Poco a poco, todo eso se ha venido aceptando y consolidando, gracias a la acción exclusiva del Partido Liberación Nacional, que expuso la tesis, cada día más fuerte, de que Costa Rica debía pasar de la democracia de personas o de caudillos, a la democracia de partidos. En la medida en que esta idea se fortalezca, la labor parlamentaria será más y más eficiente y entonces los jefes de fracción podrán negociar para realizar con orden el debate legislativo. Me parece que mucha de la crítica de ineficiencia, de atraso y de irresponsabilidad de que se acusa al Poder Legislativo de Costa Rica, tenderá a desaparecer. Tal vez en una nueva Constituyente podamos llegar incluso, como lo he sostenido en muchas reuniones y seminarios, a discutir la posibilidad de asumir más y más características de parlamento, con el

objeto de que haya una mayor relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

Ahora bien, ¿cómo se integra el Poder Legislativo, llámese Asamblea Legislativa o Parlamento? Hay varios sistemas. Costa Rica elige a sus diputados por lista provincial. En casi todos los países del mundo los diputados son electos por distrito electoral, es decir, que el número total de votantes se divide por el número de asientos a llenar y las autoridades electorales, un año antes de las elecciones, determinan el distrito electoral, la circunscripción geográfica correspondiente, calculando que cada distrito tenga, más o menos, el mismo número de habitantes y de electores que los otros.

En esa forma, suponiendo que 50 mil ciudadanos eligen a un diputado, esos 50 mil electores pueden abarcar la medida de un cantón, como podría ser el caso de un cantón grande como el central de San José, o tomar tres cantones o extenderse a dos cantones y parte de otro, etc., sin que sea necesario que los límites del distrito electoral sean los mismos del distrito administrativo.

Así lo he visto en Estados Unidos, Inglaterra, Francia y en otras democracias, donde no hay un solo ciudadano que no tenga su diputado en el Poder Legislativo, y no como aquí, donde hay cantones grandes que pueden alcanzar tres diputados si han intervenido tres partidos, y los cantones pequeños no tienen representación, con el injusto resultado de que la obra grande va hacia el cantón grande y nunca hacia el pequeño.

En el debate sobre el distrito electoral, desde hace muchos años hay fuerte oposición de partidos minoritarios. Creo que tienen razón.

Estoy estudiando la posibilidad y la forma en que pueden discutirse estas cosas. Un sistema como el alemán, que tiene dos tipos de diputados: diputados electos por lista nacional, junto con el candidato presidencial, y diputados electos por distrito electoral; podría ser una solución. La otra, que ya existió en la Constitución del 17, llamada Constitución de los Tinoco, es la integración de una Cámara de Representantes y un Senado, como lo tiene Estados Unidos y otras democracias parlamentarias y republicanas.

Si se vuelve a permitir la reelección de diputados y las elecciones de medio período, y se considera la posibilidad de elección por distrito electoral, tendríamos una Asamblea Legislativa o Congreso integrado con el más

alto grado de eficiencia. Porque no se le puede pedir a un profesional que abandone su clínica, su bufete o su dispensarios, por cuatro años, y se dedique totalmente a una diputación, para luego volver a formar su clientela. Pero si se garantiza una carrera parlamentaria, creo que tendríamos diputados más especializados en lo fundamental, que es la formación de las leyes, porque para eso es que se eligen.

La Constitución de 1871 reguló la relación Poder Ejecutivo-Poder Legislativo sin acercarse al parlamentarismo, pero estableció un organismo muy importante, que desapareció entre 1919 y 1943: la Comisión Permanente del Congreso.

En este tipo de organización del Poder Legislativo, la Constitución del 71, en el artículo 93, decía:

"Durante el receso del Poder Legislativo habría una Comisión Permanente, compuesta de cinco individuos de su propio seno y nombrados por el Congreso al terminar sus sesiones ordinarias. Son atribuciones de esa Comisión, interpretar la ley cuando hay dudas, preparar los negocios que hubieran quedado pendientes en el Poder Legislativo, poniéndolos en estado que puedan ser resueltos por el Poder Legislativo en su próxima sesión. Suspender el orden constitucional (etc.). Emitir, a propuesta del Poder Ejecutivo, decretos urgentes, debiendo someterlos al Congreso en su próxima sesión para que los apruebe, reforme o derogue".

¿Qué quiere decir esto? Que el Congreso Constitucional se reunía durante el año únicamente de 60 a 90 días hábiles; el resto del período anual era llenado por la Comisión Permanente, de manera que esta Comisión de cinco miembros del propio Poder Legislativo, con los asesores del caso, preparaba el trabajo del Poder Legislativo, que vendría, durante aquellos 90 días, a ver lo preparado por la Comisión Legislativa y por el Poder Ejecutivo y a decir básicamente sí o no a toda la labor legislativa, a la formación de leyes que se hacían en un momento determinado, En 1919 se derogó la Constitución de los Tinoco, por Decreto N° 1 de 3 de setiembre:

"Derógase la Constitución Política promulgada y sancionada el 8 de junio de 1917"

El gobierno revolucionario que hizo caer a los Tinoco, después de derogar esa constitución, por Decreto Ejecutivo N° 2 dispuso:

"Restablécese y pone se en vigor la Constitución Política emitida el 7 de diciembre de 1871, junto con las modificaciones que ha sufrido".

En algún momento ocurrido entre el 3 de setiembre de 1919 y el año 1943, el Congreso Constitucional eliminó la Comisión Permanente y a partir de entonces, como lo repitió la Constitución de 1949, todos los diputados reunidos en el pleno de la Asamblea Legislativa, deben discutir y ver todos y cada uno de los asuntos, muchas veces sin la preparación que se requiere para este tipo de leyes, sobre todo las de trascendencia nacional.

Se ha querido, en días recientes reformar el artículo 124, de la Constitución para hacer lo que hizo Francia en 1958, casualmente como reacción contra el desastre de su parlamento: en lo que se llamó la Constitución de De Gaulle, se dio potestad legislativa al Poder Ejecutivo, al Consejo de Ministros, sujeto a que en el momento en que se reuniera el Poder Legislativo, ratificara lo actuado por aquél o lo derogara.

En las discusiones sobre qué hacer con el Poder Legislativo, se ha venido a la mente de algunos de nosotros, que vale la pena evaluar la importancia que tuvo en Costa Rica la Comisión Permanente, con el objeto de buscar mayor eficiencia para el Poder Legislativo.

En 1959-60, siendo jefe de la fracción del Partido Liberación Nacional como minoría en la Asamblea Legislativa, en colaboración con el periodista parlamentario don Manuel Formó, decidimos hacer un intento de cambiar el sistema de trabajo del Poder Legislativo. Darle más importancia al trabajo de las comisiones ordinarias. Fortalecer las comisiones especiales, un cuerpo técnico que fuera prácticamente el gran asesor en las tareas de legislación, y dejarle al plenario, al conjunto de los 57 diputados, la discusión general sobre lo que ya había estudiado en detalle la comisión respectiva; hicimos que se establecieran cinco comisiones permanentes para que la mayor cantidad posible de diputados participara en el trabajo de comisión. Eso no quería decir que los diputados de una comisión no podían asistir a otra; estaban perfectamente facultados para hacerlo; pero se trataba de desarrollar esa idea de que no se podía tener un Poder Legislativo en que cada diputado hable cuantas veces le de la gana sobre los temas que quiera, porque ese vicio de la retórica parlamentaria es tal vez el más grave en que puede incurrir un Poder Legislativo, en un momento dado.

Si hay congresos de más de 600 miembros, con diputados apasionados como en Italia y en Japón, creo que lo que está fallando en el Poder Legislativo es que no se están aplicando en el plenario, con todo rigor, las reglas parlamentarias que estaban concebidas en la reforma del año 60, que entró a regir el 1° de mayo de 1962, con la Asamblea Legislativa que fue electa con don Francisco Orlich como Presidente de la República.

A partir de 1962, ya por 23 años, hemos tenido la vigencia de un reglamento que trató de sacar del plenario de la Asamblea, la discusión sobre todas las cosas para pasarla a las comisiones permanentes del propio Congreso, que supieran asesorarse en una forma permanente por cuerpos técnicos encargados de dar a los diputados la asistencia necesaria para legislar en forma eficiente, porque aunque la Asamblea Legislativa es un poder de resonancia, de crítica. contralor del Poder Ejecutivo, un poder de gran sentido político, no está cumpliendo —y lo digo porque fui su Presidente— la función básica que es la de legislar con eficiencia, con seriedad y con prontitud, en aquellos problemas que los mismos diputados o el Poder Ejecutivo consideran de trascendencia.

Tomando en consideración el análisis anterior, veo con simpa lía las reformas al artículo 124 que han propuesto algunos diputados, entre ellos el expresidente de la Asamblea Legislativa, Lic. Jorge Villanueva, porque creo que ya es hora de revisar la potestad legislativa del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, para ver dónde vamos a llegar en la formación de las leyes.

Tanto la Comisión Permanente como la reelección de diputados, las elecciones de medio período, la posible instalación de distritos electorales o, en su defecto, Cámara de Representantes y Senado, son los grandes temas a discutir para modernizar y agilizar un Poder Legislativo que es atacado sin piedad por todos los grupos que sienten que no se les está dando lo que demandan.

Aún se oye la vieja tesis de que cada diputado es independiente. Si un diputado quiere ser independiente, que busque su curul en una papeleta independiente; pero si el diputado es electo por un partido, debe guardar consecuencia con el ideario y estructuras de ese partido, en sus funciones como legislador.

Repito que en el fondo del problema lo que se está debatiendo o se ha debatido por más de 30 años, por lo menos en Costa Rica, es la transición de la democracia de personas o caudillos a la democracia de partidos.

De ahí vienen todas las medidas sacadas de la pequeña experiencia costarricense, que han sido estudiadas por democracias más fuertes y más grandes.

Cuando vino el pago de la deuda política, cuando vino la financiación de partidos por medio del adelanto de esa deuda, se criticó y se insultó a quienes creíamos y creemos en esa tesis. Todavía, frecuentemente, se discute si es correcto o no que todos los contribuyentes den su aporte para la formación y permanencia de partidos políticos. Yo creo que sí, que ha sido bueno. Tan lo creí así que me ha sorprendido que aún en el propio Estados Unidos, que se considera el gran líder de los países democráticos, después de que lo hizo Costa Rica fueron aceptando ya no sólo la financiación de la campaña electoral, sino también la financiación de las elecciones primarias de cada uno de los partidos que compiten cada cuatro años.

Es así como, el Estado norteamericano, la gran nación democrática del mundo, ha aceptado como buena la tesis de que no sólo debe financiarse la campaña electoral, sino que en cada uno de los Estados de la Unión, debe financiarse a los precandidato en las primarias.

Creo que la financiación de Costa Rica es exagerada, pero lo es porque hay algo que no está funcionando en los organismos electorales. Así se lo he dicho a los funcionarios electorales —quienes me merecen un gran respeto—, y es el tiempo que dura Costa Rica en campaña electoral. Esto obliga a los partidos a gastos muy por encima de las contribuciones que puedan recibir del Estado. Este problema no existiría, si la campaña fuera corta, si se votara en 60 días o en menos tiempo de campaña, como lo he visto recientemente en otros países: en Portugal me tocó ver elecciones en 20 días; en España, en 30 días: dos países salidos de la dictadura hace pocos años.

Si ellos lo pueden hacer con millones y millones de votantes que tienen ¿por qué en Costa Rica la convocatoria se hace seis meses antes de las elecciones? ¿Y por qué aquí se inicia la campaña electoral más de un año antes del proceso electoral, se quiera o no? Todo ello con un inmenso costo para los partidos, con paralización de la economía, con paralización del Poder Ejecutivo y del gobierno en general. Las campañas deberían hacerse más cortas y hay formas de hacerlas y estamos en eso; como primer paso, se debe reducir sustancialmente el aporte del Estado a los partidos políticos.

26. Los partidos políticos

Después de la experiencia de 45 años en la vida política, y de la reflexión que imponen el analizar dicha experiencia, llego a la conclusión de que los partidos políticos serán los responsables de lo que le pase a nuestro sistema democrático.

Todo lo que se ha comentado sobre diferentes programas, ideas, logros de la sociedad costarricense en estas cuatro décadas, tiene que ver con la labor de los partidos políticos. En el consciente y el subconsciente del costarricense existe ya clara noción de que hemos pasado, en estos años, de una democracia de personas o de caudillos a una democracia de partidos y que mucho de lo que se tiene por defectos de nuestro sistema parlamentario actual, se debe en gran parte a la poca conciencia que todavía existe de la urgencia de fortalecer la democracia de partidos.

En lo que va de este siglo, en la etapa que hemos analizado y desde los años 20, estamos insistiendo los costarricenses en que debe hacerse una democracia de partidos permanentes y responsables. Si el funcionamiento de los partidos, quitando una serie de prohibiciones ridículas que todavía existen en nuestra legislación, fuera eficiente, los partidos serían responsables. Por ejemplo, el Partido Unidad sería el responsable de la administración Carazo y el Partido Liberación Nacional sería el responsable de la administración Oduber y de la administración Monge, para señalar únicamente las tres últimas. Si no hay a quién responsabilizar no se puede ejercer un sistema democrático serio.

En el análisis que hemos hecho en el transcurso de estas páginas vimos, por ejemplo, a Jorge Volio, vigoroso, fuerte, reformador, pidiendo partidos responsables. Dijo así en 1923:

"Nuestra idea es fundar un partido doctrinario que dure muchos años (...) Triunfemos o perdamos, las ideas que lo encarnen deben seguir latentes y el partido seguirá su marcha a través del tiempo y las generaciones (...) Los fracasos no deben desesperarnos. La bandera debe pasar del jefe al oficial, del oficial al sargento y por último al soldado y nunca debe caer, mientras quede en pie un, hombre de la causa". [1]

Así demandaba la formación de un partido doctrinario, como reacción contra el liberalismo que concebía los

partidos políticos como grupos de personas dirigidos por una de ellas; esos grupos se terminan cuando esa persona desaparece del campo político.

A fines de la década de los treinta, regresó a Costa Rica Roberto Brenes Mesen, quien desde 1904, específicamente en un artículo publicado el 10 de agosto de ese año, dijo:

"El sistema imperante del personalismo hace imposible una tarea de amplia proyección histórica",

y habla de

"un partido de ideas que fuese permanente y no de oportunidad", [2]

forma en la que rechazó lo que él llamaba "la corta visión de los politiqueros" de su época, también en reacción contra la tesis liberal de los partidos, en el sentido personalista.

Rodrigo Facio, ya en 1943, decía que la lucha debe hallar expresión política en un nuevo partido que constituiría el instrumento adecuado para la adaptación realista y sin violencia, al país, de la evolución socialista internacional que está iniciándose en estos momentos. [3]

Facio hablaba así de la época de la Segunda Guerra Mundial, en que la evolución del mundo iba hacia una social-democracia, como lo dijimos al fundar el Partido Social Demócrata en 1945, un partido permanente y de ideas. Facio señaló la necesidad de iniciar un socialismo costarricense, que es lo que se ha venido realizando en el curso de las últimas décadas, de los años 40 hasta la fecha, y que no debe asustar a nadie, porque el socialismo costarricense es el que en realidad ha hecho a este país lo que es, y tengo la pretensión de que es el sistema que puede todavía, eliminar lo que queda de miseria y de vicios en la sociedad costarricense.

Rodrigo Facio insistió en que no podía haber ninguna solución a los problemas de Costa Rica, si no era a base de un partido permanente.

Recordemos que por esa misma época, en el Ideario Costarricense del grupo de Ángel Coronas y compañeros, también se insistía en la formación de un partido permanente. De manera que ya, desde los últimos 60 años, los costarricenses, o una gran parte de ellos, han

insistido en que se forme un partido permanente y un partido de ideas.

Dice Eugenio Rodríguez:

"Facio y sus compañeros ponen el énfasis en las ideas, quieren acabar con los partidos políticos personalistas a los que atribuyen muchos de los vicios de la vida nacional, sustituyéndolos por partidos ideológicos, de acción permanente". [4]

Facio llegó aún al extremo de atacar el presidencialismo y buscar la democracia parlamentaria, alejada de lo que él llamaba la "democracia temperamental", como la que acabamos de vivir en el gobierno pasado.

La democracia temperamental no es ni más ni menos que el personalismo de un individuo que llega al poder y, de acuerdo con su temperamento, hace lo que le da la gana y se convierte prácticamente en dictador. Si hubiera existido un partido que lo cuidara, que le exigiera responsabilidad y le sirviera de freno, Carazo no hubiera llegado a los excesos a que llevó al país.

Continúa Facio:

"La esencia del sistema democrático (...) es la de que cualquier modificación en la opinión pública debe necesaria e inmediatamente reflejarse en la composición y en la política del Gobierno, y en ese sentido, ningún régimen es más democrático ni realiza mejor esa finalidad esencial que el régimen parlamentario que vive en algunos países europeos". [5]

A partir del 43 nos dedicamos nosotros a buscar el modelo para la democracia costarricense. ¿Qué tipo de democracia queríamos? Definitivamente una democracia de ideas. Una democracia de verdad. No lo que existía antes del 48, en que el fraude, la imposición y-la tergiversación del voto era lo corriente en los regímenes liberales. En las luchas nuestras, en el Congreso del año 43, se llegó a dar el Código Electoral que todavía nos rige, en donde diputados tan valiosos como don Manuel Mora y don Juan Rodríguez, este último Magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones, redactaron el artículo 61 que está vigente y que dice:

"La dirección política de los partidos estará a cargo de la correspondiente Asamblea Nacional, siendo obligatorios para los organismos y asambleas inferiores, como para sus representantes en los organismos del Estado, los acuerdos

que adopte, en uso de las atribuciones que le confieren sus estatutos y la ley".

Es decir, lo que decidan las asambleas de partido, principalmente la Asamblea Nacional, que en el caso del Partido Liberación Nacional se llama Asamblea Plenaria, es obligatorio para sus miembros en las instituciones del Estado. De manera que si el partido dicta una línea política doctrinaria, sobre reforma agraria, sobre nacionalización bancaria, sobre reformas a la Constitución, esta recomendación debe ser acatada por los miembros del partido en las instituciones del Estado; no lo estamos inventando: está en la literatura política costarricense y cristalizada en el artículo 61 del Código Electoral vigente.

Liberación se formó como proyección del Partido Social Demócrata. Tomó el nombre de Liberación Nacional para ser consecuente con la Guerra de Liberación Nacional y con el ejército que hizo la Guerra del 48. El partido de cuadros que fue el Socialdemócrata, que incluso eligió diputados constituyentes, entre ellos al propio Rodrigo Facio y al actual Presidente Luis Alberto Monge, tan pronto pasó la guerra se transformó, en 1951, en partido de masas, pero de ideas, de doctrina y, desde luego, permanente. A partir de ese momento, quedaron aquí dos partidos permanentes: el partido comunista llamado Vanguardia Popular y el Partido Liberación Nacional.

En la primera etapa del partido, cuando quería ejercer su condición de tal, de acuerdo con las leyes electorales y obligar a sus diputados a seguir una línea, los grupos liberales y conservadores enemigos de estas ideas, empezaban a gritar desesperadamente, acusando a Liberación Nacional de comunismo, de extremismo y de ir contra la independencia de criterio de los señores diputados. Curiosamente, 30 años después, he leído editoriales de periódicos conservadores exigiéndole al Partido Liberación Nacional que ponga orden en sus diputados y en su gobierno. De manera que en 30 años ha cambiado la mentalidad nacional, gracias al esfuerzo reiterado de quienes hemos estado luchando porque los partidos actúen como tales, como partidos de programas, de ideas y de responsabilidad nacional. Eso ha permitido que Liberación Nacional haya vivido —si consideramos el 45 como el inicio del Partido Social Demócrata— 40 años ejerciendo en forma continua, una influencia decisiva en la transformación de Costa Rica. Pero lo más importante es que los grupos antiliberationistas, de extracción conservadora, están en estos momentos absolutamente convencidos de que sólo con otro partido permanente, más conservador que Liberación

Nacional, y copiando toda nuestra estructura partidista, pueden enfrentársele al propio Liberación Nacional en los procesos electorales. Esto, creo yo, es conveniente para el país.

Quando murió don Ricardo Jiménez se acabó el "ricardismo". Cuando murió don Cleto González se acabó el "ciclismo". Con don Máximo Fernández se acabó el Partido Republicano o se transformó en otra cosa. Con don León Cortés se acabó el "cortesismo", etc. Los grandes próceres costarricenses entendían así el partido: una maquinaria electoral que se formaba para llevarlos a la Presidencia; después, la responsabilidad que recaía en los diputados y los ministros era ante el Presidente de la República. Esa democracia se hacía depender de la buena o mala digestión de quien ejercía el poder, o de todas las influencias que tiene el temperamento de un presidente.

Ahora no. Ya se está creyendo, más y más, en la necesidad de partidos permanentes; y veámoslo en los congresos de ahora: hay una fracción, cosa que antes no se admitía. Hay un jefe de fracción. Hay oficinas de fracción, asesores y secretarios de fracciones y se juega ya, en el Congreso, con las fracciones. Lo mismo está pasando en las municipalidades y con las instituciones del Estado, con excepción de las del Poder Ejecutivo, porque el artículo 61 del Código Electoral, tan claro, está en contraposición con el artículo 88, que prohíbe a los principales personeros del Poder Ejecutivo intervenir en la política electoral, lo cual para mí es un error que debe ser eliminado; pero, en todo caso, cuando hagamos una nueva Constitución, deberá haber un capítulo muy claro sobre los partidos políticos, considerados como organismos de la sociedad costarricense, de derecho público, necesarios para la marcha del sistema democrático y para la evolución del sistema democrático nacional, porque yo no creo ni admito que haya políticos en el país, que aprovechen un partido para elevarse a las posiciones más altas y después renieguen de ese partido diciendo que son independientes o que no tienen nada que ver con ese partido.

La responsabilidad es lo que está faltando en la democracia costarricense. Tenemos que ser responsables de lo que hace nuestro partido, para bien o para mal; lo primero, para usarlo en las campañas electorales; lo segundo, para reconocer los errores y no para esconderse y andar diciendo que lo malo no es culpa del partido, sino culpa de un hombre.

El partido debe ser responsable permanentemente. De ahí vino la idea, copiada después por otros países, de ir

introduciendo tanto en la Constitución como en las leyes, primeramente la financiación de los partidos políticos y, más tarde, la financiación previa. Ahora estamos con la tesis, ya presentada a la Asamblea, de hacer una reforma con el objeto de que la financiación previa no se haga solamente para el proceso electoral, sino también para que los partidos aseguren su permanencia y usen parte de esos fondos en educación política. Habrá mucha gente que estará contra eso, porque considera que las inversiones en democracia política no las debe hacer el Estado sino las personas que tienen dinero, los mismos que creen que formar partidos es un derecho que sólo tiene esa clase y que esos partidos son para defenderles, casualmente, ese dinero y sus privilegios. Creo que todo ese concepto está equivocado. Tengo fe incommovible en que más y más costarricenses están viendo que las democracias de países europeos pequeños son de partidos permanentes y responsables, y son ejemplo para el tipo de democracia que quiere Costa Rica.

No debemos seguir el ejemplo, aunque en otras cosas nos lo enseñan, de democracias como la norteamericana que no tiene partidos permanentes, que no tiene partidos responsables, sino que simplemente se dicen pertenecer a un partido y hacen lo que les da la gana y no tienen un ideario común para responsabilizar a los funcionarios que llegan al poder.

En Europa y en algunos países democráticos de América Latina, el juego de los partidos es normal. Vimos así el triunfo en Argentina de Raúl Alfonsín, del Partido Radical. A mí me tocó, hace cuatro años, ir a Córdoba, Argentina, invitado por el Partido Radical, a dar unas conferencias sobre partidos políticos, al celebrarse, en ese momento, 90 años de existencia del Partido Radical. Tengo amigos en países desgraciadamente sujetos a dictadura militar, donde hay partidos que ya cumplieron los cien años. He estado en Europa en celebraciones de partidos que han sido fundados hace cien años o más. He visto una democracia parlamentaria cada día más fuerte, y fenómenos tan impresionantes como la transformación hacia la democracia de Portugal, de España, de Grecia y, más recientemente, de Turquía.

De manera que a la hora de formar criterio sobre lo que es una democracia de partidos, prefiero estudiar las experiencias de las democracias europeas, que nos inspiraron en el pasado en todo lo que fue nuestro derecho público y nuestro derecho constitucional, más acordes con toda la tradición legal y constitucional costarricense, que la norteamericana que, por razones de otra índole, tiene un sistema más de personas que de partidos.

La propia Inglaterra, que inspiró en mucho la corriente política estadounidense, vive un régimen de partidos absolutamente serios y de gran responsabilidad: el Partido Conservador, el Partido Laborista, el Partido Liberal y el Partido Social Demócrata, y ofrece experiencias vividas que deben ser tomadas muy en cuenta por los costarricenses que quieran pensar sobre la conveniencia de una democracia de partidos.

Un país tan subdesarrollado, tan lleno de problemas como la India, para citar un caso, que ha tenido altos y bajos desde su independencia, vive un régimen de partidos bastante serio, que vale la pena estudiar. Un país como Japón, que salió de la dictadura militar-monárquica, de la guerra de los 40 a la formación de un sistema democrático sólido, también está mostrando que es en el sistema democrático de partidos en donde se puede encontrar la mejor forma para llegar efectivamente a una democracia moderna, una democracia eficiente, una democracia seria.

Todo lo que hemos dicho antes tiende hacia esto: ¿está nuestro país listo para una democracia de partidos? Mi impresión personal es que sí, y que el esfuerzo que está haciendo el Partido Unidad, responsable de la administración Carazo, por establecerse como partido democrático y de ideas, aunque se pone la etiqueta social-cristiana sin creer en el social-cristianismo, es una muestra de la importancia que se le está dando a la democracia de partidos en Costa Rica. Un partido pequeño, que forma parte de la coalición Unidad, muy respetable en Europa y América, la Democracia Cristiana, es tal vez, dentro del bloque de la Unidad, el que está dando más lucha e insistiendo más en transformar ese partido, no en el legado personalista de un líder, sino en un partido de verdad, un partido democrático, un partido responsable, no personalista.

No hay que confundir la lucha contra la democracia de personas o caudillos, con la creencia de que los líderes deben desaparecer. Un partido ideológico y permanente sin líderes no funciona; se convierte en un pequeño partido de clases, de élites o de minorías ilustradas y deja de ser partido de masas. El partido de masas tiene que conjugar la gran fuerza y la atracción de su líder en cada momento, en cada elección, en cada acto de gobierno, con la organización permanente de los partidos doctrinarios y de programas. Creo que eso ha quedado muy claro en la historia de Costa Rica, conforme va pasando el tiempo y nos damos cuenta, por lo menos en mi partido, que la desaparición cie don Pepe, de don Chico, de Luis Alberto y la mía, ya sea

por razones biológicas o por razones históricas, no significará que acabe el partido.

Viene atrás un semillero de dirigentes, de líderes que lucharon por las mismas tesis y las mismas ideas, por mejorar sus programas, por ser más concisos en sus proyectos, de modo que se garantice, por lo menos en el campo de ese partido político, un gran futuro a la democracia permanente y responsable que pueda vivir Costa Rica.

Hemos analizado la historia desde 1870 hasta nuestros días. Hemos estado señalando las líneas del pensamiento costarricense para llegar a la conclusión de que nada de lo que estamos defendiendo en este momento y hemos defendido en años recientes es producto de la casualidad, sino producto de la evolución de ese pensamiento político. Creo enfáticamente que el país necesita, a corto plazo, ocuparse a fondo de la conveniencia y de la posibilidad de una nueva Constitución, como ya se está discutiendo en la Asamblea Legislativa actual.

Al presentar a la Asamblea un proyecto para una nueva Constitución, o el proyecto para integrar una comisión redactora de una nueva Carta Magna, que podría ser integrada por la propia Asamblea, el Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Colegio de Abogados, la Facultad de Derecho, y los partidos políticos, opino que se debe abrir, y asilo he dicho siempre, un gran debate nacional sobre los cambios que con urgencia hay que hacer.

Recientemente me enteré, con gran asombro, de reformas presentadas por el diputado Laclé, de la Unidad, para cambiar la naturaleza de la Asamblea Legislativa; de reformas sugeridas por exministros de Hacienda, para cambiar los capítulos de finanzas públicas y presupuestos; de reformas presentadas por grupos de diputados para cambiar los conceptos de los partidos políticos y, en otros casos, para introducir el concepto de neutralidad activa y permanente de Costa Rica, etc.

Pienso honestamente que todas estas ideas nacen de la misma base, como es la certeza de lo inadecuado de la Constitución de 1949, que es la misma de 1871, y que, aunque muchas veces remendada, ya no puede hacerle frente a la Costa Rica de hoy y a la Costa Rica del futuro.

No se debe tener miedo a la revisión del texto constitucional, que es más fácil hacerlo por una Asamblea Constituyente bien calificada y bien integrada, que hacerlo en medio de las actividades diarias de los diputados. He

creído que es muy serio lo que tenemos que hacer los que hemos figurado durante 40 años en esta lucha, para llegar a eliminar las deficiencias en el texto constitucional nuevo y plasmar todas las experiencias vividas por nosotros, en esta etapa tan importante de la vida de Costa Rica.

-
1. VOLIO, Jorge; citado por RODRÍGUEZ, E.: op. cit. pp. 142 y 143.
 2. BRENES MESEN, Roberto: en La Prensa Libre, 10 de agosto 1904.
 3. FACIO, R.: op. cií. p. 242.
 4. RODRÍGUEZ, E.: op. cit. p. 292.
 5. vid. RODRÍGUEZ, E.: op. cit. p. 299.